

EL NATURALISTA PORTUGUÉS ANTONIO PARRA.
SU OBRA CIENTÍFICA

Santiago de Chile
2016

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. 2016

Registro de Propiedad Intelectual
El naturalista portugués Antonio Parra. Su obra científica
Nº 268.140

Edición facsimilar de *Descripción de diferentes piezas de Historia Natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*
Nº 268.139

ISBN 978-956-244-356-2
(*El naturalista portugués Antonio Parra. Su obra científica*)

ISBN 978-956-244-357-9
(Edición facsimilar de *Descripción de diferentes piezas de Historia Natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*)

ISBN 978-956-244-355-5
Pack Parra

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Los textos que acompañan esta edición han sido preparados como parte del proyecto HAR2013-48065-C2-P (España), "Ciencia y espectáculo de la naturaleza. Viajes científicos y museos de Historia Natural".

Agradecemos a Pedro Sánchez, de Doce Calles Ediciones (Aranjuez, España), por habernos facilitado cuatro láminas, que en el ejemplar utilizado para esta edición facsimilar se encuentran en mal estado.

Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y
Representante Legal
Sr. Ángel Cabezas Monteiro

Director del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y
Director Responsable
Sr. Rafael Sagredo Baeza

Editor
Sr. Marcelo Rojas Vásquez

Restauración electrónica de imágenes
Srta. Carla Navarrete Canales

Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 651
Teléfono: 223605283
www.centrobarrosarana.cl
Santiago de Chile

IMPRESO EN CHILE/PRINTED IN CHILE

Armando García González

EL NATURALISTA PORTUGUÉS
ANTONIO PARRA.
SU OBRA CIENTÍFICA

DE LA ICTIOLOGÍA DE ANTONIO PARRA
A LA IMPRENTA EN LA HABANA
DE J.T. MEDINA

Hace más de doscientos años se publicó en La Habana el libro del soldado y naturalista portugués Antonio Parra *Descripción de diferentes piezas de Historia Natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, que hoy recuperamos y presentamos gracias a la investigación de Armando García González y la vocación del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile. En esta institución, en su Biblioteca Nacional, en particular en la colección nombrada Biblioteca Americana J.T. Medina, se conservan los ejemplares que han servido para colocar en valor esta representación de la historia natural americana, a su vez, parte del patrimonio bibliográfico que hizo posible reunir el interés por la cultura colonial americana de José Toribio Medina.

Si la obra de Antonio Parra, presentada habitualmente como el producto de un coleccionista aislado, enlaza con otras obras ilustradas –en los dos sentidos del término– fraguadas en un ambiente donde el trabajo científico de naturalista va muy ligado a las ideas de viaje, utilidad y coleccionismo; la existencia de ejemplares de su *Descripción* en un repositorio en apariencia tan ajeno y lejano al mundo natural que la motivó e hizo posible, muestra que en la tarea por dar a conocer la producción de la imprenta americana Medina no solo se esforzó por reunir para describir los títulos objeto de su

preocupación, sobre todo, que concibió la América colonial como un todo. Para sus fines, un espacio unido por la palabra escrita que se reflejaba en una cultura que se proyectaba todavía hasta los tiempos en que sus afanes de bibliógrafo erudito lo llevaron, también, a Cuba en la búsqueda de las ediciones de su imprenta colonial, pues, como afirmó en 1914: “Para escribir *La imprenta en La Habana*, fui a La Habana”.

Propias de su tiempo, las obras de Parra y Medina se reúnen hoy en una publicación que refleja el interés que ambos mostraron por la realidad natural e intelectual de la Cuba colonial, y que a pesar de que entre ellos media un lapso de más de un siglo, su afán descriptivo es muy similar, uno de especies marinas, el otro de impresos coloniales, todos propios de La Habana, ambos productos de procesos históricos de vasto alcance.

Ictiología ilustrada

En el terreno teórico, las primeras ideas ilustradas, continuadoras, en gran medida, de los presupuestos críticos, reformadores y antiescolásticos de los novatores del siglo XVII, como ha apuntado ciertamente José María López Piñero, surgen con la obra de personajes como el beneditino Benito Jerónimo Feijóo, el boticario José Hortega, el padre Martín Sarmiento o el jesuita Joseph Gumilla, y, en numerosas ocasiones, estuvieron vinculadas a la actividad de las diferentes academias que se van creando.

No podemos hablar de una gran tradición ictiológica en España, aunque se ha señalado como precursor el proyecto de Francisco Fernández Navarrete en 1739 para realizar una historia natural de España, que incluía el estudio de los peces y la fauna marina, al que podríamos añadir las referencias de Joseph Gumilla en su *Orinoco Ilustrado* (1741), todavía muy simples, y algunos trabajos de Martín Sarmiento sobre cetáceos o su estudio práctico “De los atunes y

de sus transmigraciones y conjeturas sobre la decadencia de las almadrabas y sobre los remedios para restituirlas” (1757). Sarmiento estaba sin duda muy bien informado y en su biblioteca figuraban algunas obras claves como la *Ichthyologia* de Peter Artedi (Leyden, 1738), la *Histoire Naturelle des Animaux* de Louis Daniel Arnault y François Salerne (Paris, 1756), *Mantissa Ichthyologica* de Jacob T. Klein (Lypsiae, 1746) y las obras de Carl Linné, Buffon (Georges Louis Leclerc) o John Jonston.

En esos años llegaba a Madrid Pehr Löfling, discípulo directo de Carl von Linné y prototipo del naturalista viajero, quien –además de introducir en España las ideas del sabio sueco– realizó algunos de los primeros trabajos ictiológicos en las costas de Cádiz y en el transcurso de la expedición de límites al Orinoco que comandaba José Iturriaga. El manuscrito de los peces del Orinoco *Ichthyologia Orinocensis sive cathalogus piscium sui in hoc Fluvio piscantur*, en su subtítulo decía comprender las descripciones e iconos dibujados de ejemplares vivos y con adiciones de sus utilidades económicas y médicas. Löfling, que seguía fielmente los principios linneanos de Peter Artedi, lo definía como un

“tratado curioso de los peces que alimentan el gran río Orinoco con sus descripciones, figuras, propiedades y nombres, tanto españoles como de las comunidades indígenas que poblaban las misiones jesuitas levantadas a las orillas del río”.

En efecto, en el manuscrito aparecen recogidos los nombres de los peces del Orinoco, tanto en las denominaciones que le daban los españoles como las de las lenguas indígenas.

Por otro lado, el coleccionismo naturalista –que ya tenía una cierta tradición entre las clases cultas y en los medios cortesanos– recibió un fuerte impulso institucional con la creación, en 1752, de la Casa de Geografía y Gabinete de Historia Natural. Dirigido por el célebre marino Antonio de Ulloa, con la colaboración del naturalista irlandés William Bowles, recibió el importante apoyo del

ministro marqués de la Ensenada, quien el mismo año de la inauguración envió una carta circular e instrucción impresa para que en todos los dominios del Rey se recogiesen toda suerte de minerales y producciones naturales y curiosas para el Gabinete de Historia Natural.

Un año después recibía el marqués de la Ensenada la oferta del coleccionista ecuatoriano Pedro Franco Dávila –cuya excelente biografía se debe a M^a Ángeles Calatayud–, residente en París, para aumentar considerablemente el Gabinete con su magnífica colección de producciones naturales, que incluía, entre otras muchas cosas, varias colecciones de conchas, “plantas del mar” y peces disecados. La propuesta no se hizo efectiva hasta 1771, fecha en la que el marqués de Grimaldi aceptó la colección de Dávila, nombrando a su propietario director del renovado Real Gabinete de Historia Natural, institución alrededor de la cual giraría en gran medida el estudio de la ictiología hispana.

Poco después de hacerse cargo del Real Gabinete Pedro Franco Dávila, contrató al disecador y dibujante valenciano Juan Bautista Bru, muy conocido por sus trabajos sobre el primer megaterio, quien entre 1784 y 1786 publicó la *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con una descripción individual de cada uno*, en la que se representaba parte de la colección ictiológica del Gabinete y se seguían los postulados teóricos de Buffon y Carl Linné, aunque también utilizaba como puntos de referencia bibliográfica las obras de Brisson, Valmont de Bomare, Catesby, Klein, G. Edwards, Albin, Barrière, Aldrovandi, Gesner, Rondelet, J. Ray, John Jonston, Redi, etc., y entre los españoles F. Hernández, Benito J. Feijóo, Martín Sarmiento y Joseph Gumilla.

En el mismo sentido hay que destacar la obra de Cristóbal Vilella, pintor y naturalista mallorquín –rescatada por Isabel Azcárate– que en 1773 presentaba a la Junta Académica del Real Gabinete de Historia Natural sus primeras colecciones de animales, plantas

ENSAYO
DE UNA HISTORIA
DE LOS PECES
Y OTRAS PRODUCCIONES MARINAS
DE LA COSTA DE GALICIA,
ARREGLADO AL SISTEMA
DEL CABALLERO
CÁRLOS LINNEO.

CON UN TRATADO
De las diversas Pescas , y de las Redes
y Aparejos con que se practican.

*POR DON JOSEPH CORNIDE,
Académico honorario de la de Historia,
vecino de la Coruña.*



AÑO DE MDCCLXXXVIII.
EN LA OFICINA DE BENITO CANO.

y minerales, así como una importante colección de dibujos que incluían las producciones marinas, por lo que fue recomendado ante el marqués de Grimaldi para ocupar algún puesto en la institución dirigida por Pedro F. Dávila. Destinado a Mallorca con la finalidad de disecar y copiar del natural aves, peces, plantas y otras curiosidades, mantuvo constantes envíos al Real Gabinete entre 1774 y 1796. Asimismo, compuso en 1784 la *Historia del Reino Animal, Vegetal y Mineral de Mallorca*, por orden de Campomanes (Pedro Rodríguez de) para la Academia de la Historia, utilizando como fuentes teó-

ricas para su trabajo las instrucciones de Dávila, las obras de Sarmiento y bibliografía extranjera, que incluía las obras de Rondelet, Pluche y Buffon.

De la misma isla de Mallorca enviaba en 1786 una lista de especies de “peces que se crían y pescan en esta isla” el regente de aquella Audiencia, Jorge de Puig y de Maurel, al conde de Campomanes, con el propósito de fomentar la pesca en nuestras costas. La lista de producciones marinas fue publicada en el *Memorial Literario* de Madrid de julio de ese mismo año, acompañada de un comentario del magistrado en el que destacaba el valor económico de la pesca, demostrado por los grandes beneficios obtenidos por otras naciones como Inglaterra, Francia y Holanda.

Este interés utilitario por las producciones marítimas acompañó a algunos de nuestros primeros ictiólogos combinándose con sus aficiones puramente naturalistas. Uno de los casos más representativos fue el del ilustrado coruñés Joseph Cornide, buen conocedor de la obra de su paisano Martín Sarmiento, quien ya en 1774 elaboraba la *Memoria sobre la pesca de la sardina en las costas de Galicia* y al año siguiente dirigía el Montepío para el Fomento de la Pesca en Galicia. Su obra ictiológica conocida, casi contemporánea de la de Antonio Parra, fue el *Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas de la costa de Galicia, arreglado al sistema del Caballero Carlos Linneo* (1788), en el que además de seguir al sabio sueco citaba una abundante bibliografía que incluía a naturalistas como Ardeidi, “autor de un ingenioso sistema”, Gouan, Duhamel de Monceau, Rondelet, Aldrovandi, Buffon, Brisson, Valmont de Bomare, etc., los diccionarios de Covarrubias y Terreros y la obra manuscrita de Martín Sarmiento.

Otro buen ejemplo de este enfoque práctico y utilitario de la ictiología española es Antonio Sáñez Reguart, naturalista catalán que en 1779 se presentó al conde de Floridablanca (José Moniño y Redondo) ofreciéndole métodos nuevos para la preparación y conservación de pescado, asunto que se consideró positivamente por lo

que fue encargado de llevar adelante una comisión para comprobar sus métodos en algunos puertos de España, comenzando por Laredo y Santander, lugares en los que además tuvo la colaboración del pintor alemán Miguel Cros y del disecador Mariano Bru, hermano de Juan Bautista, para realizar una colección de piezas marítimas disecadas que envió al Real Gabinete de Historia Natural hacia 1785, así como una importante colección de dibujos conocida como Colección Marina Española, obra de Cros.

En la misma dirección Sáñez Reguart preparó en 1783 un plan general sobre el restablecimiento de pesquerías en las costas septentrionales y otro con el mismo tema dedicado a Andalucía, que ganó el concurso de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda. Tres años más tarde recibía el encargo oficial de emprender un viaje por las costas españolas para completar la *Colección de los peces y demás producciones marítimas de España*, cuyo primer tomo fue presentado al ministro Floridablanca en 1790 y retocado en 1796 para su envío al Real Gabinete, donde se ha conservado hasta la actualidad y ha sido editado hace pocos años por Isabel García Fajardo y Joaquín Fernández. En la primera fecha citada suspendió sus tareas más estrictamente científicas para volver a dedicarse a temas más prácticos por orden oficial, que le encomendaba la tarea de elaborar un *Diccionario Histórico de las Artes de la Pesca Nacional* (1791-1795), con la colaboración del dibujante y grabador Juan Bautista Bru, cuya obra ha sido estudiada de forma sobresaliente por José María López Piñero.

Entre los naturalistas viajeros que dedicaron su atención al mundo biológico marino en esta época, cabe destacar a Antonio Pineda, miembro de la conocida Expedición Malaspina alrededor del mundo (1789-1794), quien, además de formar colecciones con destino al Real Gabinete de Historia Natural, estudió la anatomía y la fisiología de los peces siguiendo las instrucciones del naturalista italiano Lázaro Spallanzani, como bien ha dado a conocer Andrés Galera. El director de la Real Expedición Botánica a Nueva España,

Martín de Sessé, aprovechando su estancia en La Habana en 1795 y su inmovilidad por la enfermedad de sus acompañantes, el pintor A. Echeverría y el farmacéutico Jaime Senseve, dedicó sus esfuerzos al estudio de la ictiología cubana, quedando sus manuscritos inéditos en el Real Gabinete de Historia Natural. En el informe que envió al virrey de Nueva España Miguel José de Azanza literalmente le decía:

231	
<p>INDICE PRIMERO. De los nombres castellanos , con los correspondientes latinos de Linneo.</p>	
A	
<p><i>Abadejo</i> <i>Acedia ó Platija</i> <i>Aguja</i> <i>Aguja Paladar</i> <i>Aguamar ó Pulmon</i> <i>marino</i> <i>Alacha ó Lacha</i> <i>Almeja</i> <i>Anchoa ó Boqueron</i> <i>Angelote ó Peje Angel</i> <i>Anguila</i> <i>Araña Pez</i> <i>Araña Crustáceo</i> <i>Atun</i></p>	<p>Gadus pollachius. 16. Pleuronectes Platesa. 30. Esox osseus. 87. Esox Belone. 88. Pulmo marinus. 184. Clupea alosa parva. 97. Tellina foliacea. 144. Clupea encrasicolus. 99. Squalus squatina. 129. Muræna Anguila. 2. Callionymus Dracun. 11. { Aranea crustata. } { Pagurus. } 175. Scomber Thinnus. 65.</p>
B	
<p><i>Ballena</i> <i>Barbada</i> <i>Besugo</i> <i>Besugo de Laredo</i> <i>Boga</i> <i>Bonito ó Bonitalo</i></p>	<p>Balæna. 104. Gadus mediterraneus. 22. Sparus pagrus. 42. Sparus erythrinus. 40. Sparus boops. 43. Scomber pelamys. 64.</p>
<p>P 4 Bo-</p>	

“pude con algún trabajo clasificar y describir muchos de los Peces raros que habitan aquellos Mares y reducir a método la Obra imperfecta que sobre esta clase había publicado el año de ochenta y siete Don Antonio Parra de Nación Portugués, a quien nuestro Soberano acababa de premiar generosamente por solo el mérito de su aplicación y prolixidad en disecarlos”.

El tránsito al nuevo siglo aportaría nuevas contribuciones a la ictiología española con la obra del ilustrado canario Joseph Viera y Clavijo, autor de un manuscrito luego editado como *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, en el que se muestra como un estricto linneano, y la del aragonés Ignacio Jordán de Asso, *Introducción á la Icthyologia oriental de España*, dada a conocer en los *Anales de Historia Natural*.

El siglo XIX avanzó sin duda en el campo de los estudios sobre los peces, y en lo que se refiere a la ictiología hispánica solo queda lanzar un lamento por haber mantenido esa inexplicable tradición de conservar “en secreto” sus contribuciones científicas. Precisamente la *Ictiología Cubana o Historia Natural de los peces de la isla de Cuba*, del sabio zoólogo Felipe Poey, presentada a la Exposición Universal de Ámsterdam de 1883 como uno de los mayores logros de la ciencia española en el siglo XIX, como avalaba su utilización por Georges Cuvier y premiada en la propia muestra internacional, quedó inédita tras su adquisición por el Ministerio de Fomento dos años más tarde y su posterior depósito en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Allí sigue esperando el rescate no solo para la historia de la ciencia sino para la propia ciencia de los peces que tiene en Antonio Parra y su obra un antecedente indispensable. Reflejo no solo del espíritu ilustrado, también de la cultura colonial que se expresó a través de la imprenta, y que por eso fue objeto de atención del bibliógrafo que también fue José Toribio Medina.

Trayectoria de un bibliófilo y bibliógrafo

Nacido en Santiago de Chile en 1852, José Toribio Medina tuvo como uno de sus primeros intereses la historia natural. En particular le interesó la Entomología, estímulo que tal vez fue propiciado por las lecciones que el sabio naturalista Rodulfo A. Philippi le dio cuando este cursaba la secundaria en el Instituto Nacional. En ese establecimiento fue también alumno del connotado historiador Diego Barros Arana, que entonces preparaba su monumental *Historia general de Chile*; y del abogado y bibliógrafo Ramón Briceño, autor de la conocida *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, en la que dio cuenta de las publicaciones de chilenos y sobre Chile a lo largo del siglo XIX. Quizá entonces fue que adquirió su compulsión por la investigación rigurosa y prolija; por la descripción escrupulosa de las especies animales primero, y luego de los impresos; su vocación por la crítica documental; su afán por el orden y la clasificación, las colecciones y las bibliografías, su amor por el dato.

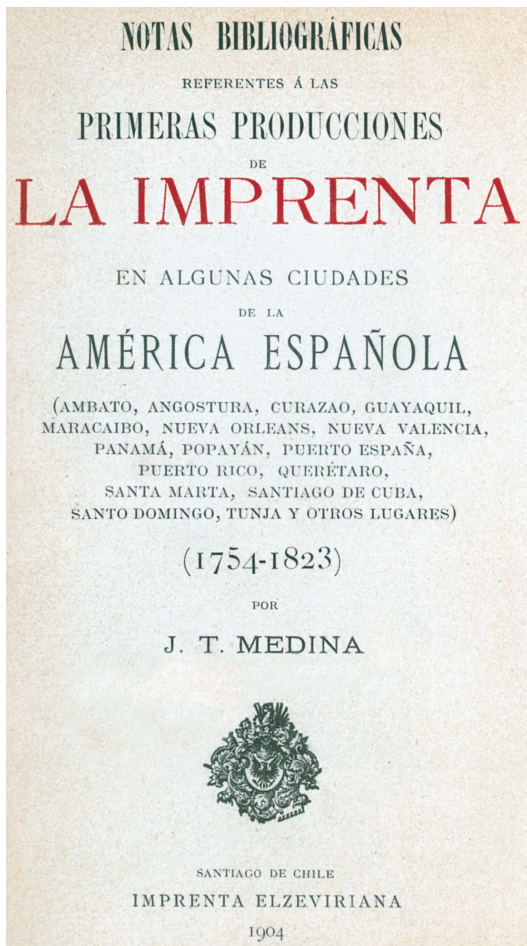
A lo largo de su prolífica existencia recopiló, describió, estudió, introdujo, presentó, tradujo, editó, imprimió y publicó casi medio millar de libros con información histórica, bibliográfica, geográfica, biográfica, miscelánea, documental, archivística y científica. Todos ellos fruto de su agudeza, talento y persistencia como investigador, historiador, bibliógrafo, coleccionista y erudito. Cualidades que desplegó en archivos, bibliotecas, museos, colecciones, acervos y librerías, públicas y privadas, de América como de Europa, gracias a los numerosos viajes de investigación que emprendió entre 1875 y 1929. Ocasiones en la que también conoció historiadores, coleccionistas, bibliógrafos, eruditos y personalidades que, como él, cultivaban la historia y, en particular, la historia colonial americana. Con ellos mantuvo una correspondencia que le permitió acceder a información, libros, documentos, piezas, datos, referencias, indicios, objetos y materiales que completaron y documentaron sus numerosas y heterogéneas obras.

Trabajos que se manifestaron en publicaciones y objetos que abarcan los más diversos soportes literarios y materiales, pues escribió, editó, imprimió y acuñó: crítica literaria, ensayos, memorias, monografías, introducciones, biografías, traducciones, estudios históricos, catálogos, índices, notas, dedicatorias, advertencias, colofones, reseñas, bibliografías, descripciones, prospectos, apuntes, prólogos, discursos, adiciones, ampliaciones, esbozos, epítomes, fotografías, mapas, monedas, medallas, planchas, clisés y cuños. Todos objetos materiales coleccionados, escritos, publicados, recopilados, impresos, anotados o mandados a hacer por el historiador y bibliógrafo. La mayor parte de los cuales se conservan en la Biblioteca Americana José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional de Chile, la que como él mismo afirmó representa, “la mitad de mi vida”, y es el resultado de una trayectoria dedicada a la investigación. Repositorio que él alhajó en la década de 1920, cuando la donó a la Biblioteca Nacional.

Los libros de Medina son el resultado más elocuente de los afanes, intereses, investigaciones y preocupaciones que tuvo como historiador, bibliógrafo y erudito. Libros que, a su vez, dan lugar a informes y catálogos de y sobre ellos, además de contener en su materialidad, en sus portadas y páginas, los diversos géneros literarios a través de los cuales se expresó el investigador, tanto como en su formato, diseño y tipografía, sus estrategias, preferencias, valoraciones y otras tantas representaciones menos evidentes e implícitas que también reflejan su carácter, prácticas, relaciones, intereses, concepciones, aspiraciones, posiciones y valores, entre otros elementos asociados a su situación como intelectual y sujeto en una coyuntura particular. Pero también de una época, cuyos intereses y prácticas se reflejan a través de él y su quehacer.

Los hechos que permiten acercarse a la trayectoria de Medina son sus escritos y colecciones, sus viajes, relaciones y corresponsales y sus libros. Viajes que comenzaron en Lima en 1875, y que después realizó para visitar y documentarse en acervos de los Estados

Unidos, Gran Bretaña, Austria, Alemania, Italia, Francia y España en Europa; y en América Lima, Buenos Aires, La Plata, Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara, Guanajuato, Veracruz, Guatemala, Cartagena de Indias y La Habana. Siendo las respectivas bibliotecas nacionales, pero sobre todos los archivos españoles de Indias y Simancas, sus principales destinos y objeto de prolongadas estadias en el extranjero.



Medina se trasladó a Lima en 1875 como secretario de la legación de Chile en Perú. Lo relevante de la estadía es que ahí se decidió su vocación al conocer a grandes personalidades de las letras como Ricardo Palma. En la capital del antiguo virreinato, donde la historia, los libros y los documentos resultaban estimulantes, comenzó a desenvolver su interés por las fuentes de la historia colonial americana en los archivos públicos y privados a los que lo conducían amistades como Francisco de Paula Vigil, director de la Biblioteca Nacional, quien lo orientó también hacia los trabajos de investigación y bibliográficos. Se relacionó también con el general Manuel Mendiburu y con Manuel Odriozola, quienes componían sus respectivas *Documentos históricos del Perú* y el *Diccionario histórico y biográfico del Perú*, dos obras que Medina tomó como referencias para sus posteriores trabajos.

De Lima se trasladó a Estados Unidos a mediados de 1876 para visitar la exposición de Filadelfia y luego viajar por el país, pasando luego en Europa a Londres y, en especial, al British Museum, con el propósito de reunir material para su trabajo sobre la literatura colonial. Entonces fue que compartió y se benefició del saber, consejos y experiencias del insigne bibliógrafo y bibliófilo Pascual Gayangos, que recopilaba manuscritos españoles. En Europa continental visitó las bibliotecas de París y Madrid, alcanzando también hasta El Escorial, Alcalá de Henares, Sevilla y su Archivo de Indias. Todo lo cual terminó por decidir la trayectoria que tomaría su vida: la investigación y la búsqueda de fuentes originales y textos para alimentar sus series documentales e históricas sobre la inquisición en Lima, México, Chile, La Plata y Cartagena de Indias; las colecciones de *Historiadores* y de *Documentos inéditos para la historia de Chile*; sus bibliotecas *Hispano Americana* e *Hispano Chilena*; sus numerosas bibliografías americanas; sus recopilaciones con la producción de las imprentas coloniales; sus estudios históricos, biográficos críticos y bibliográficos sobre la independencia; sus trabajos sobre la literatura colonial; sus diccionarios, bibliotecas y bibliografías sobre los

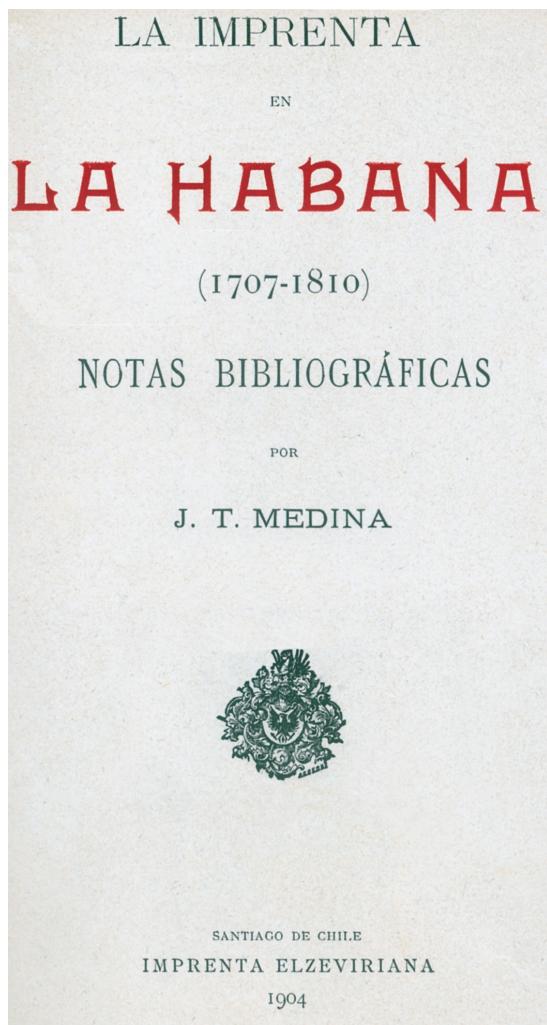
más diversos temas, como la de *Anónimos y seudónimos*, la *Chilena de traductores*, la *Mapoteca chilena* y la *Cartografía hispano-colonial*; la *Literatura femenina*, la *Extranjera de santos y venerables americanos*; sus biografías, estudios y bibliografías de personajes de la historia americana y chilena; en fin, la extraordinaria producción bibliográfica e historiográfica por la que fue reconocido y homenajeado en vida y producto de la cual terminó reuniendo una biblioteca de más de veintidós mil volúmenes y cerca de quinientos tomos de manuscritos relativos a la historia americana.

Un acervo extraordinario, consecuencia de una búsqueda incesante, sistemática y persistente del dato, la información, el nombre, la referencia, la obra, el documento o la fuente con que fundar sus trabajos y escritos, completar una colección o una bibliografía. Su pasión fue lo que alguna vez lo llevó a acopiar impresos americanos con el propósito de dar a conocer la producción de la imprenta en América como el mejor medio de conocer la historia y la cultura americana, para lo cual necesitó conseguir las piezas que después describió minuciosamente en sus bibliografías.

La imprenta en La Habana

El texto con las producciones tipográficas de La Habana forma parte de una empresa mayor, *La historia y bibliografía de la imprenta en la América Española* o, más directamente, *La imprenta en la América Española*, una empresa que había comenzado en una fecha indeterminada, pero que tuvo un hito con la publicación de la *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile* en 1891, cuyo objetivo fue comenzar a “dar a conocer la historia de la imprenta en la América española desde sus orígenes hasta 1810”. Es decir, una tarea que le obligaba a trasladarse y visitar diversos espacios, sociedades, instituciones y personalidades; como a abordar las más diversas temáticas relacionadas con la cultura colonial americana materializada en impresos.

En la primera expresión de esta obra escribió que ya tenía listos los materiales para la publicación de la imprenta en Lima, tercera etapa de su obra; la segunda fue sobre la imprenta en el virreinato del Río de la Plata, entonces también en ejecución y que terminó apareciendo en 1892.



Proyectando su itinerario intelectual en relación con la imprenta colonial, advirtió que después de la de Lima, vendrían las de Quito, Santa Fe, La Habana, Guatemala, las de México y, por último, anunció, “publicaremos la historia general de la Imprenta en las antiguas colonias españolas”. Ya tenía para componerlas escribió, creando expectativas, “documentos absolutamente desconocidos” reunidos en los archivos peninsulares. Por último, el estudio de la legislación sobre la imprenta completaría un trabajo para el cual “voluntad nos sobra, lo demás será cuestión de tiempo”. Guillermo Feliú Cruz, en el prólogo a su “Medina: génesis del bibliógrafo” de la que llamó *Historia de la Imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía* aparecida en 1958, explica el origen del libro refiriendo las diferentes titulaciones que Medina dio a sus textos sobre la imprenta americana y de Manila desde el primero, *La imprenta en América* que utilizó en el *Epítome* de 1890 dedicado al Río de la Plata, hasta el último que ahora él usaba para reunir la obra del polígrafo dedicada a inventariar la producción de las prensas coloniales.

En *La imprenta en La Habana*, en la dedicatoria que ofreció al bibliotecario de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, el bibliófilo y bibliógrafo José María Valdenebro y Cisneros, Medina escribió que había sido en 1887 que había iniciado la bibliografía de la América española que entonces, 1904, continuaba con la dedicada a la recién independizada isla. En ella se excusaba por que la que llama “obrita” no hubiera “salido mejor”, asegurando, “pero mis esfuerzos para lograrlo se han estrellado ante la escasez de noticias de los libros y autores cubanos”. En el Archivo de Indias y en las bibliotecas públicas y particulares, se justificó, “han sido contadísimos los libros impresos en La Habana que existían”, lo que explica que el libro solo incluyera doscientas setenta y una fichas bibliográficas de textos editados en Cuba entre 1707 y 1810. Un viaje desde México a La Habana en 1903 para visitar la bibliotecas de la ciudad cuyos impresos se proponía describir resultó inútil, pues no pudo desembarcar a causa de una cuarentena provocada por alguna de las frecuentes epidemias

que asolaban la ciudad. Se consoló escribiendo en la dedicatoria a Valdenebro y Cisneros

“creo, sin embargo, por las noticias que tuve del estado embriionario de aquella Biblioteca Pública y de la falta de particulares, que, salvo el viaje no perdí gran cosa con no haber logrado mi intento”,

justificando también el corto número de impresos cubanos en la proximidad del gran centro literario que era el virreinato novohispano con sus imprentas.

En la introducción de una obra cuyo título completa con una advertencia para sus lectores, “notas bibliográficas”, ofrece noticias de los impresores en la isla de Cuba, en particular sobre su primer tipógrafo Carlos Habré, y sobre el número de prensas existentes a fines del siglo XVIII, que fija en, a lo menos, tres, entregando datos sobre sus condiciones y elementos. En medio de estas noticias refiere también a la “historia del grabado en Cuba”, oportunidad en la que alude a los que acompañan al libro de Antonio Parra, notando que, aunque no están firmados, en la dedicatoria consta que fueron ejecutados, dibujados y grabados, por el hijo del autor.

De acuerdo con el riguroso método de trabajo que lo caracterizó, que incluía en lo posible adquirir el impreso y describirlo de *visu*, Medina ofrece en su libro doscientas setenta y una piezas bibliográficas, fichas que numeradas entre el 1 y el 271, están dispuestas de manera cronológica, salvo las cinco sin fecha que se incluyen al final. Una sección con cinco documentos relativos a solicitudes y autorizaciones para imprimir en Cuba, y otra llamada “índice alfabético”, completan un texto salido de la Imprenta Elzeviriana que Medina tenía en su casa.

Como se aprecia a lo largo de la obra, las piezas incluidas ofrecen la información de impresos consultados o conocidos por el autor en diversos repositorios, librerías y bibliografías: el Archivo de Indias, el British Museum, la Biblioteca Nacional de México, la

Biblioteca Palafoxiana en Puebla, la Biblioteca Nacional de Lima, la Biblioteca del Duque de T' Serclaes Tilly en Sevilla, la Biblioteca Romero, la Biblioteca Nacional de Chile, la Biblioteca Varnhagen, la Librería Vindel y, obviamente, su propia colección, la que llama Biblioteca Medina, pues poseía treinta y ocho de los títulos descritos.

Para la preparación de la imprenta en La Habana, Medina utilizó también bibliografías y textos de referencia como los del erudito estadounidense Henry HARRISSE, el bibliógrafo mexicano JOSÉ MARIANO BERISTAIN y SOUSA, el historiador cubano ANTONIO BACHILLER y MORALES, la *Biblioteca mejicana* de PUTTICK y SIMPSON, el *Catalogue Andrade*, la *Biblioteca Americana* de CHARLES LECLERC, la *Biblioteca mínima española* de EUGENIO MAFFEI y RAMÓN RUA FIGUEROA, el *Catalogue Heredia*, y la que llama “nuestra Biblioteca Hispano-americana”, es decir, la bibliografía española sobre América que había recopilado. Todas referencias que señalan sus fuentes, las redes de circulación de la información histórica y bibliográfica, las prácticas de los historiadores, bibliófilos, bibliógrafos y eruditos como Medina y, en definitiva, las formas en que se expresaba la cultura intelectual en su época en general y, en particular, el interés por el estudio de lo americano, una de cuyas expresiones más trascendentes no solo es la obra que J.T. Medina y otros emprendieron en esos años, también que desde 1875 en adelante se celebraran los Congresos Internacionales de Americanistas.

En la producción intelectual de Medina el rótulo *Bibliotheca Americana* aparece, según los estudiosos de su producción, en 1888, en la bibliografía que llamó *Bibliotheca americana. Catálogo breve de mi colección de libros relativos a la América Latina. Con un ensayo de bibliografía de Chile durante el periodo colonial*, impreso por el autor, *typis authoris* se lee en la portada, en su casa. En ella J.T. Medina ofrecía los títulos de los “libros relativos a las antiguas colonias hispano-americanas que con paciente labor de no pocos años he logrado acopiar”, ya fuera que los hubiera anotado “en el curso de mis

investigaciones en diversas bibliotecas y archivos del Antiguo como del Nuevo Mundo” o, como advirtió, “que figuran en mi biblioteca” el 12 de mayo de 1912, día en que concluyó la impresión del catálogo. Son dos mil novecientos veintiocho libros los que entonces informa que posee sobre el tema objeto de su publicación.

En el *Catálogo breve* de su colección de impresos sobre América no aparece el identificado en 1904 en la ficha número 90 de *La imprenta en La Habana*:

“Descripción / de diferentes piezas / de historia natural / las mas / del ramo marítimo, / representadas / en setenta y cinco laminas. / Su autor / Don Antonio Parra. /. (Viñetita)”.

Tarjeta que completa con noticias sobre la ciudad de impresión, el año de publicación y la imprenta. Para continuar con la relativas al formato, páginas, contenido y número de láminas, lo que incluye señalar que existen ejemplares con las láminas en color, así como las referencias de los sitios en que se encontraba mencionada o materialmente la obra. La reproducción de la dedicatoria de Parra “al Rey nuestro señor” también forma parte de la referencia del bibliógrafo, la que concluye con la mención de otras obras de las que Parra fue autor, así como sus pertenencias institucionales y reconocimientos regios.

Como Armando García González señala en el apartado “Ediciones y ejemplares de la obra de Antonio Parra”, que forma parte del estudio sobre el naturalista y su obra científica que acompaña esta edición, en la Biblioteca Nacional de Chile existen tres ejemplares de la descripción del portugués. Uno de ellos al menos perteneció a J.T. Medina. Cuándo, cómo y dónde lo adquirió, no lo sabemos, aunque según sus impresos fue entre 1888 y 1904, tal vez en alguno de los viajes que emprendió en aquellos años. Si sabemos que entre las prácticas propias de los bibliógrafos y bibliófilos está la de hacerse, a través de los medios más diversos y sin escatimar recursos, de las obras de su interés. Lo que en el caso de Medina

representaba, además, una necesidad motivada por el prolijo método que seguía para la elaboración de sus bibliografías, el que incluía en lo posible tener a la vista el impreso objeto de su preocupación.

En particular el libro de Antonio Parra representó un interés especial para Medina, pues algunos reconocidos bibliógrafos, como Charles Leclerc, lo habían señalado como el más antiguo que se conocía en La Habana. Noticia que después este corrigió en su *Bibliotheca Americana* aparecida en París en 1881, pero de nuevo sin señalar con exactitud cuál había sido el primer impreso cubano, falta inexcusable entre los bibliógrafos. Aunque atenuada porque entre los expertos que Medina cita, tales como el erudito estadounidense

PARRA (ANTONIO)

90.—Descripción / de diferentes piezas / de historia natural / las más / del ramo marítimo, / representadas / en setenta y cinco láminas. / Su autor / Don Antonio Parra. / (*Viñetita*). En la Havana año de 1787. / (*Fílete*). Con las licencias necesarias. / En la Imprenta de la Capitanía General.

4.º—Port.—v. en bl.—4 págs. con la dedicatoria al Rey.—1 hoja bl.—195 págs.—Pág. bi.—Índice, 2 hojas s. f.—Erratas, 1 p., y final bl.—73 láminas numeradas y dos con las letras A y B.—Hay ejemplares con las láminas en color.

Biblioteca Medina.

BACHILLER, t. III, p. 126.

LECLERC, *Bibl. Amer.*, (1875) n. 1130; y *Bibl. Amer.*, n. 1354.

DUFOSSÉ, *Americana*, n. 51190.

Catalogue Heredia, t. I, n. 446, y IV, n. 4401.

No son descripciones científicas.

Parra es también autor de un *Discurso sobre los medios de connaturalizar y propagar en España los cedros de la Habana y otros árboles*, Madrid, 1799, 4.º. Era entonces miembro del Real Jardín Botánico de Madrid y gozaba de una pensión del monarca.

Texto de la ficha sobre la obra de Antonio Parra en *La imprenta en La Habana*, de J. T. Medina. La descripción también incluye la dedicatoria del portugués al Rey, que se encuentra entre las páginas 1 a 4 de su libro.

Henry Harrisse, el bibliógrafo mexicano José Mariano Beristain y Sousa y el historiador cubano Antonio Bachiller y Morales, la cuestión había sido objeto de polémica. Certeza aseguró tener Medina sobre el primer impresor que hubo en La Habana, el francés Carlos Habré, quien habría oficiado como tal entre 1707 y 1727. A este siguió Francisco José de Paula, quien en junio de 1735 obtuvo del cabildo licencia para establecer una imprenta; luego Blas de los Olivos, que aparece en 1757; de cuya imprenta fue contemporánea la llamada del “Cómputo eclesiástico”, cuya primera producción conocida por Medina data de 1762; mientras que en 1781 comenzó a funcionar la “Imprenta de la Capitanía General”, que para 1808-1810 alternó su nombre con el de “Imprenta del Gobierno” informa Medina con su proverbial erudición. La misma que probablemente lo llevó a publicar, también en 1904, sus *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América española (Ambato, Angostura, Curazao, Guayaquil, Maracaibo, Nueva Orleans, Nueva Valencia, Panamá, Popayán, Puerto España, Puerto Rico, Querétaro, Santa Marta, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Tunja y otros lugares (1754-1823))*, y en las que identifica siete impresos salidos de la imprenta en Santiago de Cuba entre 1796 y 1810, los cuales, al igual que los de las imprentas de La Habana, muestran que la mayoría de las publicaciones se redujeron a novenas de santos y sermones.

Hecho que permite apreciar todavía más la obra de Antonio Parra, que se reproduce en esta edición, pues la misma es una manifestación evidente del espíritu ilustrado que a fines de siglo se hizo presente también en Cuba a través de impresos. Así, por ejemplo, revisando la producción de las prensas en Cuba que Medina con tanto empeño identificó, se verifica que en 1790 comenzó a publicarse el *Papel periódico de la Habana* y en 1796 la *Gaceta de Santiago de Cuba*, ambas con noticias prácticas y útiles, de carácter literario y económico. Continuatoras de otras publicaciones periódicas de efímera existencia como la *Gaceta de la Habana* (1764 y 1782) y *El Pensador* (1764).

Expresión de una época, como ha sido señalado, es la ictiología de Antonio Parra que hoy se reedita, entre otras razones, porque forma parte de la Biblioteca de J.T. Medina cuya vocación americana, también reflejo de una época, lo llevó a conseguir esta pieza en su afán por dar cuenta de las producciones de la imprenta en La Habana y a través de ella de la cultura colonial americana.

MIGUEL ÁNGEL PUIG-SAMPER
Instituto de Historia. CSIC. España

RAFAEL SAGREDO BAEZA
Pontificia Universidad Católica de Chile
Sala Medina. Biblioteca Nacional

EL NATURALISTA PORTUGUÉS ANTONIO PARRA. SU OBRA CIENTÍFICA

Preámbulo

En 1987 se conmemoró en el entonces Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia “Carlos J. Finlay”, de la Academia de Ciencias de Cuba, el bicentenario de la publicación del primer libro científico que viera la luz en una imprenta cubana: *Diferentes piezas de historia natural, la más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, del portugués Antonio Parra. Además del montaje, en el Museo Histórico de la Ciencia de la mencionada institución, de una exposición donde figuró el citado libro, biografías y documentos de este naturalista, se elaboró un artículo periódico, y otro que, bajo el título de “A 200 años de un libro”, publicó el que esto escribe en la revista *Juventud Técnica*.

Con este modesto homenaje, pretendíamos significar la importancia de una obra y una figura que habían sido objetos de estudios por varios investigadores, desde el siglo XIX hasta el presente. Los datos escasos y dispersos apenas sí permitían trazar una borrosa imagen de quien, sin embargo, resultaba una figura interesante. Pero entre las cosas que nos estimularon a intentar rescatarlo del olvido fue la singularidad y misterio en que estaba inmerso. Antes de venir a Cuba, nadie sabía nada de su persona, hasta que, por pura afición, se decidió, primero a constituir un gabinete individual de

historia natural, y después, enfrascarse en la confección de un libro y un folleto de igual temática.

Sus colecciones las dedicó al rey Carlos III, lo que le valió una alta remuneración por parte del Monarca sucesor, Carlos IV. Luego de su viaje a España, con toda su familia, en 1793, casi no se oye hablar de Antonio Parra, hasta que seis años más tarde publica en Madrid un folleto sobre árboles de Cuba, solicita un empleo para él y dos de sus hijos y desaparece de la vida pública, casi de manera literal “tragado por la tierra”.

Tales circunstancias, y algunas otras de motivación personal, nos hicieron recopilar datos de este naturalista y su obra desde 1985. Los documentos obtenidos del propio centro “Carlos J. Finlay”, en la Biblioteca y Archivo Nacional de Cuba, así como del Instituto de Literatura y Lingüística, las universidades de La Habana y Villa Clara, y de múltiples personalidades que colaboraron con esta tarea investigativa, se vieron compensados con la valiosa ayuda que nos brindaron el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Centro de Estudios Históricos (CSIC), la Universidad Complutense, el Real Jardín Botánico, la Biblioteca Nacional de Madrid y la Biblioteca Nacional de Chile, así como en la Universidad de la Laguna, las distinguidas personas de: Miguel Ángel Puig-Samper, Consuelo Naranjo, José Luis Peset, Joaquín Fernández, María de los Ángeles Calatayud, Ignacio Droadrio y Manuel Hernández. En Cuba fueron de igual modo gentiles en brindar su cooperación Darío Guitart, Manuel Rivero de la Calle, William Gattorno, Pedro M. Pruna, María Kovarnova, Rosa María González, Israel Echevarría, Hiram Dupotey, Carlos Venegas, Miguel Jaume, Violeta Cárdenas y otros que sería largo enumerar; algunos de los cuales por desgracia no están ya entre nosotros. Mucho más reciente es la cooperación brindada por Rubén Moradas y por nuestro estimado amigo Rafael Sagredo Baeza, que de manera gentil y bondadosa nos facilitó la consulta de los ejemplares de la Biblioteca Nacional de Chile.

En los últimos años hemos podido hallar algunos nuevos datos que se han podido incorporar en esta biografía, o si se quiere, en estos apuntes biográficos que, aunque modestos, quizá sea casi todo cuanto exista acerca de este naturalista portugués y de su obra; y poco más podría decirse, asimismo, de las opiniones que relevantes figuras de la historiografía cubana y extranjera han vertido sobre ambos. Opiniones que hemos creído oportuno recopilar en este estudio, al igual que algunos apéndices que lo complementan, entre los cuales deben destacarse la traducción del artículo sobre los peces de Antonio Parra, publicado por Felipe Poey en los *Proceedings* de la Academia de Ciencias de Filadelfia en 1863; así como la transcripción del folleto del naturalista portugués sobre los árboles de Cuba.

La primera edición del facsímil del libro de Antonio Parra, muy limitada en cuanto al número de ejemplares y con el inconveniente de tener los grabados en blanco y negro, no intercalados como aparecen en el original e, incluso, la humildad de su papel, son obstáculos que, Marcelo Rojas Vásquez, editor del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos ha salvado, ofreciendo los grabados iluminados, como se observan en diversos originales; además de una esmerada edición e impresión, calidad de papel y encuadernación, tal como merece esta joya bibliográfica de la cultura universal.

Introducción

La Habana de 1762 era una ciudad de unos treinta mil habitantes, considerada inexpugnable por los españoles, con sus bien situados castillos y sus poderosos muros y cañones. Las tropas que aquí se reunieron cuando la atacaron los ingleses, ascendían a unos trece mil seiscientos soldados que, junto con la milicia y gente de color, llegaron a sumar un total de veintisiete mil seiscientos diez hombres

en pie de guerra¹. Era, asimismo, por su posición, la “Llave del Nuevo Mundo”. De ella partían y a ella arribaban numerosos barcos españoles, a veces solitarios, que constituían, según pensaban los ingleses, un fácil botín; pero sobre todo, ocuparla significaba para estos arruinar el comercio de España, pues ella centralizaba todo el de las Indias².

Los ingleses, que a fines del siglo XVII habían arrebatado la isla de Jamaica a los españoles, pretendían también apoderarse de Cuba. Pero no sería hasta mucho después cuando, en guerra con España, las fuerzas británicas pusieron en práctica la iniciativa. Al mando de Edward Vernon y secundada por John Wentworth, gobernador de Jamaica, la flota inglesa se presentó frente a las costas habaneras el 4 de junio de 1740. Gobernaba Cuba en ese entonces Juan Francisco Güemes de Horcasitas, quien se apresuró a reforzar la guarnición de La Habana con varias compañías de negros libres y dos de estudiantes universitarios. Aunque los ingleses mantuvieron bloqueado el puerto durante dos meses, no se decidieron atacarlo. En cambio, volvieron los ojos hacia la región oriental de Cuba y, unos meses más tarde, tomaron el puerto de Guantánamo e intentaron fundar allí un pueblo que nombraron Cumberland. El plan de Vernon y Wentworth era

“usar el lugar como base de operaciones para penetrar en el interior y atacar a Santiago de Cuba por tierra. La insalubridad de la pantanosa costa y la tenaz hostilidad de las guerrillas formadas por los vecinos produjeron bajas tan considerables a

¹ Antonio BACHILLER Y MORALES, *Cuba; monografía histórica que comprende desde la pérdida de la Habana hasta la restauración española*, La Habana, Colección del Bicentenario de 1762, número 2, Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, 1962, p. 61; primera edición Habana, editor Miguel de Villa, 1883. Sobre este momento histórico, véase también Pedro J. GUITERAS, *Historia de la conquista de la Habana (1762)*, Filadelfia, Parry and McMillan, 1856.

² BACHILLER Y MORALES, *Cuba...*, *op. cit.*, pp. 44-45.

los invasores que éstos optaron por retirarse al cabo de varios meses”³.

En la fecha que nos ocupa, es decir, en 1762, gobernaba La Habana Juan de Prado y Portocarrero, con su magistrado el teniente Martín de Ulloa. Como alcaldes fungían Miguel Calvo de la Puerta y Felipe Santa Cruz, y como síndico procurador general Felipe de Sequeira, más tarde conde de Lagunillas. De igual manera fueron nombrados Sebastián Peñalver para atender y cuidar las familias, y Gonzalo de Oquendo para el abasto de las tropas.

Aunque los ingleses consideraban a La Habana una de las plazas mejor fortificadas, gracias a las descripciones y planos publicados en diferentes periódicos británicos, conocían muy bien sus puntos débiles, y señalaban entre estos, como lugar más vulnerable, las alturas de La Cabaña⁴. Pero el informe más importante que se tuvo en cuenta para llevar a cabo el plan de ataque fue el rendido por el almirante inglés Charles Knowles en 1756, quien había visitado La Habana y tomado nota sobre la defensa y características de la ciudad; su descripción explicaba en detalle cómo invadirla por tierra.

A pesar de que los conflictos entre España e Inglaterra se agudizaron en 1761, la guerra entre ambos países no se declaró hasta principios del año siguiente. Entonces, se hizo realidad el viejo sueño británico de tomar La Habana. La ciudad no estaba preparada para un ataque bien organizado. España, sin embargo, trató de apereibirse para la probable invasión y envió a la isla de Cuba a Juan de Prado como gobernador, a fin de que tomase las medidas necesarias. Aunque se le nombró desde 1760, no se hizo cargo de la capitania general hasta febrero del año siguiente. Por distintas razones, había hecho muy poco⁵, en especial en la mencionada Cabaña, uno de

³ Ramiro GUERRA, *Manual de Historia de Cuba, desde su descubrimiento hasta 1868*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro 1971, p. 151.

⁴ BACHILLER, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 56.

⁵ GUERRA, *op. cit.*, p. 158.

los fuertes más importantes. Tampoco atendió con posterioridad los informes que le trajera Martín Arana. Este, que se encontraba en Kingston, Jamaica, había acudido presto a La Habana para notificar el ataque que se avecinaba, y del cual vio los preparativos en aquella isla. Pero no se le escuchó, y hasta estuvo a punto de ser encarcelado por sus informaciones, acusándosele de espía. Aun el propio día 6 de junio de 1762, creía Juan de Prado que los barcos que se avistaban cerca pertenecían a una flota comercial, de paso por allí⁶.

Sin embargo, ese mismo día, los habaneros pudieron contemplar con estupor las embarcaciones que se situaban desde Cojímar hasta La Chorrera⁷. Al frente del ejército británico venía el conde de Albemarle; como jefe naval, George Pockoc; el segundo de este era el comodoro Augustus Keppel, y como generales divisionarios, la Faucille y William Keppel, hermano del Conde y del Comodoro. Las fuerzas con que contaron los ingleses estaban representadas por ocho mil doscientos veintiséis marinos, doce mil cuarenta y un soldados de desembarco, doscientos negros y sesenta hombres de sanidad militar⁸. Pero no atacaron hasta el día siguiente.

Parte de las tropas y vecinos de La Habana que se habían acuartelado desde la noche antes, partieron a reunirse con el regimiento español encabezado por Antonio Caro, que les había precedido, a fin de defender Guanabacoa. El día ocho las huestes británicas destruyen los dos pequeños fuertes de Cojímar, pasan el río de igual nombre y penetran en Guanabacoa, a cuatro millas de la ciudad. Allí se enfrentan con las fuerzas hispánicas. Vencidas estas, comienzan las construcciones para batir El Morro. Colocan también algunos buques a la entrada del canal de La Habana y el resto se sitúa cerca del río La Chorrera; acampan aquí mil doscientos soldados

⁶ BACHILLER, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 136.

⁷ “Extracto del diario del capitán don Juan de Castas, del sitio de La Havana en 1762”, en Carlos M. TRELLES, “El sitio de la Habana”, en *Anales de la Academia de la Historia*, tomo V Habana, Imprenta “El Siglo XX”, 1923, pp. 20-79 y p. 52.

⁸ GUERRA, *op. cit.*, pp. 156-157.

y ochocientos marinos. El grueso se establece entre Cojímar y El Morro, desde donde se dirigen las operaciones. Desde el propio día siete bombardean los ingleses La Cabaña, que no había sido bien fortificada, pues temían los españoles que –de ser tomada– la emplearan contra la ciudad. Una vez abandonada –y, aunque los ingleses no la utilizaron de inmediato con ese fin– “toda la ciudad lloró con amargura esta pérdida”, dice Antonio Bachiller⁹.

En los días siguientes es incontenible el avance de los invasores, favorecidos por algunas medidas inútiles e improcedentes que se llevan a cabo por parte de la defensa, como fue el hundimiento en el puerto de tres barcos españoles para tratar de impedir el paso de las fuerzas británicas y que estas se apoderaran de los mismos.

Se traen, por parte de los sitiados, negros de los ingenios y haciendas para las labores más difíciles e, incluso, para el combate. Su valentía les hace morir en la lucha o, en algunos casos, alcanzar la libertad. Por parte de los criollos se destaca el alcalde provincial de Guanabacoa, José Antonio Gómez (1707-1762), más conocido por *Pepe Antonio*, quien al frente de un piquete de vecinos y paisanos atacó con valentía a las tropas británicas y se apoderó de muchos prisioneros; hasta que la injusticia e incomprensión de Antonio Caro, al despojarle de sus mejores soldados, le produjo un disgusto que le ocasionó la muerte el 26 de junio.

Los ingleses habían batido La Chorrera desde el día diez y avanzaban, retiradas las tropas españolas, hasta la Loma de San Lázaro. El catorce se dirigen al fuerte de La Cabaña y continúan bombardeando el de La Punta, también lanzan algunas bombas a la ciudad. Incluso, intentan parlamentar con los sitiados, pero estos no lo permitieron. Saquean la villa de Santa María del Rosario y San Miguel. Ocupan el cerro de San Antonio el día diecinueve, y tres días después comienzan a bombardear El Morro, defendido por el bravo capitán español Luis de Velazco (1711-1762). Con nuevos refuerzos

⁹ BACHILLER, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 139.

obtenidos de las colonias inglesas durante los días veintiocho y veintinueve, los ingleses toman dos buques en el puerto del Mariel y, el primero de julio, atacan el Morro por mar. A partir de este momento se produjo un ininterrumpido combate para tomar este castillo, todavía en manos españolas, y al mismo tiempo intimidar a la ciudad.

Los ingleses ganan terreno día a día a pesar de la fiebre amarilla o vómito negro que se desata entre sus tropas, y de la defensa de los negros y soldados españoles. Cae herido de muerte el día veintiséis Luis de Velazco, y casi de manera simultánea es abatido también, al pie de la bandera, Vicente González Bassecourt, marqués de González, cuyo cuerpo destrozado fue imposible encontrar después¹⁰. Vencidos los demás fuertes, diezmadas las tropas españolas que no recibían refuerzos, a pesar de solicitar de continuo ayuda a Santiago de Cuba, mal dirigidas por la indecisión y poca diligencia de los jefes, la ciudad ve acercarse su derrota con el ataque concentrado hacia el Morro. No obstante, la defensa sostenida por el bizarro capitán Luis de Velazco y de su gente, una vez caído aquel, la débil resistencia de ese fuerte es vencida por el ímpetu de las tropas británicas. Estas penetraron al castillo por la banda que da al mar, gracias a una angosta brecha abierta por una mina, y “a fuego y sangre tomaron posesión de la fortaleza”¹¹, el treinta de julio.

El día dos de agosto reciben los ingleses dos mil hombres de refuerzo en Nueva York. Ocupan las alturas de Luz y Jesús del Monte, castigando sin cesar la ciudad desde su posición en la Loma de Aróstegui. Al fin el día doce se redactaron y firmaron las proposiciones para la capitulación¹², y el trece se entregaron a las tropas británicas las Puertas de Tierra y Puntas. El día veintisiete se posesionaron los ingleses de la ciudad de Matanzas, hallando el castillo de San Se-

¹⁰ Francisco Xavier SANTA CRUZ Y MALLÉN, *Historia de familias cubanas*, La Habana, Editorial Hércules, 1943, tomo IV, p. 10.

¹¹ “Extracto del Diario...”, *op. cit.*, p. 57.

¹² Ramiro Guerra afirma que se firmó la capitulación el 13 y los ingleses entraron en la ciudad el 14. Véase GUERRA, *op. cit.*, p. 173.

verino volado por los propios españoles por orden del gobernador Juan de Prado, cuando se supo la pérdida del Morro¹³.

El conde de Albemarle nombró a su triunfo a Sebastián Peñalver como gobernador de La Habana. Presidió el cabildo donde hizo firmar un juramento de fidelidad a las más altas figuras del momento: Pedro Santa Cruz, Miguel Calvo de la Puerta, Gonzalo Recio de Oquendo, Felipe de Zequeira, José María Félix de Arrate y otros. Más tarde, el conde de Albemarle designó gobernador a Gonzalo Recio de Oquendo, teniendo en cuenta su nobleza, propiedades, sabiduría y experiencia¹⁴, quien funcionó hasta el primero de enero de 1763 en que el cargo volvió a manos de Sebastián Peñalver. Una vez devuelta La Habana a los españoles ambos gobernadores serían procesados por las autoridades de su país.

Durante la dominación inglesa se intensificó el comercio de La Habana con otros puertos, de manera que un buen número de barcos entró y salió de la ciudad, facilitando el tráfico de víveres, telas y utensilios. También aumentó la producción de azúcar de los ingenios, lo que requirió la introducción de más brazos esclavos. Como resultado de ello crecieron las rentas públicas y se acrecentó el lujo entre las familias pudientes.

Antonio Parra, soldado y naturalista

Uno se pregunta si contemplando la bahía de La Habana de 1763, y mientras su barco maniobraba para entrar en ella, un simple soldado del regimiento de infantería de Mallorca¹⁵, llamado Antonio Parra y Callado, tenía en lo más recóndito de su pecho la leve in-

¹³ BACHILLER, *Cuba...*, *op. cit.*, p. 144.

¹⁴ *Op. cit.*, p. 155.

¹⁵ FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN, "Documentos de Don Antonio Parra, investigador en el siglo XVIII de la fauna marina cubana", en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XLVII, Madrid, 1949, pp. 351-357 y p. 353.

tuición de que sería algún día un hombre célebre en la ciudad que visitaba por vez primera. Había nacido en Portugal, en la ciudad de Tavira, antiguo reino de los Algarves el veinticinco de junio de 1739¹⁶, y se había enrolado en las tropas hispánicas a las órdenes del rey Carlos III. Tal vez pensara en sus padres Tomás y María Jacinta¹⁷, o en la recién acabada guerra entre Inglaterra y España, en que se viera involucrada su querida Portugal. Pero por suerte se había firmado ya –en febrero de 1763– el Tratado de Versalles; de manera que, a cambio de la Florida, España recuperaba La Habana, tras un año de dominación inglesa, el seis de julio de ese mismo año.

España, aprendida la lección, decidió reforzar sus posesiones ultramarinas para evitar en lo sucesivo otra desagradable sorpresa y envió tropas y personal técnico a Nueva España (México) y Cuba. A La Habana llegó, en ese mes, una fuerza representada por cuatro navíos de guerra, con un gran tren de artillería y unos dos mil hombres¹⁸, entre los que figuraba con probabilidad Antonio Parra. Al frente de estas tropas y para recibir el gobierno de manos del general inglés sir William Keppel, venía a Cuba Ambrosio Funes de Villalpando, conde de Ricla, a quien se le asignará el título de gobernador y capitán general de la isla. Las tropas se acantonaron al inicio en Regla y Jesús del Monte, allí donde estuvieran antes las inglesas. El conde de Ricla mandó a editar un bando donde el Rey expresaba

¹⁶ Distrito de Faxo, Consejo de Tavira, Feligresía Santiago de Tavira. Libro 8^{VO}. de Bautismos, hojas 165 y 165 vuelta. La consulta de esta partida fue posible gracias a la cortesía del investigador Jorge Américo Rodrigues de Paiva, profesor de la Universidad de Coimbra, y del Archivo Nacional Da Torre Do Tombo, Lisboa, en la persona de María Manuela Nuñes.

¹⁷ Manuel PÉREZ BEATO, “Don Antonio Parra; documentos referentes a este naturalista y a su hijo el dibujante y grabador cubano Manuel Antonio Parra”, en *El Curioso Americano*, año 2, N^o 11 y 12, enero-febrero, pp. 18-25; año 3, N^o 2, marzo-abril, pp. 41-48, La Habana, 1909.

¹⁸ Francisco JIMENO, “Efemérides cubanas”, en *Revista de Cuba*, tomo 12, La Habana, 1881, pp. 31-44; p. 31.

“la gratitud que ha merecido de S. M. la fidelidad y el celo que ha hecho notorio todo su vecindario y demás vasallos de esta isla en el padecido asedio, y aún después”¹⁹.

Acometió enseguida la reconstrucción de algunas fortalezas como la del Morro, la fabricación de nuevos castillos de la Cabaña y Atarés, así como la sustitución del viejo, por otro arsenal, empleando para ello miles de hombres, entre ellos presidiarios de otras colonias²⁰. Se trabajó de modo tan intenso que en 1766 ya se habían terminado esas y otras obras, convirtiéndose La Habana en una ciudad –ahora sí– inexpugnable.

Una de las figuras más importantes que acompañaban al conde de Ricla, fue su segundo Alejandro de O’Reilly, primer conde de O’Reilly, a quien encomendó recorriese la isla y rindiese un informe del estado en que se encontraba la misma. Seis meses tardó en llenar el cometido: su memoria de veinte páginas, redactadas al efecto, y dirigida al ministro español Juan de Arriaga, con fecha primero de abril de 1764, refleja muy bien las condiciones socioeconómicas y políticas en que se encontraba el país en aquel momento y que rodearon a Antonio Parra en aquellos años iniciales de su estancia en Cuba.

Señala en su documento la falta de justicia de los alcaldes (los habitantes solo podían apelar a la Real Audiencia de Santo Domingo), de manera que se hacía necesaria la creación de un tribunal de apelaciones en La Habana, medida que él propuso para solucionar este problema. Refiere el desamparo económico de los pobladores, quienes no recibían suficiente vestuario y alimento, sobre todo en el interior de la isla. Indica, de igual manera, la conveniencia de proteger los ingenios de azúcar, pues tenía mejor calidad el azúcar cubano que el obtenido por ingleses, portugueses y franceses. Estos

¹⁹ JIMENO, *op. cit.*, p. 37.

²⁰ Fernando PORTUONDO DEL PRADO, *Historia de Cuba*, La Habana, Editora del Consejo Nacional de Universidades, 1965 p. 214.

podían dar el suyo con mayor beneficio porque poseían géneros y esclavos más baratos. Como los cultivos de caña y tabaco constituían –según él– las únicas ramas efectivas del comercio, resultaba útil fomentarlas, facilitando la introducción de esclavos.

Por otra parte, propuso que se ampliara el comercio a fin de eliminar el ilícito que había en la isla, siguiendo en esto la pauta que sentó la dominación inglesa cuando permitió la entrada de unas mil embarcaciones con víveres y mercancías durante el año que ocupó La Habana.

Trata también en su memoria sobre la ganadería y las tierras sin cultivos; da recomendaciones en ese sentido, e indica la conveniencia del aumento de la población y la introducción de una colonia extranjera de mil familias con buenas condiciones físicas y morales, y que tengan interés agrícola²¹.

El conde de Ricla, con la ayuda de Alejandro de O'Reilly, puso en vigor medidas que facilitaron el comercio de La Habana con otros puertos españoles e, incluso, con América del Norte, de forma temporal; creó una intendencia (1765) para recibir y administrar los fondos del Rey, organizó milicias y formó comisarios de barrios²².

También bajo su gobierno se producirían otros acontecimientos que debió presenciar Antonio Parra. Entre ellos pueden citarse la aparición en 1764 del periódico *La Gaceta*, que por orden del Conde comenzó a ver la luz en la imprenta de Blas de los Olivos; contenía “noticias políticas, comerciales y algunas disposiciones del gobierno”²³. Se estableció, en ese año, por real decreto del 26 de agosto, un sistema de correos que, entre otros, comunicaba el puerto de La Habana y La Coruña, mediante paquebotes construidos en Tallapiedra, en el barrio de Jesús María. El primer administrador de Correos fue José Antonio Armona, a quien se nombró el 17 de

²¹ José M. CHACÓN Y CALVO, *El documento y la reconstrucción histórica*, La Habana, Editorial Hermes, 1929, pp. 69-77.

²² PORTUONDO, *op. cit.*, pp. 214-216.

²³ Jacobo de la PEZUELA, “Historia de Cuba” (1868), en Gustavo ECHEGUREN, *La Fidelísima Habana*. Ciudad de La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1986 p. 179.

octubre de 1764, por sustitución del regidor José Cipriano de la Luz que ocupaba el cargo con anterioridad.

Antonio Parra obtuvo licencia para retirarse²⁴ en una fecha aún imprecisa, pero es improbable que haya ocurrido en esos primeros meses de reconstrucción y formación del nuevo gobierno donde los soldados debieron desempeñar activísimo papel. Sin embargo, suponemos que no debió demorar mucho, pues el amor llamó a su puerta apenas llegado a la isla. Otra razón que pudo influir en su ánimo para que se licenciase en cuanto tuvo oportunidad se relaciona con un hecho que debió conocer y tal vez vivir: la invasión de Portugal por las tropas españolas a quienes se dio orden de

“invadir el vecino reino y que *tratasen a sus habitantes* en la misma forma que ellos les recibieran o *acogieran*”.

La declaratoria de guerra de 3 de junio de 1762 hace referencia a estos hechos, y aun alega con motivo que se opusieron los portugueses al libre paso de las tropas²⁵. ¿Se alistó en ellas, en este momento, para salir de su país en busca de fortuna? Lo ignoramos. Pero que no abrigaba al respecto resquemor alguno lo demuestra el hecho de que dedicara sus colecciones de historia natural al rey Carlos III.

No sabemos si llegó a residir en España; tampoco conocemos nada acerca de la infancia y juventud del naturalista, salvo la vaga referencia de Francisco de las Barras de que “había sido pescador en su primera juventud en Portugal”²⁶. Solo podemos afirmar que arribó muy joven a La Habana, y que desde su llegada comenzó a coleccionar ejemplares en los ratos libres que le permitían “sus precisas obligaciones”, tal y como expresa en el prólogo de su libro.

²⁴ BARRAS DE ARAGÓN, “Documentos de Don Antonio...”, *op. cit.*, p. 353.

²⁵ BACHILLER, *Cuba...*, *op. cit.* p. 30.

²⁶ FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN, “Don Antonio Parra como botánico”, en *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural de Madrid*, tomo XLVIII, Madrid, 1950 pp. 219-244; p. 219.

*Primer matrimonio de Antonio Parra.
Sus hijos*

En 1765 o 1766 contrajo matrimonio con la habanera Catarina Gertrudis Muñoz²⁷. El primer hijo de ambos fue una niña nacida el 21 de diciembre de este último año. Se le puso por nombre Tomasa Rita de la Luz y se le bautizó en la parroquial mayor de San Cristóbal de La Habana el 2 de enero del año siguiente²⁸.

Tras el corto gobierno de Diego Antonio Manrique, que solo ocupó el poder por trece días –uno de los más cortos de la historia de Cuba–, pues murió de vómito negro, y el de Pascual Jiménez de Cisneros (ocho meses), ascendió a este escaño Antonio María Bucarely, manteniéndose en él desde el 19 de marzo de 1766 hasta el 14 de agosto de 1771, en que fuera promovido al virreinato de Nueva España (México). Bajo su mandato tuvo lugar, en 1767, un hecho de intensa resonancia en la isla: la expulsión de los jesuitas. Según emanaba de la real orden, debía expulsarse de Cuba y restantes dominios españoles a todos los religiosos de la Compañía de Jesús. Antonio M. Bucarely, con la ayuda del teniente rey Pascual Cisneros, el brigadier de ingenieros Silvestre Abarca y el coronel Agustín Cramer, y con las tropas de Tomás Araguren y las del regimiento de Lisboa, al frente del cual estaba Domingo Salcedo procedió –en la oscuridad de la noche y con el mayor sigilo– a embarcar a los jesuitas, que fueron los primeros en arribar a Cádiz²⁹.

²⁷ Aunque no se ha encontrado el documento acreditativo de esta boda, se conoce el nombre de su primera esposa porque se menciona en las partidas de bautismo de sus hijos y el acta de sus segundas nupcias. Por este último documento se saben los nombres de sus padres: Tomás y María Jacinta. Todos los datos relativos a las fechas de nacimiento de los hijos de Antonio Parra, así como de su segunda boda, fueron tomados de PÉREZ BEATO, “Don antonio...”, *op. cit.*, nota 17.

²⁸ Véase nota anterior.

²⁹ José A. ARMONA, “Noticias de Casa” en Gustavo ECHEGUREN, *La Fidelísima Habana*. Ciudad de La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1986, pp. 182-187.

Aunque no llegaban a veinte personas, su influencia era significativa en la isla

“por lo mucho que se les respetaba y quería causó vivo malestar, especialmente entre las familias de la capital. En cuanto al poder material que ejercía la orden, puede medirse sabiendo que al ocurrir su expulsión poseían bienes evaluados en medio millón de pesos; cuando apenas pasaban de cuarenta años la fecha de su establecimiento en la isla”³⁰.

Para atenuar ese malestar y compensar a los vecinos, Antonio M. Bucarely prometió utilizar el dinero incautado en la creación de una cátedra de Matemáticas y de Leyes en la Real y Pontificia Universidad de La Habana³¹, lo que no llegó a cumplirse al parecer. Una parte de aquellos fondos sí se emplearon después en la fundación del Seminario de San Carlos.

Durante su gobierno ocurrieron otros dos hechos importantes: la introducción de la cría de abejas de Castilla por el obispo Morell de Santa Cruz, que regresaba de su deportación, otrora impuesta por los ingleses, en la Florida; y la del cultivo del café, introducido en 1768 por el plantador Gelabert, quien tuvo el primer cafetal en Wajay, un poblado de La Habana.

El 6 de febrero de ese año nació el segundo hijo de Antonio Parra, Manuel Antonio Romualdo, bautizándosele de igual manera en la parroquial mayor de La Habana el 16 de ese mismo mes³². A él se deberán, años más tarde, los grabados que ilustran la obra de su padre.

El año en que vino al mundo Manuel Antonio se caracterizó por el huracán que azotó esta ciudad y parte de Matanzas, y al que se denominó Santa Teresa. Los vientos comenzaron el día 15 de octubre, y se le calificó como

³⁰ PORTUONDO, *op. cit.*, p. 216.

³¹ GUERRA, *op. cit.*, p. 184.

³² PÉREZ BEATO, “Don antonio...”, *op. cit.*

“el huracán más terrible que se ha experimentado en la isla, fue desolación universal de buques, edificios y campos, dejando llenos de espanto a cuantos conocían sus efectos”³³.

Según refiere un cronista de época, más de sesenta barcos zozobraron o quedaron varados en las costas, casi todos los edificios sufrieron destrozos e, incluso, las casas capitulares y la cárcel estaban en tal mal estado que el gobernador Antonio Bucarely se vio precisado a celebrar los cabildos en su casa y encerrar los presos en la de un particular. En Batabanó, por el sur, el agua llegó a entrar una legua tierra adentro, arruinándose el almacén de tabaco que guardaba miles de arrobas. Del mismo modo sufrieron los ingenios las inclemencias del temporal; se perdieron los cultivos de caña, maíz, arroz y plátano, haciéndose difícil hasta tal punto la situación que el Gobernador, temiendo las dificultades para alimentar al pueblo, decidió, aunque con remotas esperanzas, pedir ayuda al virrey de Nueva España de quien recababa sobre todo víveres que debían entrar en Cuba libres de derechos de aduanas. Antonio Bucarely confesó en su informe al Rey no saber el número de muertos y heridos.

Con dos niños pequeños y una esposa encinta que alimentar, la situación de Antonio Parra en esos tiempos no debió ser muy halagüeña. Cinco meses después, el 25 de marzo de 1769, su esposa dio a luz a Juan José Teodosio, a quien se bautizó el 4 de abril en la misma parroquial. También este año estaría marcado con un hecho significativo: la invasión de la Luisiana (Nueva Orleans) por el conde de O'Reilly. Este, que había cesado en sus funciones en La Habana años atrás, llegó a esta ciudad en 1769 a fin de formar las fuerzas necesarias con que tomar posesión de aquella colonia. Constituyó una tropa de dos mil seiscientos hombres y veintiuna embarcaciones con cincuenta cañones, municiones y víveres.

³³ “Parte oficial del gobernador Bucarely sobre el huracán Santa Teresa, al ministro Arteaga, 27 de octubre de 1768”, en Gustavo ECHEGUREN, *La Fidelísima Habana*. Ciudad de La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1986, pp. 187-188.

“La tropa se componía de un batallón de Lisboa, otro de Fijo de la Habana, ciento cincuenta artilleros, 40 dragones, 50 soldados de Milicias de Caballería del monte de la Habana, 1.150 fusiles catalanes”³⁴.

De los soldados veteranos sacados por el conde de O’Reilly para su campaña, no todos se reintegraron a la isla³⁵. Es muy probable que Antonio Parra, que entonces tenía tres hijos y la esposa embarazada de nuevo, no participase en esa campaña e, incluso, que ya estuviese retirado, pero no hemos hallado evidencia documental que lo asegure. El 26 de enero de 1770 el conde de O’Reilly informaba de la real orden incorporando el territorio de la Luisiana a los dominios españoles, y casi un mes y medio después, el 8 de marzo, vino al mundo el cuarto hijo de Antonio Parra, esta vez una niña a la que se nombró María Micaela, bautizándosela el trece de mayo en la citada iglesia.

La Habana de aquellos tiempos se caracterizaba por calles despedradas, intransitables en la época lluviosa, donde además del cieno se acumulaba la basura; privada de cañerías y sumideros, la infección y en general la insalubridad eran de seguro considerables. La ciudad carecía de un paseo, de un teatro o de una plaza, ni siquiera poseía un principio de calzada, aseguran los historiadores; las estrechas sendas que comunicaban a la capital con las zonas rurales se veían a menudo interrumpidas por las aguas. El Gobernador seguía reuniendo el ayuntamiento en su casa, por lo demás alquilada; y, a pesar de los repetidos intentos por eliminar los techos de guano (hojas de una palma), todavía los conservaban muchas

³⁴ Domingo DELMONTE, “Sección de Antigüedades. Legajo 17, expediente 2, América. Luisiana. Manuscrito que habla de cuando el conde de O’Reilly, fue a tomar posesión de la Luisiana”, en *Anales de las Reales Juntas de Fomento y Sociedad Económica de la Habana*, tomo 1, Habana, julio-diciembre, 1849 pp. 63-66.

³⁵ PORTUONDO, *op. cit.*, p. 216.

casas³⁶, hasta que el gobierno de Felipe Fonsdeviela, marqués de la Torre, cambió el aspecto de la ciudad.

El mencionado Marqués –que ocupó el poder desde 1771 hasta 1776– no solo prohibió la utilización de guano en los techos, bajo severas multas sino que mandó a sustituir por tejas los que ya existían³⁷. Emprendió la tarea de sanear y mejorar La Habana con toda una serie de obras públicas, entre las que se encontraban la construcción de la Alameda de Paula y el primer coliseo donde –como dice un investigador– se representarían las obras de teatro español a un público que no conocía qué cosa era una comedia. Para establecer el templo de Talía se aprovechó una antigua fábrica cuya construcción había sido abandonada por falta de presupuesto. Con la ayuda de los mercaderes pudientes, recaudó el dinero necesario para esta y otras obras³⁸. Del mismo modo aseó y niveló las plazas de Santo Cristo y San Francisco, donde se hallaban las iglesias de tales nombres, comenzó la edificación de la plaza de Armas y del paseo extramuros (llamado luego del Prado o de Martí), ensanchó caminos, hizo puentes y cuarteles y fundó nuevos pueblos³⁹. A ese debe, asimismo, el primer censo de población, iniciado de 1773 y concluido en el siguiente año, y que arrojó un total de ciento setenta y un mil seiscientos setenta habitantes.

Durante su gobierno mejoraron las condiciones de vida en el país. La supresión de derechos de aduanas que antes debían pagar las embarcaciones, la posibilidad de comerciar con varios puertos españoles libremente, fueron, entre otras, medidas que favorecieron

³⁶ PEZUELA, *op. cit.*, pp. 118-189.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.* El marqués de la Torre pronunció un discurso incitando a los vecinos de La Habana a que hiciesen donativos para construir el Coliseo en 1772. El teatro lo construyó el arquitecto habanero Antonio Fernández de Trebejos de 1772 a 1775, en el lugar donde se encontraba el café Luz, con el frente hacia Paula, y costó 35.000 dólares (Pezuela, *op. cit.*).

³⁹ PORTUONDO, *op. cit.*, p. 217.

el comercio y con ello el nivel de vida de la población. La exportación de azúcar, cueros y cera alcanzó volúmenes considerables. También progresó en gran escala la enseñanza, pues, el 3 de octubre de 1774, comenzó sus clases uno de los más famosos colegios de los siglos XVIII y XIX, el Seminario de San Carlos, donde se impartían por entonces las disciplinas de Gramática, Retórica, Filosofía, Teología, Derecho y Matemáticas. Años más tarde se destacarían allí figuras de gran relieve como Félix Varela, José Agustín Caballero, José Antonio Saco y otras personalidades de las ciencias y letras cubanas.

El 22 de marzo de 1773 le había nacido otro hijo a Antonio Parra: se trataba de María Rita Josefa Vitoriana, la cual, como sus hermanos, fue bautizada en la parroquial mayor de San Cristóbal de la Habana, el 3 de abril siguiente.

Es difícil precisar, por falta de documentos, de qué vivía Antonio Parra en esta etapa de su vida, e ignoramos si recibía algún tipo de remuneración como soldado retirado. Su esposa no debió pertenecer a una familia acaudalada, aunque tampoco se hallaba en la pobreza, pues, al casarse, había aportado al matrimonio una dote de cuatrocientos pesos, más otros trescientos que le entregó a una tía suya, no sabemos si en calidad de préstamo. Cuando murió intestada, el 23 de noviembre de 1776, dejó entre sus bienes varios negros esclavos y algunos objetos de plata⁴⁰.

El gabinete de Antonio Parra

El encuentro de Antonio Parra con la hermosura de la isla y su gran variedad de plantas y animales, así como sus aficiones naturalistas le

⁴⁰ “Expediente de Autos. Intestado de Doña Catalina Muñoz”, en Archivo Nacional de Cuba. Fondo Escribanía de Ortega. Leg. 465, num. 15 (núm. antiguo 389). 1776. En muy mal estado de conservación.

indujeron “desde los principios de su entrada en ella un deseo grande de acopiar una colección”⁴¹. En esto ocupaba los ratos libres que le permitían sus obligaciones como militar. Confiesa que lo primero que le llamó la atención fueron las “producciones marinas”, y sobre todo los peces; comenzó a disecar algunos once años antes de la publicación de su libro⁴², es decir, por 1776. ¿Tenía desde antes algunos ejemplares colectados? Todo parece indicarlo, a juzgar por sus palabras anteriores: de seguro conchas y otras muestras duraderas. Pero no es hasta la fecha señalada en que realiza sus primeras disecciones. Aunque dudoso al principio del éxito de su empresa, fue cobrando nuevos ánimos a medida que avanzaba y daba resultado su trabajo. El método empleado para disecar los peces consistía en vaciarlos por completo y luego endurecerlos de alguna manera, tal vez con el propio barniz con que los cubría o cualquier otra sustancia; usó, además, algún color antes de barnizarlos a fin de hacerlos más reales y atractivos. Muchos de los ejemplares que se conservan en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, mantienen todavía su forma y color “original”, y son fáciles de reconocer por lo ya expuesto.

El elogio de algunos “curiosos” –como dice Antonio Parra– por sus primeras tentativas, le estimuló de tal manera que al año tenía una estimable colección. Como las visitas y las alabanzas aumentaban a medida que aquella crecía, Antonio Parra se dedicó a recolectar entonces lo más “raro y exquisito” de las producciones marinas, sin reparar en gastos para obtenerlas y ordenarlas. Atraídos por la novedad, es de imaginar el interés que despertaron las llamativas muestras del portugués en una ciudad donde, como dijimos, esca-

⁴¹ Antonio PARRA, “Prólogo”, *Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, Havana, Imprenta de la Capitanía General 1787.

⁴² Eusebio VALDÉS DOMÍNGUEZ, “Un naturalista del siglo XVIII en Cuba; Antonio Parra”, en *Revista de Cuba*, tomo III, pp. 255-262, 353-363 y tomo IV, pp. 90-97, La Habana, 1878 [Prólogo a la primera edición del libro de Antonio Parra].

seaban los entretenimientos. Visitaron su casa nacionales y extranjeros, así como algunas personalidades del gobierno.

Antes de continuar, es preciso detenerse aquí para hacer ciertas aclaraciones que ayudarán a comprender el interés y la labor de Antonio Parra. Como muchos otros personajes del siglo XVIII formaba parte de un movimiento que se repetía en muchas ciudades del mundo, donde individuos, célebres o no, se dedicaban a realizar colecciones de la más variada índole, constituyendo gabinetes, algunos de los cuales reunían muestras de plantas, animales y minerales, entre un gran cúmulo de objetos. Existían en muchas ciudades del mundo importantes y famosos museos, como los de Berlín, Estocolmo, Londres, Praga, Florencia, París. La concepción de museo que con frecuencia se tenía en el siglo XVIII –y todavía en el XIX– era más bien lo que hoy se conoce como gabinete, es decir, lugares donde se agrupaban abigarradas colecciones de objetos concebidos como raros, interesantes y útiles. Por eso en ellos podían verse: fetos monstruosos, plantas y animales fósiles, piedras finas, minerales; piezas arqueológicas como: esqueletos, vasijas, ídolos, flechas; animales disecados, conchas, distintos tipos de armas, vestidos, instrumentos y máquinas, cuadros, libros, manuscritos, estampas, diseños y monedas e, incluso, productos industriales y orgánicos. Adjuntas a estas instituciones a menudo funcionaban aulas y laboratorios de enseñanza que promovían la adquisición de conocimientos en disciplinas como Botánica, Química, Física y otras.

En España hubo un intento de crear un gabinete de historia natural en 1752, cuando bajo el reinado de Fernando VI, Antonio de Ulloa propuso al Rey fundar uno. A pesar de que se le nombró como director, se alquiló una casa con ese fin, se hizo venir personalidades de otros países para ocupar diferentes cargos (a los que se les fijó sueldo), de comprar y reunir colecciones de instrumentos, antigüedades y otros objetos, no llegó a alcanzar relevancia, y tres años después el director dimitió.

“de todos los encargos que se le habían encomendado, quedando don Eugenio de Reigosa sólo con el del Gabinete, procurando llevar adelante el proyecto de Ulloa”⁴³.

Pero todo fue en vano, pues en los años siguientes las colecciones fueron a parar a un almacén, luego de la muerte de Eugenio de Reigosa, y el gabinete degeneró lentamente hasta 1766 cuando volvió a reanimarse con el impulso dado por el conde de Arana, el padre Enrique Flores y el propio Carlos III. En un principio este gabinete se nutría de las curiosidades que habían sido remitidas de América y que se hallaban en palacio y otras dependencias oficiales como la “Casa de la Marina”⁴⁴; luego se trató de adquirir las que estaban en poder de particulares o se encargaban a diferentes posesiones y ciudades españolas.

Conocedor de toda esta situación desde 1753, mediante correspondencia que sostenía con personalidades hispánicas, Pedro Franco Dávila (1711-1786) se interesaba por el asunto. Natural de Guayaquil (Ecuador), vivía en París por entonces, y era un estudioso de las Ciencias Naturales. Había viajado por Francia, Italia, Suiza y Holanda, reuniendo mediante compra e intercambio importantes colecciones que comprendían: fósiles y maderas petrificadas, corales, conchas, algunos peces disecados, así como mármoles, piedras preciosas, camafeos, antigüedades egipcias, miniaturas, manuscritos, libros de estampas y otros muchos objetos e instrumentos⁴⁵.

⁴³ María Ángeles CALATAYUD, “Antecedentes y creación del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid”, en *Arbor*, N^o 482, tomo CXXIII, Madrid, febrero 1986, pp. 9-33; p. 13. Sobre Antonio de Ulloa, véase M. LOSADA y C. VARELA (eds.), *Actas del II Centenario de Don Antonio Ulloa*, Sevilla, Archivo General de Indias, CSIC 1995.

⁴⁴ Agustín J. BARREIRO, *El Museo Nacional de Ciencias Naturales*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas “José de Acosta”, 1944 p. 14.

⁴⁵ María Ángeles CALATAYUD, *Pedro Franco Dávila y el Real Gabinete de Historia Natural*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1988 pp. 57-62. Un estudio más reciente, que abunda en detalles sobre este personaje: Javier O. SÁNCHEZ-ALMAZÁN (coord.), *Pedro Franco*

Hizo varios intentos para vender su museo a España, sin fruto alguno, hasta que en 1771 se entrevistó en Madrid con el marqués de Grimaldi, ministro y secretario de Estado, para expresarle su deseo de donar sus colecciones al Rey, al mismo tiempo que solicitaba la dirección del Real Gabinete. El marqués de Grimaldi, con la ayuda del padre Enrique Flores, favoreció ambas peticiones. Al fin se le nombró, director del Real Gabinete de Historia Natural el 17 de octubre de 1771, con un sueldo de mil doblones sencillos anuales⁴⁶, y a Eugenio Izquierdo como vicedirector⁴⁷. Más tarde se otorgó a José Clavijo el cargo de bibliotecario y a Juan Ángel de Erguía el de disecador, pero este murió unos meses después, sustituyéndole Juan Bautista Bru. El gabinete –con las colecciones de Pedro Dávila y las que pertenecían a la antigua institución– se abrió al público el 4 de noviembre de 1776, año en que se concluyeron los arreglos del edificio que lo albergó.

Una vez organizado el Gabinete, se cursaron órdenes e instrucciones a los intendentes de las provincias españolas, gobernadores y virreyes de las colonias ultramarinas y otras personalidades, a fin de que facilitaran y llevaran a cabo el envío de colecciones y objetos raros para acrecentar las que ya poseían. Más tarde, en 1784, se designaron también comisionados para atender este asunto. El propio Pedro Dávila elaboró en noviembre de 1776 una *Instrucción*

Dávila (1711-1786)- De Guayaquil a la Royal Society. La época y la obra de un ilustrado criollo, Madrid, CSIC. 2012.

⁴⁶ CALATAYUD, *Pedro...*, *op. cit.*, pp. 83-84.

⁴⁷ En una biografía reciente, María A. Calatayud dice que Eugenio Izquierdo, quien estudió Ciencias Naturales en París, fue nombrado vicedirector en 1777 y profesor de Historia Natural y Química del Real Gabinete, y director de esta institución por un oficio del 24 de mayo de 1786 del conde de Floridablanca. María Ángeles CALATAYUD, *Biografía de Eugenio Izquierdo de Rivera*, Madrid, CSIC, 2009. De hecho, fue José Clavijo quien –tras la muerte de Pedro Dávila– se ocupó de la mayor parte de los asuntos relacionados con el Gabinete, dadas las múltiples tareas políticas que desempeñó Eugenio Izquierdo.

que explicaba cómo recolectar y preparar distintas producciones de los tres reinos de la naturaleza; aunque con respecto al reino animal indicaba en lo fundamental cómo trabajar con los pájaros, insectos, reptiles y conchas⁴⁸.

Ahora bien, ¿por qué todo este movimiento y gasto de recursos? El último tercio del siglo XVIII coincide con la etapa más significativa de la Ilustración española, momento en el que se produce un auge en el cultivo de disciplinas como Historia Natural, Química, Física o Astronomía, actividades favorecidas por la monarquía que, siguiendo la pauta marcada por toda Europa, promueve y fomenta la creación de gabinetes, jardines botánicos y academias científicas como vehículos de investigación y enseñanza, tal y como dispuso en 1787 el conde de Floridablanca (sucesor del conde de Grimaldi) al proponer que se fundasen los estudios de Ciencias Naturales en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, que junto con las Sociedades de Amigos del País canalizaron las inquietudes de la comunidad científica española. También se promueven –como veremos más adelante– varias expediciones de carácter científico como las efectuadas a Nueva España, Perú, Chile y al Nuevo Reino de Granada, que recolectaron y enviaron al gabinete matritense un buen número de ejemplares animales y objetos curiosos.

La influencia de este movimiento se dejó sentir en Cuba donde se producían cambios sociopolíticos y económicos de forma acelerada. La Declaración de Independencia de las colonias inglesas de América del Norte en 1776 fue un factor de destacada importancia. La guerra involucró a la isla, que envió a los rebeldes armas y municiones. España soñaba de nuevo conquistar la Florida (cedida a los ingleses

⁴⁸ CALATAYUD, *Biografía de Eugenio...*, *op. cit.*, p. 95. Pedro Franco DÁVILA, *Instrucción hecha por orden del Rey Don Carlos III, para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, etc., en todos los dominios de España, pudieran hacer recoger, preparar y enviar a Madrid, todas las producciones de la naturaleza, a fin de conservar en el Real Gabinete de Historia Natural*. Madrid, 1776.

en 1763), y al fin lo consiguió en 1778. En esa ocasión La Habana sirvió como puerto de embarque de expediciones armadas y punto de reunión de naves aliadas en contra de Inglaterra. El comercio de Cuba, abierto a las Colonias Unidas (1779), favoreció bastante a la isla mientras duró la guerra; esta situación se prolongó hasta 1783 cuando se firmó la Paz de París. El reglamento para el comercio libre de España a Indias, dictado por Carlos III, también benefició a Cuba, pues entre otras cosas, abrió al comercio internacional otros puertos de la isla, además del de La Habana. Esta se desarrollaba con rapidez.

El director del Real Gabinete de Historia Natural, Pedro Franco Dávila, desde años atrás, mantenía vínculos mediante correspondencia, con personalidades de La Habana que le enviaban –a él o al gabinete– conchas, corales, aves y minerales⁴⁹. En 1778 se enteró por el genovés Antonio Govino, que había estado en aquella ciudad, de las colecciones que estaba realizando un tal Antonio, con

⁴⁹ Ref. 33. “Carta de D. José Lasquetti a Pedro Francisco Dávila”. Hay otra del 5 de febrero de 1754 contestando a Pedro Dávila, a la del 1 de enero, donde se le acusa recibo de un cajón enviado con determinadas colecciones. Le habla que, de Veracruz, La Habana y Buenos Aires, espera le envíen algunas cosas, y que él a su vez remitirá particularmente petrificaciones. Ref. 68-1771, julio 20. París. “Carta de Fray Enrique Flores a D. Pedro Franco Dávila” donde le informa, entre otras cosas, que el virrey de Navarra le había dado unas lindas conchas y caracoles de La Habana. Ref. 118-1773, febrero 22, El Pardo. “Borrador de la carta de Dávila al marqués de Grimaldi, Madrid 4 de marzo”, donde le informa que se murió la perdiz que le había entregado de La Habana, y que estaba preparando para su conservación. Ref. 142 1773, junio 20. “Borrador de la ‘Memoria de las producciones naturales que D. Pedro Franco Dávila suplica al Sr. Dn. Ignacio de Urriza le procure en la Havana y en otros parajes vecinos para el R^l. Gabinete de S.M.”. Ref. 466. 1777, octubre 26. San Lorenzo El Escorial. “Carta de D. Almerico Pini a D. Pedro Franco Dávila” remitiéndole una jaula con un gallo que ha llegado de La Habana con la particularidad de tener tres patas y dos orificios. Ref. 514. 1778, julio 1, Aranjuez. “Carta de D. Almerico Pini a D. Pedro Franco Dávila”, remitiéndole, con el dado de la carta, cinco cajones que envía el gobernador de Maracaibo, y otro de la isla de Santo Domingo por un particular, además de una cajita de La Habana. Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

el fin de entregarlas al Rey, pero no se acordaba del apellido del portugués⁵⁰. Luego de hacer las diligencias necesarias, el director del Gabinete escribió a Antonio Parra el 3 de septiembre de ese mismo año, exhortándole a que continuase aquella labor e, incluso, le recomendó tratase de obtener piezas grandes de los tres reinos de la naturaleza, de las que de manera evidente carecía su institución.

Antonio Parra le contesta el 12 de marzo de 1779 que es cierto que está concluyendo la colección de peces para el Real Gabinete del Rey y que piensa será de su agrado por haberse esmerado en la “disección” y variedad de aquellos. Opina que podría conseguirse piezas grandes, pero que por desgracia no tiene tiempo, pues espera estar en camino para España en junio de ese año para ponerse a las órdenes de Su Majestad y de Pedro Dávila. Le pide consejo a este de cómo lograr su cometido, y le dice que, además de lo que relaciona y llevará, tiene mucho que comunicarle en persona de todo lo que posee. Espera que lisonjee el gusto de Pedro Dávila e ilustrará el gabinete⁵¹.

Este viaje, proyectado por Antonio Parra, no se llevará a efecto hasta diez años después. No sabemos las causas que le impidieron realizarlo, aunque es probable que la guerra, a la que ya hemos hecho referencia, tuviera mucho que ver en ello. El gobierno de Carlos III, a través de sus ministros Diego de Gardoqui y conde de Floridablanca, se había puesto en contacto con las autoridades estadounidenses –ya reconocidas las colonias como independientes de Gran Bretaña desde 1778– y había firmado un tratado secreto con Francia para declarar la guerra a Inglaterra. España, que esperaba recuperar Gibraltar, Menorca y la Florida, así como lograr la expulsión de los ingleses de Honduras, las Bahamas, Jamaica y demás colonias del Caribe, entre otros objetivos, declaró de manera oficial la guerra a

⁵⁰ “Borrador de cartas num. 11 de Pedro Franco Dávila”, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

⁵¹ “Oficio de Antonio Parra a Pedro Franco Dávila, del 12 de marzo de 1779”, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, legajo N° 3, Carpeta 2ª.

Inglaterra el 23 de junio de 1779 (el mes en que pensaba Antonio Parra partir hacia la metrópoli). Aun cuando en La Habana se pregonó la contienda un mes más tarde, desde antes se realizaban los preparativos para poner en pie de guerra las fuerzas armadas. La ciudad se convirtió en una importante base de operaciones donde se reunieron embarcaciones y hombres con libertad de acción para atacar a los británicos que se encontraban en Mobila, Penzacola y las Bahamas. Y, como ya se dijo, la guerra redundó en beneficios para Cuba⁵².

Tampoco eran favorables a Antonio Parra las reales órdenes que se emitían por entonces. Una de ellas, la correspondiente al 23 de diciembre de 1778 –unos meses antes del envío de la carta de Antonio Parra a Pedro Dávila– prohibía a los *hijos de América* y a los españoles residentes allí que “estudiasen y escribiesen sobre materias relativas a las colonias”⁵³. ¿Conocía Antonio Parra esta disposición? ¿Se consideraba inmune por su condición de portugués? Lo que parece más concebible es que no creyese –porque en realidad no lo era– que constituir un gabinete fuera en contra de las decisiones reales. Además, él proyectó su libro (más bien como catálogo descriptivo) algunos años más tarde. Ignoramos si entonces estaba vigente la mencionada orden. Aun cuando las leyes dictadas en España no eran seguidas a veces al pie de la letra en Cuba, esta real cédula afectaba bastante a los residentes españoles y criollos de las colonias que quizá –estimulados por los viajeros y naturalistas que visitaban la isla– desearan realizar algún tipo de obra científica. Esto es más contrastante si se tiene en cuenta que la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de la Habana impartía clases desde 1728 y graduaba algunos médicos. También en el Seminario de San Carlos, creado el 3 de octubre de 1774, se estudiaban, aunque de manera irregular, las ciencias matemáticas. Sin embargo, la obra

⁵² GUERRA, *op. cit.*, pp. 102-103.

⁵³ Carlos M. TRELLES, *Bibliografía científica cubana. Siglos XVII y XVIII*, 2ª ed., La Habana, Imprenta del Ejército, 1927, tomo 1, p. 221.

científica cubana, de forma impresa, no comienza hasta 1787 en que justo aparece el libro de Antonio Parra.

Tres años antes se prohibió en la universidad expedir títulos de abogados a los cubanos, y en ese mismo año de 1784 se suprimieron, por real orden, los estudios de Derecho. En 1795 no se enseñaba ningún ramo de las Matemáticas en las escuelas de La Habana, ni se encontró una gramática en castellano en toda la ciudad por lo que fue necesario pedir cien ejemplares a España⁵⁴. También Carlos IV, como su antecesor, tomaría alguna medida que afectó a los residentes en las colonias, cuando el 18 de noviembre de 1799, por real cédula, prohibía a los jóvenes cubanos educarse en el extranjero⁵⁵. Antonio Parra se marcha de Cuba en el año de 1793, fecha en que se crea la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País de La Habana que tal vez le habría apoyado en su labor, de haber permanecido en Cuba. Esta sociedad tenía una actitud favorable al desarrollo de la ciencia, tal como lo manifestó en su interés por llevar adelante la Botánica y la Química, al intentar, aprovechando la visita de Martín Sessé a La Habana en 1795, la creación de un jardín botánico en esta ciudad; así como la petición de un profesor de Química junto con un laboratorio a la Península ese mismo año, y que al fin no fue enviado, pues, según confesaba el coronel y químico Francisco Remírez, no se había encontrado en Madrid un español idóneo para esta ciencia⁵⁶. La Sociedad –que había reunido para ello más de veinticuatro mil pesos– lo intentó de nuevo con el embajador español en Londres, Simón de las Casas, hermano del gobernador y capitán general de Cuba, Luis de las Casas, pero tanto esta como aquella cátedras debieron esperar para su realización casi a la segunda década del siglo posterior⁵⁷.

⁵⁴ TRELLES, *Bibliografía...*, *op. cit.*, pp. 98-99, 268-269.

⁵⁵ *Op. cit.*, p. 249.

⁵⁶ *Op. cit.*, pp. 98-99.

⁵⁷ Antonio BACHILLER Y MORALES, *Apuntes para la historia de las letras y de la enseñanza pública de la Isla de Cuba*, Habana, Imp. de P. Massena, 1859, p. 63. Antonio Bachiller le llama de manera errónea Ramírez.

Pero nos hemos alejado un poco en el tiempo. Luego de su carta a Pedro Dávila en 1779, Antonio Parra continuará recolectando ejemplares que disecará con posterioridad: así incrementa su colección de: peces, crustáceos, corales, esponjas y otros muchos animales. Dos años más tarde se impone concluirlo, y así lo hace saber en la publicación más significativa de La Habana de ese entonces: la *Guía de forasteros*. En ella notifica que la ha conformado a sus expensas y teniendo en cuenta las repetidas reales órdenes en que el Rey encarga se acopien piezas de los reinos animal, vegetal y mineral, a fin de ilustrar el Gabinete de Historia Natural de Madrid⁵⁸. Mas, como el viaje tampoco se llevará a cabo esta vez, continuará su paciente labor.

Un nuevo estímulo debió ser para él la real orden enviada por el marqués de Sonora, José de Gálvez, al gobernador y capitán general de la isla de Cuba, Luis de Unzaga, el 3 de noviembre de 1784, donde le informaba que los jefes de provincias de los dominios españoles debían brindar apoyo a los cuatro comisionados imperiales destinados a recoger objetos de historia natural en ambas Indias. Al propio tiempo, emitía instrucciones para que pudieran girar letras y dar crédito contra la Real Hacienda, pero sin añadir suplemento alguno a causa de los gastos de la guerra. Del mismo modo, orienta que se les den facilidades a los comisionados para que conduzcan las colecciones de curiosidades a España⁵⁹.

Antonio Parra se propuso, entonces, darle mejor aspecto a su gabinete particular, pues cada día aumentaban los visitantes nacionales y foráneos, y mandó construir muebles y urnas de caoba, “trabajadas al estilo del país”, para colocar sus ejemplares. Consultó

⁵⁸ Advertencia. *Guía de forasteros de la Habana*, 1781. Reproducido en las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*. La Habana, 1842, pp. 109-132; p. 111.

⁵⁹ Oficio sobre auxilio que había de prestarse a los cuatro comisionados imperiales destinados a recoger objetos de Historia Natural en Indias, 3 de noviembre de 1784. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms 17616, folio 315 (véase apéndice). Esta no fue la única que en ese sentido se emitió.

por esa razón a varios maestros carpinteros y, luego de algunos encuentros y proyectos, se logró confeccionar el mueble que aparece representado en su libro con la letra A, y que dedicó a los crustáceos. Para los peces ordenó fabricar otro que se echó a perder y que él mismo describe de la siguiente manera:

“Para los peces se hizo una Urna o escaparate con su mesa de figura ovalada, que a un golpe de llave se abría descubriendo por medio de un resorte, cuatro ojas de puerta, y la mitad del techo en que estaba pintada una alegoría relativa a la misma colección, y el haber sido executada en la Bahía y Mares de la Ciudad de la Havana: ésta se representaba hermoseando la composición; decía muy bien con el parage de su destino; pero esta pieza se desgració a causa de que haviendo de ser forzosamente de buelta las hojas que formaban las puertas, éstas se torcieron de modo que los inteligentes juzgaron que no sólo no se podían componer sino que otras que se hiciesen, llevarían el mismo peligro de torcerse: por esto y por haverse aumentado el número de peces, fue necesario mudar de idea, y en su lugar se discurrió y executó la máquina estampada con la letra B”⁶⁰.

Tanto el mueble A como el B resultan como puede colegirse por el grabado de una confección curiosa. Asimismo, mandó construir dos urnas constituidas por un marco de ébano y cristales por ambos lados, en cuyo interior colocó, respectivamente, una estrella marina, llamada por él *ramosa*. Para las tortugas, careyes y caguamas ordenó fabricar pedestales de caoba “en disposición de poder girar en redondo” y bases correspondientes para los peces. Pareciéndole poco lo que ya tenía, decidió acopiar otros ejemplares –sobre todo esponjas y “vegetales marinos” (abánicos de mar y corales)– y haciéndose acompañar de un criado con una canasta, se alejó por la orilla del mar una legua del puerto y recogió tantos que se vio

⁶⁰ VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, tomo IV, pp. 93-94 (Prólogo a la primera edición del libro de Antonio Parra).

precisado a solicitar en las cercanías un par de bestias para conducirlos⁶¹. Con todo este material confeccionó, entre otras cosas, ocho cuadros: seis de ellos representaban paisajes, y los otros dos contenían la estrella ramosa, antes aludida. Los primeros –descritos más adelante– estaban formados con fragmentos de corales y “petrificaciones marinas”, así como conchuelas de brillantes y esmaltados colores.

Más tarde Antonio Parra conseguirá para su gabinete particular algunos animales vivos, entre los que pueden mencionarse tres tortugas y varios cocodrilos, caimanes y monos⁶².

Segunda frustración de un viaje

Luego de algunos años de escaramuzas en que las tropas españolas se apoderaron de la Florida Oriental y Occidental, y en que los franceses resultarían vencidos por los ingleses en la batalla naval de “Los Santos” en 1782, la guerra de España y Francia con Inglaterra concluiría –tras la amenaza del victorioso británico Rodney de atacar La Habana (sin llegar a hacerlo)– con el tratado de París, firmado el 20 de enero de 1783. Esta situación se agravó con las medidas políticas que se tomaban en la Península prohibiendo o recordando la prohibición de entrada al país de libros extranjeros y tachados de peligrosos. Tales circunstancias tuvieron su repercusión en las colonias donde se expidieron reales órdenes que afectaron a los intelectuales, y entre ellos a los abogados pues “podían despertar más fácilmente que cualesquiera otros la conciencia política de los colonos”⁶³.

Como es natural, toda esta situación resultaba adversa al proyecto del portugués. Pero en febrero de 1785 se hizo cargo del go-

⁶¹ VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, p. 94.

⁶² BARREIRO, *op. cit.*, p. 51.

⁶³ GUERRA, *op. cit.*, p. 196.

bierno de Cuba el conde Bernardo de Gálvez (1746-1786), uno de los hombres más notables e influyentes de su época, en quien se pusieron grandes esperanzas de reforma, a juzgar por el entusiasmo y júbilo que se le demostraron al tomar posesión de su cargo. Sin embargo, unos meses después fue promovido al virreinato de Nueva España. Logró ver, no obstante, el gabinete de Antonio Parra antes de partir.

El estímulo representado por este hecho fue decisivo al parecer para que Antonio Parra escribiese a la Corte el primero de mayo de ese año⁶⁴, informando que era natural del reino de Portugal y que había llegado a Cuba en 1763, sirviendo al rey de España, en el piquete del regimiento de infantería de Mallorca. Que aquí obtuvo licencia para retirarse y que, como tuviese noticia de una real orden donde se informaba que sería admitido por el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid todo aquel que acopiase o produjese algo de interés para el mismo, se puso a trabajar en colecciones de peces, crustáceos, testáceos y madréporas, que colocó en cajas de caoba labrada “por los artífices del mejor gusto del país”. Agrega que consumió en su labor siete años –o sea, que comenzó en 1778, lo que parece ser un error suyo, amenos que se refiera a los muebles mismos– y que en este tiempo se enteró de sus intentos al director del mencionado gabinete, Pedro Franco Dávila, quien le escribió animándole a continuar en esa tarea. Por último, promete tener terminado su trabajo para el verano de 1786 y para entonces solicita del Rey su más seguro transporte a fin de llevar las muestras a España. Acompañaba a esta carta una relación –también firmada por Antonio Parra– de los cajones⁶⁵ que pensaba conducir a Madrid y que contenían peces, cangrejos, langostas, macaos, tortugas, careyes y caguamas disecados, así como algunos animales vivos (un cocodrilo y cinco caimanes).

⁶⁴ BARRAS DE ARAGÓN, “Documentos de Don Antonio...”, *op. cit.*, pp. 353-354.

⁶⁵ *Op. cit.*, pp. 354-355.

También el conde Bernardo de Gálvez escribió una carta cuatro días después, recomendando las colecciones del portugués. En la misiva que envió a su tío José de Gálvez, marqués de Sonora (1729-1787), le notificaba entre otras cosas, que había visto la obra realizada por Antonio Parra en La Habana donde este residía, se había casado y tenía hijos. Al mismo tiempo se hace portavoz de la petición de don Antonio de lograr el seguro transporte para llevar sus colecciones a España. Le califica de

“hombre de fino mental y genio a propósito para la disección de animales y selección de cosas raras propias del Gabinete de Historia Natural”,

y le juzga acreedor de que el Rey “lo premie y distinga”. Por último, suplica al Marqués que interceda a favor de Antonio Parra para que pueda llevar a cabo la empresa que se ha propuesto. El 5 de septiembre es informada la decisión del intendente de La Habana, Juan Ignacio de Urriza, para que acceda a pagar el costo del viaje, pero sin permitirle llevar vivos el cocodrilo y los caimanes⁶⁶; todo lo cual notifica el propio Juan I. de Urriza al marqués de Sonora el 3 de enero de 1786⁶⁷. Una tercera misiva, esta vez una instancia dirigida por Antonio Parra al citado Marqués el 9 de enero, expresaba que el viaje, costado por el Real Erario, se efectuaría en mayo⁶⁸.

Tampoco tendría suerte en esta ocasión, y el viaje sería postergado de nuevo. Algunos factores desfavorables ocurridos entonces pudieron influir en ello. En ese mismo año de 1786 morían dos de sus protectores: Pedro Franco Dávila, el director del Real Gabinete de Historia Natural, y el conde de Gálvez. Un año después fallecía también el marqués de Sonora. En Cuba los gobiernos se sucedían unos tras otros, mediando entre ellos solo un periodo de varios meses;

⁶⁶ BARRAS DE ARAGÓN, “Documentos de Don Antonio...”, *op. cit.*, pp. 355-356.

⁶⁷ *Op. cit.*, p. 356.

⁶⁸ *Op. cit.*, pp. 356-357.

baste decir que en el propio año de 1785 ocuparon el poder cuatro gobernadores generales, lo que no dejaba de reflejar la inestabilidad política que del mismo modo se producía en España. Antonio Parra debía esperar una nueva ocasión para llevar a cabo su proyecto.

En 1785, sin embargo, como parte del interés por las ciencias naturales de Pedro Dávila y de otras personalidades vinculadas con la Corte, se había realizado una importante compra para ese Real Gabinete. El cónsul general de España en Ámsterdam, Ignacio Jordán de Asso y del Río (1742-1814) había escrito el 31 de marzo una carta al conde de Floridablanca, informándole de que estaba en venta la enorme colección iconográfica de historia natural del médico y coleccionista Johannes Le Franq van Berkheij (1729-1812)⁶⁹ y que era preciso adelantarse antes de que otro la adquiriese. Ignacio J. de Asso era jurista de profesión, pero aficionado a las ciencias naturales y había estudiado la botánica y la paleontología de Aragón; asimismo, había traducido el *Iter Hispanicum* de Pehr Löfving sobre ciencias naturales que había aparecido en los *Anales de Ciencias Naturales* en Madrid⁷⁰. De inmediato, el conde de Floridablanca escribió a Pedro Dávila y este se entusiasmó con la idea de comprar los ciento sesenta folios de la citada colección que a su juicio era mucho más importante que la del Gabinete de Francia. Tras recibir la autorización, Ignacio J. de Asso compró la colección y otros lotes que fueron remitidos a Bilbao en dieciséis cajones a fines de julio de 1785; siete de ellos contenían la colección iconográfica, veintidós de vegetales y varias más de libros y cuadernos. Pedro Dávila hizo

⁶⁹ Véase el exhaustivo trabajo de Paloma LORENTE GUADALIX, *La colección iconográfica de Berkheij, los dibujos zoológicos*, tesis inédita, Madrid, Museo de Ciencias Naturales, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Biológicas, Departamento de Biología Animal, 1998, 3 vols. Las láminas de Johannes Le Franq van Berkheij se encuentran hoy en su mayor parte en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

⁷⁰ FRANCISCO PELAYO y Miguel Ángel PUIG-SAMPER, *La obra científica de Löfving en Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagoven, s.a. p. 152.

el inventario de esos cajones poco antes de morir⁷¹. No sabemos si Antonio Parra conoció o tuvo referencias de los catálogos publicados por Johannes Le Franq van Verkheij en 1783 y 1784 de sus colecciones –consistentes, como era usual en la época de especímenes animales y plantas, minerales, fósiles, piedras preciosos, cuadros, retratos, manuscritos medallas y láminas–, pero sí como ya se dijo de los de Pedro Dávila y el Real Gabinete de Madrid, pintados por Juan B. Bru en 1784 y 1786.

*Mientras se aguarda:
Un libro*

En 1767 Pedro Dávila había publicado en Francia su *Catalogue systematique et raisonne des curiosités de la nature et de l'art, qui composent le gabinet de M. Davila*, en tres tomos, que contenían treinta láminas (algunas de ellas referentes a crustáceos, moluscos y otros animales), y que envió a diferentes personalidades, tanto en España como en el extranjero⁷². Con esta experiencia contrató –como revela Miguel Ángel Puig-Samper en el prólogo de esta investigación– al dibujante Juan Bautista Bru, conocido por sus dibujos sobre el megaterio, para la impresión –entre 1784 y 1785– de una *Colección de láminas que representan a los animales del real Gabinete de Historia Natural de Madrid con una descripción individual de cada uno*. A esta colección parece referirse Antonio Parra cuando asegura haber visto un cuaderno impreso y estampado de los animales del Real Gabinete que

⁷¹ Sobre la subasta, compra y transporte de esa colección y el inventario realizado por Pedro Dávila cfr. Emiliano AGUIRRE, Adelaida ORBISO y M^a Soledad VICENTE, “Iconografía zoológica del siglo XVIII en el Real Gabinete de Historia Natural”, en *Lluç, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 10, Zaragoza, 1987, pp. 5-31.

⁷² CALATAYUD, *Pedro...*, *op. cit.*, p. 63.

le incitó a realizar uno semejante⁷³. Según Agustín Barreiro, era un volumen de setenta y ocho páginas, con treinta y cuatro láminas en colores, donde se describían mamíferos, aves, reptiles y peces, sin ninguna clasificación sistemática, con lo cual coincide el trabajo de Antonio Parra.

Las similitudes de actuación de Pedro Dávila y Antonio Parra hacen suponer que este último debió conocer los avatares que atravesó el primero, pues Antonio Parra, como aquel, donó sus colecciones y solicitó un puesto al gobierno español. Sin embargo, existían diferencias sustanciales entre uno y otro: Pedro Dávila había viajado mucho, instruyéndose en el conocimiento de las Ciencias Naturales y de los museos en países como Francia, Italia o Inglaterra donde instituciones y particulares reunían todo tipo de objetos interesantes y donde “rara era la persona que se tildara de instruida que no poseyera un gabinete particular con toda clase de colecciones”⁷⁴.

Hasta el momento no tenemos constancia de que Antonio Parra se hubiese instruido de la misma forma y ni siquiera viajado con ese fin, pues todo parece indicar que los conocimientos adquiridos por el portugués se debieron a la manipulación práctica de los ejemplares que disecó y a las obras que debió consultar para poder clasificar –aunque de forma rudimentaria– sus colecciones. Entre estas obras se encontraban la *Enciclopedia francesa*, algún libro del botánico y médico francés José de Tournefort (1656-1708), y tal vez varios más. Sin embargo, su objetivo fundamental no era confeccionar un libro erudito de mucho rigor científico, sino más bien –como Pedro Dávila años atrás– una especie de catálogo que sirviese de presentación a sus colecciones.

Pronto confrontó don Antonio una dificultad de gran magnitud: a quién encargar los grabados que ilustrasen su obra.

⁷³ Se trata al parecer de Pedro Franco DÁVILA, *Catálogo sistemático y razonado de las curiosidades de la naturaleza y del arte que contiene el Gabinete de Dávila*, París, 1767.

⁷⁴ *Op. cit.*, p. 38.

“Pensando y discurriendo –dice–, qué realces podría dar á mi obra que la hiciesen digna de su destino, y habiendo visto uno de los quadernos impresos y estampados de los animales del Real Gavinete de Madrid, quería yo formar uno semejante, pero encontraba dificultades por la falta de gravadores en esta Ciudad. Viendome en este conflicto un hijo mío de diez y seis años me animó diciéndome que él se pondría á probar y veríamos lo que saliese, pues era poco lo que se aventuraba; que él tomaría las noticias que pudiera y procuraría leer, si acaso había algo escrito sobre esto: en efecto así lo hizo y sacó las láminas que van en este libro; para la iluminación se valió de las instrucciones de un pintor, con las cuales concluyó felizmente la obra que juzgaba imposible”⁷⁵.

También manifestó:

“Lamentábame de la escasez de grabadores, quando mi hijo se ofreció á gravarlas. Sin embargo de que nunca había visto semejante exercicio me animó á fiarlas á su mano, el conocimiento que me asistía, de su mucha industria y de ver que poseía un corto rasgo de dibujo. Después de varias tentativas logró el éxito, según manifiesta este tomo”⁷⁶.

Si se tiene en cuenta la edad de Manuel Antonio, el hijo de Antonio Parra, que había nacido en 1768, y la fecha de publicación del libro (1787), es fácil calcular que el portugués lo comenzó por 1784 o 1785. Manuel Antonio hizo los grabados en cobre (setenta y cinco en total) que adornan el libro del padre. ¿Se encargó también de las veintinueve viñetas en madera que aparecen en el mismo? Por aquella época existían muy pocos grabadores en La Habana. Uno de los más conocidos era el habanero Francisco Javier Báez, nacido en esta ciudad en 1748. Hombre pobre, no pudo contar con

⁷⁵ DÁVILA, *Catálogo...*, *op. cit.*, nota 55.

⁷⁶ PARRA, Prólogo, *Descripción de diferentes...*, *op. cit.*

un buen maestro, pero como tenía afición, comenzó a trabajar primero la madera, luego el plomo y el cobre, hasta alcanzar relieve en este tipo de trabajo. A su mano se debieron láminas de santos, escudos de armas, marcas de cigarros y viñetas curiosas⁷⁷. Debido a su notoriedad, algunos autores de los siglos XIX y XX le atribuyeron los grabados de la obra de Antonio Parra. Aunque este último no lo especifica, es posible que uno de los *maestros* que consultaran él y su hijo fuera el citado Francisco J. Báez.

En 1787 salió de la Imprenta de la Capitanía General el libro de Antonio Parra: *Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*, editándose –al parecer– dos veces en el mismo año⁷⁸. De tirada corta, debió agotarse enseguida, por lo que se hizo necesaria la reedición. Pero tanto de este asunto como del contenido de la obra nos ocuparemos más adelante.

Un viaje, un estímulo y una recompensa

En 1788 falleció Carlos III, sucediéndole en el trono Carlos IV, quien, como su antecesor, favoreció durante algunos años la política de ilustración desarrollada por aquel. Tal política permitió que los capitanes generales o gobernadores de Cuba se preocuparan por el progreso económico de esta isla. Entre las primeras medidas que

⁷⁷ FRANCISCO CALCAGNO, *Diccionario biográfico cubano*. Nueva York, 1878, p. 486. Aún en el siglo XX, alguien firmado J.M. acusa de presuntuoso a Antonio Parra por decir que *no había grabadores* en Cuba, señalando que existía Francisco J. Báez, quien podía competir con Manuel Antonio Parra, según lo demuestran los grabados realizados por el primero entre los que se cuentan el del sello de la Sociedad Económica y otros. Véase PÉREZ BEATO, *op. cit.*, año 1, N° 3, enero 1 de 1893, pp. 34-35. En realidad Antonio Parra dijo que había escasez de grabadores, pero en ningún momento que no existían.

⁷⁸ VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, p. 97.

adoptó el nuevo Monarca estuvo la de conceder al apoderado del ayuntamiento de La Habana, Francisco de Arango y Parreño, la libre introducción de esclavos en Cuba durante dos años (1789-1791). Este sistema, que se realizaba mediante asiento o contrato con determinadas compañías e individuos previamente autorizados, pasó luego a ser generalizado para toda aquella persona nacional o foránea que quisiese fomentar la trata. Francisco Arango y Parreño era el portavoz de los hacendados que en la isla demandaban cada vez mayor fuerza productiva para solucionar la falta de brazos que en su progresivo ascenso exigía la industria azucarera. Y así se hizo; miles y miles de negros pagaron con sus vidas las consecuencias del brutal sistema esclavista que solo se ocupaba de los intereses económicos y desoía el grito de la humanidad aterrada. El apoderado reconocería más tarde su error; los esclavos continuarían bajo el látigo un siglo más. Sin embargo, obtendrían pingües beneficios los hacendados azucareros, o sea, la sacarocracia, pero también muchos comerciantes, pues los barcos negreros que traían esclavos, podían a su regreso transportar azúcar, frutos y otros productos cubanos hacia puertos no españoles. Como resultado de ello creció la diferencia entre los hacendados criollos y comerciantes españoles y la gran masa de blancos pobres que o, bien, se hallaban sin trabajo o se dedicaban a otros cultivos diversos para sobrevivir. Al mismo tiempo un buen número de negros y mulatos libres ocupaban diferentes oficios que eran desdeñados por los blancos y, en ocasiones, como los esclavos, accedían a prestar servicios domésticos. Los vegueros, por su parte, seguían atravesando una difícil situación con el estanco del tabaco⁷⁹.

En el exterior, el año de 1789 estuvo marcado con un hecho de gran connotación: el estallido de la Revolución Francesa, al frente de la cual la burguesía luchaba por destronar a la nobleza y acabar con el régimen feudal. La crisis política, económica y social de Francia, junto con la mala administración de Luis XVI, su política

⁷⁹ GUERRA, *op. cit.* p. 206.

vacilante y sus negociaciones con el extranjero, había puesto al país al borde de la ocupación de otras potencias; pero la Convención lo había evitado. Los gritos de igualdad y fraternidad resonaron en el pecho de los parisinos.

Un poco antes, a fines de 1788, embarcó Antonio Parra para España en compañía de su hijo Manuel Antonio, quien tenía entonces veintidós años y le ayudó a transportar los cajones con las piezas naturales de su gabinete⁸⁰. Llevaban consigo, además de su libro, varios peces, crustáceos (cangrejos y camarones), reptiles (carey, cocodrilo e iguana) y un armadillo. A través del bailío Antonio Valdés, fueron entregados al Rey en nombre de Antonio Parra⁸¹. Tanto el libro como la colección, los envió Antonio Valdés el 8 de abril del año siguiente al entonces director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, José Clavijo, para que este los depositara en dicho gabinete. Acompañaba a esta instancia la relación de animales entregados por Antonio Parra⁸², a que ya hemos hecho referencia. José Clavijo le respondió a Antonio Valdés, en carta del día 11, que así lo había hecho⁸³. En ese sentido le escribe en esa misma fecha al conde de Floridablanca, informándole del envío realizado por Antonio Valdés, y de cómo procedió; al mismo tiempo le notifica

⁸⁰ Francisco de las Barras, guiándose por Agustín J. Barreiro, creyó que Antonio Parra había llegado a Madrid en 1789. El error lo asumimos también nosotros al utilizar esas fuentes. Pero el propio naturalista portugués aclara en una carta que fue en 1788 cuando estuvo en España. Si bien debió ser a fines de este año, pues en efecto estaba todavía en Cádiz en junio de 1789. Archivo de Indias, Fondo Indiferente General, legajo 1546 y AGI Contratación, Leg. 5533, N° 2, R. 32.

⁸¹ BARREIRO, *op. cit.*, p. 55.

⁸² “Oficio del Sr. Antonio Valdés a D. José Clavijo, remitiéndole un librito de historia natural, escrito por D. Antonio Parra, para que lo colocara en la Biblioteca del Gabinete (s.l.). Palacio, 8 de abril de 1789”. Incluye relación de los cajones que componen la colección de historia natural de Antonio Parra, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (véase apéndice).

⁸³ “Oficio de José Clavijo a D. Antonio Valdés y Vazán, acusando recibo de la obra de historia natural que le había remitido”, en *op. cit.*

que las piezas “están perfectamente disecadas y es lo mejor que en su género tenemos en el Museo”⁸⁴.

El Rey accedió a remunerar a Antonio Parra con los cuatro mil pesos que este solicitó como pago de sus gastos y le asignó una pensión de otros dos mil pagaderos por las reales cajas de La Habana (en Madrid solo se le entregó mil, que la Real Hacienda habanera debía reintegrar de inmediato al presidente de la Contratación de Cádiz), a fin de que Antonio Parra continuase acopiando y enriqueciendo su gabinete que debía traer a España una vez concluido. En la real orden del 27 de abril de 1789 donde esto se consigna, se recogen otros datos importantes⁸⁵. En ella se manda al intendente cubano a realizar y enviar a Madrid la relación exacta de las piezas y estantes que componen el gabinete de Antonio Parra, hasta el momento; asimismo, se le ordena apoyar al portugués, asegurándole un buque de guerra, a fin de aminorar el costo del viaje (que debía ir por cuenta de la Real Hacienda), para cuando *regrese* a España con toda su familia y el referido gabinete. Es decir, que desde esta fecha –al menos– ya pensaba trasladarse de manera definitiva a la Corte; pues, de otro modo, difícil es que incluyera a toda su familia. Solicitar allí un puesto que asegurase su futuro debía ser también un acariciado proyecto.

El por qué se pagó a Antonio Parra una suma tan considerable para aquellos tiempos es algo que permanece aún en el terreno de la suposición. La labor comenzada durante el reinado de Carlos III, era remunerada en el de Carlos IV. ¿Influía en ello el entusiasmo

⁸⁴ “Oficio de José Clavijo al conde de Floridablanca, notificándole, había recibido de D. Antonio Valdés un tomito de historia natural escrito por D. Antonio Parra. Madrid, 11 de abril de 1789”, en *op. cit.*

⁸⁵ Real cédula y orden del 27 de abril de 1789, disponiendo se entreguen dos mil pesos anuales al Sr. Antonio Parra para que continúe en el acopio de producciones naturales, en Archivo Nacional de Cuba. Fondo Reales Cédulas y Órdenes, legajo 25, número de Orden 34 (véase apéndice. Reproducido también por PÉREZ BEATO, “Don Antonio...”, *op. cit.*).

de los ministros del Rey, del director del Gabinete, José Clavijo, y de otras personalidades políticas? Creemos, por las palabras de José Clavijo antes citadas, que la impresión causada por el trabajo finísimo de Antonio Parra tuvo mucho que ver en esa decisión, pues no se conoce que el antiguo soldado retirado tuviese altas relaciones con el gobierno. Además, la llegada de las colecciones del portugués coincidía con el movimiento científico producido por las expediciones que se realizaban a América, y a las que nos referiremos más adelante. Uno de los objetivos de dichas expediciones era recolectar y enviar al Real Gabinete de Madrid piezas que pudieran conservarse el mayor tiempo posible. Pero las colecciones animales que se pretendían traer de lugares distantes como las posesiones ultramarinas ofrecían ciertas dificultades, que el propio José Clavijo señala en su catálogo, resumido por María de los Ángeles Calatayud:

“El calor descomponía rápidamente los animales muertos y serían necesarios personas muy hábiles para disecarlos, que, acaso, no podrían soportar la putrefacción y el olor fétido que estos despedían. El mejor medio de transportarlos sería acondicionarlos dentro de unos vasos con licores preservativos, destripándolos previamente y practicando algunas operaciones necesarias, método costoso porque, entre otras cosas, el aguardiente escaseaba en aquellas tierras; añádase a ello el adquirir los vasos y lograr su embarque en los navíos. Después de una larga travesía, llegarían a España en muy mal estado: los *espíritus de licores* destruían los colores en los animales, de suerte que sólo los muy pequeños y disecados por personas acostumbradas a ello y las pieles y plumas preparadas sería lo único que podría llegar con ciertas garantías”⁸⁶.

Ello se refería sobre todo a los cuadrúpedos, volátiles (aves) y anfibios, y en general vertebrados superiores. Estos, ya por los aza-

⁸⁶ CALATAYUD, *Pedro..., op. cit.*, p. 68.

res del viaje o porque estuviesen mal disecados, llegaban a veces deteriorados, como sucedió, por ejemplo, con las sesenta aves remitidas por Martín Sessé en 1793 desde México⁸⁷. De ahí que el trabajo de disección y conservación de animales realizado por Antonio Parra, simple, pero muy duradero –sobre todo para los peces y crustáceos– provocara la estimación de José Clavijo, como antes lo hiciera con Pedro Dávila, y de otras personas influyentes, lo que debió favorecer el alto pago con que se remuneró al portugués. Además, resultaba más costoso dedicar recursos y personal a formar colecciones, por lo ya expuesto, que obtener las que ya existían en manos de determinados individuos. Por otra parte, el erario de cada colonia disponía de fondos para hacerse cargo de la situación. Si a ello se agrega que las producciones de dichas colonias eran casi desconocidas y muy interesantes para la metrópoli, entonces tendremos un marco que nos permitirá comprender la relevancia que se dio al gabinete de Antonio Parra. Llama la atención que tal efecto lo produjese la reducida muestra que llevó de sus colecciones.

¿De qué vivía Antonio Parra antes de que se le concediesen la pensión del Rey? ¿De dónde obtuvo el dinero para la confección de urnas y muebles? No lo sabemos aún. Viudo de su primera esposa, contrajo matrimonio en 1784 con María Blaza del Río, natural de San Agustín de la Florida, e hija de Juan Bautista y Úrsula Sánchez. Muchas familias españolas allá radicadas, emigraron a La Habana cuando se produjo la entrega de la Florida a los ingleses en 1763. ¿Se encontraba entre ellas la de la esposa de Antonio Parra? ¿Era una familia acomodada, con posesiones en La Habana y familiares influyentes en el gobierno o en la Corte? También son preguntas cuyas respuestas quedan para el futuro. Sin embargo, el proyecto de Antonio Parra de irse a España con toda su familia desde 1788

⁸⁷ María Ángeles CALATAYUD, *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles. Siglos XVIII y XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1984 pp. 250-251.

(y tal vez antes) contradice esta última posibilidad. Están en contra sus posteriores peticiones de un puesto en España (1795 y 1799) y de un terreno realengo para dedicarse a la agricultura en La Habana (1798); hechos de los que se hablará más adelante.

Don Antonio regresó a Cuba a mediados de 1789. En una carta fechada en junio de ese año en Cádiz solicitaba regresar a La Habana con su hijo Manuel Antonio en la Urca de guerra *Santa Florentina* por cuenta de la Real Hacienda, pues de ese modo salía más barato el pasaje, y así se le concedió⁸⁸. Llevaba el propósito de continuar, perfeccionar y concluir su gabinete; le esperaba una fama que tal vez no había previsto: la difusión de su obra a través de la prensa periódica habanera, y más tarde, el título de Miembro Correspondiente del Real Jardín Botánico de Madrid.

Una polémica y una ciudad

La última década del siglo XVIII constituyó en sentido general una época de esplendor para Cuba. Ello estaba determinado por el aumento de intercambio comercial entre La Habana y otros puertos extranjeros, a causa de las guerra de España con Francia e Inglaterra, y por la ruina de la industria azucarera de Haití como resultado de la rebelión de los esclavos en ese país. Y, aunque los pobres siguieron siendo pobres, muchos comerciantes y hacendados nacionales se enriquecieron con celeridad. Fue un periodo de creación de nuevos pueblos en Cuba, de edificaciones y obras públicas de diverso género, y de importantes medidas políticas y económicas. De momento solo se atenderán dos de estos acontecimientos: la fundación del *Papel Periódico de la Havana*, y la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Habana, ambas bajo el

⁸⁸ AGI Contratación, Leg. 5533, N° 2, R. 32. Véase transcripción de esas cartas al final.

gobierno de Luis de las Casas. Tres meses después de su llegada a Cuba como gobernador, aparecía el citado periódico (1790); publicación que no solo ofrecía partes del gobierno y órdenes oficiales sino que, además, recogía noticias económicas y las primeras manifestaciones de la literatura y otras artes.

Mediante este periódico, se difundió la obra realizada por Antonio Parra, quien había continuado en la búsqueda de nuevos especímenes con que enriquecer su museo. El día 6 de febrero de 1791, bajo el título “De la Havana”⁸⁹, aparece una noticia que comienza con una cita (en latín y español) de Cicerón, que expresa:

“Examinar y contemplar las producciones de la naturaleza es como el alimento natural de nuestras almas y de nuestros ingenios”.

Luego le sigue una parte introductoria donde el autor del artículo señala que la importancia del conocimiento de la historia natural –por la utilidad que reporta– está bien demostrada; indica también su conexión con la Física, Botánica, Anatomía, Astronomía, Química, Agricultura y otras ciencias, sin percatarse que varias de las mismas eran incluidas dentro del concepto que de historia natural se tenía en la época. A continuación expresa que esta ciencia abarca con su objeto el más amplio campo donde están comprendidos todos los entes, sustancias materiales y cuerpos animados e inanimados presentes en el universo; y ubica en los tres reinos (entonces reconocidos): las plantas, animales, incluyendo al hombre, y los minerales o sustancias no organizadas. Procede luego a señalar que ya se empiezan a mostrar las riquezas de las producciones nacionales de una isla que con “los frutos de su fértil suelo contribuye tanto al comercio y felicidad de la nación”, y destaca la labor de Antonio Parra, vecino de esta ciudad, que ha recogido distintas colecciones

⁸⁹ *Papel Periódico de la Havana*, N° 11, La Habana, domingo 6 de febrero de 1791, pp. 41-43, reproducido también por PÉREZ BEATO, “Don Antonio...”, *op. cit.*

muy curiosas, entre las que sobresalen los animales marinos, disecados de un modo nuevo, y que adoptan “las aptitudes más propias y naturales que cuando están vivos”. Informa, además, que estas colecciones están destinadas al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, y luego las enumera y describe. Dice el autor que Antonio Parra tenía en su museo dos tortugas de carey (macho y hembra) con las conchas bruñidas; muchas especies de peces, grandes y pequeños, que conservan su figura y colores naturales de la piel y escamas; dos caimanes y un cocodrilo vivos; muchas especies de langostas y cangrejos, algunos con sus extremidades levantadas, como si estuviesen vivos y en actitud de caminar; “coralinas”, y corales de diferentes clases, duros, flexibles y “petrificados”; distintos tipos de esponjas y petrificaciones marinas que contienen gusanos testáceos; caracoles y conchas; infinidad de insectos –también “petrificados”– en diferentes estados de desarrollo y tamaño. Posee, asimismo –dice–, arañas grandes peludas, avispas de la jía (“de cuyo cuerpo sale el arbusto llamado en este país Xía”), y otros animales. Se aclara, asimismo, algo que ya habíamos adelantado: que los animales disecados

“están perfectamente vacíos y sólo con sus pieles, conchas o cubierta exterior conservando exactamente sus propias formas, como si estuviesen vivos; y preservados con un barniz que les hace muy durables; cuyas perfecciones, no suelen encontrarse en las prácticas de otros Disecadores”⁹⁰.

Por último se refiere a los ocho cuadros que ya hemos mencionado con anterioridad.

Como puede verse, el museo de Antonio Parra contenía no solo las piezas que describe en su libro sino, también, insectos, arácnidos y ejemplares vivos entre los cuales figuraban el cocodrilo y los caimanes. Todo lo cual debió constituir, por lo novedoso, una gran

⁹⁰ *Papel Periódico de la Havana*, N° 11, *op. cit.*, pp. 41-43.

atracción para los visitantes de la época. El brillo, consistencia y posición natural de los ejemplares, y la presentación de grandes reptiles vivos, resultaba un factor importante que reunía a diario muchas personas en su casa.

Llama la atención el hecho de que Antonio Parra no haya descrito en su obra los enormes saurios: suponemos que los consiguió después. Tampoco se ocupa en su libro de uno de los más curiosos ejemplares, mencionados en el *Papel Periódico de la Havana*, o sea, la avispa de la jía, de cuyo cuerpo descompuesto se creía brotaba un pequeño arbusto así llamado. Este interesante fenómeno sería estudiado más tarde por Felipe Poey, quien aclaró que se trataba en realidad de un hongo⁹¹; retomó el mismo asunto para ampliarlo en su *Memorias sobre la Historia Natural de la Isla de Cuba* (1856-1858)⁹². El tema había sido objeto de un poema y grabado de José Torrubia, quien creyó de manera errónea que se transformaba en árbol⁹³, y de una discusión promovida por Miguel Rodríguez Ferrer en la sesión del 5 de mayo de 1875 en la Sociedad Española de Historia Natural⁹⁴. Con la lectura de un artículo titulado “Las avispas vegetantes”, donde hizo referencia al estudio efectuado por Felipe Poey en torno a la mencionada avispa (*Polistes lineatus*) y el susodicho hongo del

⁹¹ Felipe POEY, *Geografía física y política de la isla de Cuba*, edición decimoquinta, La Habana, Imprenta y Papelería de Barcina, 1855, p. 11.

⁹² Felipe POEY, *Memorias sobre la historia natural de la isla de Cuba*, La Habana, Imprenta de Barcina, 1856-1858, tomo II, p. 78.

⁹³ José Torrubia había hallado esas avispas en la hacienda habanera del rico hacendado Sebastián de Peñalver, en febrero de 1749, mientras se restablecía de una enfermedad, probablemente moral por su confinamiento en el Morro, acusado de desobedecer las órdenes que se le habían dado de partir a Filipinas. Dice haberlas observado con un microscopio (al parecer una lente) y haber enviado una a su protector Martín de Aróstegui. Más detalles en la introducción y notas de Leandro Sequeiros y Francisco Pelayo de la edición facsimilar de la obra de José TORRUBIA, *Aparato para la historia natural española*. Granada, Eug, 2007.

⁹⁴ “Acta de la sesión del 5 de mayo de 1875”, en *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo IV, Madrid, Don S. de Uhagon, 1875, pp. 49-55.

género *Clavaria*, que también solía desarrollarse sobre la araña peluda (*Mygale cubana*), según clasificación de la época. Hoy se sabe que en los grandes bosques como en la Amazonía existen numerosos hongos que viven sobre insectos, en especial los del género *Cordiceps*, que se caracterizan porque cada hongo se desarrolla de un insecto específico, con probabilidad para no competir entre ellos.

El granadino franciscano José Torrubia había antecedido en su labor colectora a Antonio Parra, pues estuvo en Cuba dos veces, la primera durante cinco meses, entre enero y mayo de 1735, en las ciudades de Matanzas y La Habana; y la segunda, más larga, en 1748 y 1749. En ambas ocasiones tuvo oportunidad de recoger diversos fósiles y corales marinos, tanto en sus recorridos por las playas como durante el tiempo que estuvo preso –al parecer más bien retenido en la fortaleza del Morro– que describe en su obra *Aparato para la historia natural* de 1754.

El 25 de diciembre de 1791 volvió a insertarse en el *Papel Periódico de la Havana* otro artículo –que reproducimos más adelante– bajo el título “De la Havana”, donde se reflejaba que Antonio Parra estaba comisionado por el Jardín Botánico de Madrid y el Real Gabinete para recoger minerales, animales y plantas (de ahí el error tan extendido después de que el portugués había venido a Cuba con esa misión), y solicitaba ayuda a los facultativos y aficionados a las Ciencias Naturales para “juntar con él esfuerzos y concurrir a tan loable fin”. La ayuda solicitada podía ir desde el envío del ejemplar hasta “una noticia verbal o escrita de los parajes donde se hallan, tiempo o medios de conseguirlos, para poderlos buscar”⁹⁵. Como dato curioso, es en este artículo donde aparece la única referencia que conocemos de su residencia (al menos por ese entonces): Tejadillo N° 8, una de las calles más conocidas de La Habana intramuros.

⁹⁵ *Papel Periódico de la Havana*, N° 103, La Habana, 25 de diciembre de 1791, pp. 408-409.

En la “Introducción al año de 1792” del citado periódico –también encabezado con citas de Cicerón– se hace un llamado al público para que coopere con el rotativo, brindando producciones relativas a las ciencias, la industria, la agricultura, el comercio y el arte. Se pide a los compatriotas que pongan en movimiento sus talentos y no dejen “sepultadas en el olvido” las preciosidades y ramos del comercio que encierra “nuestra” fértil isla, donde los cultivos de azúcar, café y algodón (así como la cera) se hallan abandonados en manos de la naturaleza (a la cual relaciona con el arte).

“Los tres reynos, animal, vegetal y mineral de que abunda nuestro País, ofrece campo a los investigadores de la naturaleza; y esta verdad la ha realizado el laborioso D. Antonio Parra en la colección que de estas especies tiene preparada para enriquecer el Real Gabinete de Historia Natural, y Real Jardín Botánico establecidos en la Metrópoli de la Nación”⁹⁶.

Que Antonio Parra –aunque extranjero– era tenido por muestra de orgullo nacional acerca del progreso y de lo que debía ser para el país, lo evidencia el hecho que se relatará a continuación y en el cual nos detendremos un poco, pues nos permite bosquejar la imagen política, económica y social de aquellos últimos años que vivió el portugués en Cuba. En ese mismo año, el 20 de mayo de 1792, apareció en la mencionada publicación, un artículo dirigido al señor editor del periódico, y cuyo título fue “Consideraciones sobre la Havana”⁹⁷. Estaba firmado por el seudónimo de *El Medio Filósofo*, quien trata sobre el estado en que se encontraban las ciencias, el comercio, la agricultura, la educación y las artes, así como de la situación gene-

⁹⁶ *Papel Periódico de la Havana*, N° 1, La Habana, domingo 1 de enero de 1792.

⁹⁷ *Op. cit.*, N° 41, La Habana, domingo 20 de mayo de 1792, pp. 161-163; N° 42, La Habana, jueves 24 de mayo de 1792, pp. 165-168; N° 43, La Habana, domingo 27 de mayo de 1792, pp. 169-171; N° 44, La Habana, jueves 31 de mayo de 1792, pp. 173-176; N° 45, La Habana, domingo 3 de junio de 1792, pp. 177-179; N° 46, La Habana, jueves 7 de junio de 1792, pp. 181-182.

ral de esta ciudad. El estilo acre, crudo, del disertante, produjo como resultado una vivísima polémica que se prolongó hasta el mes de octubre; si se tiene en cuenta que el periódico se imprimía dos veces a la semana, podrá colegirse la importancia que tuvo en ese año. A través de esta discusión pueden palpase las ideas, no exentas de apasionamiento político e, incluso, de prejuicios, que se emitían en torno al desarrollo de La Habana y sus principales problemas.

Comienza el autor por señalar que el amor a la patria es quien ha producido en él estas reflexiones; de ahí que la celebre de entrada, diciendo que es rica, comerciante y culta en potencia, con una tierra feraz y un comercio fácil, pero que “estamos muy atrasados en los conocimientos” para elevar La Habana al *cuerpo de su ayuntamiento o Cabildo* y en lo principal al conjunto de sus vecinos acomodados y no a los demás, pues –como él afirma– el aumento de las producciones, el comercio y el lujo se deben al paso del tiempo y de la naturaleza de las cosas, a la excelencia de dichas producciones y al interés particular. Opina que las artes (incluyendo los oficios) no florecen por escasez de brazos, carestía de la mano de obra y aversión de los naturales (habaneros) por este tipo de labor. Los oficios estaban en manos de la gente de color, mientras que los blancos eran ociosos. Multitud de personas pobres y ociosas podrían emplearse en trabajos como los del cuero, la limpia, hilanza y tejidos toscos de algodón “estos últimos en manos de los negros del campo”, todo lo cual beneficiaría al país que solo se dedicaba a la agricultura. Esta se encuentra atrasada –dice– y es la misma desde hace cien años, a pesar de lo fértil de nuestra tierra; mientras que el conocimiento en este sentido de los extranjeros es adelantado, pues poseen maquinarias más perfeccionadas, abonos y sistemas de mejoras del suelo, que permiten obtener frutos de todo tipo de tierra. En Cuba, en cambio, solo se aprovechaban las tierras nuevas. Manifiesta que se han hecho aquí “costosos y desgraciados” ensayos en la siembra de algodones, así como inútiles tentativas en el establecimiento de añilerías que, junto con los lentos progresos de

los cafetales, dan muestra de ignorancia en el conocimiento de los cultivos. El comercio está en manos de españoles europeos,

“rarísimo criollo se ve establecer casa de giro, ni dedicar sus fondos a dar circulación a las producciones propias, y proveer al país de las extrañas”⁹⁸.

Los primeros tratan de educar a sus hijos en otros asuntos y no ayudan al agricultor en sus empresas. Los segundos, es decir, los criollos, sienten desdén por las transacciones comerciales, dedicándose solo a la agricultura; existe, por tanto, una funesta división entre comerciantes y hacendados.

Califica de ineficiente a la policía, pues hay mucha delincuencia y pobreza, así como una gran ignorancia. Las calles son verdaderos lodazales en épocas lluviosas, y se hallan sin empedrar, aunque esté en proyecto desde hace veinte años, ya que los vecinos se niegan a brindar cooperación monetaria:

“no hay fondo porque no hay patriotismo: porque reina la discordia y la desunión en el vecindario; porque el cuerpo de comercio cree no deber nada al país”;

pero se podría remediar la situación con ellos y con las donaciones del clero y del Soberano. El alumbrado es malo, lo que sirve a delincuentes y mujeres públicas; el servicio de agua es deficiente: pocas fuentes y cañerías mal construidas; la misma Zanja Real que abastece de agua a la ciudad, es un oprobio para esta por lo fangoso de su contenido. Los paseos intramuros son regulares, mientras que los extramuros son áridos, y arguye que se podrían plantar árboles para embellecerlos. Los edificios públicos no ofrecen mejor aspecto: los templos o iglesias son monstruosos, sin tino ni expresión, adornados de manera excesiva y hasta ridículos. Los hospitales, parecidos, sin buena ventilación, situación y amplitud. Los puentes están mal-

⁹⁸ *Papel Periódico de la Habana*, N° 42, La Habana, jueves 24 de mayo de 1792, p. 167.

tratados y arruinados. De los caminos ni hablar. Cree que la Casa de Recogidas es un buen edificio, pero no así la Casa de Gobierno a la que califica de costosísima, en exceso adornada y con incómoda distribución interior. Algo similar es la Gran Casa de Correos. La Cárcel, que es parte de esta, estrecha y mísera. En cambio el Cuartel de Milicias tiene al menos un aspecto agradable en su exterior. Se carece de un teatro; el coliseo que se había construido, estaba medio arruinado y sin atención por no haber fondos para ello, lo cual pone en evidencia una vergonzosa actitud. Falta de igual modo un hospicio para los impedidos e indigentes; se debían recoger las limosnas en una casa de misericordia creada por una junta de celosos y piadosos sujetos que la aplicaran en verdaderos socorros. Los establecimientos que se dedican al estudio de la ciencia, sólo se encargan de disciplinas eclesiásticas o de jurisprudencia, precedidas de una gramática latina que hace perder varios años a los alumnos, en lugar de enseñarse la castellana, mucho más útil.

“La famosa de Belén –se refiere al colegio de igual nombre–, no produce otra cosa que unos pocos dibujantes de los caracteres de escritura, pero no escribientes con [buena] ortografía, con pureza y propiedad. En ninguna parte se escribe a proporción mas ni peor que en la Havana”⁹⁹.

Sugiere que en este colegio se debiera incluir una *escuela* de dibujo. Por último, añade que el estudio de la naturaleza es desconocido en este país, y que nadie se aplica al estudio de las Ciencias Naturales; y procede a explicar la utilidad del estudio de estas, así como de otras ciencias. Termina con una exhortación a sus compatriotas a salir del letargo en que se encuentran, a promover útiles instituciones, a unir fuerzas desunidas y a enriquecer los conocimientos. Al final de esta disertación, alguien que se titula *Medio Poeta*, dedica una décima al *Medio Filósofo*, donde se califica de *Filósofo Entero*, y pide le coronen como a Zenón.

⁹⁹ *Papel Periódico de la Havana*, N° 46, La Habana, jueves 7 de junio de 1792, p. 181.

Le siguió la “Contextación de un discípulo de Belén al Periódico”¹⁰⁰, quien –de forma anónima también– defiende uno de los puntos atacados por *El Medio Filósofo*: la enseñanza del citado colegio. Aduce que en él se han educado unos setecientos niños que van desde hijos de regidores y caballeros hasta pobres, pardos y morenos, a los que se les suministra libros y otras cosas que necesitan, incluyendo el alimento que se les brinda a los más humildes para que no falten a la escuela. Los pardos y morenos, aunque separados de los blancos (en bancos situados en los rincones) reciben la misma enseñanza, es decir, religión, escritura y lectura. Dicha enseñanza ha sido ininterrumpida desde 1704 en que se fundó el colegio. Cita ejemplos de personalidades que se han educado allí, y echa sobre los hombros de los padres la responsabilidad, diciendo que la poca atención y cuidado que dan a sus hijos, son los que no permiten un mejor conocimiento, así como el adelantamiento de las ciencias y, por tanto, la fuerza del idioma. Considera que este va cambiando y que basta con que los niños aprendan lo que se les enseña. Que la escuela de dibujo propuesta por *El Medio Filósofo* sería oportuna para niños de otra edad y no de aquélla (cuatro a nueve años) que se admitía en este colegio, dedicado solo a las primeras letras. Y gracias que existía tal escuela, concluye el discípulo, luego de acusar al otro de haber estudiado en una “escuela particular de viejas”.

Con posterioridad se produce, por Pío Xbal. Polanco y Libo, la “Respuesta a la Questión: ¿Qué ha hecho la Havana para su fomento, para su lustre?”¹⁰¹, en que intenta contestar la pregunta formulada en su inicio por *El Medio Filósofo*. Pío Polanco considera que la agricultura se atrasó por falta de “auxilios” y por la inacción que se tuvo con el

¹⁰⁰ *Papel Periódico de la Havana*, N° 51, La Habana, domingo 24 de junio de 1792, pp. 201-202; N° 52, La Habana, jueves 28 de junio de 1792, pp. 205-207; N° 53, La Habana, domingo 1 de julio de 1792, pp. 209-211.

¹⁰¹ *Op. cit.*, N° 54, La Habana, jueves 5 de julio de 1792, pp. 213-214; N° 55, La Habana, 8 de julio de 1792, pp. 217-219.

comercio hasta 1765; lo cual perjudicó al país y a los mismos españoles, agravándose aún más con las actividades realizadas por los piratas en ese sentido. La acción limitada de los colonos no podía favorecer en tales condiciones el engrandecimiento de La Habana. La atención preferencial a las mismas, llevó a descuidar la agricultura; de no ser así, se habría desarrollado esta última desde el principio. Las medidas tomadas por Carlos III desde su entronización, permitieron que se produjeran rápidos progresos en esta ciudad. La decadencia del monopolio del estanco del tabaco, que “sólo enriquecía a cuatro particulares”, permitió el fomento de más de trescientos ingenios de azúcar.

A continuación, pasa a enumerar los edificios que se han construido, como: el coliseo, la casa de recogidas, la edificación del palacio para el capitán general, el cabildo y la cárcel pública. Añade que se mantiene el alumbrado, y que las calles se están empedrando; que existen muchas casas costosas de particulares evidenciando el desarrollo de sus pobladores. Insiste también en las grandes empresas comerciales que se acometen y que son muestras de la importancia de la libertad de comercio. Cree que el origen de todo el atraso de La Habana no está solo en sus habitantes, pero no menciona cuál es la causa del mismo. Por último manifiesta que *El Medio Filósofo* debió tener cuidado al expresarse con tanta acritud.

Una defensa apasionada del desarrollo de la ciudad y la cultura de sus habitantes se produjo con la intervención de *El Europeo Imparcial*¹⁰², quien considera que el comercio de La Habana había sido muy pasivo –solo con europeos [españoles]–, a excepción de aquel corto establecido con los ingleses, y al de ahora (1792) con franceses e ingleses en relación con los negros (la trata). En sentido general, defiende a los hacendados, arguyendo que habían colaborado mo-

¹⁰² *Papel Periódico de la Havana*, N° 58, La Habana, jueves 19 de julio de 1792, pp. 226-228; N° 59, La Habana, domingo 22 de julio de 1792, pp. 233-235; N° 60, La Habana, jueves 26 de julio de 1792, pp. 237-339 [sic]; N° 61, La Habana, 29 de julio de 1792, pp. 341-343.

netariamente para la fabricación de edificios públicos y otras obras. Opina que si Cádiz y otras ciudades españolas tuvieron en una época la misma desidia, miseria y abandono y no se le imputó a su ayuntamiento o a sus personalidades, tampoco debía hacerse con La Habana. Entiende que a los doscientos treinta y siete años de fundada y veinticinco años de comercio [en relación con las nuevas disposiciones reales], la ciudad ha avanzado mucho en comparación al siglo XVII. Alaba, asimismo, la fidelidad de La Habana donde solo había ocurrido un levantamiento (de isleños canarios: vegueros), así como su tradicional heroicidad en las guerras del 1740 y del 1762; su alistamiento para las milicias cuando lo de Guayquini, la de Nueva Orleans con el conde de O'Reilly y la de Mobila, Penzacola, con el de Gálvez. Considera a los habaneros seres piadosos (no fanáticos ni supersticiosos), de trato afable y político; de igual forma hay que destacar su aseo, la magnificencia de sus fiestas y otras cosas. Cree que La Habana ha hecho mucho para su fomento y lustre. Que las ciencias recibidas de España las ha cultivado con tesón, y dice haber visto graduados en Filosofía con la edad de quince años y otros de Teología y Derecho de solo veinticinco. Aunque la ciudad no tiene todo el lustre que debía, ha dado pasos de gigante en este sentido; si todos los gobernantes hubieran hecho lo que el marqués de la Torre y su sucesor, La Habana podría compararse con París, Londres o Madrid. La ociosidad y la mala educación existen, pero no es el distintivo del habanero. Propone que se reformen

“los estudios, como se ha verificado en Valencia, en Valladolid y en Alcalá de Henares, de diez años a esta parte por expreso mandato del Excmo. Sr. Conde de Florida Blanca, Ministro de Estado, en aquel tiempo”¹⁰³,

y que se promuevan las Ciencias Naturales, pero sin inculpar a los habaneros. No desdeña los oficios mecánicos, pues piensa que,

¹⁰³ *Papel Periódico de la Havana*, N° 60, La Habana, jueves 26 de julio de 1792, p. 237.

como son muchos los españoles, extranjeros y hombres de color que se dedican a ellos, se han abaratado sus productos; en cambio, los precios de los comestibles, habitaciones (alquileres) y géneros de vestir permanecen altos; de seguir así, cree, aumentará la “tropa de involuntarios ociosos” y la “caterva de ladrones”. Hay algo de ociosidad y holgazanería en los patricios, pero no tanto como plantea *El Medio Filósofo*. Aunque aprueba algunas cuestiones expuestas por este, opina que no debió haber cargado de manera tan cerrada contra el ayuntamiento y los hacendados. Él espera y ve venir un buen desarrollo para la ciudad.

En una adición de su carta, agrega algunos ejemplos que demuestran que es inexacta la valoración de *El Medio Filósofo*, y que La Habana ha adelantado en ciencias, artes y agricultura. Como muestra el avance de las primeras apunta la felicitación del Rey en el año de 1777 a la universidad, por la labor de su ilustre cuerpo, y la actuación de diferentes habaneros que, como Francisco de Arango y Parreño, y otros que cita, brillan en los Reales Consejos. El adelanto de las artes se ve en la escultura, la pintura, el dorado, el grabado y la arquitectura. Dice al respecto el *Europeo Imparcial*:

“... hay muchos operarios de excelente ingenio y gusto, como lo testifican varias obran que han merecido muchos elogios, no sólo de nuestros Nacionales, sí también de los extranjeros con la precisa circunstancia de ser artífices naturales de la Havana”¹⁰⁴.

Y agrega a continuación:

“véase en su comprobación la obra de D. Antonio Parra relativa a la Historia Natural, en la que se advierte la invención, zelo, y luces de tan benemérito europeo, reluce también el primor de los artífices havaneros, y el conocimiento de muchos vecinos suyos en orden a los descubrimientos que en ella se producen”¹⁰⁵.

¹⁰⁴ *Papel Periódico de la Havana*, N° 61, La Habana, 29 de julio de 1792, p. 342.

¹⁰⁵ *Ibid.*

Asimismo, celebra al grabador Francisco J. Báez, de cuyas obras manifiesta que “se conocerá en ellas una habilidad no muy común, una naturalidad muy expresiva”, y a otros varios habaneros notables. Defiende de igual modo los avances producidos en la agricultura, sobre todo de los cultivos fundamentales del país, de la cera, y en general los adelantos ocurridos en La Habana.

La discusión en defensa de la ciudad continuaría en los meses de agosto, septiembre y octubre cuando, estimulada por *El Buen Havanero*¹⁰⁶, ha de ir derivando de forma gradual hacia una polémica de tipo literario. Al final queda cerrado el asunto con un artículo anónimo titulado “Amados hermanos míos”¹⁰⁷, donde se llega a la conclusión por parte de su autor que nadie había respondido al fin y al cabo la cuestión principal del discurso de *El Medio Filósofo*, es decir, qué había hecho La Habana para su fomento y lustre; y que esto es lo que debía hacerse: responderle, pues *El Medio Filósofo* pretendió denigrar a los habaneros tal y como habían hecho los viajeros al darle colorido un siglo antes a los pueblos de América y África. Y como se pregunta: “¿Somos españoles o somos indios?”, deja en suspenso la pregunta para que continúe la polémica, pero no hay más respuesta a la cuestión.

¿Determinó la dirección del periódico –representada en ese entonces por el patricio Diego de la Ribera, con la colaboración de Tomás Romay, Antonio Robredo y otros– poner coto a un asunto que, evidenciando las incipientes diferencias entre algunos sectores de la población criolla y española, podría llegar a consecuencias imprevisibles desde el punto de vista político, o desdeñaron los autores de la controversia extenderla más allá? No lo sabemos.

Lo que sí podemos afirmar es que Antonio Parra, a estas alturas, era ya un hombre célebre en la ciudad: la difusión dada por el

¹⁰⁶ *Papel Periódico de la Havana*, N° 67, La Habana, domingo 19 de agosto de 1792, pp. 365-367; N° 68, La Habana, jueves 23 de agosto de 1792, pp. 369-370.

¹⁰⁷ *Op. cit.*, N° 80, La Habana, jueves 4 de octubre de 1792, pp. 417-418.

rotativo contribuía a ello. Muchos se quejaron de no haber visto sus colecciones, por esa razón se creyó precisado a insertar un anuncio en el aludido periódico, el 22 de julio de 1792, en que se informaba de la reapertura del gabinete del siguiente modo:

“D. Antonio Parra, avisa á el Público que para el Miércoles 25 del corriente expondrá en su casa la segunda parte de la colección de Historia Natural, por espacio de seis días; el que gustare verla ocurra desde por la mañana á horas cómodas, hasta las nueve de la noche: halla por conveniente participarlo en este Periódico, para quitar motivos de disgustos ó resentimientos de algunos Señores, que por falta de aviso no podrían gozar de su visita”¹⁰⁸.

Y como no añaden la dirección del portugués, suponemos que seguía viviendo en la calle Tejadillo N^o 8 y, además, que dicha dirección debía ser ya muy conocida, puesto que no se molestaban en señalarla de nuevo. Otro hecho que evidencia que Antonio Parra era una figura reconocida, fue su participación como testigo en el proceso judicial incoado en 1791 al pardo Pedro Dionisio Muñoz. Se le acusó de expender con toda libertad, entre sus mercancías, pinturas y componentes tóxicos de las mismas. La atmósfera de miedo creada por los levantamientos de negros en Haití, agravada por algunas muertes sospechosas ocurridas en La Habana, llevó a la Real Audiencia de Santo Domingo el caso del mulato, a quien debió creérsele complicado en algún tipo de conspiración. Entre las primeras personas llamadas a testificar en el asunto, se encontraba Antonio Parra, quien expresó que en los treinta años que conocía esta ciudad y de la que nunca había salido, siempre vio vender las pinturas sin que ningún juez lo hubiese impedido. Hace esta declaración, bajo el juramento de sus cincuenta años¹⁰⁹.

¹⁰⁸ *Papel Periódico de la Havana*, N^o 59, La Habana, domingo 22 de julio de 1792, p. 236.

¹⁰⁹ Testimonio de los autos seguidos de oficio contra el pardo Pedro Muñoz y socios sobre expender efectos corrosivos que se remiten en consulta a la Real Audiencia del Distrito (Habana), 1791, en Archivo Nacional de Cuba, Fondo Audiencia de

Antonio Parra pudo contemplar en ese mismo año de 1791 uno de los fenómenos climáticos típicos del trópico. El 21 de junio comenzó a llover de manera copiosa durante dos días, de modo que se desbordó el río de La Chorrera, hundiéndose puentes y riberas, haciendas y casas cercanas, y hasta se destruyeron los molinos del Rey; pero lo peor fue que murieron ahogadas muchas personas, cuyos cadáveres junto con sus muebles flotaban en las aguas. De extramuros llegaban a la catedral y a otras iglesias personas desnudas, descalzas y llorosas que se arrodillaban en las calles, imploraban misericordia y perdón besando la tierra, de manera tan lastimosa que arrancaban las lágrimas, eran señoras, niños ancianos, pobres y ricos en medio de lamentos, narra un espectador de estos hechos¹¹⁰.

*La botánica
de un mundo inexplorado*

En el periodo comprendido entre 1790 y 1792, y mientras Antonio Parra completaba la segunda parte de sus colecciones, se dedicó, además, a otro tipo de actividad, algo alejada de aquella en que se había ocupado muchos años, es decir: se interesó por la botánica.

Como recibiera en Madrid encargo de que remitiese todas las plantas que creyese conveniente, y estimulado por una de las reales órdenes en que se orientaba la recolección de plantas para el Real Jardín Botánico de Madrid, se propuso participar él también, enviando semillas y plántulas que pudieran aclimatarse en España. Pero para comprender la labor del portugués en tal sentido, es necesario realizar un breve esbozo de cómo se desarrollaba en aquella

Santo Domingo, Leg. 114, número de orden 11. Agradecemos la gentileza de Carlos Venegas, quien nos señaló la existencia y contenido de este documento.

¹¹⁰ José ILINCHETA, *Observaciones sobre la teoría de los juicios de las residencias generales, por Don José Ilincheta*, Habana, Oficina de Arazoza y Soler, impresores del gobierno y de la S. P., 1813. El folleto está en AHN Madrid, Estado, legajo 21036.

época la botánica en ese país y en algunas de sus posesiones ultramarinas.

En 1776 el rey Fernando VI (1712-1759) sucedió a su padre Felipe V, y bajo su reinado florecieron el comercio, las artes y la industria. En cuanto a su interés por las ciencias es conocida su proposición a Carl Linneo (1707-1778) para que aceptase un puesto honroso –o al menos el envío de uno de sus discípulos más eminentes– a fin de desarrollar en España las nuevas ideas botánicas. No aceptó lo primero, pero accedió a mandar al también sueco y naturalista Pehr Löffling, quien llegó a la Península en 1751, y se relacionó de inmediato con los botánicos españoles para asesorarlos en esta tarea. Tres años después partió hacia América, al servicio de España, para estudiar las plantas del continente, pero murió de pronto en Venezuela.

Según Antonio Bachiller se comunicó a Cuba en 1752, la real cédula del 3 de julio de ese año emitida por dicho Monarca, que autorizaba a Fernando Tomás de la Escalera, para que reuniese las cosas singulares raras y extraordinarias de las Indias, a fin de contribuir al adelanto de la Física, de la Medicina y el estudio de la naturaleza; con ese fin se comisionó a virreyes y gobernadores de Indias, por decreto del 11 de agosto, así como a las demás autoridades y particulares que las recogieran y remitiesen a la Península. Esto se cumplió, y según el bibliófilo cubano ello ayudó a formar “uno de los mejores Museos del Universo”¹¹¹.

Por otra parte, en el primer jardín botánico, fundado en el Soto de Migas Calientes, se inició la enseñanza de la Botánica en 1757 bajo la dirección de José Quer y de Minuart, dos de sus profesores más destacados. Los mismos difundieron las doctrinas del botánico

¹¹¹ Antonio BACHILLER Y MORALES, *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba*, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, 1965, p. 323. Este autor comete una errata al decir que la real cédula es de 1712; lo cual no es posible porque en ese año nacía Fernando VI.

francés José de Tournefort, y publicaron algunas obras. Los criterios clasificatorios de este último predominaban en la Península, a pesar de que el sucesor de José Quer, Miguel Barnades, estuviese inclinado hacia los linneanos. Las ideas linneanas alcanzan mayor difusión a partir de 1771, cuando –muerto Barnades– pasó a ocupar la dirección del Jardín, Casimiro Gómez Ortega, defensor de estas. Lo apoyó en ello Antonio Palau, nombrado catedrático dos años más tarde¹¹².

Antonio Parra, alejado de España desde 1763, debió ignorar estos últimos acontecimientos. Es más, no creemos que los mismos atrajesen su atención. Sin embargo, de alguna manera consultó – pues así lo refiere– la obra de José de Tournefort (el único autor que cita en su libro, en relación con su decisión de incluir las esponjas entre los “vegetales marinos”, como el sabio francés, aun sabiendo que otros naturalistas las consideraban como “plantas falsas marinas”), o tomó sus ideas de la *Enciclopedia francesa*, que confesó haber utilizado para su estudio de los peces. Pero esto sería ya estando en Cuba.

Ahora bien, uno se pregunta: ¿quién facilitó a Antonio Parra estas obras? Pudo muy bien haber empleado los libros que poseían algunas instituciones que tenían bibliotecas, como el Seminario de San Carlos, la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de la Habana, la Curia Episcopal del Arzobispado o el convento de los Belemitas, por solo citar algunas; pues de haberse servido de la de algún particular es probable que lo hubiese consignado en su libro; pero esto no deja de ser especulativo.

En el antiguo Jardín Botánico de Madrid se confeccionó un primer herbario siguiendo los criterios clasificatorios de José de Tournefort –luego de José Quer, se continuaría con los de Carl Linneo–

¹¹² Miguel COLMEIRO, *Bosquejo histórico y estadístico del Jardín Botánico de Madrid*, Madrid, Imprenta de T. Fontanet, 1875, pp. 6-8. Cfr. AAVV., *Carlos Linneo y la ciencia ilustrada en España*, Madrid, Fundación Berndt Wistedt, Comunidad de Madrid, 1998.

y se sembraron numerosas plantas, tanto de la propia España como de otras partes del mundo, gracias a las remesas de plántulas y semillas enviadas desde Bolonia, París, Ámsterdam o Leyden. Muy relacionado con Carl Linneo y el Jardín, el naturalista José Celestino Mutis (1732-1808) colaboró con estos en la labor botánica, mucho antes de la expedición científica a Nueva Granada (Colombia), que comenzó en 1783.

A la muerte de Fernando VI en 1759, subió al trono su hermano Carlos III, a quien se debe uno de los impulsos mayores que caracterizó la Ilustración española. El 25 de julio de 1774 mandó, por real orden, que se estableciera un nuevo jardín botánico en Madrid, más extenso e importante; el cual se fundó en el Paseo. El mismo se estructuró de acuerdo con el sistema de Carl Linneo, entonces imperante. La labor de este jardín fue muy significativa en su empeño por favorecer la enseñanza de la Botánica, en la difusión de los criterios linneanos y en la producción de diferentes textos y obras sobre esta ciencia; promoviendo en España y en sus posesiones ultramarinas la fundación de otros centros de enseñanza¹¹³.

Entre 1777 y finales del siglo se organizan y envían desde España varias expediciones científicas. Una de ellas fue la realizada a los

¹¹³ COLMERIO, *Bosquejo...*, *op. cit.*, pp. 9-11. Sobre la enseñanza de la botánica, véase Miguel Ángel PUIG-SAMPER, "La enseñanza de la botánica en la España Ilustrada. El Jardín Botánico de Madrid", en *La Real Expedición Botánica a Nueva España*. Madrid, Real Jardín Botánico, 1987, pp. 59-78. Sobre el Jardín de Migas Calientes cfr. Carmen AÑÓN, *Real Jardín Botánico de Madrid. Sus orígenes 1755-1781*, Madrid, CSIC, 1987; así como Susana PINAR y Miguel Ángel PUIG-SAMPER, "La botánica en el Jardín de Migas Calientes", en *Asclepio*, vol. XLVIII, Madrid, 1996, pp. 71-100. Acerca de la figura de Casimiro Gómez Ortega, véase Francisco Javier PUERTO SARMIENTO, *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano*, Madrid, CSIC, 1992. Sobre la instalación del Jardín Botánico del Prado cfr. Francisco Javier PUERTO SARMIENTO, *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*, Barcelona-Madrid, Serbal-CSIC 1988. Acerca de Carlos III cfr. Manuel SELLÉS, José Luis PESET y Antonio LAFUENTE, *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza 1988.

reinos de Perú y Chile (1777-1787) por dos discípulos de Casimiro Gómez Ortega, los naturalistas Hipólito Ruiz y José Antonio Pavón¹¹⁴, primer y segundo botánicos respectivamente. Les acompañaban los dibujantes José Castro Brunete e Isidoro Gálvez; así como el médico y botánico francés José Dombey, y luego se le añadieron algunos agregados y colaboradores; entre los agregados se encontraban Juan José Tafalla y Juan Agustín Manzanilla como botánicos, y entre los segundos Francisco Pulgar y José Rivera, dibujantes. Los integrantes de la expedición mandaron y condujeron a España herbarios, plantas vivas, semillas, raíces, animales disecados, minerales y múltiples objetos considerados curiosos, que se distribuyeron de modo respectivo entre el Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural. Se acompañaban de descripciones que incluían no solo las botánicas y zoológicas sino, también, las posibilidades industriales o económicas que pudieran tener algunos materiales descubiertos, así como su interés medicinal y artístico. No faltaban tampoco los apuntes etnográficos, geográficos, geológicos y políticos de las regiones visitadas. Aun cuando la expedición regresó a la Península en 1787, los agregados continuaron enviando ejemplares desde Perú y Chile en los años siguientes. Una gran parte de las muestras recolectadas se perdió al hundirse cerca de las costas de Portugal el barco que las transportaba a España. Hipólito Ruiz regresó a América en 1787 para recoger un gran número de plantas y minerales que condujo de vuelta un año después. Fue coautor con José A. Pavón de una *Flora peruana y chilense*, así como de otros trabajos.

La expedición botánica al nuevo reino de Granada partió de España en 1783, y duró hasta principios del siglo XIX. El director de la misma fue el médico, botánico y naturalista José Celestino Mu-

¹¹⁴ Sobre estos viajeros véase Hipólito RUIZ, *Relación del viaje a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en estps su autor*, introducción, transcripción y notas de Raúl Rodríguez Nodal y Antonio González Bueno, Madrid, CSIC-Catarata, 2007.

tis (1732-1808), y de ella formaron parte, entre otros, los botánicos Juan Eloy Valenzuela, Francisco José de Caldas –quien, también, era astrónomo y físico–, Francisco Antonio Zea y Sinforoso Mutis. En la comisión se encontraban también geógrafos, zoólogos (José Tadeo Lozano), economistas, dibujantes y escribientes, muchos de los cuales se incorporaron a partir de 1791. Realizó una labor semejante a la anterior, fruto de la cual fue un herbario de más de dos mil plantas e importantes colecciones mineralógicas; así como valiosos estudios de Botánica Médica, Astronomía y Geodesia. Aunque el trabajo esencial de esta nueva expedición fue la *Flora de la real expedición botánica del nuevo reino de Granada*, Francisco J. de Caldas y otros integrantes produjeron varios trabajos en torno a esta misión. Por su parte José Celestino Mutis conocía y realizaba exploraciones desde mucho antes, es decir, desde 1790 en que abandonó su profesión de médico en Cádiz para venir a América a estudiar su vegetación¹¹⁵.

La expedición botánica a Nueva España (México) se inició en 1787. Su director fue el médico y naturalista español Martín Sessé Lacasta (1751-1808), quien prestaba sus servicios médicos en La Habana desde 1780. Varios años después pasó a México, dimitiendo para dedicarse a las labores botánicas¹¹⁶. La comisión estaba integrada

¹¹⁵ Sobre la expedición al virreinato del Perú cfr. Antonio GONZÁLEZ BUENO, *La expedición botánica al virreinato del Perú (1777-1788)*, Barcelona, Lunewerg, 1988. Eduardo ESTRELLA, *Flora huayaquilensis*, Madrid, Icona 1989. En cuanto a la expedición de José Celestino Mutis, véase la revisión de Marcelo FRÍAS, *Tras el Dorado Vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada*, Sevilla, Diputación provincial, 1994.

¹¹⁶ José LÓPEZ SÁNCHEZ, *Bicentenario de Humboldt. Humboldt y su época*, La Habana, Museo Histórico de las Ciencias “Carlos J. Finlay”-Academia de Ciencias de Cuba, serie histórica, número 13, 1970, p. 129. Véase también Belén SÁNCHEZ, Miguel Ángel PUIG-SAMPER y Juan de la SOTA (eds.), *La Real Expedición Botánica a Nueva España*, Madrid, Real Jardín Botánico, 199-; Xavier LOSOYA, *Plantas y luces en México*, México, Serbal, 1984.

además por José Mariano Mociño, que se agregó en 1790, Vicente Cervantes y Juan Diego del Castillo, y varios pintores y colaboradores; entre estos últimos se cuentan Mariano Espinosa (en ocasiones) y José Estévez; este, incorporado en 1796 por disposición y acuerdo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Como las precedentes, permitió que se enviaran y condujeran a España representantes de los reinos vegetal, mineral y animal, así como diferentes objetos dignos de figurar en un gabinete de historia natural o un jardín. Las semillas, plantas vivas y herborizaciones iban al Jardín con sus correspondientes catálogos; los animales –disecados por lo general– se llevaban al Gabinete, llegando, en ocasiones, en mal estado debido a los azares del viaje o porque estuvieran mal preparados, tal como sucedió, por ejemplo, con las sesenta aves remitidas por Martín Sessé en 1793 desde México¹¹⁷. También se incluían libros para las bibliotecas de ambas instituciones.

Las expediciones en algunos casos se vincularon o coincidieron con el establecimiento de jardines botánicos en las regiones exploradas; tal es el caso de México. La propuesta para la creación de uno en ese país se debió al ya mencionado Martín Sessé –entonces residente en ese país–, quien lo comunicó al virrey José de Gálvez el 12 de abril de 1785. Aprobada por real orden un año después, no se inauguraría hasta 1788 –en plena expedición–, nombrándose a Martín Sessé como director del jardín. Su discurso de apertura versó sobre la antigüedad y utilidad de las Ciencias Naturales¹¹⁸. En el jardín, que tenía un aula, una biblioteca y un herbario, se impartían clases prácticas y teóricas. Los libros de texto que se utilizaban no solo eran las obras del insigne sueco, Carl Linneo sino, también, las

¹¹⁷ SÁNCHEZ y PUIG-SAMPER, *op. cit.*, nota 81.

¹¹⁸ Elvira LUQUE, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1970, pp. 43-47, 335-365. Roberto MORENO, *La primera cátedra de botánica en México*, México, Sociedad Mexicana de la Ciencia y la Técnica, 1988.

de José de Tournefort y otros naturalistas, pero una de las primeras fue la del director del Jardín Botánico de Madrid, Casimiro Gómez Ortega y su segundo, Antonio Palau, publicada en 1795 bajo el título de *Curso elemental de Botánica*. José Longinos costeó la formación del Gabinete de Historia Natural en aquel país; el cual se nutrió de las colecciones privadas que donaron determinadas personalidades, así como de las expediciones llevadas a cabo por Martín Sessé y José Mariano Mociño que en esos años recorrían parte de México en su labor colectora y descriptiva¹¹⁹.

En 1794 Martín Sessé solicita que la expedición se prolongue dos años más, a fin de visitar, con el mismo propósito, Guatemala, las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo; lo cual se le concedió¹²⁰. En efecto, en julio de 1795 arriba a La Habana, acompañado de Senseve y Echevarría, en la fragata *La Águeda*. A causa del mal tiempo y las lluvias torrenciales, el primero se vio impelido a realizar otras actividades, entre las cuales estuvo la de dibujar, clasificar y diseccionar los peces de los mares cubanos, intentando “reducir a método la obra imperfecta” de Antonio Parra, a quien el Rey acababa de premiar por el mérito de su aplicación y prolijidad en desecarlos¹²¹. La visita de Martín Sessé estaría vinculada con las primeras ideas que se discutían en Cuba para constituir un jardín botánico, y coincidiría con la famosa expedición del conde de Mopox, que llegó a esta isla un año más tarde.

¹¹⁹ LUQUE, *op. cit.* Sobre José Longinos véase Salvador BERNABEU, *Diario de las expediciones a las Californias, de José Longinos*, Aranjuez, Doce Calles, 1994

¹²⁰ CALATAYUD, *Catálogo de las expediciones...*, *op. cit.*, pp. 251-252; José Luis MALDONADO, *Flora de Guatemala de José Mociño*, Aranjuez, Doce Calles, 1996.

¹²¹ Archivo General de la Nación de México, Historia 461, Exp. 7. La labor realizada por Martín Sessé con los peces que ya el portugués habrá descrito con menor rigor científico, quedó recogida en manuscritos que se conservan en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Para más datos acerca de la actividad de Martín Sessé véase Miguel Ángel PUIG-SAMPER y José Luis MALDONADO, “La expedición de Sessé en Cuba y Puerto Rico”, *Asclepio*, vol. XLIII, fascículo 2, Madrid, 1991, pp. 181-198.

Mas esto último es posterior a la estancia de Antonio Parra en Cuba, pues partió de regreso a España, con su familia y todo su gabinete, a fines de 1792 o principios de 1793.

Aunque el Jardín Botánico de La Habana se había proyectado desde esta última fecha, no cristalizó hasta 1817. La Real Sociedad Económica de Amigos del País, que se creó en dicha ciudad en el propio año de 1793 y promovió la fundación del citado jardín, no incluye el nombre del portugués en sus primeras relaciones de socios ni se refiere a él en esos años; lo cual parece indicar que había dejado de ser –para esos momentos– una figura “nacional”, representativa del desarrollo cultural de La Habana. Los trabajos posteriores de Felipe Poey y José Antonio Saco y de Georges Cuvier en Francia, rescatarían su obra, y a partir de ahí quedaría insertada en la historia de la ciencia hispanoamericana.

De España también partió el 31 de julio de 1789 la expedición capitaneada por Alejandro Malaspina y José Bustamante, quienes realizaron, a bordo de los buques *Atrevida* y *Descubierta*, un recorrido por distintas regiones de América, Asia y Oceanía. Este viaje de carácter político y científico alrededor del mundo, contó con la participación de naturalistas como Antonio Pineda, Tadeo Haencke y Luis Nee, entre otros, recabando la ayuda de otros individuos comisionados por la Corona que se hallaban en las colonias, de los que podemos citar a Juan de Cuéllar y José Alzate, en las Filipinas y Nueva España, respectivamente. Mientras que los objetivos políticos de la expedición consistían en elaborar cartas geográficas y nuevos derroteros para la navegación, así como el estudio de las condiciones defensivas de las posesiones españolas y el estado político de América¹²²; los científicos se caracterizaron por investigaciones

¹²² Andrés GALERA, *La ilustración española y el conocimiento del Nuevo Mundo*, Madrid, Centro de Estudios de Historia-CSIC, 1988, p. 15 y ss.; Blanca SAÍZ, *Bibliografía sobre la Expedición Malaspina y su entorno*, Madrid, El Museo Universal, 1992; María Dolores HIGUERAS, *La Botánica en la Expedición Malaspina*, Madrid, Turner, 1989;

acerca de determinados aspectos astronómicos, geológicos, hidrográficos, botánicos y zoológicos; al mismo tiempo se colectaban, herborizaban y disecaban especímenes para el Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural de Madrid.

A esto se añadían otras colecciones de plantas, animales y objetos arqueológicos que procedían de América, remitidas por gobernadores o virreyes, capitanes de barco, obispos, etc. Juan Pérez de Guzmán cita, por ejemplo, las remitidas en 1786 por Antonio de Córdoba, comandante de la fragata *Santa María de la Cabeza*, desde el estrecho de Magallanes; las antigüedades de Palenque remitidas por las autoridades de Guatemala en 1789; las de vasos peruanos enviadas por el obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez Campañón¹²³, y otras.

Todo este movimiento científico que caracterizó la Ilustración no podía ser ajeno a la isla de Cuba, adonde llegaban sin cesar personalidades amantes de la Botánica y en general de las Ciencias Naturales, así como reales órdenes informando o pidiendo colaboración en relación con las expediciones mencionadas o la simple recolección de ejemplares. Pero a ellas nos referiremos a continuación.

Antonio Parra como botánico

La historia natural en Cuba hasta el siglo XVIII se debió por lo regular a visitas foráneas o a los propios españoles que colonizaron la isla. Así se recogen en las narraciones realizadas por los cronistas de las Indias, las primeras referencias y descripciones de la flora

María Victoria IBÁÑEZ, *Trabajos científicos y correspondencia de Tadeo Haenke*, Madrid, Lunewerg, 1992; Félix MUÑOZ, *Diarios y trabajos botánicos de Luis Née*, Barcelona-Madrid, Lundweg, 1992. Sobre José Alzate cfr. José Luis PESET, *Ciencia y Libertad*, Madrid, CSIC, 1987.

¹²³ Juan PÉREZ GUZMÁN, “Congreso americanista de Madrid. La exposición arqueológica”, en *La ilustración española y americana*, año XXV, N^o XLIII, Madrid, 22 de noviembre 1881, pp. 306-307.

y fauna cubanas. Los españoles de los primeros tiempos, aunque soldados en su mayoría, exploraron la isla en busca de riquezas minerales, preocupados sobre todo por cuestiones de utilidad práctica; aun así, admirados ante la belleza exuberante de la vegetación y fauna autóctonas, expresaron en sus documentos y diarios de viaje noticias acerca de las mismas que fueron luego bastante divulgadas. Como resultado de ello llegan a Cuba en el siglo XVII exploradores de las más diversas nacionalidades, representados por franceses, alemanes, irlandeses, etcétera. Las Antillas constituyeron un nuevo terreno donde investigar, acopiar colecciones y datos exóticos sobre sus productos o habitantes, con los cuales escribir y publicar compendios geográficos que incluían descripciones de animales, minerales y plantas maderables, frutales o medicinales, así como un buen número de anotaciones históricas, políticas y económicas.

El auge alcanzado por la isla de Cuba en ese sentido, favoreció aún más la llegada –en el siglo XVIII– de exploradores: alemanes, franceses, holandeses, ingleses, suecos, daneses, húngaros y de otras nacionalidades, que realizaron una labor similar. De su actividad se conservan, como resultado, memorias y algunas colecciones de Ciencias Naturales en diversos museos del mundo.

Uno de ellos, Friedrich W. Nascher, escribió la primera obra sobre la flora de Cuba: *Flora cubana, exhibens generum especierum plantarum circa Havana crescentium*, publicada en Leipzig en 1758. También es importante destacar la visita a esta isla del naturalista C.A. Wallerton, quien –coincidiendo con Parra– arribó en 1763, para recolectar y escribir un *Traité explicatif d'un herbier*, que se publicó entre 1767 y 1770 y trata sobre plantas medicinales de este país.

Antonio Parra, sin embargo, debió interesarse por las plantas mucho después, tal como es posible colegir por lo que ya hemos dicho acerca de su persona.

Desde la fundación del Real Jardín Botánico de Madrid en 1781, y como parte de la política seguida por los reyes Carlos III y IV y sus ministros, se encomendó a dicho jardín, a través de su director

Casimiro Gómez Ortega, la recepción de semillas y plántulas de diversas posesiones españolas para tratar de aclimatarlas en la Península. Ejemplo de ellas son las remitidas por Juan de Cuéllar en 1787, junto con otros objetos procedentes de Filipinas¹²⁴, y por las expediciones botánicas.

Las reales órdenes –como la que se emitió en 1783 (véase apéndice)– informaban que en España se habían destinado algunas regiones para recibir, mantener las condiciones adecuadas, sembrar temporalmente y trasladar a su destino definitivo aquellas plántulas y semillas que se pretendían aclimatar, pues eran importantes en el orden económico, medicinal u ornamental. Del mismo modo, se indicaba la manera en que debían enviarse (cajones de madera con buena tierra) y en qué condiciones. También se pedía en ellas

“noticia exacta de sus nombres, propiedades, temperamento en que se críen, cuándo se deben sembrar y trasplantar, y todas las demás observaciones...”¹²⁵.

En ocasiones se acompañaban o, mejor, se complementaban con misivas enviadas por Casimiro Gómez Ortega a determinados personajes residentes en distintos países para que procurasen ejemplares con que enriquecer el jardín o sus herbarios.

Además del Real Jardín Botánico de Madrid, existían jardines reales en Aranjuez, así como en regiones adecuadas en Valencia y Cartagena. Los puertos por donde entraban las embarcaciones (mi-

¹²⁴ Francisco de las BARRAS DE ARAGÓN, “Documentos de D. Casimiro Gómez Ortega, referentes a un envío de plantas vivas y otros objetos de Filipinas hecho por Juan Cuéllar en 1787”, en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural de Madrid*, tomo XVI, Madrid, 1916, pp. 386-394. Véase también Antonio GONZÁLEZ BUENO, “La aclimatación de plantas americanas en los jardines peninsulares”, en Joaquín FERNÁNDEZ PÉREZ e Ignacio GONZÁLEZ TASCÓN (eds.), *La Agricultura Viajera*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1990, pp. 37-51.

¹²⁵ Oficio sobre la remisión a España de árboles y plantas medicinales de Cuba, 28 de julio de 1783, en Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. 17616, folio 303 (véase apéndice).

litares y comerciales) que transportaban las plántulas y semillas eran los de Cádiz y Santa María, y algunas veces por El Ferrol.

La actividad de Antonio Parra recolectando y enviando semillas y plántulas a España se desarrolló entre 1790 y 1792, tal como revelan los documentos hallados por el investigador español Francisco de las Barras y Aragón en el Archivo General de Indias, y reproducidos en su trabajo “Don Antonio Parra como botánico”¹²⁶. Según el autor, este último era un “excelente colector, cuidadoso observador, pero carente de la necesaria formación científica”¹²⁷; las condiciones de la vida en Cuba y el hecho de que había sido pescador en su juventud en Portugal, le facilitaron la recolección de animales marinos. Pero como recibiera las instrucciones que de continuo se emitían para recolectar plantas que pudieran ser enviadas a España, decidió enviar también esta labor, relacionada con los árboles que se cultivaban y utilizaban en Cuba, a fin de que se hiciese otro tanto en el Jardín Botánico de Madrid y en los jardines de aclimatación de Aranjuez. A este último sitio fue a dar la mayor parte de estos ejemplares.

También hace referencia a una instrucción de Casimiro Gómez Ortega al marqués de Bajamar, fechada el 23 de febrero de 1792, acerca de las pérdidas que sufrían las plantas en el traslado de Cádiz y Madrid por el “exceso de cuidado”, o sea, que las regaban demasiado, pudriéndose las raíces. Esto se agravaba a veces por la falta de dinero para pagar su mantenimiento y conducción, tal como se refleja en las misivas del 23 de febrero y 8 de octubre de 1790, sobre ocho cajones con plantas vivas remitidas por Antonio Parra desde La Habana.

En efecto, con anterioridad a esta última fecha, Antonio Parra escribe a Antonio Valdés, notificándole –en fecha 2 de agosto– que enviaba, como había prometido, dos cajones de plantas en la fragata *Rosario*, dos en la urca *Polonia* y cuatro en la *Redentora*. Otra

¹²⁶ BARRAS DE ARAGÓN, “Don Antonio Parra...”, *op. cit.*, número 2, pp. 219-244.

¹²⁷ *Op. cit.*, p. 219.

misiva, esta vez de Manuel González Giral al ministro Antonio Porlier, marqués de Bajamar, de 21 de septiembre del mismo año, le notificaba que dichos cajones conteniendo cedro y mamey, habían llegado en buen estado y que había hecho las diligencias oportunas para que pasaran al Jardín de Santa María donde se cultivarían hasta su traslado a Aranjuez.

Asimismo, transcribe otras instancias, correspondientes al 24 de septiembre y al 22 y 26 de octubre, donde informa de dos cajones de macetas mandados por Antonio Parra en la fragata de guerra *Nuestra Señora del Rosario* (o sea, los ya citados) y la notificación de que habían sido recibidos y enviados del puerto de Santa María a la Corte, en dos carros, con un conductor, dos soldados y un cabo por escolta.

Los ocho cajones en cuestión fueron expedidos por Antonio Parra el 2 de julio de 1790. Las plantas iban sembradas en canutos de barro. Los cajones 1, 2, 3 y 4 tenían sembrados cedros, mameyes colorados y zapotes; el 5 llevaba ceibas en arbolitos y semillas; el 6, tres ceibas, un almácigo, dos guayabos del Perú y dos palmas reales; el 7, mameyes colorados y el 8, anones. En su relación el portugués incluyó instrucciones de cómo sacarlas de los cajones y sobre el modo de conservarlas, así como algunas utilidades y descripciones de las plantas.

El 30 de noviembre de ese año, Antonio Parra remitió dos instancias a Pedro López de Lerena y al ministro Antonio Valdés respectivamente. Notificó que además de los ocho cajones mencionados, despachaba doce más en los buques *Asia* y *Castilla*. En su relación exponía lo que contenía cada uno (cedros, palmas cocos, palmas reales, guayabos del Perú, tamarindos, guacamayas, guásimas, güiras, atejes, anones, mameyes, caimitos, guanábanas, zapotes y aguacates), la utilidad (medicinal, industrial) que brinda cada una de las plantas, la descripción de las flores y frutos de las mismas, y otros detalles que consideró de interés¹²⁸.

¹²⁸ La utilidad de las maderas cubanas, aunque reconocida desde mucho antes, es destacada por algunas personalidades de La Habana en la segunda mitad del siglo

Refiere Francisco de las Barras que Antonio Parra mandó doce cajones más de plantas vivas en 1791 en los mismos navíos, y que se dispuso que una vez llegaran, se trasladaran de inmediato a Aranjuez. Manuel G. Giral informó, el 18 de mayo, que las plantas llegaron bien y se tramitó el envío de las mismas a los jardines del puerto de Santa María, hasta que pudieran trasladarse a Aranjuez. La pobre relación, transcrita por Francisco de las Barras, del contenido de los cajones (que no permite comprobar si coincide con la anterior), hace sospechar que son los mismos, sin embargo, por la cercanía de ambas fechas.

La actividad de don Antonio en su tarea de recolectar plantas y otras producciones, tanto para el Jardín como para el Gabinete, es bien manifiesta en un anuncio que se insertó en el *Papel Periódico de la Havana* el 25 de diciembre del propio año de 1791. Dice lo siguiente:

“De la Havana

Para enriquecer el Real Gavinete de Historia Natural, y el Real Jardín Botánico establecidos en Madrid con general provecho de la Nación y aun de todo el mundo ilustrado, hay en muchas partes de los dominios del reyno sugetos inteligentes comisionados de recoger y remitir todas las producciones raras ó desconocidas que se encuentren en cada país. En esta Ciudad se halla con comisión de S. M. y por el Real Jardín Botánico para el mismo objeto D. Antonio Parra, vecino de ella, quien deseoso de desempeñarla con el mayor acierto, y conociendo que en esta isla hay grandes variedades de producciones tan útiles como desconocidas en Europa, convida á todos los facultativos, á los aficionados, á los amantes de las ciencias naturales, á juntar con él sus esfuerzos, y concurrir a tan loable fin.

Si es cierto que infinitas producciones naturales, y las utilidades que de ellas pudieran sacarse son desconocidas por falta

XVIII. Véase al respecto el informe de Luis Huet en 1783. Archivo General de Indias (XI- Cuba), legajo 1349, doc. 24.

de observadores, también lo es que muchas se pierden después de conocidas porque sus descubridores no conocieron toda su importancia, ó acaso no se hallaron en estado de hacerlas conocer y apreciar á los demás. Esta pérdida se evitará, si los sujetos que hiciesen algún descubrimiento de producciones nuevas y raras, ya sea en la especie ó en las variedades con otras conocidas de la misma clase, en qualquiera de los tres reynos, animal, vegetal, ó mineral en que comunmente se divide la historia natural terrestre, tubieren la bondad de remitir al expresado D. Antonio Parra las muestras que hubieren formado de animales, plantas ó minerales de qualquiera especie; pues por este medio llegarán con la mayor seguridad y puntualidad á los citados Reales Gabinetes ó Jardín Botánico, según su clase: cuyos destinos son los mas propios que se les pueda dar, y de donde se puede esperar la mayor utilidad de que sean capaces las mismas producciones. O si á lo menos, se sirven comunicarle noticia verbal ó escrita de los parages donde se hallan, tiempos y medios de conseguirlas, para poderlas buscar.

Este que a primera vista parece un sacrificio, lo será solo para los presuntuosos, que hinchados con el corto conocimiento que han adquirido de alguna cosa poco común, creen que su tesoro se desvanece si se manifiesta. Pero los espíritus generosos, las almas nobles, los verdaderamente ilustrados no conocen ese género de mezquina avaricia. Ambicionan la gloria, la estiman como precio digno de sus tareas; pero se complacen en extender la ciencia y en servir con ella á sus semejantes. A todos se asegura que los que quisieren ser reconocidos los conseguirán advirtiéndolo y dando su nombre, que se remitirá a la Corte, con las producciones de su trabajo &c.

Vive D. Antonio Parra, Calle de Texadillo, Casa num. 8^o¹²⁹.

En los meses de enero y febrero de 1792 aparecieron en el citado periódico dos noticias que debieron constituir un nuevo acicate

¹²⁹ *Papel Periódico de la Havana*, La Habana, 25 de diciembre de 1791.

para la afición naturalista del portugués. La primera de ellas fue una real orden, publicada el 8 de enero, que informaba entre otras cosas de la protección brindada por el ya fallecido monarca Carlos III a las ciencias y artes útiles. También destacaba su interés por el desarrollo de la Botánica, para lo cual había fomentado expediciones a las Américas e Islas Filipinas donde existían grandes riquezas en los reinos animal, vegetal y mineral; aspectos por los que se habían interesado siempre los españoles, y así lo atestiguaban las obras ya impresas sobre esa ciencia que aportaban evidentes beneficios a los extranjeros. La Península no había reparado en gastos –por lo demás costosísimos– para remunerar dichas expediciones y sostener al mismo tiempo profesores bien instruidos y dibujantes experimentados; así como los que emanaban de los acopios y remesas que era necesario enviar o trasladar a la Corte.

Se informaba, además, que la expedición a Nueva Granada, bajo la sabia dirección de José Celestino Mutis, estaba ya a punto de concluirse. Por su parte, la labor de los botánicos de la Nueva España permitiría reparar la pérdida de los dibujos que se destruyeron con el incendio de la Real Biblioteca del Escorial en el siglo XVII, y que

“había formado el protomédico de Felipe II, Francisco Hernández, para su Historia Natural de la Nueva España, de que se han dado ya á luz tres tomos en quarto mayor y restan otros dos que están baxo la prensa”¹³⁰.

En Filipinas Juan de Cuéllar había hecho copiosas adquisiciones, y también era digno de elogio el arzobispo de Santa Fe.

En lo que respecta al actual monarca Carlos IV –prosigue la real orden–, heredero de las virtudes y amor a las artes y ciencias de su augusto padre, decidió continuar fomentando las expediciones botáni-

¹³⁰ *Papel Periódico de la Havana*, N° 3, La Habana, domingo 8 de enero de 1792, pp. 9-11.

cas. Pero, debido a los gastos que ocasionaba sostener las armas españolas y defender sus posesiones –tanto en el actual reinado como en el anterior– y el costo que significaba el trabajo tipográfico, grabado e iluminado de las obras, solicitaba auxilio monetario de los arzobispos, reverendos, virreyes, cabildos y universidades para facilitar la publicación de las mismas. Las cantidades aportadas por estas personalidades e instituciones debían entregarse a los jefes políticos de las provincias que las enviarían de inmediato a los virreyes respectivos; en el caso de las audiencias de Guatemala, Chile y Santo Domingo, a sus presidentes, a fin de que las remitiesen a la Corte por cuenta separada.

La otra información aparecida en el *Papel Periódico de la Havana* es un artículo tomado de la *Gazeta de México*, del martes 13 de diciembre de 1791, y se refiere a la expedición alrededor del mundo de Alejandro Malaspina y José Bustamante, ambos capitanes de navío de las corbetas de la marina real *Descubierta* y *Atrevida* en torno a las costas mexicanas y otras regiones del orbe. En el mencionado artículo se describen, además de una parte de su recorrido, algunos descubrimientos y vicisitudes experimentados por la expedición. Se señala también que, como resultado de la misma, podrán adelantarse los conocimientos geográficos, físicos, botánicos, de Litología y otros ramos de la historia natural. De la misma manera, se logrará un cuidadoso estudio de los habitantes, de los ritos, leyes, costumbres, carácter y grado de civilización de los habitantes de las costas e islas visitadas. De todo lo cual quedará, entre otras cosas, una colección de mapas y otra de dibujos, esta última ejecutada por el pintor Tomás de Suria. Por último, se reproducen los nombres y cargos de la oficialidad de ambos buques¹³¹.

El 11 de agosto de 1792, Antonio Parra envía a España cuatro cajones más de plantas en las urcas *Santa Balbina* y *Santa Rita* (dos en cada una). El 19 del mismo mes remite cuatro más; dos en la nave *Espaciosa* y dos en la *Anunciación*, tal como refleja en una instancia,

¹³¹ *Papel Periódico de la Havana*, N° 12, La Habana, 9 de febrero de 1792.

reproducida por Francisco de las Barras, que dirige el portugués a Diego de Gardoqui. Anexado a esta instancia se halla un documento que se refiere a los citados cajones, remitiéndolos a los jardines reales, y donde se agrega un dato importante: dice que Antonio Parra

“ha concluido la colección de historia natural la que traerá el Navío nombrado infante Dn. Pelayo, que se persuade saldrá a fines del año [1792], según le ha manifestado [a Parra] aquel Comandante de Marina”¹³².

Con lo cual queda indicado, además del barco en que posiblemente viajó a España, la fecha aproximada en que debió partir don Antonio con toda su familia y los cuarenta y ocho cajones con sus colecciones.

Los envíos de plantas realizados por Antonio Parra arribaron al puerto de Santa María, atendido por Pedro Gutiérrez, y desde allí se trasladaron a los Jardines de Aranjuez, al cuidado del jardinero mayor Pablo Bortelou. Estos envíos no solo parecen encontrarse entre los primeros que en gran escala se mandaron a la Península durante el siglo XVIII sino, también, constituye un factor importante el hecho de que algunas plantas remitidas por el portugués pudieron ser introducidas por primera vez en España (o al menos no conocemos referencias anteriores), como son: el ateje (*Cordia coccolloca*), el mamoncillo (*Mellicoca bijuga*), el cedro (*Cedrela mexicana*), el piñón espinoso (*Erythina cubensis*), el almácigo (*Bursera simaruba*), el abrojo de la Florida (*Peireskia cubensis*), el anón (*Annona squamosa*), la palma real (*Roystonea regia*) y otras. Algunas de las plantas enviadas por Antonio Parra se sembraron en el Jardín Botánico de Madrid, según revelan sus catálogos de siembras, y otras aún se cultivan en España¹³³.

¹³² BARRAS DE ARAGÓN, “Don Antonio Parra...”, *op. cit.*, p. 336.

¹³³ Estos datos los recoge María I. del CAMPO SERRANO, *Contribución al estudio de la introducción de plantas americanas en España desde 1755 hasta la invasión napoleónica*. Madrid, inédito, 1989. Tesis publicada posteriormente, véase nota 209.

*Catálogo y proyecto
sobre los árboles de La Habana*

Toda esta actividad de Antonio Parra le sirvió para adquirir conocimientos que más tarde le permitirían redactar y publicar en Madrid, en 1799, su *Discurso sobre los medios de connaturalizar en España los cedros de la Havana, y otros árboles, así de construcción, como de maderas curiosas y frutales*. En la primera parte de este folleto se abordan las recomendaciones para trasplantar y connaturalizar diferentes árboles; allí se hace referencia a la recolección de piezas de historia natural que realizó, a la publicación del libro en 1787 en La Habana, y al traslado de sus colecciones al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, así como a la pensión que el Rey le dispensó por ello. Gran parte de este trabajo, sin embargo, consiste en un proyecto ideado por el portugués para

“transplantar y connaturalizar en la península las maderas de construcción, y las frutas, semillas y raíces de que abunda la isla de Cuba; lo qual promete los mejores y más abundantes provechos para todos los ramos de agricultura, fábricas, pastos de carnes y crías de ganados”¹³⁴.

Su idea fundamental estriba en que se determine un paraje adecuado para el depósito de los arbolitos que vayan de América a España, hasta que se puedan trasplantar a un terreno apropiado, sobre todo, y en especial, para las semillas de cedro. En las inmediaciones del puerto de Cádiz deben construirse –por ser el más frecuentado por las embarcaciones que llegan de América– criaderos de plantas y semilleros; sirviendo ese lugar además como depósito de las que vienen con destino al Jardín Botánico y demás jardines reales, pues

¹³⁴ Antonio PARRA, *Discurso sobre los medios de connaturalizar y propagar en España los cedros de la Havana y otros árboles, así de construcción, como de maderas curiosas y frutales*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1799, p. 2.

“muchas veces por venir de parages distantes con larga navegación suelen llegar maltratadas, y las más se pierden, en unas ocasiones por ponerlas luego en camino y en malos tiempos, y en otras á causas de detenerlas por falta de carruage, ó entregarlas á conductor que falto de conocimiento las pudre a fuerzas de regarlas lo que no acontecerá pasándolas luego que llegasen, a dicho depósito, en donde repararían hasta que estuviesen en disposición de remitirse en tiempo oportuno para un transporte”¹³⁵.

Sugiere que en lugares como Andalucía y otras tierras semejantes se repartan a personas aficionadas a este tipo de cultivos y amantes del progreso, como los curas párrocos de los pueblos, alcaldes, sociedades económicas, etcétera. Se podría saber quiénes son las personas que desean dedicarse a ello mediante el comisionado. Este, a su vez, podría avisarles para que recojan, transporten y se encarguen de la siembra de plántulas (a los particulares solo se entregarían semillas y plántulas de árboles frutales) según vayan llegando las remesas. Todo bajo las órdenes del Rey y secretaría de Estado. El Jardín Botánico de Madrid mantendría correspondencia con el comisionado o director de estos nuevos plantíos para conocer la marcha de los mismos.

Luego destaca la importancia de los árboles maderables (cedros, caobas, jocumas), así como de la palma real y otras plantas como el ñame. Para él los cedros son de primerísima atención, pues cree prevalecerán en España, ya que prosperan en todos los terrenos de Cuba. Hace referencia a los cuarenta y cinco cedros que remitió desde el puerto de La Habana en los años 1790, 1791 y 1792, junto con otros árboles, y que se encuentran en el Real Jardín de Aranjuez; haciendo notar que algunos de los mismos han prendido bajo determinadas condiciones (en las estufas), pero que se darían bien al aire libre. En ese sentido agrega todos los cuidados que deben tenerse en cuenta para que se logren.

¹³⁵ PARRA, *Discurso...*, *op. cit.*, p. 9.

También entiende que todas las remesas de plantas se pueden enviar desde el puerto de La Habana, sin necesidad de recurrir a lugares más remotos, por haber en esta isla todo tipo de madera de construcción y por aquel puerto “el más inmediato para las conducciones, como también el más frecuentado por toda clase de buques”¹³⁶. Sugiere que se les den instrucciones a los capitanes de navío de cómo conducirlos, además de que –por real orden– deben encargarse los cirujanos de los barcos del cuidado de las plantas que se conduzcan a España¹³⁷. Pero que la mayoría de ellos, indiferentes, dejan que se pierdan, sin enviar a un marinero que las atienda, es más, que muchos comandantes de buques rehúsan llevar tales encargos. Menciona, asimismo, otros cuidados –de tipo organizativo– con la remesa y conducción de plantas.

La segunda parte del folleto se titula: “Relación de diferentes árboles de la isla de Cuba, que contiene 276 especies, y 20 plantas en todo 287 árboles”. En esta relación solo se consignan los nombres vulgares, nunca los científicos, con asteriscos de diferentes tipos para indicar cuáles de estos árboles son de madera dura, cuáles frutales diferentes a los de Europa, cuáles reúnen ambas características y cuáles, por último, son semejantes a los que existen en esa región.

La tercera parte de este trabajo lleva por título: “Noticias de algunas maderas duras que hay en la isla de Cuba, sus colores, los parages donde se encuentran, y aplicaciones que tiene”. Incluye los aspectos señalados en el título, entendiéndose por *aplicaciones* las utilidades que reportan. También aquí solo señala los nombres vulgares de las plantas. Asunto que hemos tratado de solucionar en la medida de nuestras posibilidades¹³⁸.

¹³⁶ PARRA, *Discurso...*, *op. cit.*, p. 16.

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ Armando GARCÍA GONZÁLEZ, “La obra botánica de Antonio Parra”, en *Asclepio*, vol. XLVIII, fasc. 2, Madrid, 1995, pp. 143-157 y del mismo autor: “Ciencia, naturaleza y utilidad en la obra de Antonio Parra”, en María Pilar SAN PÍO y Miguel Ángel PUIG-SAMPER (coords.), *Las flores del Paraíso. La expedición botánica a Cuba durante los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Lundberg-CSIC, 1999, pp. 94-120.

La razón es obvia, Antonio Parra no se propuso con este trabajo hacer un estudio científico sino, más bien, de utilidad práctica, a pesar de que conocía que las plantas se clasificaban, como los animales, con nombres en latín o latinizados; e, incluso, por haber reproducido en su discurso una instrucción de 1779 de Casimiro Gómez Ortega en que este adiciona a varias especies de frutos su correspondiente nomenclatura científica.

Su poco dominio del tema será un argumento en su contra, cuando en ese mismo año de 1799 –acompañando al mencionado catálogo– incorporó una solicitud al Rey de un puesto de naturalista y de ayudantes para él y sus dos hijos. El ministro Mariano Luis Urquijo pidió el parecer de Antonio José Cavanilles, entonces director del Real Jardín Botánico de Madrid, quien adujo en su contra, entre otras razones de orden económica –resultaba caro el traer plántulas de América– otras de índole científica (se necesitaba realizar más experiencias de aclimatación de las plantas americanas en diversas regiones templadas de España), así como su preparación solo empírica. Este informe debió influir para que no se concediese al portugués sus deseos¹³⁹.

Sin embargo, la labor botánica de Antonio Parra le valió ser considerado, como ya dijimos, miembro correspondiente del Real Jardín Botánico de Madrid, tal como se consigna en la primera página (título) de su artículo sobre las plantas de Cuba.

Una nueva polémica

Este folleto de Antonio Parra fue traído a colación en medio de una nueva polémica –esta vez en el siglo XIX–, cuando en 1829-1830 el

¹³⁹ Carta de Mariano Luis Urquijo a Antonio Cavanilles, de 20 de mayo de 1799 y Borrador de informe enviado por Antonio Cavanilles a Luis Urquijo sobre solicitud de Antonio Parra para obtener trabajo como naturalista, en Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, XIII, 2, 6, 5.

habanero José Antonio Saco se enzarzó en un debate en el terreno literario con el naturalista español Ramón de la Sagra, entonces residente en Cuba. Esta famosa polémica –de la que nos entraremos en detalle– comenzó con una disputa entre ambos contrincantes por las manifestaciones desfavorables que escribió Ramón de la Sagra en torno a las poesías del vate cubano José María Heredia; ripostándolo José A. Saco en defensa de este último, con evidentes intenciones políticas en contra de la gobernación española en la isla. Veintiocho años después, o sea, en 1858, este último publicó en sus *Papeles sobre Cuba*, los argumentos esgrimidos entonces. Entre las cosas que le imputó al naturalista español dice:

“una de las razones que alega [Ramón de la Sagra] es que á su llegada á la isla en 1823 no existía libro alguno sobre los vegetales cubanos, á excepción de un catálogo de nombres vulgares de algunos árboles de uso, impreso en Madrid y escrito por Don Antonio Parra, sin ofrecer correspondencia alguna botánica, ni descripción de ninguna especie para poderlos conocer. Con esto quiere Sagra dar a entender, que los nombres botánicos que aparecen en el catálogo que publicó en los *Anales*, fueron puestos por él. Mas esto no es exacto, porque aún cuando á su llegada á la isla no hubiese ningún trabajo completo sobre los vegetales cubanos, muchos de éstos se encuentran en Europa, donde largos años ha que fueron también determinados; y otros, aunque no se hallan en aquel continente, son indígenas de las Antillas y de otros parages de América, los cuales también están determinados y publicados, no sólo con sus nombres botánicos, sino con los vulgares en varias lenguas. Yo no soy botánico, y sin embargo conservo en mi poder una obra intitulada, *Bosquejo de un huerto-botánico americano*, impresa en Londres en 1811 por el Doctor Titford, la cual contiene láminas y nombres botánicos y vulgares en español, francés, inglés e italiano de muchas plantas nuevas e importantes, así de las Antillas y de la América septentrional y meridional, como de África y de las Indias Orientales. En ella he encontrado

muchos nombres científicos y comunes pertenecientes á los vegetales cubanos... Hace Sagra mención de la obra del Señor Parra, pero guarda un profundo silencio sobre los trabajos de La Ossa...”¹⁴⁰.

En realidad, y en descargo de Ramón de La Sagra, debemos aclarar que este no niega que existiesen más referencias sobre las plantas de Cuba, sino que solo afirma haber visto como impresos sobre árboles de la isla de Cuba el catálogo de Antonio Parra, una lista en las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana*, y otro trabajo del coronel José María Calleja; pareciéndole este último más interesante por las indicaciones que contenía sobre el peso, resistencia y uso de las maderas; pero en ninguno se hallaban las correspondencias botánicas a los nombres vulgares¹⁴¹. Y luego el acápite por el cual es criticado:

“Se han impreso algunos catálogos de los árboles que se crían en los bosques de la isla, siendo el primero y más completo el del portugués D. Antonio Parra, publicado en Madrid en 1799. Al nombre provincial agregan dichas listas la indicación del uso que tiene la planta en el país; pero ninguna ofrece la correspondencia botánica de los nombres vulgares. En algunos números de los *Anales de Ciencias* he dado el nombre botánico de varias especies, y en el apéndice á esta obra se hallará la lista de todas las que me son conocidas, que es la primera de su género que se publica!”¹⁴².

Es cierto también, por otra parte, que Ramón de la Sagra, por la premura en dar a luz sus trabajos, no consultó otras obras extranjeras que, publicadas en el siglo XVIII, incluían diferentes plantas cu-

¹⁴⁰ José A. SAGO, *Colección de papeles de la Isla de Cuba*, París, Imprenta de D'Aubusson y Kugelman, 1858, tomo I, p. 308.

¹⁴¹ Ramón de la SAGRA, *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba*. Habana, Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler, 1831, p. 346.

¹⁴² *Op. cit.*, p. 78.

banas, muchas de ellas clasificadas. No obstante, a este autor le queda el mérito de haber sido uno de los primeros que se dedicó en Cuba a clasificar –guiándose por Agustín Pyramus de Candolle y otros botánicos– y dar a conocer la flora insular.

El reconocimiento que hizo Ramón de la Sagra del trabajo de Antonio Parra, antes mencionado, fue consignado en 1858 por el español Miguel Colmeiro en su obra *La Botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana*¹⁴³. En la actualidad se conserva un documento de este autor en el Jardín Botánico de Madrid bajo el título “Apuntes diversos de M. Colmeiro sobre la flora cubana extraídos de A. Parra, R. de la Sagra, de las colecciones de la Universidad de Sevilla y de las remitidas por Poey al Museo de Ciencias Naturales”, así como de una “sinonimia botánica cubana”. Dicho documento contiene una relación de las plantas citadas por Antonio Parra en su estudio; lo que indica, entre otras cosas, que aún resultaba significativo.

También se refirieron al folleto de Antonio Parra diferentes intelectuales cubanos como el hermano León –autor de una *Flora cubana*–, José Álvarez Conde, Carlos M. Trelles y Luis Merino Pérez. La labor de Antonio Parra puede considerarse dentro de los antecedentes significativos del desarrollo de la Botánica en la isla. A su partida, en el propio año de 1793, se fundaba en Cuba la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, la cual proclamó entre sus primeras tareas la creación de un jardín botánico¹⁴⁴, así como de una escuela de Química con su laboratorio, todo ello con el fin de facilitar la instrucción, pues le interesaba el adelanto de esas ciencias por su directa aplicación a la producción azucarera, objetivo fundamental de los hacendados criollos. Pero no sería hasta el

¹⁴³ Miguel COLMEIRO, *La Botánica y los botánicos en la península hispano-lusitana*, Madrid, Estudios bibliográficos y biográficos, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1858, pp. 202-203.

¹⁴⁴ Cfr. Miguel Ángel PUIG-SAMPER y Mercedes VALERO, *Historia del Jardín Botánico de La Habana*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles-CSIC. 2000.

siglo XIX en que se verían cristalizados estos deseos. Entre los promotores que abogaron por el avance de la Botánica se encontraban Mariano Espinosa y Pedro Lecomte, dos figuras que pertenecieron a dicha sociedad y que, como Antonio Parra, enviaron a España muchas muestras de plantas cubanas para ser allí estudiadas y conaturalizadas.

Últimas noticias de Antonio Parra

Un detalle que es necesario aclarar antes de seguir adelante se refiere a la nota consignada por Agustín Barreiro en su libro sobre la *Historia del Museo de Historia Natural de Madrid*, donde apunta lo siguiente:

“Por esa época [1791] enfermó gravemente D. Vicente Ferrer, historiógrafo del Museo y fue nombrado para sustituirlo el Presbítero D. Antonio Parra, con carácter gratuito”¹⁴⁵.

Se basaba con toda probabilidad en las tres cartas manuscritas que se encuentran en el Archivo del citado museo. Una de ellas, fechada el 29 de octubre de ese año, la dirige el conde de Floridablanca al director del Real Gabinete de Historia Natural, José Clavijo, donde le comunica que ha nombrado al presbítero Antonio Parra para sustituir –de forma gratuita por el momento– al historiógrafo del citado gabinete, Vicente Ferrer, a causa de la enfermedad y ausencias de este último¹⁴⁶. La otra instancia es de José Clavijo al

¹⁴⁵ BARREIRO, *op. cit.*, p. 48. No dice de donde toma estos datos. Se hallan en los documentos que se mencionan a continuación, y que pertenecen al Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

¹⁴⁶ Oficio del conde de Floridablanca a José Clavijo, comunicándole el nombramiento del historiógrafo del gabinete, y por enfermedad de D. Vicente Ferrer a D. Antonio Parra. San Lorenzo, 29 de octubre de 1791, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, legajo número 7, carpeta 3ª.

conde de Floridablanca, con fecha 7 de noviembre, notificándole del estado de gravedad en que se encuentra Vicente Ferrer¹⁴⁷. Y la tercera misiva, esta vez de José Clavijo al duque de Alcudia, del 24 de diciembre de 1792, para informarle que ni el presbítero Vicente Ferrer ni el mismo Antonio Parra han hecho cosa alguna en el museo, y que aquello que este último asegura haber realizado en dicha institución se redujo solo a ocupar un puesto inútil, pues el cargo de historiógrafo no cree que exista en ningún gabinete de historia natural¹⁴⁸.

Todo esto se refiere a otro Antonio Parra que era religioso. El nuestro (no tenemos referencia que lo fuera) se hallaba en Cuba por entonces, ocupado en su labor de enviar semillas y plántulas vivas a España y ultimando los detalles para su próximo viaje que no se efectuaría hasta fines de 1792 o principios de 1793.

En efecto, es en este último año en que llega a Cádiz el barco que conducía al portugués con su familia, el preciado cargamento de colecciones y muebles. Allí se le retuvo por algún tiempo y se vio en la necesidad de colocar y custodiar sus colecciones en unos almacenes, mientras aguardaba el permiso para transportarlas a Madrid. El 20 de mayo de 1793 el duque de Alcudia escribió a José Clavijo, preguntándole si “convendría adquirir alguna parte de aquella colección para el Real Gabinete”¹⁴⁹. Y adjunta la relación de los cuarenta y ocho cajones traídos por Antonio Parra donde este mencionaba los ejemplares que contenían y una breve descripción

¹⁴⁷ Oficio de D. José Clavijo al conde de Floridablanca, comunicándole el estado de gravedad del Presbítero D. Vicente Ferrer. Madrid, 7 de noviembre de 1791, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, legajo número 7, carpeta 3^a.

¹⁴⁸ Oficio de D. José Clavijo al duque de Alcudia del 24 de diciembre de 1792, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, legajo número 7, carpeta 3^a.

¹⁴⁹ Oficio del duque de Alcudia a José Clavijo del 20 de mayo de 1792, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, legajo número 7, carpeta 3^a.

de los mismos (véase apéndice 1). Entre estos ejemplares había: esponjas, corales, conchas de univalvos y bivalvos que componían ciento cincuenta y ocho “familias”, careyes, caguamas y otras tortugas, macaos, piedras, un “cerebro petrificado”, los ocho cuadros o países y otros objetos y muestras curiosas.

José Clavijo le aclaró al Duque, en carta fechada el 6 de junio¹⁵⁰, que años atrás había estado en Madrid el mismo Antonio Parra, trayendo algunos peces y cangrejos “primorosamente disecados por un método de su invención”, así como una iguana, un cocodrilo y un morrocoyo. Con estas piezas se dirigió al bailío Antonio Valdés, que las presentó al Rey, y luego fueron enviadas al Gabinete donde aún permanecían colocadas. También trajo un tomo impreso con setenta y cinco láminas de las diferentes piezas de historia natural, destinadas al referido Gabinete, y según tiene entendido se le dieron por sus gastos seiscientos reales de vellón y otros trescientos anuales para que concluyese la colección. Que sobre dicho pago podrá darle razón la secretaría de Indias, pues él (José Clavijo) solo tiene la noticia de que Antonio Parra le notificó sobre el dinero recibido. De ahí infiere que la colección de este pertenece, si no toda, en su mayor parte, al Rey. Asegura que las colecciones del portugués son útiles al Gabinete y aun se adelanta a decir que

“todas ellas estarán trabajadas con primor y esmero, fundado en el ingenio y arte de este sujeto, y a vista de las producciones que trajo anteriormente, y llevo citadas”¹⁵¹.

Sugiere, además, que el traslado de las mismas se haga lo antes posible, pues, según tiene entendido, en los almacenes de Cádiz donde las tiene Antonio Parra custodiadas, se han maltratado ya algunas piezas y pueden dañarse otras. No le parece justo que si

¹⁵⁰ Oficio de D. José Clavijo al duque de Alcudía del 6 de junio de 1793, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, legajo número 7, carpeta 3^a.

¹⁵¹ Ídem.

se mandó a Antonio Parra conducir a España sus colecciones se le retenga en aquella plaza, ocasionando gastos que luego reclamará.

Al parecer todo se llevó a cabo como sugería José Clavijo, ya que, al poco tiempo –el 14 de septiembre de 1793–, se notificó a La Habana la entrega realizada por Antonio Parra de los cuarenta y ocho cajones con las colecciones de preciosidades para el Real Gabinete de Historia Natural¹⁵².

El portugués aprovechó la ocasión para solicitar en Madrid un empleo, que no se le concedió; aunque por orden del Rey, el ministro Diego de Gardoqui escribió al intendente de La Habana, el 7 de mayo para que le propusiera a Antonio Parra un empleo

“que tenga la asignación de dos mil pesos que se le señalaron, y que éstos se le continúen satisfaciendo por esas Rs. Cajas hasta que se verifique su colocación”¹⁵³.

Pero algunas razones aducidas en contra por el intendente habanero –y que el Soberano considera justas– hace que este último revoque la idea (el 28 de octubre de 1795) de darle un empleo en esta ciudad. Decide, no obstante, que se le sigan abonando los dos mil pesos anuales ya asignados; todo lo cual se ratifica en 1796.

Una situación tan inestable como ésta hace que permanezca en Madrid, intentando lograr un trabajo seguro, ya fuera en esa ciudad como en La Habana. Las fes de vida transcritas por Manuel Pérez Beato, correspondientes a 1794 y 1795, evidencian que el portugués se encuentra en la capital española por esos años, mientras en Cuba firmaba los comprobantes de recibo de pago su apoderado Felipe Hernández de Silva¹⁵⁴. Prueba suerte de nuevo en ese último año,

¹⁵² “Real orden del 14 de septiembre de 1793”, en PÉREZ BEATO, “Don Antonio...”, *op. cit.*

¹⁵³ Real Orden del 7 de mayo de 1794, en PÉREZ BEATO, “Don Antonio...”, *op. cit.*

¹⁵⁴ *Ibid.* También hace referencia Manuel Pérez Beato a una real cédula del 10 de abril de 1794, nombrando sujetos que hagan estudios y recolección en América, como la de Antonio Parra.

pidiendo al Rey un terreno realengo de la jurisdicción de La Habana para dedicarse a la agricultura¹⁵⁵. Mas otra vez las razones y dificultades expuestas por el Intendente, le niegan, en 1798, el terreno que solicita, pues ya se le dio –dicen– mucho dinero por sus preciosidades; aunque se le brinda la posibilidad, al menos teórica, de comprar uno “proporcionado a su caudal con el menor gravamen posible de la Rl. Hacienda”¹⁵⁶.

En ese mismo año Buenaventura Pascual Ferrer, en carta publicada en el *Viajero ó Noticia del mundo antiguo y nuevo*, se refiere a Antonio Parra al mencionar las producciones múltiples que existen en Cuba:

“Hay también en esta isla, variedad de crustáceos como cangrejos y arañas de excesiva magnitud, camarones, erizos, langostas, xaibas, etcétera; y de testáceos, como madre de los caracoles, macaos y otras especies. Igualmente hay prodigiosa multitud de producciones de todo lo que ha hecho una preciosa colección D. Antonio Parra, vecino de la Havana, y se ha presentado al Rey nuestro Señor, lo cual existe en Madrid para colocarlas en el Gabinete de Historia natural”¹⁵⁷.

Su anotación, sin embargo, nos parece que indica solo que ha tenido el libro del portugués ante los ojos, y no las propias colecciones.

En nuestra primera edición de esta obra dijimos que no habíamos hallado otra noticia de Antonio Parra sobre sus últimos días, salvo que publicó en Madrid en 1799 su folleto sobre los cedros de

¹⁵⁵ TRELLES, *Bibliografía...*, *op. cit.*, p. 242.

¹⁵⁶ Archivo Nacional de Cuba, Fondo Reales Cédulas y Órdenes, del 6 de junio de 1798, legajo N° 35, número de Orden 140.

¹⁵⁷ Cartas que escribió D. Buenaventura Pascual Ferrer en 1798, publicadas en *El Viajero ó Noticia del mundo antiguo y nuevo*, e impresas por primera vez en este país, con notas históricas, por el Dr. Eusebio Valdés Domínguez, en “Cuba en 1798”, *Revista de Cuba*, tomo 2, La Habana, 1887, p. 236.

La Habana, así como sus intentos de obtener un puesto de naturalista en ese año. Tampoco teníamos constancia de que hubiese regresado a Cuba o si, por el contrario, permaneció en la capital española o marchó a su Tavira natal con toda su familia. Recogimos que Francisco de las Barras de Aragón decía de forma escueta que el portugués vino a La Habana como soldado y aquí se quedó y se casó (en ese orden)¹⁵⁸, que José Antonio Saco expresaba solo que se encontraba en Madrid en ese año, pues allí publicó el mencionado folleto¹⁵⁹, mientras el bibliófilo Carlos M. Trelles suponía que debió fallecer en dicha ciudad¹⁶⁰. Aseguramos, asimismo, que de las bibliografías y documentos hasta ese entonces consultados ninguno despeja esta incógnita, ni mencionaba siquiera el año de su fallecimiento.

Otros documentos dados a conocer por el Archivo General de Indias demuestran que estaba vivo aún en 1805 y residía, al parecer, en Madrid, donde debió conseguir al final algún puesto, si bien la forma en que está redactada la carta de su otro hijo Juan José Teodosio Parra, fechada el 7 de noviembre, no parece clara. Por la misiva de este se sabe que se trasladó a principios de ese año en barco desde La Habana

“con las correspondientes licencias para venir a Madrid a ver a su Padre Don Antonio, residente en esta Corte de muchos años a esta parte y empleado por V. M. en el ramo de Historia Natural”.

Tenía Juan José la intención de solicitar algún puesto o destino por haber trabajado con su padre en el desempeño de sus reales comisiones. Al parecer no solo Manuel Antonio sino, también, este y quizá otros descendientes, colaboraron en la tarea de recolectar y

¹⁵⁸ BARRAS DE ARAGÓN, “Documentos de Don Antonio Parra...”, *op. cit.*, p. 354.

¹⁵⁹ SACO, *op. cit.*, p. 359.

¹⁶⁰ TRELLES, *Bibliografía...*, *op. cit.*, pp. 149-150.

preparar los especímenes que formaron el gabinete de su progenitor. Pero fue apresado por un buque inglés, perdiendo su caudal, su ropa y documentos. Le dejaron luego en la costa de Portugal “desde donde pasó increíbles trabajos para llegar a la casa de su padre”, y se veía precisado a regresar a La Habana “sin haber logrado su pretensión”. Suponemos que se refiera en este caso al puesto que pretendía¹⁶¹.

Como era natural de la Habana y estaba casado allí, solicitaba de Su Majestad se le concediese el permiso necesario para regresar a esa ciudad. La consulta pasó a manos de Casimiro Gómez Ortega, director del Jardín, quien estuvo a favor de que se le otorgase la misma. Ese hecho y el de ser Antonio Parra una persona bien conocida en Madrid, según se expresa en estos documentos, fueron suficientes para que se mandase al juez de Aribas del puerto de la Coruña, Antonio Porcel que permitiese a Juan José tomar cualquier buque que saliese de dicho puerto rumbo a la Habana, tras asegurarse de que el hijo de Antonio Parra jurase

“no intervenir ni consentir ni disimular cosa alguna en cuanto al pasaje a aquellos Dominios de las personas llamadas polizones”,

notificándolo al comandante del buque.

Seguimos ignorando por ahora los últimos años de la vida de este interesante personaje que como decíamos, parece haberse esfumado en el tiempo, de la misma forma que había aparecido un día cualquiera de 1763 en las costas de Cuba; dejó, sin embargo, una obra científica sobre historia natural, la primera que vio la luz en las imprentas habaneras, un opúsculo sobre árboles maderables y frutales del país, y el recuerdo del primer gabinete de Ciencias que hubo en esta ciudad, y del cual aún se conservan algunas piezas en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, como pruebas fehacientes de su ingenio y laboriosidad.

¹⁶¹ AGI, Ultramar, 372, N^o 105.

Hubo en La Habana un Antonio Parra, cubano, que murió por 1822 en esta ciudad. Era, según el documento que consta en su testamento¹⁶², hijo de Domingo y Manuela Espinosa, y estaba casado con Juana Núñez; sus hijos fueron José, María del Carmen, Bernardo, Antonia, Antonio, Carlos y Francisco. Pero como se observa con facilidad, estos datos no coinciden con los del portugués y su familia. Nuestro Antonio Parra debió fallecer en Madrid o Portugal, pero el tiempo dirá la última palabra.

El libro de Antonio Parra

El título completo de la obra es *Descripción de diferentes piezas de historia natural, la más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas, su autor Don Antonio Parra. En la Havana. Año de 1787. Con las licencias necesarias. En la Imprenta de la Capitanía General*. Está precedido por un grabado que representa a dos pescadores, uno de ellos con un tridente, que levantan una red del mar, llena de peces, junto a una roca donde se distinguen varios crustáceos (cangrejos y langostas); en un cintillo en la parte superior se lee: *Labore, et Constantia*. La dedicatoria “Al Rey Nuestro Señor” es un homenaje a Carlos III. Le sigue un prólogo donde el portugués narra cómo fue que comenzó a realizar sus colecciones y la descripción de las mismas, así como algunas vicisitudes que confrontó con la confección de los grabados. Dos de estos –los clasificados con las letras A y B, y a los que ya hemos hecho referencia– se insertan en forma de hojas plegables en el propio prólogo. El que tiene la letra A representa –como puede verse– un mueble de madera muy ornamentado, con cristales tal vez, en cuyo interior se aprecian algunos crustáceos. El que ostenta la letra B es también un mueble de madera, tipo

¹⁶² Testamento de D. Antonio Parra, en Archivo Nacional de Cuba, Escribanía, año 1821, legajo 314, número de Orden 4777.

de mesa, en cuyo extremo dos indios tallados sostienen una red que posee en el centro un “tronco ramificado” y muchos peces; en la parte superior de la red se halla de pie, con su tridente, el dios Neptuno. A continuación del prólogo sigue el cuerpo de la obra: la primera parte está dedicada a los peces y crustáceos; la segunda, a las producciones marítimas (esponjas y corales) y la tercera, a las petrificaciones de animales. En esta última parte se incluye también la explicación de los cuadros, marcos o países, de la estrella ramosa y la de la hernia del negro Domingo Fernández. Los animales, objetos y demás que se describen en el texto tienen sus correspondientes grabados en número de setenta y cinco. Estos grabados fueron iluminados con acuarela en algunos ejemplares de la obra. La misma – con veintinueve viñetas y ciento noventa y cinco páginas– concluye con un índice y una fe de erratas.

En cuanto al contenido, la obra trata acerca de animales marinos, sobre todo peces y crustáceos. De los primeros relaciona sesenta y seis especímenes (sesenta y dos marinos y cuatro de agua dulce), algunos de los cuales son condriictios. La descripción de los peces consiste en una escueta enumeración de caracteres morfológicos, externos en su mayoría. Informa, también, si se come o no, si se come con sospechas, pues suele aciguatar y otros datos de índole semejante. Los grabados representan el aspecto exterior de los animales, pero también ciertas partes y huesos. Parra los clasifica como *Pescados* (a los marinos) y *Pescados de agua dulce*, al resto.

En el grupo de los reptiles, aunque llamados anfibios por Antonio Parra –pues entonces formaban una misma clase, así denominada– describe, de forma comparativa, los caracteres morfológicos de la tortuga, el carey y la caguama. También destaca algunas costumbres relacionadas con la puesta de huevos de estos animales, las utilidades que brindan al hombre y cómo se pescan.

En los crustáceos (clasificados por Antonio Parra como *Crustáceos Amphibios*, y luego agrupados en *marítimos*, *de agua dulce* y *terrestres*) incluye veinticuatro especímenes. Además de la morfología ex-

terna de los mismos, ofrece algunos caracteres generales, diferencias entre el macho y la hembra (dimorfismo sexual), utilidad –en Medicina– y otros aspectos. Luego, expone los caracteres de cada uno de estos crustáceos; uno de los cangrejos, el que denomina “cargador”, lleva encima algo que le parece una esponja, sin saber –según dice– con qué utilidad. Se trata, sin duda, del conocido cangrejo ermitaño en su relación mutualista con una esponja.

A continuación describe, dentro del grupo de los *testáceos*, a la *madre o matriz* de los *caracoles*, un ejemplar curioso que se encuentra –expresa– en las orillas de las playas arenosas a la profundidad de una braza más o menos, y está compuesto por una estructura base donde se disponen los animalitos, llamados por él “caracoles”. Estos se adhieren a una cuerda que las alimenta, pues según cree conduce el jugo nutritivo. Opina que sería muy útil hacer un escrutinio más detallado de este ejemplar. La otra matriz que aparece con el número 2, tiene forma de copa de flores; los organismos están unidos por la parte inferior a la piedra.

Dentro de la misma clasificación, aunque en realidad nada tiene que ver con aquellos individuos, incluye al macao, un crustáceo muy bien estudiado en la actualidad. Nota, sin embargo, que “las piezas que forman lo que se llaman bocas, son idénticas á la de los Cangrejos”. Y que hay otros más chicos que se encuentran en las playas y se les llama “de tierra”. De haber tenido una mejor preparación científica y haber estado más adelantada la Zoología, habría sabido que pertenecen a la misma clase.

Que no dominaba la clasificación zoológica elemental, lo demuestra también el hecho de incluir la explicación de los “erizos estrellados” en medio de la de los crustáceos. Los llama así por tener en la parte superior (aboral) el dibujo de una estrella, dice –más bien nos parece una roseta–, y realiza un estudio tan detallado de la estructura de estos animales que –aunque un poco extensa– no resistimos el deseo de transcribirla aquí para mostrar la capacidad de observación natural que poseía y porque en ella revela, como

en otras partes del libro, que no solo se limitó a realizar una descripción somera de los ejemplares de su colección sino que trató de profundizar en los detalles más precisos de la anatomía de algunos animales, aprendiendo y maravillándose con todo lo que descubría. Lo que nos hace suponer que don Antonio habría llegado a ser un buen naturalista, de haber tenido la posibilidad de estudiar con un maestro o una escuela adecuados.

“Erizo estrellado

Llamase este Estrellado por tener una Estrella gravada en su cara superior. Los de mayor tamaño, tendrán seis pulgadas de largo, cinco de ancho, y dos de grueso; su figura se aproxima á la ovalada. Todo él compone una caja huesosa. Está cubierto de unas puntas cortas, con las que anda, Figura 1. Recién cogido no manifiesta la estrella; pero caídas las púas, se deja ver fácilmente, formada de cinco ojas puntiagudas en el centro, y anchas y redondas en la circunferencia. Cada una termina en el centro, en un punto reparable, en la Fig. 2. Todo lo restante de la cara superior está sembrado de unas cavidades, las que corresponden á la raíz de cada pelo. En la cara inferior Fig. 3, tiene una concavidad de quasi una pulgada, y en el centro un agujero, en el que están colocados los dientes. También se notan cinco divisiones, correspondientes á la mitad de cada oja de la estrella: por ahí se designan las suturas, como demuestra la Fig. 3, por las que se parten en cinco piezas diferentes, Figura 4. Toda la cara inferior, y en la parte posterior, que es más obtusa, se halla un agujero que es el ano, por donde arrojan los excrementos; interiormente es lo que mas admira al Naturalista, pues sus partes son tan magníficas, como producción de solo el Supremo Autor. En primer lugar: en la Fig. 5, se demuestra cortada la tapa, por las líneas que forman la estrella. Levantada ésta presenta las partes internas huesosas, admirables. El conjunto de ellas, forma una estrella de varios primores, por sus exquisitas labores. En primer lugar, manifiesta en el centro una roseta cóncava, en la que están colocadas las vicéras

naturales, y de su centro sale el intestino. En lo demás forma cinco cortes, ó ángulo compuestos de varias láminas colocadas en orden. Para mayor claridad, hablaremos de cada pieza en particular. En primer lugar, componen esta Estrella diez piezas mayores. Una de estas diez, es la que representa la Fig. 6, y explica ésta, se debe entender lo mismo de las restantes. Esta está compuesta de dos partes, una compacta, y otra formada de varias ojas, esta tiene dos caras, una externa compuesta de láminas, y otra lisa, y és por lo que se úne con la compañera. La segunda parte solo tiene una cara, por la que se articula la compañera, y tres bordes, el anterior, que es el que hay que notar, tiene una cavidad en la que está articulado el diente: dos juntas forman el alveolo, Fig. 7, y por consiguiente son cinco. En la unión de dos de estas piezas, por la parte superior, dexan un hueco, en el que están colocadas maravillosamente tres piecitas, de figura de la pepíta de un melón verde, éstas se designan por la Fig. 8. Estas ayudan á formár aquella coronita que se nota al levantar la mencionada pieza. Por la parte inferior forman otra figura. Esto és, la superior está convexa, y la inferior cóncava, y en el centro, el esmalte de los cinco dientes, como se manifiestan en la Fig. 9. Se notan en cada dos piezas, dos cavidades ovaladas, en las que encajan unos otros dientes que nacen de la circunferencia del agujero, por donde se dexan ver los dientes. Quitada esta Estrella, Fig. 10, se manifiestan columnas y pilares, admirados por lo especial de sus labores, lo que sirven para fortificar las bóvedas de la concha: y tras de éstos siguen cavidades guardando la figura acomodada, á lo que presenta exteriormente. Todo el interior parece de alabastro, y se halla sembrado de varias cavidades, más o menos profundas para que se adhiera en él el animalito. Las piezas de la Estrella articuladas, se mueven, y con su movimiento triturarán los dientes el alimento. La estructura interior de esta pieza, exige toda la ciencia de un Naturalista completo; pues sus articulaciones, estructura, y resortes piden el auxilio de la más fina física. Las partes blandas que componen las vicéras animales, y naturales se reducen a una porción de tubos membranosos,

más o menos grandes. Del centro de la Estrella sale uno que vá á la boca, y es seguramente el esofago, éste está adherido á la boveda superior, y de ahí sigue dando varias vueltas por toda la cavidad, como acontece con los intestinos en el abdomen. Su circunsferencia se nota llena de una gordura, ó pinguedo amarilla, y muchas partes barrosas y terreas. Lo admirable es que siendo los alimentos tan consistentes sean las membranas tan finas que apenas permitan tocarse sin que se dislaceren. Lo demás está ocupado por un humor aqüoso. Estas tripas, que así se pueden llamar, ván á parar á un intestino que termina en el ano; que es aquel agujero que se nota en la extremidad posterior. Aunque con un mal microscopio hé registrado todas estas partes blandas, no há sido posible distinguir parte alguna de las que se notan en los demás animales, como corazón, higado, arterias, venas, &c. De lo que debe admirarse más, más la Sabiduría del Supremo Autor. Y respecto á que es indubitable que el alimento sea hierva y tierra, se dexa percibir mas y más lo diversos medios que favorecen al Criador para que se executen las funciones animales”¹⁶³.

Como puede observarse en los párrafos anteriores, don Antonio expresa que había utilizado un mal microscopio para “registrar las partes blandas del animal”. En otra parte de su obra dice al referirse a un determinado coral que quien lo mirase “con la ayuda de un Microscopio, descubrirá los diferentes juegos con que se manifiesta la sabia naturaleza”¹⁶⁴. También más adelante, cuando trata de las piezas que componen la *palma animal*, añade que si se miran “con un Microscopio se distinguen las mismas piezas que se observan en los pistilos”¹⁶⁵. Es posible que llamase microscopio a una lente de gran aumento; de no ser así, sería el primero que utilizó uno en Cuba, pues sus observaciones datan de 1785 o 1786.

¹⁶³ PARRA, *Descripción...*, *op. cit.*, pp. 139-143.

¹⁶⁴ *Op. cit.*, p. 184.

¹⁶⁵ *Op. cit.*, p. 193.

En la obra de don Antonio, como en muchos libros de su época, se proclama a Dios como creador de todas las especies, de sus órganos y estructuras, y aun de la naturaleza y las ciencias; así es posible constatarlo no solo en los párrafos anteriores en que describe la armonía y funciones de los erizos de mar sino, también, cuando trata de las estructuras bucales y la “ausencia” de escamas de algunos peces.

La parte segunda del libro se titula *Producciones marítimas* y comienza con la que Antonio Parra denomina *Plantas marítimas*, y que comprende las esponjas y demás “plantas” blandas, flexibles y elásticas. Expresa que, aunque los naturalistas conceptúan a las esponjas como *falsas* plantas marinas, él, no obstante, las agrupa como José de Tournefort dentro de las *verdaderas*, por tener como estas las mismas propiedades de “vegetación, vitalidad y reproducción”; con lo cual ambos se equivocan. De estos animales recoge veintiún ejemplares que describe de forma ligera, señalando en algunos casos las utilidades domésticas que reportan.

A continuación, y también dentro del grupo de las “plantas marítimas” describe doce especies de organismos que hoy sabemos son celenterados, algunos de los cuales llama de manera incorrecta *litofitón*, pues, como él mismo afirma, tienen “el corazón de madera”, es decir, de naturaleza córnea y no calcárea. Al percatarse de que, una vez transcurrido cierto tiempo, la corteza de las mismas desaparecería, las barnizó para poder conservarlas. Sin duda, varios de estos ejemplares que describe son abanicos de mar.

Los demás celenterados, es decir, los corales, los colocó en la parte tercera del libro, denominada *Petrificaciones de animales*. Basándose en la naturaleza calcárea del esqueleto de estos animales, las llamó *piedras curiosas*; aunque uno de ellos –el que tiene la letra f– lo consideró un vegetal. Las veinticuatro variedades de corales que figuran en su obra no son descritos; solo se informa de qué parte de la isla proceden. El que tiene la letra b presenta, como puede observarse, un gran número de conchas de moluscos marinos adheridos a la piedra.

Entre estas petrificaciones añade dos erizos, unidos, y varias conchas de moluscos, todos petrificados y hallados en las canteras inmediatas a la ciudad de La Habana. Incluye lo que él denomina un “cerebro petrificado” y la porción de una mandíbula en idéntico estado. Ni uno ni otro son fáciles de clasificar por la imperfección del dibujo. También describe dos piedras o cálculos –una de un diámetro de cuatro pulgadas y alrededor de una libra de peso, y otra de ocho pulgadas y casi cuatro libras de peso– encontrados, según dice, en la vejiga de una yegua y una tortuga respectivamente. Describe este último cálculo de forma detallada, no así el primero.

Reproduce y explica en su libro los cuadros, marcos o países a los que ya hemos hecho referencia. Estos cuadros los construyó utilizando conchas y otras “petrificaciones” marinas halladas en la Cantera de San Lázaro. El primero representa un paisaje con árboles (en uno de ellos hay un pájaro y en el otro una serpiente), las ruinas de un palacio y dos perros. En el fondo se observan las casas de un pueblo y una alta torre o pirámide; rodeada al conjunto un cordón de “flores” constituidas por conchas de diferentes tipos y colores. El segundo representa un puente derruido, debajo del cual pasa el agua del río y en la parte superior derecha las casas de un pueblo y dos torres o pirámides: la mayor adornada con conchas; también está rodeada por un cordón como el ya descrito. El tercero es, asimismo, un paisaje con varias plantas y donde sobresalen un árbol y un ciervo “tallado por la misma naturaleza”, en la parte central y superior hay un animal parecido a una zorra. El cuarto país o cuadro, trabajado con más primor, representa un ermitaño en una gruta (a la derecha), varias plantas y un castillo antiguo (en la parte superior izquierda); también está constituido con piedras, conchas y caracoles “petrificados”. El quinto muestra una alquería a la derecha, algunos animales (un pájaro en su nido en el árbol de la izquierda y un caballo en el extremo inferior derecho), una alta pirámide en el centro, una fuente a su lado y “una Venta con su Bo-tellería para los pasajeros”, también en el lado izquierdo. El indica-

do con el número seis es un bosque que tiene en su base un “pepino petrificado de los que se dan silvestres á [en] las inmediaciones de esta Ciudad”¹⁶⁶. En la parte superior izquierda se muestra un cerro con una atalaya y la bandera de un navío que sobresale.

No es posible descartar que algunas de las “petrificaciones” utilizadas por Antonio Parra en la confección de sus cuadros o aquellas que describe como piedras curiosas, hayan sido verdaderos fósiles: sobre todo las conchas de moluscos y los erizos.

Según refiere el naturalista francés Louis Flourens, desde el siglo XVI algunas personalidades se habían interesado por el estudio de los fósiles; así, el ceramista Bernardo de Palissy dijo a finales de esa centuria que las conchas fósiles eran verdaderas y provenientes de animales que las habían depositado en ciertos lugares alguna vez. Lo apoyaron Agustín Scilla y Gottfried Leibnitz en 1670 y 1783. Ya se habían encontrado grandes osamentas fósiles y se les creía pertenecientes a razas gigantes. En 1762 Louis Jean-Marie Daubenton escribió una memoria para combatir esta creencia. Siete años después Peter Simon Pallas publicó otra sobre osamentas fósiles en Siberia, llegando a la conclusión de que el elefante, el rinoceronte y el hipopótamo propios de regiones tórridas, habían vivido en épocas remotas en regiones más septentrionales¹⁶⁷.

En el siglo XVII –continúa Louis Flourens, quien señala algunos de estos datos– se discutía si las conchas fósiles lo eran o no, es decir, si podían pertenecer a animales que no se habían descubierto aún. Esto era más fácil investigarlo en grupos pequeños como el de los mamíferos, por esa razón Georges Louis Leclerc, conde de Buffon, se interesó por el estudio de los mismos. Aunque él comenzó por afirmar que pertenecían a animales desconocidos, terminó por reconocer solo una especie perdida: la del mastodonte. Por su parte

¹⁶⁶ PARRA, *Descripción...*, *op. cit.*, p. 188.

¹⁶⁷ LOUIS FLOURENS, “Elogio histórico de George Cuvier”, en *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País*, La Habana, 1858, tomo 47, pp. 149-158, 215-228.

Petrus Camper dirigió a Pallas en 1787 una memoria donde aseguraba que las catástrofes ocurridas en la Tierra “habían extinguido algunas especies de animales”¹⁶⁸. La hipótesis del catastrofismo y sucesivas creaciones, sería desarrollada años después por el célebre Georges Cuvier y sus discípulos.

En la época de Antonio Parra se le prestaba, por tanto, una gran atención al estudio de los fósiles, de manera que los principales museos de Ciencias Naturales y colecciones más importantes del mundo poseían en sus vitrinas, como piezas valiosas, diversos fósiles de plantas y animales. Pero don Antonio, desconocedor de estos acontecimientos científicos o sin interés por los mismos, no les dio el valor requerido, utilizándolos solo como objetos ornamentales y curiosos.

Los otros dos cuadros (7 y 8) que reproduce en su libro corresponden a la “estrella ramosa”. Diferencia una de otra por el número de brazos principales (una con diez y otra con cinco) y porque la primera tiene la superficie superior (aboral) granulosa, mientras la segunda la posee lisa. Por la descripción que hace de las mismas puede colegirse que observó su movimiento y otras funciones, y que se detuvo a estudiar su estructura interna. Aunque sabe que estos organismos pertenecen al grupo de los animales marinos, los describe aquí, pues los había colocado en un marco en forma de relicario y con cristales para exhibirlos como cuadros en su gabinete. Esta estrella, al parecer, está cercana al género *Gorgonocephalus*, un equinodermo ofiuroido.

Pero el ejemplar que él considera el “Fénix de la Historia Natural” y “la pieza más singular de todos los Gabinetes del Mundo”, es la famosa palma de mar. La llama *palma animal* y, según cree, es la primera de su especie de que tienen noticia los naturalistas. Aunque la clasifica como *planta marítima*, por su apariencia, no deja de apuntar que

¹⁶⁸ FLOURENS, *op. cit.*

“se dice que es animal porque aún después de algunas horas de salida del agua se observa movimiento, no sólo en toda ella, sino en cada uno de los anillos, hasta en los más mínimos”¹⁶⁹.

Opina que dicho movimiento es escaso como el de la estrella ramosa –en realidad ambos son equinodermos de escasa movilidad–, pero difieren bastante en su estructura. La descripción de la morfología externa de la palma de mar es muy detallada en cuanto al número de piezas, *vástagos* y *penas*, algunos de los cuales ascienden a miles, y que Antonio Parra se dedicó a contar con la paciencia de un naturalista.

Por último, completa su abigarrado conjunto con algo que sale de la temática general de la obra, pero que él creyó interesante y curioso mencionar: la descripción de una “hernia sarcosele” que padecía el negro esclavo y calesero de treinta y dos años, Domingo Fernández. Esta hernia –dice el portugués– se le comenzó a manifestar por 1777, cuando debía contar unos veintidós años, pero en 1787 era ya una mole considerable que lo obligaba a pedir limosna y vivir de la compasión humana. A él le pareció “un fenómeno raro de la naturaleza”, y como tal lo describió en su libro, ilustrándolo con tres láminas en vista anterior, lateral y posterior. Por la narración explícita de don Antonio es posible colegir que –de alguna manera: tal vez con dinero o con la promesa de que aparecería en su libro– le convenció para que se dejase examinar, medir y dibujar.

Vinculado con la parte de los peces, insertó un acápite dedicado a la ciguatera, toxicosis ocasionada por la ingestión de algunos de estos animales. Que había peces ciguatos se conocía desde siglos atrás. Por ejemplo, Martín Villaxide en su *Bestiario de D. Juan de Austria*, del siglo XVI, refiere que algunos peces, como el que él llama pez liebre, “crían vómito y disolución del vientre”. Pero es más curioso cómo se asociaba ya a la enfermedad lo que comían estos peces, pues de otro que llama águila del mar, recomienda que no se venda ni compre por

¹⁶⁹ PARRA, *Descripción...*, *op. cit.*, p. 192.

ser ponzoñoso, ya que “tiene veneno por ser su pasto cosas ponzoñosas”. Otros peces, en cambio, eran saludables, pues, como el pez que denomina glozo engendra buenos humores, y tiene dos piedras en la cabeza de gran virtud para las enfermedades; de otros recomienda sus cenizas para curar la alopecia, y la hiel para sanar la vista¹⁷⁰.

Durante los largos viajes a través de los océanos fueron muchos los marinos que sufrieron de esa enfermedad. Sus efectos habían sido experimentados y descritos de forma somera por algunos viajeros, como el capitán inglés James Cook y, antes que él, como él mismo cita, por Pedro Fernández de Quirós. En julio de 1774, en su segundo viaje, James Cook narra en dos ocasiones las intoxicaciones sufridas por comer pescado al que califica de “venenoso” del mismo que Antonio Parra y todos sus antecesores.

“Domingo 24 de julio. La noche antes de salir del puerto capturamos con sedal y anzuelo dos ‘gallinetas nórdicas’ del tamaño de una palometa roja grande y no muy distintas de aquella, de las cuales comieron la mayoría de los oficiales y varios suboficiales al día siguiente. Por la noche, a todos los que habían comido de este pescado les cogió un dolor muy violento en la cabeza y los miembros, tanto que eran incapaces de mantenerse en pie, a la par que sentían un calor abrasador por toda la piel. No cabía duda que era debido al pescado que, siendo de carácter venenoso, comunicaba sus nocivos efectos a todo el que en mala hora lo había ingerido, incluso a los perros y

¹⁷⁰ Martín VILLAXIDE, *Bestiario de D. Juan de Austria (1570-1571)*, España, Siloé, Arte y Bibliofilia, 1998, pp. 27r, 39v. También refiere propiedades curativas de algunos insectos y de la xibia, de la que dice que hecha polvo “limpia la caspa, la suciedad de los dientes y limpia las señales que hizo en el rostro y clarifica la vista. Soplando su polvo en los ojos de los animales, consume las nubes y las deshace”. Con lo cual uno se pregunta si él u otro realizó tales observaciones o eran simples invenciones o tradiciones populares, cosas que le contaron. Todo es posible pues esta obra incluye también animales mitológicos como el unicornio, u hombres con un pie gigantesco, etcétera.

cerdos; uno de estos últimos murió al cabo de dieciséis horas y, poco después, un cachorro de perro compartía su destino. Debe ser el mismo tiempo de pescado que Quirós cita con el nombre de *Pargon*, y que envenenó la tripulación de sus barcos a tal punto que pasó algún tiempo hasta que se recuperaron. Razones teníamos para dar gracias por no haber capturado más, pues nos habríamos visto en la misma situación.

Jueves 8 de septiembre. Mi secretario se hizo con un pez capturado por los nativos y me lo dio a mi regreso a bordo. Era de un género nuevo, algo parecido a un pez luna. Sin la más mínima sospecha de que fuera de naturaleza ponzoñosa, lo encargamos para cenar, pero afortunadamente la operación de describirlo y dibujarlo llevó tanto tiempo que se hizo demasiado tarde; así, pues, sólo se cocinó el hígado y las huevas, y los dos, Forster y yo, apenas probamos bocado. Hacia las 3 o 4 de la mañana empezamos a sentir una extraordinaria debilidad en todos los miembros, acompañada de un entumecimiento o sensación análoga a la que se siente al acercarse al fuego las manos o los pies después de haberlos tenido ateridos por la helada; perdí prácticamente el sentido, no podía diferenciar los cuerpos livianos de los pesados; mi mano no distinguía un pote de cuarto de galón lleno de agua de uno lleno de plumas. Todos vomitábamos y después nos entró un sudor que nos proporcionó gran alivio. Uno de los cerdos que había comido las entrañas, fue hallado muerto. Los perros despertaron el recelo de los criados ante lo que venía de nuestra mesa, y gracias a ello se libraron; los restos enseguida hicieron efecto en los animales, que devolvían todo y no se vieron muy afectados. Por la mañana, cuando los nativos subieron a bordo y vieron el pescado colgando, nos dieron a entender de inmediato que era absolutamente incomedible, manifestando una gran repugnancia hacia él; sin embargo, no se vio que hicieran gesto alguno en este sentido cuando estaba a la venta, ni siquiera después de que fuera comprado¹⁷¹.

¹⁷¹ Según nos expresó la investigadora Zoila Lapique, hace unos años la Universidad de Harvard pidió a la Biblioteca Nacional de Cuba una xerocopia de este

Como se observa en este relato, los indios tenían desde muy antiguo la experiencia empírica de los efectos que producían determinados peces.

Antonio Parra, por su parte, menciona los síntomas exactos (fatiga, dolor en las articulaciones, vómitos y diarreas) que aparecen en las personas que la contraen y relata los que experimentaron él y su familia cuando en 1786 comieron un pez cubera aciguatado. Aunque reconoce no saber cómo tratarla, informa que el jugo de limón produce un buen efecto para curar esta enfermedad que no suele ser mortal, no obstante haber fallecido algunas personas por su causa. Niega algunas especulaciones que se hacen en torno al origen de la misma y añade que los médicos la curan de manera empírica con tantos remedios que servirían para llenar un tratado. Muy interesante es el hecho de que todavía la medicina popular siga empleando el zumo de limón para la ciguatera, aunque tal vez lo más importante sea la ingestión de líquido para impedir la deshidratación. El informe de Antonio Parra es, en ese sentido, detallado para la época y uno de los primeros que se publicaban sobre esta temática¹⁷².

Pero en el siglo XVIII aún se desconocía la causa que producía esa intoxicación. En 1792 Antonio Ulloa –haciéndose eco de una idea que ya estaba presente en los cronistas de las Indias, tres siglos antes– habla sobre los peces de La Habana y dice que aquellos que comen del fruto del manzanillo y hasta se ponen debajo de su sombra enferman, si bien dichos peces no muestran en su carne ningún signo de su veneno ni se muestran desmembrados o enfermos¹⁷³. Hoy se sabe que esta enfermedad se debe a las ciguatoxinas producidas

acápite sobre la ciguatera, informando que era uno de los primeros que se escribían acerca del tema.

¹⁷² James COOK, *Los viajes del capitán Cook (1768-1779)*, selección y edición a cargo de A. Grenfelle Price, introducción de Percy G. Adams, traducción Manuel Crespo, 1ª reimp., España, Serbal, 1988, pp. 227 y 232.

¹⁷³ Antonio ULLOA, *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos...*, edición facsimilar, 1792. Sevilla, Extramuros, 2007, pp. 140-141.

por el dinoflagelado *Gambierdiscus toxicus*, que vive en los corales muertos y se adhiere a las algas; estas, al ser ingeridas por los peces pequeños y más tarde por los mayores en la cadena alimentaria lo llevan a su organismo sin que al parecer sufran la enfermedad. Las ciguatoxinas se acumulan sobre todo en la cabeza y las vísceras, de ahí lo narrado por James Cook.

Que se “conocía” la enfermedad, se le aplicaban diversos remedios e, incluso, se relacionaba con los corales, lo prueba la referencia que de ella hace en 1786, el naturalista y viajero sevillano Francisco Noroña. Este explicaba el efecto venenoso que se producía en las personas al ingerir el pez vieja, descrito, asimismo, por Antonio Parra. Francisco Noroña aseguraba que tal efecto se debía a que este pez comía los pólipos, cuyas cualidades corrosivas y venenosas adquiriría. Pero recomendaba como remedios, vomitivos administrados con prudencia y después remedios oleosos, butiráceos y mucilaginosos, finalizando con algunos purgativos y corrosivos¹⁷⁴. Todo lo cual debía ser contraproducente, pensamos, para este tipo de toxicosis que produce vómitos, diarreas y espasmos abdominales que llevan a la deshidratación –y de ahí que los médicos se vean precisados a poner sueros–; además de otros trastornos como inversión de las sensaciones (algo que había notado James Cook respecto a la pesantez de los objetos) de calor y frío, dolores articulares, baja tensión arterial, etc. El informe de Francisco Noroña, descrito en su *Viaje...*, quedó en manuscrito, sin embargo, hasta hoy.

Ya en el siglo XIX, otros naturalistas cubanos como Felipe Poey y Juan Vilaró volverían a tratar el asunto, siempre reconociendo la labor del portugués. También otro miembro de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, Marcos J. Melero, se ocuparía de la ciguatera estudiada por Antonio Parra y Felipe Poey; en una polémica con este último a la que nos referimos más adelante.

¹⁷⁴ FRANCISCO NOROÑA, *Viaje desde las islas Filipinas a la isla de Java...*, estudio introductorio de Susana Pinar. Aranjuez-Madrid, Ediciones Doce Calles-CSIC (en prensa).

Valoraciones y referencias al libro de Antonio Parra

Uno de los primeros en reconocer la obra de Antonio Parra fue el naturalista español Ramón de la Sagra, quien –como ya se dijo– se ocupó en 1831 del folleto o catálogo de los árboles de Cuba realizado por aquel. Pero, además, consignó la importancia del libro del portugués, cuando dice en su *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, refiriéndose a los crustáceos clasificados por Félix Édouard Guérin-Ménéville y recogidos en esta obra:

“Aprovechamos esta ocasión para añadir á las honrosas menciones que justamente hace M. Guérin-Ménéville, de las personas que han cooperado a enriquecer en la historia natural cubana de los animales articulados, el nombre de su autor que nos ha precedido á todos, á saber: D. Antonio Parra, portugués de nación, que estudió muchos animales de la isla, y que en el año de 1787 publicó un libro en 8vo con 65 [sic] láminas bajo el título de *Descripción de diferentes piezas de historia natural, la más del ramo marítimo*, entre las cuales se comprenden 18 especies ó denominaciones vulgares de *Cangrejos marítimos y terrestres, y 6 langostas y camarones* de la isla. Sentimos que la imperfección de las láminas no haya permitido determinar exactamente las especies, para referir sus nombres científicos á los vulgares publicados por Parra”¹⁷⁵.

Y también agrega en la introducción a los peces de su obra, encargados a Antoine Alphonse Guichenot:

“La necesidad de reducir la extensión de las partes que faltan por publicar de la *Historia Política y Natural de la Isla de Cuba*, nos precisa á dar solo una simple frase latina distintiva para cada una de las especies, y el nombre y la mención de la obra más importante donde se hallan descritas; agregando á veces la indicación del nombre de las indicadas por Parra, que se halla-

¹⁷⁵ Ramón de la SAGRA, *Historia física política y natural de la isla de Cuba*, París, Librería de Arthus Bertrand, 1836-1857, tomo VII: Prólogo.

ban ya en la colección del Museo de París, y las mencionadas por varios naturalistas”¹⁷⁶.

No solo Félix Édouard Guérin-Méneville nombró y clasificó algunos crustáceos de los coleccionados por Antonio Parra sino, también, el científico alemán, residente en Cuba, Juan Gundlach. Sin embargo, sus notas manuscritas no se publicaron hasta 1917, pues, enviadas desde su lecho de muerte a José Ignacio Torralbas para que las llevara a la imprenta, este no pudo lograr su cometido, al tener que marchar a Estados Unidos cuando los acontecimientos políticos que se sucedían en Cuba lo obligaron a ello. A su regreso las buscó, pero se hallaban extraviadas; aparecieron más tarde en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana. José I. Torralbas se dedicó a ordenar el material y actualizar el manuscrito de Juan Gundlach, pero no logró verlo publicado. Esta tarea corrió a cargo de su hijo Federico, quien al fin lo dio a la luz en la fecha señalada.

En cuanto a los peces, Guichenot se guiaba por la nomenclatura y clasificación de sus antecesores: Marcis Elieser Bloch, Georges Cuvier y Achille Valenciennes, cometiendo algunos errores, que más tarde fueron corregidos por Felipe Poey. Como bien afirma el matancero Francisco Jimeno:

“en la alborada de la civilización cubana apareció la obra de Don Antonio Parra, cinco años después de la de la Eliezer Bloch, publicada por primera vez en Alemania su *Ichthiologia*: si estimamos hoy la obra de Parra como preciada joya de nuestra bibliografía, no debe desconocerse su mérito científico entonces, según lo demuestra el uso que de ella hicieron Cuvier y Valenciennes en su *Historie Naturelle des Poissons*”¹⁷⁷.

¹⁷⁶ LA SAGRA, *Historia física...*, *op. cit.*

¹⁷⁷ FRANCISCO JIMENO, “Período prehistórico cubano”, en *Revista de Cuba*, tomo VII, ciudad, 1858 p. 59.

En efecto, estos sabios franceses, a parte de nombrar algunos de los peces apuntados por Antonio Parra, expresan lo siguiente del autor y su obra:

“Hacia fines de esta época, un trabajo análogo al de Cetti, pero más detallado, fue ejecutado sobre los Peces de Galicia por Cornide, y otro español Antonio Parra publicó uno sobre aquellos de la isla de Cuba, infinitamente más valioso a causa de las figuras con que lo enriqueció”¹⁷⁸.

Luego de citar el título completo de la obra, agregan en una nota al pie de página:

“esta es una de las obras más útiles al conocimiento de los peces del Golfo de México, no tanto por el texto como por las figuras muy exactas en las cuales están representados”¹⁷⁹.

Estas palabras de Georges Cuvier constituyen un alto reconocimiento del libro en la época en que lo utilizó.

José Antonio Saco realizó un estudio que incluía la denominación científica de los peces nombrados por Antonio Parra, y refirió, además, el interés que había despertado en España la obra del portugués. Hizo alusión a una carta (cuya copia tenía en su poder) dirigida por el naturalista español José Cornide de Saavedra al director del Jardín Botánico de Madrid, Casimiro Gómez Ortega, en relación con la obra de Antonio Parra. En la misma confesaba haberla leído y expresaba que el portugués tenía afición por la historia natural y había consultado algunos libros, pero no había seguido los métodos clasificatorios de los naturalistas contemporáneos o antiguos; que en las descripciones faltaban caracteres importantes en la distinción de géneros y especies, y que los dibujos eran inse-

¹⁷⁸ George CUVIER et Achille VALENCIENNES, *Historie Naturelle des Poissons*, Paris, F.G. Leuract, 1828, tome I, p. 139.

¹⁷⁹ *Ibid.*

guros y se hallaban colocados de manera desordenada; por último prometía –como en efecto hizo– clasificar los ejemplares señalados por Antonio Parra. José A. Saco no agregaba nada más respecto al borrador que poseía de esta carta, pero aclaró:

“Esto decía al Señor Cornide, y antes de dar á conocer su trabajo conviene advertir, que cuando él lo emprendió, no pudo servirse sino del método de Artedio y de Linneo, naturalistas suecos; muerto el primero á la temprana edad de treinta años en 1735, y el segundo en 1788. Buffon acababa de imprimir su Historia Natural en 1788, año en que también murió; y no habiendo escrito sobre peces, Lacépede se encargó de llenar este vacío. Mas la obra importante de este naturalista tampoco pudo dar á Cornide ninguna luz, porque empezaba en 1789, no se concluyó sino en 1803. Privado pues, el naturalista español de los grandes progresos que en este siglo han hecho la Ichthyología y otros ramos de la zoología; y lo que es peor, todavía sin tener á la vista los peces que determinó, ni tampoco descripciones ni láminas exactas de ellos para atinar siempre con la verdad, no es extraño que hubiese cometido algunas equivocaciones”¹⁸⁰.

José Antonio Saco, valiéndose de la obra de Guichenot sobre peces de la isla de Cuba, publicada en francés y también en castellano en el tomo cuarto de la *Historia física política y natural de la isla de Cuba*, de Ramón de la Sagra, procedió a colocar junto a la nomenclatura de cada pez, dada por José Cornide, “el género y la especie á que pertenecen según la clasificación de los autores que están a la cabeza de la ciencia”¹⁸¹. Y de este modo ver dónde acertó o se equivocó el naturalista español.

Según Manuel Presas, José Cornide nombró los peces de Antonio Parra utilizando la nomenclatura científica, pero de forma in-

¹⁸⁰ SACO, *op. cit.*, p. 332.

¹⁸¹ *Ibid.*

exacta, pues refirió las especies americanas a las de Europa. De José Antonio Saco agrega que, aunque corrigió la clasificación de José Cornide, valiéndose de la de Guichenot, “ni añadió ni enmendó a sus antecesores”. Expresa, además, que el trabajo de José A. Saco tiene los defectos propios de un hombre que se ocupaba en asuntos ajenos a sus ordinarios estudios, y al hecho de haber trabajado sin tener delante de la obra de Antonio Parra, ni las de Georges Cuvier y Achille Valenciennes¹⁸².

A menos que Manuel Presas se refiera a los peces mismos, disentimos de esta última aseveración en lo que respecta a Antonio Parra, pues José A. Saco utiliza en su artículo las mismas palabras (incluso subrayadas) que aparecen en el libro del portugués, cuando dice:

“Este libro es uno de los primeros que se imprimieron en La Habana, y el primero sin duda que se publicó engalanado con el lujo de estampas. Ya se supone que en aquella época no habría en Cuba grabadores para el caso: así fue, que el autor tuvo que valerse de la habilidad de un hijo suyo, que aunque nunca había visto grabar, era industrioso, y *poseía un corto rasgo de dibujo*. Es obra rara y difícil de hallar, principalmente con las estampas iluminadas”¹⁸³.

Lo cual evidencia que al menos consultó el libro de Antonio Parra cuando se decidió a rectificar la clasificación de José Cornide.

Manuel Presas cree que la obra del portugués pasó casi inadvertida para la época, y afirma que, aunque Marcis Elieser Bloch supo de ella después de publicar la suya, le sacó poco partido para su *Systema* (editado póstumamente). Refiere, asimismo, que Georges Cuvier y Achille Valenciennes en su *Historia general de los peces*, asignaron nombres científicos a los peces de Antonio Parra, pero

¹⁸² Manuel PRESAS, “La historia natural de Cuba”, en Felipe POEY, *Repertorio físico natural de la isla de Cuba*, Habana, 1865-1866, tomo I, p. 5.

¹⁸³ SACO, *op. cit.*, p. 331.

que Felipe Poey, mejor conocedor de los de Cuba, los había corregido en un artículo titulado “Enumeración de los peces descritos y figurados por Parra”, editado en los *Proceedings* de la Academia de Ciencias de Filadelfia en 1863. Sobre este trabajo opina Luis Howell Rivero:

“Poey hace una revisión de las 71 especies de peces cubanos descritos y dibujados por Parra en su obra titulada *Descripción de diferentes piezas de historia natural, las más del ramo marítimo* (1787). Las especies descritas por Poey fueron tomadas con posterioridad por Bloch y Cuvier y Valenciennes como base de muchas de sus especies, pero al haber interpretado algunas de ellas erróneamente, Poey tiende a aclarar dichos particulares”¹⁸⁴.

Antes de referirnos a este trabajo diremos que en realidad Felipe Poey se había interesado por los peces de Antonio Parra desde mucho antes, pues alude a ellos en un artículo suyo publicado en la revista *El Artista* en 1849.

“Pocos son los autores que dan material para formar un catálogo de peces de esta isla. Don Antonio Parra, naturalista portugués imprimió en la Habana en 1787 una obra titulada *Historia natural de los peces y crustáceos de la Isla de Cuba* –nótese que Felipe Poey emplea otro título para el libro de Antonio Parra, pero a este asunto nos referiremos más adelante–, donde describe en español y figura cincuenta y cinco especies de peces y varios crustáceos. Este número demasiado corto prueba que no se ocupó con mucho empeño en descubrir las riquezas naturales que encierran estos mares; pero no hizo poco para un siglo, en una ciudad donde no había tal vez más imprenta que la del Gobierno, y en que escasearían los grabadores, como induce á creerle el haber el mismo autor, ayudado de su hijo,

¹⁸⁴ Luis HOWELL, “Bibliografía de los trabajos sobre peces publicados por Felipe Poey”, en *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural* “Felipe Poey”, Habana, Imprenta El Siglo XX, 1936, tomo x, p. 45.

grabado e iluminado su obra. Las descripciones son minuciosas, como las pide hoy la ciencia; y las láminas no son malas para su tiempo, aunque dejan mucho que desear en el nuestro. Se conoce por el estilo que la afición del naturalista portugués era grande, y solamente le ha faltado estudio ó conocimientos científicos; pues no ha hecho uso de sistema de la naturaleza de Linneo, ni de otra metódica por medio de la cual hubiera dado a sus trabajos una forma científica, indicando los géneros y determinando las especies, las cuales ha presentado únicamente con sus denominaciones vulgares. Esta obra rarísima hoy en las bibliotecas ha adquirido con el transcurso del tiempo un mérito que al principio no tenía, y es que ha sido citada por Cuvier y otros autores los cuales han figurado pocas especies, y sirven hoy de complemento a las descripciones de aquellos. Compone un solo tomo en 4^o con láminas en negro: algunos ejemplares se dieron iluminados, y estos son los más apetecidos. La Real Sociedad Económica de la Habana posee un ejemplar de negro e ignoro si existe algún otro en la ciudad”¹⁸⁵.

Entre 1851 y 1858 Felipe Poey publica sus *Memorias sobre la historia natural de la isla de Cuba*. En ellas recoge la clasificación científica de los peces de Antonio Parra, de acuerdo con sus primeras observaciones y estudios, señalando los errores y aciertos de otros naturalistas que se habían ocupado de los mismos antes que él. Estos resultados sobre la *Ictiología* de Antonio Parra no fueron óbice para que continuara la investigación sobre la anatomía y nomenclatura de los referidos peces, de los que todavía tenía algunas dudas.

El 25 de mayo de 1861 escribió una carta al naturalista español Laureano Pérez Arcas donde le notificaba que también había escrito al señor Mariano de la Paz Graells para pedirle informe sobre ciertos peces de la colección de Antonio Parra que se hallaban en el Museo de Historia Natural de Madrid; le rogaba, además, al prime-

¹⁸⁵ Felipe POEY, “Revista zoológica; generalidades sobre los peces”, en *El Artista*, tomo II, N^o 8, La Habana, 1849, p. 125.

ro que se encargase del asunto, en caso de que el segundo estuviese muy ocupado. Graells satisfizo, sin embargo, las preguntas de Felipe Poey¹⁸⁶ –según afirma este último en carta dirigida a Laureano Pérez Arcas el 16 de mayo de 1862–, pero no así a las otras solicitudes que en torno al mismo asunto le hiciera Felipe Poey con posterioridad. Este encargó entonces a Laureano Pérez Arcas que tuviera a bien contestar sus inquietudes sobre algunas características anatómicas de varios peces de Antonio Parra: chapín, guavina, bajonado, pez espada, lija trompa y caballero¹⁸⁷. El 27 de diciembre Laureano Pérez Arcas le remitió las notas solicitadas.

Ahora bien, ya desde enero de este último año, Felipe Poey había realizado un nuevo estudio preliminar y dado nombre científico a los peces de Antonio Parra, pues escribió la relación de los mismos en las últimas hojas de un ejemplar de la obra del portugués, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Cuba. La letra y firma inconfundibles de Felipe Poey no dejan lugar a dudas. Esta clasificación fue la que, más detallada, publicó el naturalista cubano en los *Proceedings* de la Academia de Ciencias de Filadelfia, y a la que ya hemos hecho referencia¹⁸⁸.

Felipe Poey continuó, mediante la correspondencia con Laureano Pérez Arcas, ocupándose de los peces de Antonio Parra, pues deseaba aclarar aún más la clasificación de algunas especies que incluiría en su *Repertorio físico-natural de la isla de Cuba* (1866-1868), escrito por esos años. Esto se refleja en la carta que le envió al español el 30 de marzo de 1868, donde le dice:

“Siento mucho que un habanero que ha pasado dos años en España, no haya hecho mi encargo acerca de los Peces de Pa-

¹⁸⁶ Instancia de Felipe Poey a Laureano Pérez Arcas, del 25 de mayo de 1861, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

¹⁸⁷ Instancia de Poey a Pérez Arcas, del 16 de mayo de 1862, en *op.cit.*

¹⁸⁸ Véase traducción de este trabajo en anexo. La nomenclatura de los peces de Antonio Parra aparece también en el tomo IV de la *Ictiología* de Felipe Poey.

rra conservados en el Museo de Madrid. Ha perdido hasta la nota que le dí en la Habana, y en la cual suplicaba a V. le ayudase, si no podía trabajar por sí solo. El Sr. Graells y V. han tenido ya la bondad de informarme sobre algunos particulares. Me quedan dudas acerca de los radios flexibles (no punzantes), indicados por el Sr. Graells en algunas especies de *Scarus*, que son las *Viejas* de Parra: temo que los haya dado por no punzantes por haberles encontrado cierta flexibilidad. En resumen suplico nuevamente a V. me conteste á los particulares que siguen; me alegrará mucho que llegue la contestación antes del mes de Junio para imprimir lo que corresponda en un Apéndice del Repertorio”¹⁸⁹.

Y adiciona las aclaraciones anatómicas que desea sobre los peces: vieja, chapín, caballero y pez espada (pez sierra). Con gentileza Laureano Pérez Arcas responde a las inquietudes de Felipe Poey. Una nueva misiva es enviada al científico español el 22 de septiembre de 1869 en que el cubano le agradece las notas remitidas sobre los peces de Antonio Parra, y aun le pide un dato sobre los radios de las aletas del pez vieja¹⁹⁰, llamado *Pseudoscarus flavescens*, Poey (es el *Scarus flavescens*, de Bloch). Laureano Pérez Arcas le responde el 2 de julio de 1871, diciéndole que, por habérsele extraviado la carta, no le había escrito antes, y le asegura que no ha encontrado el pez a que Felipe Poey se refiere (lámina 28, figura 4 de Antonio Parra), pero sí otro (lámina 28, figura 2), del cual manda las medidas de los radios e informa que lo habían clasificado en 1845 como *Scarus abilgaardi*—de acuerdo con la clasificación de Bloch. Lo cual indica, como es obvio, que se habían ocupado en España por esa fecha de la clasificación científica de los peces de Antonio Parra. Laureano Pérez Arcas le notifica a Felipe Poey, entre otras cosas, que ha sido

¹⁸⁹ Instancia de Poey a Pérez Arcas del 30 de marzo de 1868, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

¹⁹⁰ *Ibid.*

nombrado miembro corresponsal de la Academia de Ciencias y del Museo de Historia Natural de Madrid¹⁹¹.

La correspondencia prosiguió con una misiva de Felipe Poey del 14 de agosto de 1871, dándole las gracias a Laureano Pérez Arcas por los datos que le brindó sobre los peces de Antonio Parra¹⁹², así como una respuesta del naturalista español, fechada el 17 de octubre¹⁹³. Todavía Felipe Poey solicitaba datos en 1872, pues en una instancia remitida al habanero por aquel personaje el 14 de febrero de ese año, le dice:

“Nada he hecho todavía de su encargo sobre los peces, en la colección de Parra hay varios ejemplares de cada especie; ha sido nombrado catedrático de invertebrados un discípulo mío, el Sr. Martínez y Sáez, por manera que le tendré siempre a mi disposición, y podré tomar cuantos datos necesite usted”¹⁹⁴.

El interés, los trabajos y conocimientos demostrados por Felipe Poey sobre los peces de Antonio Parra fueron tan manifiestos que el director de la *Revista de Cuba*, José Antonio Cortina, creyó conveniente remitirle –a través de Vidal Morales y Morales– el artículo de Eusebio Valdés Domínguez sobre Antonio Parra, y al que ya hemos hecho referencia. En la carta del 13 de agosto de 1878, Morales y Morales le encarga a Felipe Poey:

“vea si está bueno, y si le parece que tiene que agregar algo será motivo para un nuevo artículo suyo, por demás interesante, que publicaríamos gozosos en nuestro periódico”¹⁹⁵.

¹⁹¹ Instancia de Poey a Pérez Arcas del 22 de septiembre de 1869, con nota adjunta del segundo, en Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

¹⁹² Instancia de Poey a Pérez Arcas del 14 de agosto de 1871, en *op. cit.*

¹⁹³ Nota adjunta de Laureano Pérez Arcas.

¹⁹⁴ Carta manuscrita, Archivo de Felipe Poey, en Museo Antropológico Montané de la Universidad de la Habana.

¹⁹⁵ Mario SÁNCHEZ ROIG, *Felipe Poey, el máximo naturalista de Hispanoamérica*, La Habana, Imprenta de Molina. 1937. Y en Papeles de Felipe Poey, Ms. del Archivo

Pero Felipe Poey –hasta donde sepamos– no añadió al respecto cosa alguna.

Este artículo sobre la obra de Antonio Parra, publicado por Eusebio Valdés Domínguez en la *Revista de Cuba* (de mucha popularidad en el círculo intelectual de la época), hizo a figuras como Rafael Montoro significar el acontecimiento de la siguiente manera:

“Ha publicado Domínguez un examen bibliográfico y científico de la obra sobre ictiología cubana de D. Antonio Parra, modesto y cuasi olvidado aunque estimabilísimo precursor de Poey, descubriendo una nueva edición que era de todos ignorada entre los eruditos”¹⁹⁶.

En realidad, Felipe Poey destacó en todas sus obras la labor de su predecesor, señalando sus errores y aciertos, aun en su última y mayor obra sobre esta temática: la *Ictiología cubana* (sin editar todavía en su mayor parte). En el prólogo de esta colosal obra de diez tomos, refiere que realizó un viaje a París en 1826, llevando consigo ochenta y cinco dibujos de peces de Cuba y treinta y cinco especies contenidas en un barril de aguardiente; en ese tiempo preparaban Georges Cuvier y Achille Valenciennes la publicación de su obra *Historia general de los peces*, y tuvo el honor –dice– de ser citado por ellos con mayor frecuencia que don Antonio Parra¹⁹⁷. Varias son las especies que dedicó al célebre portugués; entre las que se encuentran: *Monocanthus parraianus* (lija colorada), *Exocoetus parrae* (pez volador) y otras.

También uno de los biógrafos de Felipe Poey, Arístides Mestre, se encargó de apuntar la obra de Antonio Parra como precursora

Histórico del Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia “Carlos J. Finlay”, carpeta 1, documento N° 49.

¹⁹⁶ Rafael MONTORO, *Discursos políticos y parlamentarios. Informes y disertaciones*, Filadelfia, La Compañía Lévytype, Impresores y grabadores, 1894 p. 384.

¹⁹⁷ Felipe POEY, *Ictiología cubana*. La Habana, Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, 1962, vol. 1: Prólogo.

de la labor desplegada después por don Felipe. Creía que el portugués había venido comisionado por el Jardín Botánico de Madrid para enviar objetos a este y al Real Gabinete de Historia Natural; error que repitieron otros investigadores antes y después que él. Asimismo, informa que la obra de Antonio Parra, sobre peces y crustáceos, fue dada a conocer muchos años más tarde por Georges Cuvier y Henri Milne-Edwards¹⁹⁸.

Que el libro de Antonio Parra era conocido en Cuba en el siglo XIX en el ámbito intelectual, lo prueba también el escrito del académico Marcos J. Melero, cuyo manuscrito se encuentra en el Archivo del Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia “Carlos J. Finlay”, de la Academia de Ciencias de Cuba¹⁹⁹. En este documento rebate los criterios de Felipe Poey sobre peces y ciguatera –de forma bastante degradante por cierto, pues trata de rebajar los conocimientos e intenciones de aquel–, refiriéndose sin cesar a lo dicho por Antonio Parra sobre estas cuestiones. Marcos J. Melero, que era un polemista insaciable, da muestras de conocer el contenido del libro de don Antonio.

Otras figuras pertenecientes a ese siglo como Aurelio Mitjans, consideraba el libro de Antonio Parra como el único de ciencias publicado en el XVIII en Cuba, y del cual opinaba que

“aunque no sea de mérito saliente y relevante, merece estimación por las noticias que ha proporcionado sobre los peces de estos mares”²⁰⁰.

¹⁹⁸ Aristides MESTRE, *Elogio del Sr. don Felipe Poey*, La Habana, Tipografía de A. Álvarez y Compañía, 1892, p. 17. A Antonio Parra se le comisionó para que enviase plantas a España en su visita a la Península en 1788, no antes.

¹⁹⁹ Archivo Histórico del Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia “Carlos J. Finlay”.

²⁰⁰ Aurelio MITJANS, *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*, La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963, p. 78.

Señala que se ocuparon de él José –Cornide– de Saavedra y Casimiro Gómez Ortega; remitiendo luego al trabajo que realizó José Antonio Saco en torno a los peces en cuestión. De manera acertada, Aurelio Mitjans considera que fue con posterioridad que se comisionó a Antonio Parra por el Jardín Botánico y el Gabinete de Historia Natural para el envío de objetos y colecciones a España. De igual manera aclara que fue el hijo del portugués el autor de los dibujos y grabados del libro de su padre y, por último, indica que don Antonio formó varias colecciones de animales por febrero de 1791.

Para el bibliófilo y literato Francisco Calcagno:

“Parra se formó solo y poseía una verdadera instrucción; sus láminas y descripciones ilustran más que las de Bloch, que por la misma época publicó una obra magistral, 9 tomos, pero con menos criterios”²⁰¹.

Creía de modo erróneo que los grabados de la obra se debían a Francisco Javier Báez, aunque los dibujos fueran del hijo de Antonio Parra; también se equivocaba al decir que el portugués había llegado a Cuba por 1771, comisionado por el gobierno y el Jardín Botánico de Madrid. Sus opiniones se repiten con similares palabras en los diccionarios *Cuba en la mano, enciclopédico hispano-americano* y en la *Enciclopedia universal ilustrada*. Esta última califica la obra de Antonio Parra como “una de las mejores de su género aparecida en aquella época”²⁰².

Una de las más conocidas valoraciones es la de Eusebio Valdés Domínguez, quien expresa lo siguiente:

“Si algunas de las observaciones del Sr. Parra están redactadas en términos poco científicos son, no obstante útiles, claras y han

²⁰¹ CALCAGNO, *op. cit.*, p. 486.

²⁰² *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1920, tomo 42, p. 278.

dado lugar á trabajos más detenidos, amplios y completos. Parra no era profesor que vive en la Ciencia y con la Ciencia á la que constantemente sigue [...] era el observador laborioso, que recogiendo observaciones cuando se lo permitían aquellas imprescindibles ocupaciones de que dependía su subsistencia, impedido por el *bien*, deseaba se ilustrasen los que buenamente le siguieran. El encendió la luz; tocaba á los demás conducirla”²⁰³.

En efecto, Antonio Parra no era un científico en toda la extensión que hoy tiene la palabra, sino un hombre autodidacta que se interesó en las Ciencias Naturales, y que debió –como bien afirma Eusebio Valdés Domínguez– consultar e ilustrarse en la recopilación de notas que suministrasen datos a sus descripciones. Sin embargo, aunque consciente de sus limitaciones como naturalista –de las que deja constancia una y otra vez en su libro–, intentó describir sus ejemplares de la manera más fiel que podía, dadas sus condiciones, utilizando “microscopios” para estudiar detalle por detalle cada estructura interesante y nueva. En ese sentido, su libro abrió la brecha para el estudio de las Ciencias Naturales en Cuba, y sirvió de estímulo a trabajos posteriores.

En cuanto a los grabados que aparecen en su obra, expresa:

“Hacen honor á la publicación que por su mérito para el hombre de letras, merece se consigne en los Anales de la Bibliografía Cubana como *la joya más apreciable del repertorio científico*. Signifique esa obra más aún: los primeros días del grabado en Cuba [...], son bastante perfectos si se aprecia debidamente la época en que aparecieron”²⁰⁴.

Y añade en una nota a pie de página que Luis de Mendoza y Sandrino, estacionario de la biblioteca de la Sociedad Económica de La Habana y profesor de Dibujo de la Escuela Profesional de

²⁰³ VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, tomo III, p. 260.

²⁰⁴ *Op. cit.*, pp. 259-260.

Pintura y Escultura –en ese entonces–, opinaba que tales grabados habían sido realizados sobre cobre al aguafuerte, usándose una capa de cera sobre el metal. Otro tanto se dice por Joseph Sabin en *A Dictionary of Books relating to America*²⁰⁵. Algunos peritos modernos, consultados por nosotros, han ratificado lo antes dicho, y destacado, asimismo, el valor de los grabados.

No podemos decir otro tanto de las iluminaciones. Como fueron realizadas por una mano inexperta e insegura, los trazos y tonalidades difieren a veces bastante; agravándose la situación por los muchos ejemplares y rapidez con que se vio precisado Manuel Antonio Parra a trabajar. Por ejemplo, los cangrejos ajaes se representan en un tomo con un color azul o violeta y en otro, pardo grisáceo. Todo lo cual da una valoración inexacta del color real de estos animales. En otros casos, como en algunos peces, pintó partes que en otros tomos abolió (peces isabelita). Es, sin duda alguna, la labor de un aficionado, aunque no sea justo valorar de la misma forma los grabados que las pinturas.

También hicieron referencia a la obra de Antonio Parra otras personalidades del siglo XIX como Andrés Poey y Domingo Delmonte. El primero aseguró que era “la más antigua obra de ciencia publicada en Cuba”²⁰⁶, y para el segundo, “el primer libro de alguna importancia que se publicó en la Habana”²⁰⁷.

Todavía en la segunda mitad del siglo XIX era tenida en cuenta la obra de Antonio Parra por su contenido científico. Según relata el investigador español Miguel Ángel Puig-Samper en su libro *Cró-*

²⁰⁵ Joseph SABIN, *A Dictionary of Books relating to America*, New York, Joseph Sabin, 1868, vol. XIV, p. 206.

²⁰⁶ Mario SÁNCHEZ ROIG, Introducción, en Felipe POEY, *Ictiología cubana*, La Habana, Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, 1962, vol. I, pp. 22-23.

²⁰⁷ Domingo DELMONTE, “Biblioteca cubana; lista cronológica de los libros inéditos que se han escrito sobre la Isla de Cuba y de los que hablan de la misma desde su descubrimiento y conquista hasta nuestros días”, en *Revista de Cuba*, tomo XI, La Habana, 1882, p. 298.

nica de una expedición romántica al Nuevo Mundo, el de Antonio Parra se incluía en la relación de “instrumentos y útiles” que debían de llevar los naturalistas en esa expedición. En el documento donde se dan tales instrucciones (en la actualidad el Archivo del Museo de Ciencias Naturales de Madrid), se le coloca al lado de Buffon, Andrés Marie Constant Dumeril, Nenru Marie Ducrotay Blainville y otros naturalistas; aunque, para aquellos tiempos, el utilizar algunos de los libros de estos autores demostrase –como afirma Miguel Á. Puig-Samper– “un significativo atraso en el conocimiento de la bibliografía de la historia natural americana”²⁰⁸.

La obra de Antonio Parra siguió siendo objeto de estudios y comentarios por parte de investigadores del siglo xx, tanto en Cuba como en España. En nuestro país, el primero que realizó un importante trabajo sobre el portugués en esta centuria fue Manuel Pérez Beato, a quien ya hemos hecho referencia más de una vez. A él se debe la búsqueda y transcripción de valiosísimos documentos que han servido para reconstruir y llenar algunas lagunas que existían sobre la vida y obra de Antonio Parra y su familia. Insiste en aclarar un error muy frecuente acerca de la fecha en que había llegado a Cuba el portugués, pues los documentos revelaban que arribó a las costas habaneras no en 1771 como se creía, sino varios años antes; pero no precisa la fecha. También observa que era portugués y no español, aunque esto ya lo habían dicho otros.

También el bibliógrafo Carlos M. Trelles recogió algunas reales órdenes y otras referencias de autores que escribieron sobre don Antonio y su obra. Se equivocó al creer que vino a La Habana en 1766. Otro autor que trató algo acerca del portugués fue José Manuel Carbonell, quien reprodujo en su *Evolución de la cultura cubana*²⁰⁹ el

²⁰⁸ Ángel PUIG-SAMPER, Miguel, *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo. 1866-1868*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, p. 392.

²⁰⁹ José Manuel CARBONELL, *Evolución de la cultura cubana 1608-1927*, La Habana, Imp. Montalvo y Cárdenas, 1928, vol. xvii, pp. 1-4.

prólogo de su obra y la descripción que hizo de la palma animal. José M. Carbonell, guiándose, al parecer, por Francisco Calcagno, cometió los mismos errores de atribuir el año 1771 como fecha de su llegada a Cuba, y creerle comisionado por el Jardín Botánico.

Otro investigador cubano que escribió y publicó artículos sobre nuestro personaje, fue Mario Sánchez Roig. En el primero de ellos, que vio la luz en el periódico *El Avance*²¹⁰, ofrece algunos datos ya aclarados por Manuel Pérez Beato, y transcribe el aviso de Antonio Parra, que apareció el 22 de julio de 1792 en el *Papel Periódico de la Havana*, para aquellos que gustaren ver sus colecciones. Mario Sánchez Roig brinda otros datos que ya conocemos de la obra del portugués. En su otro escrito, insertado en la Introducción a la *Ictiología cubana* (vol. 1) de Felipe Poey, vuelve a referirse a Antonio Parra, y comete –entre algunos aspectos acertados– los mismos errores en que ya incurrieron otros investigadores; o sea, la fecha de llegada a Cuba, y la comisión encargada; agregando uno más: que los grabados de su libro habían sido hechos en madera²¹¹. Una aclaración más aparece en sus *Notas inéditas sobre el grabado en Cuba*²¹², para hacer constar que los grabados de la obra de don Antonio se debían al hijo de este.

Breves apuntes sobre el libro y el folleto de Antonio Parra son recogidos por José Álvarez Conde en sus obras sobre la historia de la zoología y la botánica en Cuba²¹³. También se ocuparon de mencionar al portugués otros autores como Juan J. Remos y Julián

²¹⁰ Mario SÁNCHEZ ROIG, “El naturalista don Antonio Parra”, en *El Avance*, La Habana, 22 de junio 1935.

²¹¹ Véase nota 177 de este texto.

²¹² Mario SÁNCHEZ ROIG, “Notas inéditas sobre el grabado de Cuba”, en *Revista de la Biblioteca Nacional “José Martí”*, época V, vol. VIII, N° 1, La Habana, enero-marzo 1966.

²¹³ José ÁLVAREZ CONDE, *Historia de la zoología en Cuba*, La Habana, Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, Editorial Lex, 1958, p. 57 e *Historia de la botánica en Cuba*, La Habana, Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, Editorial Lex, 1958.

Vivanco Díaz. El primero comete el mismo error de creerlo comisionado por el Jardín Botánico de Madrid, desde su arribo, y hace referencia al trabajo de José Antonio Saco sobre los peces de don Antonio. El segundo incurre en errores comunes acerca de la fecha de su llegada (1771) y de Francisco J. Báez como autor de los grabados²¹⁴. Asimismo, yerra al decir que describe en su libro setenta y dos especies de peces cubanos²¹⁵.

Una de las figuras cimeras de la historia natural en Cuba, discípulo del sabio cubano Felipe Poey y tan destacado como él, Carlos de la Torre y Huerta, significó el valor de la obra de Antonio Parra en la sesión pública extraordinaria, efectuada el 2 de marzo de 1948 en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana²¹⁶. En esta ocasión, bajo la presidencia de José A. Presno, se reunieron los académicos en el paraninfo de dicha institución para recibir al entonces depuesto rey Leopoldo III de Bélgica, quien dirigió unas palabras a las personalidades allí reunidas. Luego, fue invitado a visitar el museo de esta corporación: visita que duró más de una hora. Carlos de la Torre, director del mismo –que había acompañado al soberano belga en una excursión científica a Varadero–, le regaló una palma animal, destacando el valor de este espécimen; al mismo tiempo le mostró el libro escrito por Antonio Parra, quien lo describió por primera vez en Cuba.

“Concluida la parte protocolaria de la sesión, el maestro [Carlos de la Torre] explicó a unos cuantos amigos el valor del raro ejemplar que ofrecía al regio visitante. Hablaba de uno de los temas

²¹⁴ Juan J. REMOS, “La cultura (Literatura, Artes, Ciencias y Educación)”, en *Historia de la nación cubana*, La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, tomo II, p. 323.

²¹⁵ Julián VIVANCO, *Don Felipe Poey. Su vida y su obra*, Imprenta La Habana, El Siglo XX, 1951, p. 20.

²¹⁶ Acta de la sesión pública extraordinaria del 2 de marzo de 1948, en *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, tomo 86-87, La Habana, 1947-1949, pp. 211-214.

que habían sido la pasión de su vida fecunda. Recordaba al olvidado naturalista del siglo XVIII, que en esa descripción y en otras páginas nos ha dejado un ejemplo de probidad científica²¹⁷.

Pero dos de los más importantes trabajos que se han escrito sobre el célebre portugués, se deben al investigador español Francisco de Barras y de Aragón, quien recogió y transcribió –en sus artículos citados aquí– los documentos que se encuentran en el Archivo de Indias de Sevilla, los cuales contrastamos y ayudaron a esclarecer aspectos oscuros de la vida y obra de Antonio Parra, tanto en relación con su labor zoológica como botánica.

En la actualidad otros investigadores han significado la actividad de Antonio Parra, como Isidro San Martín e Ignacio Droadrio, del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, en su trabajo “Antonio Parra y su colección naturalista de Cuba”²¹⁸. También le mencionan Miguel Ángel Puig-Samper, autor de la ya citada *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo*, Francisco Javier Puerto en su libro *La ilusión quebrada*²¹⁹ y Ángel Guirao en su artículo “Clasificación de expediciones españolas a América durante el siglo XVII según su finalidad y disciplina científica”²²⁰, por solo citar algunos casos.

A la obra de Antonio Parra se refirieron algunos otros autores extranjeros, entre los que podemos señalar a Carlos E. Chardon²²¹,

²¹⁷ JOSÉ M. CHACÓN Y CALVO, “Memoria de don Carlos de la Torre”, en *Boletín de la Academia de la Lengua*, tomo VII, N^o 12, La Habana, enero-junio 1958, p. 9.

²¹⁸ ISIDRO SAN MARTÍN e IGNACIO DROADRIO, *Antonio Parra y su colección naturalista de Cuba*, Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales, inédito.

²¹⁹ PUERTO SARMIENTO, *La ilusión quebrada...*, *op. cit.*, p. 130. Este autor señala que Antonio Parra estaba en Madrid en 1794 para ofrecer su gabinete de historia natural al Rey y “solicitar un incremento salarial y empleo oficial para sus dos hijos”.

²²⁰ ÁNGEL GUIRAO, “Clasificación de las expediciones españoles a América durante el siglo XVIII según su finalidad y disciplina”, en *La Real Expedición Botánica a Nueva España 1787-1803*, Madrid, Real Jardín Botánico de Madrid-CSIC, 1987, p. 20.

²²¹ CARLOS E. CHARDON, *Los naturalistas en la América Latina*, República Dominicana, C. por A., s. f., tomo I, p. 231.

quien afirmó de manera errónea que el portugués vino comisionado por el Real Jardín Botánico de Madrid y David S. Jourdan²²², que apunta la labor de don Antonio como precursor de la de Felipe Poey. Por su parte, el naturalista sevillano Miguel Rodríguez Ferrer califica sus descripciones no tan minuciosas como las exige la ciencia moderna, pero considera las láminas no tan malas para el tiempo y la localidad en que se dieron a luz; comete, sin embargo, un desacierto al atribuirle la presentación de cincuenta y cinco especies de peces en su obra²²³. Asimismo, Miguel Rodríguez Ferrer destacó otros datos sobre Antonio Parra, lo que indica que tenía ante sí la obra del portugués, como los que tienen que ver con la denominación de algunos peces –como el llamado diablo, de Parra–, la reproducción de ciertas tortugas o quelonios, la ciguatera que afectó a Antonio Parra al comer el pez cubera, o las colecciones que había en el Gabinete de Historia de Madrid en la época en que escribe el naturalista sevillano.

Han aportado datos nuevos sobre Antonio Parra el investigador Miguel Ángel Puig-Samper en su ya citada memoria *La expedición de Sessé en Cuba y Puerto Rico*²²⁴ y M^a Isabel Serrano en su libro *Introducción de plantas americanas en España*, así como su artículo “Plantas americanas enviadas al Jardín Botánico de Madrid a mediados del siglo XVIII”²²⁵. Pero el más importante aporte realizado después de la primera edición de nuestro trabajo es el de Miguel Villena Sánchez-Valero, Javier Ignacio Sánchez Almazán, Jesús Muñoz Fer-

²²² David S. JOURDAN, “Sketch of Professor Felipe Poey”, in *The Popular Science Monthly*, vol. 25, New York, August 1884 pp. 547-552, .

²²³ Miguel RODRÍGUEZ FERRER, *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba*, Madrid, Imprenta de J. Noguera, 1876, tomo 1, p. 856.

²²⁴ Véase nota 110 de este texto.

²²⁵ María ISABEL CAMPO SERRANO, *Introducción a las plantas americanas en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 1993 y “Plantas americanas enviadas al Jardín Botánico de Madrid a mediados del siglo XVIII”. Cuadros sinópticos, en *Asclepio*, vol. XLIII, fascículo 1, Madrid, 1991, pp. 211-247.

nández y Francisco Yagüe Sánchez que no solo han encontrado en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid los crustáceos pertenecientes a Antonio Parra sino que los han clasificado con su nombre científico, en su magnífica obra *El gabinete perdido...*²²⁶.

Hay que hacer notar, sin embargo, que, a pesar de todo ello, se obvia mencionar la obra de Antonio Parra en los libros de texto que se escriben y publican para la enseñanza de la Biología en Cuba en estas dos últimas centurias. Y lo mismo podríamos decir en cuanto a la Historia. Solo algunos historiadores aislados como Ramiro Guerra Sánchez, significaron el trabajo del naturalista portugués, expresando que su obra era la más notable de las que se escribieron y publicaron en su época²²⁷.

Esto no obsta para que la obra de Antonio Parra fuese considerada como una de las reliquias científicas de más valor de la cultura cubana, como se consigna en el *Informe general del Censo de Cuba en 1943*²²⁸, donde se expresa que en esa obra se describen muchas de las especies cubanas, entre ellas la palma animal y el manjuarí, y que pese a no ser Antonio Parra un científico, las ilustraciones de su libro fueron hechas con bastante corrección, gracias a las cuales Georges Cuvier, Achillie Valenciennes y Henri Milne-Edwards pudieron clasificar desde el punto de vista científico algunas de las especies de peces cubanos.

²²⁶ Miguel VILLENA SÁNCHEZ-VALERO, Javier Ignacio SÁNCHEZ ALMAZÁN, Jesús MUÑOZ FERNÁNDEZ y Francisco YAGÜE SÁNCHEZ, *El gabinete perdido. Pedro Franco Dávila y la Historia Natural del Siglo de las Luces: un recorrido por la ciencia de la Ilustración a través de las "producciones marinas" del Real Gabinete (1745-1815)*, Madrid, CSIC, 2009.

²²⁷ Ramiro GUERRA, *Historia elemental de Cuba para el uso de las escuelas primarias*, La Habana, Cultural S.A., s.f., [década del cincuenta del siglo XX], p. 141.

²²⁸ REPÚBLICA DE CUBA, *Informe general del Censo de Cuba de 1943*, Habana, P. Fernández, 1943, p. 200.

*Ediciones y ejemplares
de la obra de Antonio Parra*

Cuando la imprenta se introdujo en La Habana, ya existía en otras ciudades de América, como Puebla (México), Lima (Perú), y aun en Guatemala. Aunque se discute todavía si por fin se instaló en Santiago de Cuba por 1698, lo cierto es que el impreso más antiguo encontrado hasta ahora en nuestro país, resulta ser el *Arancel o tarifa de precios de medicinas de la Havana*, salido en 1723 de la imprenta del belga, residente en Cuba, Carlos Havré. A este simple texto de veintiséis páginas que contiene la relación de medicinas –algunas de origen vegetal– puestas en venta con su precio correspondiente, le siguieron otros impresos como los *Méritos que ha justificado el Ldo. Antonio Sossa, Pbro., Colegal de Illa, Señor de las Reales Audiencias de México y Guadalaxara*, en 1724, y también –tres años después– las *Rúbricas generales del breviario romano...*, todos surgidos de los talleres tipográficos de Havré, y los únicos que se conservan todavía²²⁹.

En 1735 el gobernador de La Habana, Juan Francisco Güemes de Horcasitas, concedió licencia a Francisco de Paula para establecer una imprenta en la capital, a fin de publicar libros en general. Más tarde la vendió a Manuel Azpeitia y este a Esteban Joseph Boloña²³⁰, quien fuera nombrado impresor de la Real Marina en 1785. De las prensas de Joseph Boloña salieron dos opúsculos científicos del médico español Francisco Javier de Córdova: uno titulado *Tratado teórico-práctico del Typhus o calórico, comúnmente dicho “vómito o fiebre amarilla”* (1797) y otro, diez años después, sobre cirugía: *Oración inaugural que en elogio de la Cirugía... se va a abrir nuevamente en el Real Hospital de San Ambrosio de esta ciudad el día 6 de abril de 1797*²³¹. Fran-

²²⁹ Manuel PÉREZ BEATO, *La primera obra impresa en Cuba: año 1723*, La Habana, 1936, Prólogo.

²³⁰ José María de la TORRE, *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua o moderna*, La Habana, Imprenta Spender, 1857, pp. 122-123.

²³¹ SÁNCHEZ ROIG, “Notas inéditas...”, *op. cit.*, p. 35.

cisco J. de Córdova se encargó de la enseñanza de la anatomía y la cirugía en ese hospital desde esta fecha hasta 1806 en que falleció.

En 1764 se editaba en Cuba el periódico *La Gaceta*, en la imprenta de Blas de los Olivos; así como otro titulado *El Pensador* (por la misma época), del que ignoramos su procedencia. En 1766 comenzó a editar también la Imprenta del Cómputo Eclesiástico y de la Curia Episcopal. De la misma salió a la luz en 1791, el *Compendio de memorias para escribir la historia de la isla Fernandina de Cuba*, por Ignacio Urrutia y Montoya, y en 1797 la *Disertación sobre algunas plantas*, de Baltasar Manuel Boldo²³². También con el título de *La Gaceta*, por Diego de la Barrera, apareció el diario que luego sería el *Papel Periódico de la Havana*, y que por entonces “se reducía publicar noticias políticas y anuncios”²³³. Asimismo, tendrían imprentas a fines del siglo XVIII figuras como Mora, Palmer y Francisco Seguí²³⁴. La de este último era, sin duda, una de las más importantes de la época, y se la conocía como Imprenta de la Capitanía General²³⁵. De esta saldrían dos de los más significativos trabajos de la mencio-

²³² SÁNCHEZ ROIG, “Notas inéditas...”, *op. cit.*, p. 35.

²³³ TORRE, *op. cit.* p. 123.

²³⁴ *Ibid.*

²³⁵ Según Ambrosio Fornet, se establecieron en Cuba ocho impresores a lo largo del siglo XVIII. Los siete primeros en La Habana: Carlos Habré hacia 1720; Francisco José de Paula en 1735; Blas de los Olivos en 1754, quien luego recibió el título de Impresor del conde de Riela. Al morir Blas de los Olivos en 1777, su imprenta, conocida como Imprenta de la Capitanía General, pasó a manos de su yerno Francisco Seguí; Matías José de Mora, en 1775; Esteban José Boloña, en 1776; Pedro Nolasco Palmer, en 1791 (sus primeros impresos datan de 1798); Matías Alqueza se establece en Santiago de Cuba en 1792, aunque su primer impreso conocido es del año siguiente. Ambrosio FORNET, *El libro en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1994, pp. 12-13, 15. A Francisco Seguí se debe también la publicación de otras obras pertenecientes a esta última fecha, como *Discurso sobre las buenas propiedades de la tierra bermeja para la cultura de la caña de azúcar*, de Antonio MOREJÓN; *Memoria sobre la cría del ganado caballar y mular*, de José Ricardo O’FARRILL y Juan Bautista LANZ, FORNET, *op. cit.*, p. 16.

nada centuria: el libro de Antonio Parra, *Diferentes piezas de historia natural...* (1787) y el *Discurso sobre los obstáculos que han impedido progresen las colmenas en la isla de Cuba y los medios de fomentarlas* (1797), del médico cubano Tomás Romay.

Antes de la aparición del libro de Antonio Parra se había escrito otro de carácter científico en La Habana: se trata del *Arte de navegar*, confeccionado en esta capital entre 1663 y 1672 por el médico sevillano Lázaro Flores, y publicado en Madrid un año después de esta última fecha, pues no se había introducido la imprenta en Cuba. El libro, dedicado al conde de Medellín, presidente del Consejo de Indias, está fechado en La Habana el 12 de junio de 1673. Trata sobre la esfera, las declinaciones del Sol y las estrellas y modo de observar estos astros, tablas de las declinaciones del Sol computadas al meridiano de la Habana, la aguja de marear, fases de la Luna y otros aspectos, basados en la teoría ptolemaica, aunque se menciona la de Copérnico, así como las leyes de Tycho Brahe relacionadas con el movimiento de las estrellas. Tiene, además, el mérito de intentar explicar los eclipses solares así como determinar la posición geográfica de Cuba con respecto a España²³⁶.

Sin embargo, el primer libro de ciencias, impreso en la isla, y con un tema cubano, es el de Antonio Parra.

No sabemos con certeza cuántos ejemplares se editaron ni cuántos se conservan de esta obra a la que José María de la Torre consideró “una de las más notables que había visto impresas en La Habana”²³⁷. Hasta el momento hemos localizado varios en diferentes instituciones como la Biblioteca Nacional, la del Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia “Carlos J. Finlay”, de la Academia de Ciencias de Cuba, la biblioteca central “Rubén

²³⁶ José LÓPEZ SÁNCHEZ, Prólogo al índice de los *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, tomo I, La Habana, Museo Histórico “Carlos J. Finlay”. Academia de Ciencias de Cuba, 1974, p. IV.

²³⁷ TORRE, *op. cit.*

Martínez Villena” y el Museo Antropológico Montané, ambos pertenecientes a la Universidad de La Habana; así como en las del Fondo Cubano del Instituto de Literatura y Lingüística y el “Francisco Coronado” de la biblioteca de la Universidad Central de Santa Clara. También existen ejemplares en España: uno en la Biblioteca Nacional (no sabemos si hay alguno más) y cuatro en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. Asimismo, existe uno en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

Examinaremos algunas características de estos ejemplares. El que se conserva en la biblioteca del museo histórico “Carlos J. Finlay” tiene las láminas sin iluminar, carece de las dos hojas plegables A y B, así como del grabado de los dos pescadores, que al parecer fueron desprendidas antes de su restauración. Conserva la borrosa figura de un cuño (en la segunda página en blanco, al inicio del libro) donde parece distinguirse “de 2^{da} Enseñanza”, indicando que perteneció al instituto de igual nombre. En la página del título su propietario –en algún tiempo– escribió *Estévez, Español*.

El ejemplar de la biblioteca central “Rubén Martínez Villena” de la Universidad de La Habana, tiene otra encuadernación o sobrecubierta que impide ver la que está debajo. Posee el cuño de esta institución en la portada y en otras páginas. El ejemplar carece del grabado de los dos pescadores, aunque conserva las hojas plegables A y B. Tiene las láminas y blanco y negro, y se halla en buen estado de conservación.

El ejemplar que posee el fondo “Francisco Coronado” de la Universidad Central de Villa Clara tiene las láminas a color y la portada con el grabado de los dos pescadores y las hojas plegables antes mencionadas. No tiene cuño ni señalización que permita saber quién fue su propietario ni de dónde proviene. El libro se halla en perfectas condiciones.

De los cuatro que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Cuba, dos están completos y bien conservados. Al tercero –que procede de una biblioteca recuperada y tiene la clasificación 108467–

le faltan las láminas plegables A y B; los grabados están iluminados y la lámina 11 invertida. Al cuarto le falta el grabado de los dos pescadores, el índice y la fe de erratas; sus láminas están en blanco y negro. Al final, Felipe Poey consignó sus anotaciones manuscritas sobre los nombres científicos de los peces de Antonio Parra, a los que ya nos referimos antes. Uno de los ejemplares completos ofrece cierta singularidad, pues presenta muchas láminas dobles (una iluminada y otra no, en cada caso); tiene, además, en sus primeras páginas varias dedicatorias manuscritas de sus antiguos poseedores; así como una pequeña misiva pegada en la primera hoja. Perteneció a Domingo Delmonte, quien –como él mismo revela– lo había comprado a Vicente Salvá en veinte francos²³⁸. Domingo Delmonte lo regaló, según reza la dedicatoria, a Antonio Fernández de Mendoza, en Madrid, el 5 de mayo de 1850. Antonio González de Mendoza²³⁹ –¿el mismo personaje?– lo regaló, a su vez, a Manuel Fernández de Castro, tal como aparece en la dedicatoria, fechada en La Habana el 2 de septiembre de 1868. Manuel Fernández de Castro prestó este ejemplar a Eusebio Valdés Domínguez, quien realizó el estudio bibliográfico sobre Antonio Parra al que ya hemos hecho referencia más de una vez en este trabajo. Al devolverle el ejemplar Eusebio Valdés Domínguez le remitió la misiva (aún adosada al mismo), con fecha 13 de marzo de 1877 donde le dice:

“Devuelvo á V. la excelente obra que me prestó. Gracias. Sin su simpática amistad yo no hubiera adquirido los conocimientos científicos y bibliográficos que hoy poseo sobre el *Parra*, y con los cuales enriqueceré en grado eminente la obra que he de publicar sobre Bibliografía en Cuba”.

²³⁸ DELMONTE, *op. cit.* p. 298.

²³⁹ Ignoramos quien es el primero, pero Antonio González de Mendoza fue jurisperito, profesor de la Universidad de la Habana y el primer presidente del Tribunal Supremo de la República de Cuba.

El ejemplar del Instituto de Literatura y Lingüística está encuadernado en cartón, tiene las hojas pegadas y cosidas; ningún nombre, inscripción o cuño. Posee dos hojas plegables A, después de la página 2, pero le falta la B. Las láminas son todas en blanco y negro. En relación con un ejemplar existente en la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País (actual Instituto de Literatura y Lingüística) se produce un hecho interesante. Refiere Domingo Delmonte que el libro había desaparecido de dicha biblioteca “hacía tiempo”. Sin embargo, Antonio Bachiller y Morales anota en sus *Apuntes sobre la historia de las letras y la instrucción pública en la isla de Cuba*²⁴⁰, que el ejemplar sustraído, fue recuperado por un amigo de las ciencias. Por su parte, el naturalista Juan Vilaró, al referirse en 1893 al libro que existía en la Sociedad, añade en una nota al pie de página que “tenía muchos peces nombrados al margen por Don Felipe Poey, que aumenta su valor”²⁴¹. Pero el ejemplar examinado por nosotros en la biblioteca (actual) de esta institución, carece de anotación alguna. Ignoramos si el ejemplar que menciona Juan Vilaró es el mismo que se encuentra hoy en la Biblioteca Nacional, aunque este último no tiene las notas manuscritas al margen, sino en las dos páginas finales.

En su referido artículo “Un naturalista del siglo XVIII; Antonio Parra” (1878), Eusebio Valdés Domínguez expresa que, revisando

²⁴⁰ Antonio BACHILLER Y MORALES, *Apuntes sobre la historia de las letras y la instrucción pública en la isla de Cuba*, La Habana, Imp. Cultural, S.A., 1937, tomo III, p. 253. En el capítulo XXII del primer tomo de esta obra, el autor dedica un espacio a la obra de Antonio Parra, donde se refiere su comisión por el Jardín Botánico, a los grabados que cree realizados por Francisco J. Báez y ofrece un resumen de las colecciones que tenía el portugués en 1791. Se basa para ello en el artículo publicado ese año por Antonio Parra en el *Papel Periódico de la Havana*, deteniéndose Antonio Bachiller en aclarar que Felipe Poey demostró lo errado sobre el origen de la jía saliendo del cuerpo de la avispa o de la araña.

²⁴¹ Juan VILARÓ, *Algo sobre peces de Cuba con cierta extensión a los de Puerto Rico y los Estados Unidos*, La Habana, Imprenta de A. Álvarez y Compañía, 1893, p. 8.

la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, dio con otro ejemplar, que difiere de los ya descritos. Tenía dos portadas y dos títulos: el primero de estos decía *Colección de peces y crustáceos trabajada y dedicada al Príncipe Nuestro Señor por Antonio Parra. Vecino de la Havana. Año de 1787*. Dicho título

“se encuentra rodeado por grabados toscos por su delineación y fuerte sombra, viéndose representado en la parte superior una concha, petrificaciones y árboles marinos que entrelazados con una red de pescar forman una orla que cae á derecha é izquierda; cerrando el cuadro en la parte inferior el dios de las aguas de la Mitología, un muchacho á su lado con una mano sostiene una bocina ó corneta la que se coloca en boca de un indio que saliendo de las aguas, con una mano muestra un camarón de agua dulce y con la otra un pez, finalmente dos plantas que suponemos sean de mar. Al fin de esta página se dice: ‘Manuel Antonio Parra fecit’”²⁴².

Y luego, en la página siguiente y con diferente tipo de letra, el otro título: *Colección de Historia Natural en setenta y cinco láminas con una descripción individual de cada una. Su autor D. Antonio Parra. Naturalista Portugués. En la Havana. Años de 1787. Con las licencias necesarias. En la imprenta de la Capitanía General*. Como es obvio, ambos títulos son diferentes al que ya conocemos: *Descripción de diferentes piezas de historia natural...*

En la comparación que realiza Eusebio Valdés Domínguez entre el libro de la Sociedad Económica y el que le prestó Manuel Fernández de Castro, se señalan otras diferencias importantes como las dedicatorias y los prólogos. Mientras una dice “Al Príncipe Nuestro Señor”, la otra expresa “Al Rey Nuestro Señor”. Los prólogos son diferentes en cuanto al contenido y extensión; el primero es más corto y escueto, el segundo más narrativo y extenso. Ambos

²⁴² VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, tomo IV, pp. 91-92.

han sido utilizados por nosotros en la primera parte de este trabajo, pues ofrecen valiosos datos sobre la actividad de Antonio Parra en esos años en que colectó y preparó sus piezas de historia natural, y confeccionó su libro. Por su importancia en ese aspecto y por la significativa diferencia, hemos creído oportuno transcribir el menos conocido como apéndice, al final de este estudio.

También el de la Sociedad tiene un índice más corto y a la vuelta de la página 195, con el título de “Tabla de lo contenido en este Tratado”, que tomamos de Eusebio Valdés Domínguez para reproducirlo aquí:

	<i>Pág.</i>
Pescado marítimo	1
Siguatera (sic) su descripción	100
Pescados de agua dulce	105
Anfibios	112
Crustáceos anfibios	121
Crustáceos no anfibios marinos y de río	144
Testáceos	167
Exponjas (sic)	173
Plantas marítimas	179
Petrificaciones de animales	181
Piedras curiosas	184
Explicación de los seis países curiosos	185
Estrella ramosa	189
Palma animal	191
Negro hernia disforme	194

El índice del de Manuel Fernández de Castro no solo es más detallado sino que se encuentra en páginas aparte. Carece de las láminas A y B, la del pez tamboril y las dos primeros que se refieren al negro Domingo y su hernia; cree Eusebio Valdés Domínguez que fueron arrancadas; falta la fe de erratas (con toda probabilidad desprendida también) y ofrece un dato de fechas diferentes, pues

aquí se le atribuye la hernia al esclavo en 1771, mientras en el de la Sociedad, aparece 1700.

En cuanto a las semejanzas, Eusebio Valdés Domínguez destaca el mismo papel de hilo, tipos de imprenta claros, grandes, antiguos, idénticas palabras mal escritas y el mismo número y colocación de páginas, viñetas y láminas. De todo ello deduce con razón:

- a) que los dibujos y grabados fueron realizados por Manuel Antonio Parra, hijo del autor, y no por Francisco Javier Báez, el grabador que había en La Habana por aquella época;
- b) que hay dos ediciones de la obra del portugués, ambas impresas en La Habana en 1787;
- c) que el ejemplar de la Sociedad Económica a que él se refiere, corresponde a la primera edición y el de Manuel Fernández de Castro a la segunda;
- d) que las noticias de Antonio Bachiller y Morales, Felipe Poey, José Antonio Saco y Manuel Presas se refieren solo a la segunda edición.

Notemos, sin embargo, que cuando Felipe Poey trabajó en 1849 con el ejemplar de la Sociedad Económica para su artículo “Revista Zoológica; generalidades sobre los peces” –que ya hemos comentado antes–, expresó que el título de la obra era *Historia natural de los peces y crustáceos de la isla de Cuba* y que no sabía si existía otro en la ciudad. Este título coincide con el señalado por Eusebio Valdés Domínguez para la primera edición de la obra de Antonio Parra, y no con la segunda. Aunque Felipe Poey no poseía ningún ejemplar por esos años, ya en 1878 tenía uno, pues así lo señala el propio Eusebio Valdés Domínguez cuando refiere que solo conocía de la existencia de cinco ejemplares: en manos de: Domingo Guillermo Arozarena, Felipe Poey, Francisco Jimeno y Leonardo del Monte²⁴³, y los dos ya citados de Manuel Fernández de Castro y de la Sociedad. El

²⁴³ VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, tomo IV, p. 91.

ejemplar que perteneció a Felipe Poey, fue donado por su hijo Enrique al Museo de la Universidad de La Habana, junto con diferentes objetos, documentos y libros que pertenecieron a su padre²⁴⁴.

En efecto, el susodicho ejemplar se encuentra en la actualidad en el archivo del Museo Antropológico de la mencionada universidad, donde se conservan los fondos de Felipe Poey, bajo la custodia del Dr. Manuel Rivero de la Calle. Tiene la clasificación 574.9 Par. F.A., y en varias páginas el *ex libris* de Felipe Poey que dice “Biblioteca del Dr. Felipe Poey”. La restauración y encuadernación no fue muy feliz, pues, al cortarse las hojas un poco hacia adentro, se afectaron algunas láminas. Estas son en blanco y negro. Los grabados A y B están colocados en forma diferente en comparación con los demás ejemplares, y falta el de los dos pescadores.

Llama la atención que Felipe Poey no se percatase –o si lo hizo no lo consignara de algún modo– de las diferencias que existían entre este ejemplar, perteneciente a la segunda edición, y el que había consultado por 1849 en la Sociedad Económica, a todas luces de la primera. Aun más, cuando sabemos que se ocupó durante muchos años de los peces descritos por Antonio Parra. La razón podría deberse a que, muy temprano, consiguió un ejemplar y fue con el que trabajó después con frecuencia, olvidándose de aquel que le sirviera para su estudio inicial.

También Mario Sánchez Roig anota los dos títulos de la obra de Antonio Parra: *Diferentes piezas de historia natural y Colección de peces y crustáceos de la isla de Cuba*, en el *Catálogo del Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y Museo de Historia Natural*²⁴⁵, en 1928; lo que

²⁴⁴ “Donativo Poey”, en *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, vol. v, La Habana, 1907, pp. 112-115.

²⁴⁵ Mario SÁNCHEZ ROIG, *Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y Museo de Historia Natural*, La Habana, Imprenta Montalvo y Cárdenas, 1928 pp. 211 y 214. Este autor reproduce, además, el grabado de los dos pescadores y la portada con el título del libro de Antonio Parra *Descripción de diferentes piezas de historia natural...*; donde se observa una firma ininteligible.

indica que dicho instituto poseía ambos ejemplares. Más tarde, en 1935, vuelve a referirse al segundo título cuando dice:

“Ya en 1781 recogía y preparaba ejemplares de los reinos animal, vegetal y mineral, formando sin duda el primer Museo de esta clase que más tarde fue trasladado a Madrid, como al efecto vemos en uno de los grabados que acompaña a la obra y dice ‘Colección de peces y crustáceos trabajada y dedicada al Príncipe Nuestro Señor por Antonio Parra, vecino de la Habana. Año de 1787’”²⁴⁶.

Por todo lo antes expuesto es necesario coincidir con Eusebio Valdés Domínguez que hubo dos ediciones del libro de Antonio Parra en el mismo año, y que la primera es la que posee el prólogo más extenso, donde

“el autor se propuso relatar ampliamente sus trabajos, sus esfuerzos, en la observación, recolección y clasificación de peces y productos marítimos, á pesar de obstáculos y fatigas, y que por esto se le perdonasen las inexactitudes hijas de un atrevimiento, que en él en sí encontraba al publicar una obra de ese género sin conocimientos profundos, sin los instrumentos necesarios, sin personas de reconocida autoridad en la materia que le apoyaran y dirigieran con ilustrados dictámenes, todo lo cual le pareció tal vez innecesario se reprodujese en el segunda edición, por ser muy conocida la primera”²⁴⁷.

De la segunda edición son todos los ejemplares de la obra de Antonio Parra que hemos examinado hasta el momento, y que describimos en esta investigación. Luego la afirmación de la existencia de las dos ediciones se basa sobre todo en el estudio realizado por Eusebio Valdés Domínguez. Carlos M. Trelles, en su bibliografía, se apoya en lo que dice este último. Por su parte, creía Alfredo Za-

²⁴⁶ SÁNCHEZ ROIG, “El naturalista don...”, *op. cit.*

²⁴⁷ VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, tomo IV, p. 96.

yas –de manera errónea– que la primera edición estaba constituida por el cuerpo de la obra, los grabados y el prólogo, mientras que la segunda tenía, además, un índice y algunas otras láminas. Informaba también que existía un ejemplar en la biblioteca del Museo de Historia Natural de Madrid²⁴⁸.

En realidad, en el museo madrileño se conservan en la actualidad cuatro ejemplares, pertenecientes a la segunda edición; los cuatro están iluminados, excepto las láminas 52, 65, 67 y 69, que son las que se refieren a organismos y cuadros cuyos detalles se habrían perdido con la aplicación del color a mano. A uno de los ejemplares le falta el grabado de los dos pescadores. Los demás están completos. Hay uno que tiene anotaciones manuscritas por Bernardo Nicolás de la Madrid –¿su antiguo poseedor?– de venta de negros esclavos en 1783 y 1784.

El tomo que se consultó en la Biblioteca Nacional de Madrid está completo y tiene las láminas iluminadas, excepto las ya referidas. La que tiene el número 47 está invertida. Tanto este como los del museo están en buen estado de conservación. En cuanto al ejemplar de la Universidad de La Laguna, posee el título *Descripción de diferentes piezas...*, pero conserva solo setenta y tres láminas, incluyendo las dos plegables; las láminas 68 y 69 se hallan repetidas cuatro veces.

Hemos tenido la oportunidad de revisar en la Biblioteca Nacional de Chile tres ejemplares en buen estado de conservación de la obra del naturalista portugués. Dos de ellos son en blanco y negro, y a uno le falta el grabado de los dos pescadores. Un tercero está iluminado, si bien tiene en blanco y negro las láminas 41, 65, 66, 67, 68, 69 (los cuadros) y 70 (la palma animal); lo cual parece indicar la prisa con la que debió trabajar el hijo de Antonio Parra, tal vez por encargo. En la revista *PAT* de Santiago de Chile, al cumplirse los

²⁴⁸ Alfredo ZAYAS, “Grabados de la obra de Antonio Parra”, en Manuel Pérez Beato, *El curioso americano*, año 1, N^o 2, Habana, 15 de diciembre de 1892, pp. 20-21.

doscientos años de dicha biblioteca se menciona, entre los tesoros de sus fondos, la obra de Antonio Parra, reproduciéndose la lámina a color del pez bonací cardenal, si bien se comete el frecuente error de decir que fue escrito por el portugués como complemento a su labor de recolectar especímenes para el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid²⁴⁹.

El ejemplar de la obra de Antonio Parra, iluminado y completo, que pertenece a los fondos de Legado Cubano en Madrid, tiene todas las páginas y grabados y se conserva en perfecto estado. Las láminas referentes a los celenterados no están coloreadas. No posee sello ni cuño.

Existe un ejemplar en el Smithsonian Institute, que se puede consultar en Internet, con las láminas en blanco y negro, al que le falta el grabado de los dos pescadores y posee varios sellos en la portada, en blanco.

También hemos visto hace poco, perteneciente a un librero español, otro ejemplar completo muy bien conservado, a color, con los cantos dorados; tiene añadido un *ex libris* en portugués, lo que indica su procedencia, y debió ser llevado o enviado a Portugal por el propio Antonio Parra.

Gracias a la cortesía del malacólogo cubano Miguel L. Jaume, fue posible revisar el ejemplar perteneciente a su colección privada, catalogado con el número 21.370. Nos informó que el libro le fue regalado por Luis Felipe Le Roy, y que debió pertenecer a su padre Jorge Le Roy y Cassá; ambos investigadores e historiadores de la ciencia cubana. Este ejemplar presenta manuscritas las hojas del título, la dedicatoria y prólogo, así como las páginas 193, 194 y 195, el índice y la fe de erratas. Como es obvio las hojas originales se deterioraron y fueron copiadas a mano por alguno de los poseedores de este volumen. Las dos primeras páginas del índice carecen

²⁴⁹ Verónica WAISSBLUTH, “200 años de la Biblioteca Nacional, una historia de todos”, en *PAT*, N° 56, Santiago de Chile, 2013, pp 20-30, véase p. 24. Agradecemos la gentileza de Rafael Sagredo Baeza al brindarnos la oportunidad de consultar esta joya bibliográfica en la Biblioteca Nacional de Chile.

de la relación de láminas y paginación. El libro no tiene el grabado de los dos pescadores. Las láminas A y B, como las 71, 72 y 73 se encuentran sustituidas por dibujos. En la página 1 se escribió: “D. José Inzunza. Calle de Aguiar Tente. Retirado ó de las Milicias de Matanzas”, con letras muy semejantes a las de las hojas manuscritas, aunque no deben ser del mismo copista. Tiene las láminas iluminadas, excepto la 52, 65, 66, 67, 69 y 70. El libro está en muy mal estado de conservación, todo destruido por el anobio. Nos informa, asimismo, que existía otro ejemplar, del que no recuerda detalles; pertenecía al Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana y se iba a depositar en el Museo Cubano de Ciencias Naturales (que luego pasó a la Academia de Ciencias) cuando fue sustraído. ¿Se trata del mismo a que nos hemos referido antes?

Según comunicación personal del Dr. Darío Guitart, existía otro (no iluminado) en la biblioteca del Instituto de Oceanología, que se extravió por 1968. También existía otro ejemplar, que no se sabe dónde fue a parar, en el Instituto de Investigaciones Químicas y Museo Nacional, creado en 1930 por decreto presidencial N^o 252, de Gerardo Machado. Además de la obra de Antonio Parra la biblioteca de este Instituto contó con otras obras valiosas de Alexander von Humboldt, Ramón de la Sagra, Juan Lembeye y Felipe Poey²⁵⁰.

Además de los mencionados Miguel Fernández de Castro, Domingo Delmonte, Francisco Jimeno, Domingo Arozarena, Felipe Poey y Leonardo Delmonte²⁵¹, tenía uno en su biblioteca Mario Sánchez Roig (con láminas iluminadas), así como su amigo Federico Macía²⁵². Por su parte, Antonio Bachiller y Morales expresa

²⁵⁰ *Libro de Cuba*, Habana, Federación de la Prensa Latina de América, 1930, p. 230. Se le llama aquí Antonio de la Parra.

²⁵¹ Este ejemplar debió ser el mismo que poseía su padre, Domingo Delmonte.

²⁵² En 1935 Mario Sánchez Roig expresa que solo había visto dos ejemplares: el que pertenecía a Federico Macía y el que le sirvió para hacer su artículo aparecido ese año en el periódico *El Avance*, ya citado. El mismo autor en su Introducción a

que el librero Antonio Charlain había traído de Madrid uno de los ejemplares mejor conservados de esta obra, y que estaba “en poder de uno de nuestros compatriotas más instruidos”²⁵³. Este no es otro –afirma Eusebio Valdés Domínguez– que el mencionado matancero Francisco Jimeno²⁵⁴, quien dedicó a Antonio Parra algunas notas breves.

El British Museum General Catalogue of Printed Books to 1955 (1967), incluye el libro *Descripción de diferentes piezas de historia natural...*, de Antonio Parra²⁵⁵, del que todavía no conocemos las características.

El diccionario biográfico de Francisco Calcagno, *Cuba en la mano*, la *Enciclopedia universal ilustrada* de Espasa Calpe y la *Grande enciclopedia portuguesa e brasileira* (que debieron tomar los datos del primero), coinciden en que se realizó una traducción al francés de la obra de Antonio Parra. Aunque no señalan otros datos, sería interesante –de existir– saber en qué año se publicó y demás detalles. Pero hasta el momento no hemos tenido otra noticia de tal traducción. Y es muy raro que de haberse hecho no haya aparecido alguna.

la *Ictiología cubana*, de Felipe Poey, vol. 1, pp. 11-19, dice al pie de la fotografía de la portada de la obra de Antonio Parra: “Esta es la primera obra impresa en Cuba con magníficas láminas coloreadas a mano. Los grabados fueron hechos por el hijo del autor”. Y a continuación agrega: “Biblioteca Sánchez Roig”.

²⁵³ BACHILLER Y MORALES, *Apuntes sobre la historia de las letras...*, *op. cit.*, 1937, p. 253.

²⁵⁴ VALDÉS DOMÍNGUEZ, *op. cit.*, tomo IV, p. 91.

²⁵⁵ Alberto GOMIS *et al.*, *Catálogo ilustrado de los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 44 y 47.

ANEXOS

*Partida de bautismo
de Antonio Parra
(Traducida)*

Antonio hijo de Tome Rodríguez Parra y de su legítima mujer María Nunes Callado, vecinos de la calle nueva grande de esta Ciudad y feligreses en esta Matriz de Santiago. Nació a los veinte y cinco días del mes de Junio, de mil setecientos y treinta y nueve años fue bautizado por mí el padre Licenciado Joao Frz. Abajo firmado y le impuse los Santos óleos a los ocho días del mes de Julio de la dicha era. Fue padrino Diogo Parreyra villano, hijo de Joao Rodríguez Parreyra de la villa de Loule, que hice este asiento y que lo firmé Tavira día mes y año ut Supra.

Prior padre Joao Carvalho da Cunha

El P. Ldo. Joao Frz. Zuz. Parra

Distrito de Faxo, Consejo de Tavira, Feligresia de Santiafo de Tavira, libro 8vo. De Bautismos, hojas 165 y 165 vuelta.

Correspondencia

*Anotación sobre carta enviada
a Antonio Parra por Pedro Franco Dávila*

En 3 de Sbre de 1778, escrivi una carta a Dn. Antonio de xxx* residente en la Abana este caballero que es Portugues y está en la Havana es muy curioso y esta hasiendo una colección de Peces, y otras curiosidades para traerselas al Príncipe Nuestro Señor, segun me dijo Dn. Antonio Govino de nacion Genoves quien lo vido en el Pais y no se acordó de su apellido.

*Carta de Antonio Parra
a Pedro Franco Dávila del 12 de marzo de 1799*

Muy Señor mio: he tenido la dicha de haverme honrado V. S. con una carta fecha en 3 de Septiembre de 78, y recibida en 3 de Marzo de 1779; y visto su contenido, contesto á V. S. con decir: que es muy cierto que estoy concluyendo la colección de peces para el Real Gabinete de S. A., y me persuado, que será de su agrado, por haverme es merado en su disecación, y variedades.

En orden á las piezas grandes y demas producciones pertenecientes á los tres reynos de los Naturaleza que V. S. me insinúa, sin duda se puede hacer una rara colección de todo; pero el tiempo no me dará lugar, lo uno por ser necesario varios tiempos para ejecutarlo, y lo otro por estar, según mis proyectos, en camino á principios de Junio, para ponerme á las ordenes de V. S. y me dirijo á fin de salir con lucimiento en mi empresa; que no lo dudo, su puesto ser V. S. tan interesado en esa materia, y que nadie podra jugar en el asunto como V. S.

Yo espero tener el honor de comunicarle, y entonces imponer a V. S. por menos sobre lo que V. S. me escribe, y aún mucho mas que

* En otra parte del mismo, Pedro Franco Dávila anotó: xxx, Parra. Copiador de cartas número 11 de Pedro Franco Dávila: Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

reservo para la vos viva, pues estoy persuadido que esta lisongeará el gusto de V. V. S. e ilustraré el Gavinete de S. A. y en el interim doi á V. S. las gracias por el acuerdo que ha hecho V. S. de mi (a cuyo favor vivire siempre agradecido) quedo rogando a Dios guarde la importante vida de V. S. ms. as. Havana y Marzo 12 de 79.

B. L. M. de V. S. su mas afecto y rendido servidor.

Antonio Parra.

Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid,
leg. N^o 3 carp. 2^a.

Carta de Antonio Valdés

a José Clavijo del 8 de abril de 1789

Res.^{do} seg.ⁿ min.^{ta} en fha. de 11 de abril

Remito á Vmo. de ordⁿ del Rey un tomito de Historia Natural, escrito por Dn. Antonio Parra á fin de que se coloque en el Real Gavinete, con las producciones que señala el Yndice que incluyo y entegará á Vmd el Ynteresado mismo. Dios gue. á Vmd ms. as. Palacio 8 de Abril de 1789.

Sor. Dn. Josef Clavijo.

Carta de José Clavijo

a Antonio Valdés del 11 de abril de 1789

He recibido el tomito de Hist.^a Nat.^l escrito por D. Ant^o. Parra, con las produc.^s naturales contenidas en el Yndice que V. E. se sirvió incluirme por orn. del Rey en fha, de 8 del corr.^{te}.; y quedndo colocado dho. tomo en la Biblioteca de este R^l. Gabinete de Hist.^a. Nat.^l, estoy disponiendo en el lo colonac.ⁿ de las Produc.^s mencionadas; lo que. participo á V. E. pa. su noticia.

Dios gue a V. E. Ms. as. M^d. 11 de abril de 1789.

Exmo. P. Baylio Fr. D. Ant^o Valdes y Bazan.

Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Carta de José Clavijo

al conde de Floridablanca del 11 de abril de 1789

Exmo. Sor.

Con fha. de 8 del corr.^{te} me remito, orden del Rey, el Sor Baylio Fr. Dn. Ant.^o Valdés un tomito de Hist.^a Nat.^l, escrito por Dn. Ant.^o Parra de las producciones que. ha traído de América dho. Parra, y el Yndice de que incluyo copia* pa. que todo ello se colocale en el R.^l. Gabinete de Hist.^a Nat.^l. Asi las produc.^s, como el tomo se me entregaron ayer: éste queda colocado en la Biblioteca del Gabinete y disponiendo la coloca.ⁿ de las produc.^s que. aseguro V. E. están perfectamente disecadas y es lo mejor que. en su género tenemos en este Museo.

Todo lo participo á V. E. en cumplim.^{to} de mis obligas.ⁿ, y pido á Dios gue, la vida de V. E. ms. as. M.^d 11 de Abril de 1789.

Exmo. Conde de Floridablanca.

Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Carta de Antonio Parra

al presidente de la Contratación de Cádiz de junio de 1789

Habana, Urca Sta. Florentina

Pasaporte a la Renta de la Havana

N^o 39

Luego que llegue a esa Plaza Don Antonio Parra dispondrá V. S. se embarque para la Havana de cuenta de la Real Hzda. proponiendo para su conducción los buques de guerra a fin de minorar el costo de su viaje. Lo que de real orden de S. M. participo a V. S. para su cumplimiento.

Dios gue. A V. S. ms. as. Madrid 11 de abril de 1789.

Cádiz 26 de junio de 1789

* En la carta está tachado –refiriéndose al tomo y las colecciones– lo siguiente: “y que el mismo Parra me entregó ayer”–.

Mediante a dejar hecho el juramento de Polizones el interesado en esta Real orden la Contaduría General formará la correspondiente Licencia de Embarco para que se transfiera a la Havana en compañía de su hijo Don Manuel Antonio de edad de 21 años en la Urca de S. M. Santa Florentina, destinada a la Havana.

Guiral

Nota

En 27 de junio de 1789 se expidió Licencia de Embarque al Sr. Don Antonio Parra, con su hijo Don Manuel.

Sr. Presidente de la Contratación de Cádiz

Don Antonio que pase a la Havana, costeados por Real Hecien-da y se emrcan en la Urca del Rey, que va a dicho Puerto, nombra-da Santa Florentina.

Sr. Presidente

Don Antonio Parra vez^o de la Havana con el respeto devido a V. S. expone que encos^a de Real orden debe ser transportado por cuenta de S. M. a aquel Puerto en la primera embarcación que se haga a la vela, y noticioso de que apronta con aquel destino la Urca de Guerra Sta. Florentinam a V. S. suplica se sirva disponer que así el suplicante con su hijo Don Manuel Antonio, que trajo consi-go de aquellos dominios, para la conducción de varios cajones de muestras de Historia Natural que presentó a S. M. se le conduzca en dicho Buque, en que recavará merced de la notoria justificasión de V. S. Cádiz 19 de junio de 1789.

Antonio Parra

Archivo General de Indias, Contratación, 5533, N^o 1 y 2

*Carta del conde de Floridablanca
a José Clavijo del 29 de octubre de 1791*

Sabiendo el mal estado de salud, agravada por la edad, en que se halla Dⁿ. Vicente Ferrer Historiografo del R^l. Gabinete de Historia Natural, he nombrado para suplirle en sus ausencias y enfermeda-

des al Presbitero Dn. Antonio Parra, sin que por ahora goze este sueldo alguno, ni se haga novedad en el que disfrutara Ferrer.

Le aviso á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca y ruego á D^s. gue. á V. S. ms. as. Sⁿ Lorenzo 29 de Oct.^e de 1791.

El Conde de Floridablanca.

S^{or}. Vice-Director del R^l. Gabinete.

Carta de José Clavijo

al conde de Floridablanca del 7 de noviembre de 1791

(adjunta a la anterior)

Exmo Señor

Esta mañana me avisaron que anoche acometio al Presbitero Dⁿ. Vicente Ferrer una paralisis que puso en el mayor cuidado, de suerte que le hicieron inmediatamente dos sangrías y habiendo vuelto del accidente se le administro el Viatico. Yo le he encontrado con conocim.^{to} de mi obliga.^{on}.

Dios gue. á V. E. ms. as. Mad.^d 7 de Nov.^e de 1791.

Exmo Conde de Floridablanca.

Carta de José Clavijo

al duque de Alcadia del 24 de diciembre de 1792

Exmo. Señor

En consecuencia del Decreto de V. E. de 10 del corriente en q^e. se sirve mandarme informar sobre el contenido del memorial que devuelvo, del Presbitero D.ⁿ Antonio Parra, á quien se concedió la fortuna de Historiografo de este Real Gabinete de Historia Natural debo decir: que tanto el Presbitero D.ⁿ Vicente Ferrer que obtuvo este empleo en propiedad, como el mismo D.ⁿ Antonio Parra, no han hecho cosa alg.^a en este Museo, ni tenido q.^e hacer en él, pues no se conoce ning.^a ocupas.^{on} q.^e corresponda á este empleo, ni

tengo noticia de que lo haya en ning.ⁿ Gabinete de Historia Nral; porque, si se entiende por Historia del Gabinete la noticia de los parages de donde vienen las producciones q.^e entran en él, esto q.^e se puede adquirir la noticia, se pone en los indices, además de q.^e consta en los docum.^{tos} y ord.^s de remisión; y si se entiende el examen y análisis de las producciones naturales de los tres Reynos, animal, vegetal y mineral, apenas tienen mucho las obras que hay escritas sobre estos ramos; de suerte q.^e lo que D.ⁿ. Ant.^o Parra expone de haber servido su empleo sin sueldo ni emolim.^{to}. alguno, todo el tpo. q.^e estuvo imposibilitado su antecesor D.ⁿ. Vicente Ferrer, se reduce meram.^{te}. á haber tenido la fortuna de un empleo inutil en el Gabinete, y q.^e, según he oido se suprimió posteriorm.^{te}. Dios gue. á V. E. ms. as. Madrid 24 de Dis.^{bre}. de 1792.

Exmo S.^{or}. Duque de Alcludia

Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Carta del duque de Alcludia

a José Clavijo del 20 de mayo de 1793

Remito a V. S. adjunta la relación de los cajones que componen la colección que ha trahido de America Dn. Antonio Parra, para que en su visita me diga V. S. si convendria adquirir para el Gavinete de Historia Natural alguna parte de dicha colección.

Dios g.^{de}. a V. S. ms. as. Aranjuez 20 de Mayo de 1793.

El Duque de Alcludia.

S.^{or}. D.ⁿ. Josef Clavijo.

Relación de los caxones

que componen la colección de Historia Natural

(Anexa a la instancia anterior)

Caxon N^o 1. De figura qüadrada de tres pies, nueve pulgadas de cada lado, y un pie quatro pulgadas de alto. Contiene el pie del aparador de las esponjas, dos cornisas, dos alas, catorce cerchas, y el remate todo perteneciente a otro aparador. Mas quatro

chambranas Veinte y una columnas y quatro dientes del aparador de las petrificaciones; mas siete pedestales de diferentes producciones.

Caxon N^o 2, de tres pies de largo, dos de ancho, y uno y quatro pulgadas de alto.

Contiene seis Países de petrificaciones y dos estrellas ramosas.

Caxon N^o 3. 4. 5. 6. y 7. de quatro pies de largo, dos de ancho y sus altos desde dos pies hasta uno.

Caxon N^o 3, Contiene nueve grupos de petrificaciones y madrêporas.

Caxon N^o 4, Contiene nueve grupos de lo mismo.

Caxon N^o 5, Contiene trece grupos de... Ydem.

Caxon N^o 6, Contiene doze grupos de... Ydem.

Caxon N^o 7, Contiene ocho grupos de ... Ydem, y un Tablero que presenta las figuras del Erizo Estrellado.

Caxon N^o 8, de quatro pies ocho pulgadas de largo, dos pies cinco pulgadas de ancho, y dos pies dos pulgadas de alto. Contiene las piezas que compone el grupo, remate del aparador de las petrificaciones.

Caxones N^o... 9. 10. 11. 12. 13 y 14, todos iguales de figura triangular, de tres pies, seis pulgadas de lado, y un pie quatro pulgadas de alto; de su sentro levanta un cuerpo quadrado de dos pies nueve pulgadas de alto, y diez pulgadas de ancho.

Cada uno de estos caxones, contiene un pedestal de caoba perteneciente á la colección de Tortugas.

Caxon N^o... 15. 16. 17. 18. 19. y 20, de figura Pêntagona, é irregular; el de mayor tamaño de seis pies quatro pulgadas de largo, seis pies en su mayor ancho, y un pie siete pulgadas de alto.

Caxon N^o 15, Contiene una Tortuga macho, cinco pezes, y un Cocodrilo.

Caxon N^o 16, Contiene una Tortuga hembra.

Caxon N^o 17, Contiene un Carey macho, diez y seis piezas pertenecientes a el Ectagono y quatro pedestales de las Estrellas.

Caxon N° 18, Contiene un Carey embra.

Caxon N° 19, Contiene una Caguama macho, y los caracoles de la red.

Caxon N° 20, Contiene una Caguama embra.

Caxon N° 21, de figura ectagona entre larga y siete pies tres pulgadas de largo, cinco pies seis pulgadas en su mayor ancho y un pie dos pulgadas de alto. Contiene dos piezas del estante de los países, cinco piezas del aparador de las petrificaciones y tres piezas del aparador de las Esponjas.

Caxon N° 22, de cinco pies nueve pulgadas de largo, dos piex nueve pulgadas de ancho, y dos pies diez pulgadas de alto. Contiene 12 piezas que componen los quatro pies de los pezes de Espada y Cornudas: quatro columnas del aparador de las petrificaciones, dos columnas y un pedestal del arrecife de los peses, un caxon con las orlas y colgantes de flores de conchas, adornos del ectagono.

Caxon N° 23, de figura ectagana, se deis pies seis pulgadas de diametro, y dos pies quatro pulgadas de alto. Contiene el primer cuerpo arrecife de los cangrejos, y tres peses.

Caxon N° 24, de cinco pies de largo, tres pies nueve pulgadas de ancho, y tres pies nueve pulgadas de alto. Contiene la mesa del arrecife de los pezes cinco grupos de Esponjas y tres pezes.

Caxon N° 25, de figura ectagana pedamidal truncada de siete pies, en su mayor diametro y tres pies de alto.

Contiene la cúpula, la tarima, y el segundo cuerpo del arrecife de los cangrejos, todo perteneciente á el ectagono.

Caxon N° 26, quadrado, y de figura pedamidal truncada, de tres pies nueve pulgadas de lado por su base, y quatro pies tres pulgadas de alto. Contiene el pedestal y ocho columnas del ectagono.

Caxon N° 27, de ocho pies seis pulgadas de largo, tres pies seis pulgadas en su mayor ancho y seis pulgadas de alto. Contiene el arrecife de los pezes y dos caxoncitos el uno con matrises de caracoles, y el otro con los erizos chatos.

Caxon N° 28, de figura ectagana entre larga de siete pies de largo cinco pies quatro pulgadas en su mayor ancho, y tres pies en su mayor alto. Contiene la red de los pezes, el tronco del arbol q^e. la sostiene, la base del segundo cuerpo del arrecife de los cangrejos, el penúltimo cuerpo del aparador de las Esponjas. Un caxoncito con dos Morrocoyos.

Ydm Otro con el pie del cofre, quatro Estrella, y una Cagua-mita.

Ydm Otro con el serebro petrificado.

Ydm Otro con los huevos de Cayman, de Morrocoyo, y de Judio.

Ydm Otro con dos cochinitos de pedestales, y un caracol con un littofito.

Ydm Otro con el colgante de flores de conchas, adorno interior del ectagano.

Ydm Otro con Matrices de Caracoles terrestres.

Ydm Dos caymanes y tres pezes.

Caxon N° 29, de tres pies quatro pulgadas de largo, dos pies cinco pulgadas de ancho, y tres pies siete pulgadas de alto. Contiene la mesa del cofre, y la Palma animal.

Caxon N° 30, de seis pies seis pulgadas de largo, tres pies dos pulgadas de ancho, y un pie ocho pulgadas de alto. Contiene un Tablero con la colección de testácios univalvos, q^e. componen 158 familias, ocho varras, y quatro remates de ectagano, tres tableritos, quatro platoncillos, y dos pedestales de varias producciones; una caja larga con la Matriz de caracoles y el collar de las Yndias del estrecho de Magallanes.

Caxon N° 31, de tres pies cinco pulgadas de largo, dos pies dos pulgadas de ancho, y un pie dos pulgadas de alto. Contiene un Tablero con la colección de petrificaciones marinas y quatro remates adornos del extagano.

Caxon N° 32, de figura ectagana é irregular, de seis pies seis pulgadas de largo, quatro pies tres pulgadas en su mayor ancho, y un pie

de alto. Contiene el tablon mesa del arrecife de los Pezes, y la cruzeta q.^e ata el aparador de las petrificaciones.

Caxon N^o 33, de cinco pies tres pulgadas de largo, dos pies ocho pulgadas de ancho, y un pie ocho pulgadas de alto. Contiene dos mastiles, dos pies, ocho perillas o contra pies, quatro serchas, y siete remates todo del aparador de los países.

Un caxoncito con la piedra de la Tortuga.

Ydm Otro con la piedra de la yegua.

Ydm Otro con la orla de conchas, adorno del segundo Cuerpo del ectagano.

Ydm Otro con quatro puchas de rosas de mano.

Ydm Otro con los adornos de los Yndios.

Caxon N^o 34. 35. y 36., de quatro pies siete pulgadas de largo, dos pies tres pulgadas de ancho, y un pie ocho pulgadas de alto.

Caxon N^o 34, Contiene 35 cangrejos.

Caxon N^o 35, Contiene 37 cangrejos.

Caxon N^o 36, Contiene 32 cangrejos, y 27 pezes.

Caxon N^o 37, de quatro pies ocho pulgadas de largo, dos pies dos pulgad. de ancho, dos pies dos pulg. de alto. Contiene quince grupos de Esponjas y plantas marinas.

Caxon N^o 38, de cinco pies de largo, dos pies cinco pulgadas de ancho, y tres pies tres pulgadas de alto. Contiene diez grupos de plantas marinas.

Caxon N^o 39, de quatro pies siete pulgadas de largo, dos pies dos pulgadas de ancho, y dos pies siete pulgad. de alto. Contiene ocho grupos de Esponjas y plantas marinas.

Caxon N^o 40, de seis pies de largo y un pie nueve pulgadas de ancho, y un pie ocho pulgadas de alto. Contiene una estatua de un Yndio moso.

Caxon N^o 41, de seis pies de largo, dos pies dos pulgadas de ancho, y un pie cinco pulgadas de alto. Contiene una estatua de un Yndio.

Caxon N^o 42, de figura Péntagona é irregular, de diez pies diez pulgadas de largo, dos pies diez pulgadas en su mayor ancho, y

tres pies una pulgada en su mayor alto. Contiene un pez cornuda macho, el pedestal del esturión, dos piezas del aparador de los Países, y veinte y quatro pezes.

Caxon N° 43, de figura péntagona, é irregular, de onze pies ocho pulgadas de largo, tres pies una pulgada en su mayor ancho, tres pies quatro pulgadas en su mayor alto. Contiene un pez cornuda /sic/ embra, un esturion, dos grupos de plantas marinas, el mastil de las Esponjas, y catorce pezes.

Caxon N° 44, de figura quadrilonga, é irregular, de doze pies diez pulgadas de largo, tres pies tres pulgadas en su mayor ancho, dos pies seis pulgadas en su mayor alto. Contiene un pez espada macho, treinta pezes, y dos conchas.

Caxon N° 45, de figura ectagana, é irregular de diez y seis pies, dos pulgadas de largo quatro pies siete pulgadas en su mayor ancho, dos pies, ocho pulgadas en su mayor alto. Contiene un pez espada embra, un caxoncito con un colmillo de Berraco, un fruto de cabalonga, dos bolas de Baca, y una ternerita ho-sificada.

Caxon N° 46, de tres pies de largo, un pie seis pulgadas de ancho, dos pies dos pulgadas de alto. Contiene dos Caxon.^s, el uno con el remate del ectagano, y el otro de los pezes.

Caxon N° 47, dos pies de largo, un pie ocho pulgadas de ancho, y un pie seis pulgadas de alto. Contiene el cofre adornado de piedras.

Caxon N° 48, de quatro pies siete pulgadas de largo, dos pies tres pulg. de ancho, y un pie ocho pulgadas de alto. Contiene la impresión de la obra. Más dos jaulas y la urna Contiene un Cayman y la otra un cocodrilo.

Ydm Otra pequeña q.^e contiene unos Macaos.

Ydm Una Tina con tres Tortugas.

Ydm Un caxon sin tapa con tres Morrocollos.

Antonio Parra.

*Carta de José Clavijo
al duque de Alcadia del 6 de junio de 1793*

Exmo. S^{OR}.

Sobre el contenido de la orden del V. Ex.^a de 20 del pasado en q.^e, acompañando la lista de los cajones y producciones de Historia Natural q.^e ha conducido á Cádiz D.ⁿ Antonio Parra, que manda V. E. informar si convendrá adquirir alguna parte de aquella colección para el Real Gabinete, debo exponer que años pasados estubo aqui el mismo Parra, y p.^a muestra de la gran colección q.^e tenia adelantada en su residencia de la Havana, traxo varios pescados y cangrejos, primorosamente disecados por un método de su invención, además de una Higuana, un Cocodrilo y un Morrocoyo, con cuyas piezas se dirigió al S^{OR}. Baylio Valdés, quien las presentó a SS MM y despues fueron conducidas á este R.^l. Gab.^{te} donde se hallan colocadas.

Ygualm^{te}. presentó Parra un tomo impreso con 75 láminas de las diferentes piezas de Hist.^a Natural q.^e tenia trabajadas con destino para este Museo, y en vista de todo y con motivo de haber expendido este sugeto mucho dinero en la colección, tengo entendido q.^e se le dieron aquí por el pronto 600 rs. de v.ⁿ., y se le concedieron 300 rs. anuales para concluir la colección referida.

De todo esto se podrá dar razón individual en la Secretaria de Yndias, pues por lo respectivo del dinero entregado y mandado subministrar a Parra, solo tengo la noticia q.^e el mismo me comunicó; y de todo ello infiero que su colección pertenece al Rey, sino en todo á lo menos en mucho parte. En quanto á si las producciones q.^e conduce Parra serán útiles para este Museo, lo aseguro positivamente; y aun me adelantaré á decir que todas ellas estarán trabajadas con primor y esmero, fundado en el ingenio y arte de este sugeto, y á vista de las producciones que trajo anteriormente, y llevo citadas; pero debo añadir que si se há de conducir á esta Corte la colección de Parra, convendrá q.^e sea con la brevedad posible, pues tengo noticias de a.^e en los Almacenes en que las tiene cus-

todiada en Cádiz, se han maltratado ya algunas piezas, y sucesivamente podrían desmejorarse otras muchas: además de q.^e si se há mandado á Parra conducir dicha colección á España, no me parece justo tenerle detenido en aquella plaza, ocasionando gastos, q.^e. sin duda reclamará.

En quanto puede decir á V. E. sobre el particular, y pido á Dios que. su vida ms. as. Mad.^d 6 de Junio de 1793.

Ex.^{mo}. S.^{or}. Duque de Alcudia.

Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

Reales órdenes

*Oficio sobre remisión a España de árboles
y plantas medicinales de Cuba. 28 de julio de 1783*

El Govern^{or} de Cuba, queda en remitir oportunamente a España, los Arboles mas espeziales, tanto frutales quanto de construcción, como tambien las plantas medicinales en los términos que de ordⁿ de S. M. le ha mandado que embie

Exmo. Señor

Muy S.^{or} mio: Entiendo de lo que de orden de S. M. me dice V. E. en su oficio de 14 de Marzo de este año, azerca de que con la idea de que en esos Reynos se propag.ⁿ todos los arboles, y plantas útiles de nuestras Indias, ha destinado el Rey varios parajes de las Provinzias de España en que se siembren, y trasplanten quantos vayan de estos Dominios, y que consecuente á esto desde luego tomé yó las providencias mas eficazes, y oportunas a fin de indagar los arboles que haya en el distrito de mi mando, tanto frutales, quanto de construccion y de qualquiera otra clase que los haga estimables, como tambien las plantas medicinales, o de particular ermosura que se conocieron disponiendo que recojan las semillas de aquellos, y estas en perfecta sazón, y que al mismo tiempo se pongan algunos arbolitos, y plantas en tinas, o cajones de madera con buena tierra

para que subcesivamente se remitan en todas las Naves de Guerra y de Comercio que salgan para España, arreglandome para las remisiones a la Instrucion impresa que me incluye V. E. en su citado oficio, en que también se sirve prevenirme, que a efecto de destinar ahí las semillas arbolitos, y plantas que se embien acompañen a los avisos, que de la exacta noticia de sus nombres, propiedades, temperam^{to}. en que se crien, quando se deben sembrar, o trasplantar y todas las demás observaciones que se regularen combenientemente para que no se malogren los gastos, y los beneficios objetos que el Rey en esta importante, y utilissima resolución: todo lo que quedo en practicar con la exactitud posible, y puntualidad, en cumplimiento de la citada R. Orden.

Nuestro Señor Gue. a S. E. muchos años: Cuba 28 de Julio de 1783.

Exmo S^{or} Dⁿ Jose de Galvez

Exmo Señor

B. L. M. a V. E. su mas aten^o. y seg^o serb^{or}

Nicolás de Arredondo

Oficio sobre auxilio que había de prestarse a los cuatro comisionados destinados a recoger objetos de historia natural en Indias. 3 de noviembre de 1784

El Govor de la Havana: Queda en dar cumplimiento á quanto se le previene en R^l. orn de 30 de Mayo de este año sobre el auxilio que ha de darse por los Gefes de Indias á los comisionad.^s imperial^s destinados a recoger objetos de Historia Natural, asi en lo respectivo en la colección, y embio de curiosidades, como en proveerse de los caudales que necesite.

Mui Señor mio: En r^l orden de 30 de Mayo de este año, que he recibido el 30 de Octubre se sirve V. E. prevenirme haber resuelto S. M. que los Gefes de Provincias de estos Dominios apoyen las solicitudes que hagan los quatro comisionados imperiales destinados a recoger objeto de Historia Natural en ambas Indias, en los casos que necesiten valerse con los Negociantes particulares, u otros, del

crédito que deven traer para recibir el dinero que huvieren menester, firando sus Letras contra la R^l Hacienda del Emperador, en el modo que expresan las instrucciones que deven traer y de que V. E. me acompaña copia, en el concepto de no poderse hacér suplemento alguno por la S. M. á causa de los gastos de la Guerra.

Tendré mui presente esta Soberana resolución siempre que lleguen aqui los Comisionados, ó alguno de ellos, y tambien para que se les faciliten quantas noticias conduzcan a la colección, y embio de curiosidades de que vienen encargados sin perder de vista la prevenicion que V. E. hizo anteriormente a este Gobierno, y reitera ahora, sobre el modo con que deven tratarse, y observarse dichos Comisionados, quedando en avisar a V. E. lo que ocurriese en este particular.

Ntro. S^{or}. Guarde a V. E.

Havana 3 de Noviembre de 1784.

Exmo. Sor. D.^{na} José Gálvez.

Exmo. Sor.

B. L. M. de V. E. su mas rend.^o serv.^o

Luis de Venzada

Documentos varios. Documentos oficiales de América. Siglo XVIII MS. 17616, folio 315. Biblioteca Nacional de Madrid.

Real orden de 27 de abril de 1789

Para que D. Antonio Parra pueda continuar en el acopio de las producciones naturales a que se ha dedicado, se ha servido S. M. concederle sobre esas Rls. Caxas la asignación de dos mil ps. anuales, mandando al mismo tiempo que luego que se presente se le entreguen mil ps. fuertes que con otros mil que se le dieron aquí, y debe V. S. remitir inmediatamente al Presidente de la contratación de Cádiz por su pronto reintegro, componen la cantidad de cuatro mil pesos que ha pedido para el pago de sus deudas, quedan en virtud de esta entrega y la referida asignación de cuenta de S. M. su gabinete de ystoria natural, del que como perteneciente á la Rl. Hacienda mandara

V. S. sacar una razón exacta de los Estantes producciones y demas piezas de que se compone, y la remitirá sin incluir las piezas que despues vaia aumentando, para lo q.^e se le asistira con los ausilios que necesite y quedando regrese a España con su familia y el referido Gavinete preferira V. S. para su transporte los Buques de Guerra para minorar el costo de su viage que todo debe ser por cuenta de la Rl. Hcda. Lo que de su Rl. orn. participo a V. S. para su inteligencia y cumplim.^{to} Dios gue á V. S. m. a. Aranjuez veinte y siete de Abril de mil setecientos ochenta y nueve. Valdes Intendente de Corte y Rl. Hda. de la Habana. 22 de Julio de 1789. Pase á la Contaduría gral. de Exto. para que se cumpla y dirija copia certificada al Tral. de Cuentas y secretaria de esta Intendencia –Domingo Hernani– Es copia de su original que existe en esta Contada. gral. de Exto. y Rl. Hacienda de la Isla de Cuba de mi cargo: de q.^e certifico para pasar al Tral. de Cuentas, como se previene en el anterior Decreto. Hava. veinte y dos de Julio de mil setecientos ochenta y nueve. Antonio Moreno.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Reales Ordenes. Legajo 25 N^o de orden 34.

Real Orden de 7 de mayo de 1794

Atendiendo el Rey a las solicitudes de D. Antonio Parra que ha venido de ese Puerto conduciendo varias preciosidades para el Rl. Gavinete de Historia natural, ha resuelto S. M. que V. S. le proponga con preferencia para empleo que tenga la asignación de dos mil pesos que se le señalaron, y que estos se le continuen satisfaciendo para esas Rs. cajas hasta que se verifique su colocación. Y de su Real Orden lo prevengo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios gue. a V. S. ms. as. Aranjuez 7 de Mayo de 1794.

Gardoqui

S. E. Vst^{or} Gral. Intende^{te} de la Isla de Cuba

Archivo Nacional de Cuba. Fondo de Reales Órdenes. Leg. 31 N^o de Orden 109

Real Orden del 28 de octubre de 1795

Sn. Lorenzo 28 de Oct^e de 1795

Real Orden N^o 478 Mandando continuar ad. Ant^o. Parra los dos mil ps. q^e. anteriormente se le señalaron sin proponerlo a empleo.

En vista de lo que V. S. en carta de 20 de Agosto ultimo no. 469 a la Rl. Orden que se le comunica en 7 de Mayo del año proximo pasado para que propusiese a Dⁿ Antonio Parra en empleo que tubiese la dotacion de dos mil ps. há resuelto S. M. que respecto las justas causas que impiden verificar la citada colocación no le proponga V. S., y que se les continuen abandonando los dos mil ps. anuales, que se le señalaron. Y de su Rl. Orden le prevengo a V. S. para su cumplimiento. Dios gue. a V. S. ms. as. Sⁿ Lorenzo 28 de Octubre de 1795.

Gardoqui

S. E. Vist.^{or} Gral. Intend.^{te} de la Isla

En vista de lo q^e V. S. contesta en carta de veinte de Agosto ultimo numero quatrocientos setenta y nueve a la Rl. Orden q^e se le comunicó en siete de Mayo del año proximo pasado pa. q^e propusiese a Dⁿ Antonio Parra en empleo q^e tuviese la dotación de dos mil ps. ha resuelto S. M. q^e respecto las justas causas q^e impiden verificar la citada colocación no lo proponga V. S. pa. ella y q^e se le continuen abonando los dos mil pesos anuales q^e se le señalaron. Y de su Rl Orden lo prevengo a V. S. pa. su cumplimiento. Dios gue. a V. S. ms. años. San Lorenzo veinte y ocho de Octubre de mil setecientos noventa y cinco –Gardoqui–.

S^{or} Visitador Gen. Intend^{te} de la Isla de Cuba. Havana dos de Marzo de mil setecientos noventa y seis– Tómesese razon pa. el Tribunal de Guerra y pase a la Contaduría Gra. de Exto pa. q^e /conste/ y remita dos copias certificadas de las quales se agregará una al Expediente del asunto– Valiente. Nota –Contestadas a la Corte en diez de Marzo de mil setecientos noventa y seis numero quinientos sinquenta y quatro corresp.— Tomose razon Tribunal de Cuentas dies y seis de Marzo de mil setecientos noventa y seis. Jaudeney

— Es copia del original q^e certifico pa. dirigir a la Intend^a gen^l a los fines prevenidos en el anterior decreto. Havana treinta y uno de Marzo de mil setecientos noventa y seis.

Por ocup^{on} del S^{or} Com^{or} p^l

Julian Fernandez

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Reales Órdenes. Legajo no, 23 N^o de Orden 40.

Real Orden del 6 de junio de 1798

Real Orden N^o 17 Que S. M. queda enterado de la imposibilidad de dar a Dⁿ Ant^o Parra el realengo que pide, y previniendo que se/mande/la lista ofrecida y q^e Don Fran^{co} Figueras se le de las 30 cavallerías de tierra de q^e trata.

Por la carta de V. S. de 21 de Dic^e ultimo no. 788, se ha enterado el Rey de las dificultades que ofrece el conceder a Dn. Antonio Parra el terreno realengo que pide respecto a que tendria la Rl. Haz^{da} además de lo mucho que ha expendido ya con motivo de las preciosidades que se le tomaron, que satisfacer la parte del Denunciador para poder darle el referido terreno; en consecuencia se ha dignado resolver que V. S. le conceda alguno proporcionado a su caudal con el menor grabamen posible de la Rl. Hazienda; y que quanto á la lista que V. S. ofrece remitir de los terrenos denunciados hasta ahora, será muy util tenerla a la vista, pero no por esto quiere S. M. que V. S. deje de poner inmediatamente en posesión de las treinta caballerías que por Rl. Ord. del 9 de Septiembre ultimo concedió a Dn. Francisco Figueras de Nangas, pues nada tienen que hacer las concesiones sucesivas con la de Figueras hecha con el objeto de premiar sus distinguidos servicios y de facilitarle un establecimiento de Agricultura con que mantener su dilatada Familia. Participolo á V. S. de su Real Ord para su inteligencia y que disponga su cumplimiento Dios gue a V. S. ms. as. Aranjuez 6 de Junio de 1798.

Saavedra.

S^{OR}. Intendente de Exercito de la Havana

Existen además dos copias que agregan el siguiente párrafo:

Póngase testimonio en los Autos sobre la concesión de tierras al S^R D^N Fran^{CO} Figueras, y pase a la Contaduria Gral de Exto para que conste, y me remita dos copias certificadas de los queales se agregará una al Expediente de consulta tratando de D^N Antonio Parra –Valiente– Queda compulsado el testimonio que se previene. Havana diez y ocho de Diz^e de mil setecientos noventa y ocho –Rodriguez.

Es copia del original que existe en esta Contd^a p. l. de Exto de mi cargo de que Certifico para pasarla a la Inten^a Gral consequente á lo que proviene el anterior decreto– Havana veinte de Diz^e de mil setecientos noventa y ocho.

En vacante de Cont^r p. l.

Julian Fernández

Archivo Nacional de Cuba. Fondo Reales Órdenes. Legajo No. 35 N^o de Orden 140.

*Dedicatoria y prólogo a la primera edición del libro de Antonio Parra
transcritos por Eusebio Valdés Domínguez*

“Al Príncipe Nuestro Señor”

“Señor:

“Mas de diez años que solo por un impulso de mera curiosidad y sin luz alguna de semejante operacion me puse á disechar unos pecesillos: el buen éxito de esta primera empresa me estimuló a continuarla con mas acierto por lo que me iba instruyendo la experiencia que ántes no tenia hasta llegar a formar una porcion considerable, de los mas raro que he podido recoger y tengo la honra de presentar á los pies de V. M. en materia de Bellas Artes, y especialmente el que ha manifestado sobre la Historia Natural que dan motivo á creer, que esta colección aunque pequeña le será agradable; y entre

tanto que logro poner á la vista de V. M. la misma colección física y verdadera, ofrezco este libro, en que están estampadas y dibujadas al vivo todas las figuras así de Animales, Vegetales, &, como de las Urnas de caoba que las contienen trabajadas al estilo del país; y además algunas de las mismas piezas disecadas que sirviendo de muestra, darán a conocer como por la uña al Leon.

“Las demostraciones que muchos Europeos así Nacionales como Extranjeros han hecho á vista de mi colección, me han quitado en parte la desconfianza de que fuese digna de presentarse á V. M., sin embargo, si algun defecto se le notare, lo suplirá mi buena voluntad, con la que ruego á Dios guarde la importante vida de V. M. los muchos años que la monarquía necesita y desea. Su mas humilde vasallo. Antonio Parra”.

Sigue el Prólogo:

“Benévolo Lector: El libro que te presento, aunque pequeño en el volumen es muy grande en la materia que trata: quién ignora (hablo de los estudiosos que emplean bien el tiempo) el vastísimo asunto que ofrece á los que quieren aplicarse, al gran libro de la Naturalista. Los versados en este género de estudio saben muy bien quan útil, honesto y deleitable es. Omito por cosa sabida y en que se han empleado otros talentos muy superiores al mío, las reflexiones que oportunamente ocurren en comprobación de lo dicho. No es mi intento, elogiando la obra recomendar á el Autor, confieso ingenuamente mi insuficiencia, y que á un feliz acaso, que jamas pensé ni debí esperar, debo toda la máquina de ella. Voy a referír-telo, dispensa la molestia.

“Cerca de once años ha, que por solo un impulso de mera curiosidad (como he dicho en otra parte) y sin noticia alguna de semejante operación tomé el divertimento de disecar unos pecesillos, lo que executaba gustoso, como cosa voluntaria y sin respeto alguno; pero siempre con la duda de si saldria ó no con mi empresa: el éxito feliz correspondió a mis deseos, y me animó a continuar con mayores y más bien fundadas esperanzas pues la experiencia me iba

facilitando las dificultades insuperables de todo principio: emtonces me dediqué a recoger lo mas raro y esquisito que pude encontrar entre la muchedumbre de producciones de estos mares, y costas, no perdonando gasto ni diligencia para conseguirlo. Esto, que en cualquiera parte llama la atención, y curiosidad de todos, se verificó excesivamente en la Habana, pues no hubo persona de qualesquiera condicion que fuese que no concurriese á mi casa, atraidos de la novedad; entre estos vinieron muchos Europeos, así Españoles como Extranjeros, que por haber visto el Gavinete de Historia Natural de Madrid y otro, me persuadieron que mi colección era buena y digna de un honroso destino; entre tanto yo no cesaba de recoger y acopiar mas y mas producciones, segun las podia adquirir.

“En este estado me hallaba, cuando recibo una carta de D. Pedro Franco Dávila, Director del Real Gavinete de Madrid, que por haber llegado á su noticia mi colección, me exhortaba á continuarla, y llevarla hasta su complemento, y para animarse más, me incluyó una instrucción y Real Orden impresa, dirigida a los Señores Gobernadores, para que procurasen y remitiesen semejantes colecciones.

“Con este nuevo aliento traté ya de hacer unas Urnas ó piezas de caoba, trabajadas al estilo del pais para que con la posible decencia se pudiesen presentar al Serenísimó Príncipe de Asturias N. S. y para que lo que se hiciese fuese lo mejor, consulté á distintos Maestros; y despues de varias conferencias, y dibujos, se determinó y puso obra el obtágno que va expresado al principio con la letra A para colocar en los Cangrejos y otros crustáceos.

“Para los Peces se hizo una Urna ó escaparate con su mesa de figura ovalada, que á un golpe de llave se abria descubriendo por medio de un resorte, quatro ojas de puerta, y la mitad del techo, en que estaba pintada un alegoría, relativa á la misma, y á haber sido executada en la Bahía y Mares de la Ciudad de la Havana: esta se representaba baxo el aspecto de una hermosa ninfa con otros agregados que hermosteando la composición, decia muy bien con el parage de su destino; pero esta pieza se desgració, á causa de que

haviendo de ser forzosamente de Buelta las hojas que formaban las puertas, estas se torcieron de modo que los inteligentes juzgaron que no solo no se podian componer, sino que otras que se hiciesen, llevarian el mismo peligro de torcerse: por esto y por haverse aumentado el número de peces, fue necesario mudar de idea, y en su lugar se discurrió y executó la máquina que va estampada con la letra B.

“Otras piezas que por lo raro de ellas merecen verse separadas, las he puesto en sus Urnitas, especialmente una Estrella Ramosa que para que se pudiese ver por ambas caras, le hice un marco de Evano, en forma de relicario, con cristales para una y otra banda, con lo qual queda manifiesta enteramente.

“Las Tortugas, Careyes, Caguamas cada una en su pedestal de Caoba y en disposición de girar en redondo, y otros peces mayores en sus piés correspondientes. Ya parecia estar mi obra concluida mas como yo no cesaba de procurar, y agregar cuanto podia, me ocurrió al pensamiento de solicitar mas esponjas ó vegetales maritimos: á este fin tomé un criado con una canasta y por modo de paseo me dexé ir por la orilla del mar de la parte de sotavento de este Puerto, hasta una legua poco más ó menos distante de esta Ciudad por ser este el parage de la costa en que bate más el mar por estas inmediaciones y así le llaman Punta Brava: no salió vano mi pensamiento porque fue tanto lo que encontré que no bastando la canasta que llevaba prevenida hube de solicitar en aquellas cercanías un par de bestias de carga para conducirlo, y bastó para formar el ramo que de su especie lleva mi colección, como también de llenar mi deseo, por ser muy raros los hallazgos de dichas producciones.

“La desconfianza propia, que nunca me faltaba, sin embargo de las persuaciones, y el deseo de lo mejor, me tenian siempre inquieto, pensando y discurriendo, qué realces podria dar á mi obra, que la hiciesen digna de su destino, y habiendo visto uno de los quadernos impresos y estampados de los animales del Real Gavinete de Madrid, queria yo formar uno semejante, pero encontraba dificultades por la falta de gravadores en esta Ciudad. Viéndome en

este conflicto un hijo mio de diez y seis años me animó diciéndome que él se pondría á probar y veríamos lo que saliese, pues era poco lo que se aventuraba; que él tomaría las noticias que pudiese, y procuraría leer si acaso había algo escrito sobre esto: en efecto así lo hizo y sacó las láminas que van en este libro; para la iluminación se valió de las instrucciones de un pintor, con las cuales concluyó felizmente la obra que yo juzgaba imposible.

“Esta es, Lector mio, la verdadera y sencilla razón acerca del origen y progresos de mi obra, que aunque pequeña ha sido bastante para hacerme consumir en ella once años de continuo trabajo y la mayor parte de mis agencias; con tan buenos principios, se podía continuar, y aumentar muy considerablemente mi colección, pero para esto se requerían otras facultades que las mías, en el día muy extenuadas, y si esto ha sido sin moverme de la Havana, qué sería si emprendiese algunos viajes á las costas circunvecinas, cuyas esquisitas producciones brindan abundantemente á procurarlas y recogerlas? En fin, nuestro Generoso Príncipe, disponga como sea de su Real Agrado de este su más humilde Vasallo.

Antonio Parra”.

Yndice de varias piezas de historia natural

Pescados Marítimos

Ysabelita

Vieja

Diablo

Perro Colorado

Lija Colorada

Erizo

Cochino

Guativere

Galafate

Amphibio Marino
 Carey
 Amphibio de Río
 Cocodrilo
 Cangrejos Marino, de Río, y Terrestres
 Cangrejo Moro
 Cangrejo Gallo
 Langostino
 Macao
 Camarón de lo alto
 Camarón de agua dulce
 Cangrejo terrestre
 Cangrejos Axaes terrestres... 3
 Animales Terrestres
 Harmadillo
 Higuana
 Morrocollo

Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid.

*Correspondencia entre los nombres comunes usados
 por Antonio Parra y su identidad.
 Por el Dr. Darío Guitart*

Lámina y figura	Nombre común (según Antonio Parra)	Especie
1	Pescador	<i>Antennarius ocellatus</i>
2 1	Serrana	<i>Equetus lanceolatus</i>
2	Serrana	<i>Equetus punctatus</i>
3 1	Perro colorado	<i>Bodianus rufus</i> (ver nota)
	2 Perro	<i>Lachnolaimus maximus</i>
4	Diablo	<i>Ogcocephalus vespertilio</i>
5 1	Guativere	<i>Epinephelus (Cephalopholis) fulvus</i>

	2	Guativerere	<i>Epinephelus (Cephalopholis) fulvus</i>
6	1	Chirivita	<i>Pomacanthus paru</i>
	2	Chirivita	<i>Pomacanthus arcuatus</i>
7	1	Isabelita	<i>Holacanthus isabelita</i> (ver nota)
	2	Catalineta	<i>Holacanthus tricolor</i>
8	1	Bajonado	<i>Calamus bajonado</i>
	2	Caxis	<i>Lutjanus apodus</i>
9		Cochino	<i>Balistes vetula</i>
10		Sobaco	<i>Canthidermis sufflamen</i>
11	1	Galafate	<i>Melichthys niger</i>
	2	Cocuyo	<i>Xanthichthys ringens</i>
12	1	Calatufa	<i>Priacanthus arenatus</i>
	2	Quiebra-Acha	<i>Oligoplites saurus</i>
13	1	Matejuelo blanco	<i>Malacanthus plumieri</i>
	2	Matejuelo colorado	<i>Holocentrum rufus</i>
14		Murciélago	<i>Dactylopterus volitans</i>
15		Volador	<i>Cheilopogon cyanopterus</i>
16		Bonaci cardenal	<i>Mycteroperca venenosa</i>
	2	Bonaci arara	<i>Mycteroperca bonaci</i>
17	1	Chapin	<i>Lactopryx trigonus</i>
	2		<i>Acanthostracion polygonius</i>
18	1	Rascacio	<i>Scorpaona plumieri</i>
	2	Lagarto	<i>Synodus poeyi</i> (ver nota)
19		Tamboril	<i>Lagocephalus laevigatus</i>
20	1	Rabirrubia	<i>Ocyurus chrysurus</i>
	2	Rabirrubia de lo alto	<i>Paranthias furcifer</i>
21	1	Rabirrubia genízara	<i>Clepticus parrai</i>
	2	Barbero	<i>Acanthurus chirurgus</i>
22	1	Lija trompa	<i>Alutera scripta</i>
	2	Lija barbuda	<i>Alutera monoceros</i>
23		Lija colorada	<i>Cantherines macrocerus</i> (ver nota)
24	1	Cherna	<i>Epinephelus (Epinephelus) striatus</i>
	2	Jaboncillo	<i>Rypticus saponaceus</i>
25	1	Caballerote	<i>Lutjanus griseus</i>
	2	Jocu	<i>Lutjanus jocu</i>
26		Guacamaya	<i>Scarus guacamaya</i>
27	1	Loro	<i>Scarus coeruleus</i>
	2	Trompa	<i>Scarus coeruleus</i>

28	1	Vieja	<i>Scarus vetula</i>
	2	Vieja	<i>Sparisoma viride</i>
	3	Vieja	<i>Sparisoma chrysopterum</i>
	4	Vieja	<i>Sparisoma chrysopterum</i>
29	1	Erizo	<i>Diodon hystrix</i>
	2	Erizo guanabana	<i>Diodon hystrix</i>
30	1	Trompetero	<i>Fistularia tabacaria</i>
	2	Trompetero colorado	<i>Aulostoma maculatum</i>
	3	Raro	<i>Channomuraena vittata</i>
31	1	Bagre	<i>Bagre marinus</i>
	2	Brotula	<i>Brotula barbata</i>
32		Cornuda	<i>Sphyrna mokarran</i> (ver nota)
33		Pez de espada	<i>Pristis pectinatus</i> (ver nota)
34	1	Galludo	<i>Squalus cubensis</i> (ver nota)
	2	Gata	<i>Ginglymostoma cirratum</i>
35	1	Macabí	<i>Albula vulpes</i>
	2	Picuda	<i>Sphyrna barracuda</i>
36	1	Cabrilla	<i>Epinephelus</i> (<i>Epinephelus guttatus</i>)
	2	Pegador	<i>Epheneis naucrates</i>
37	1	Doncella	<i>Halichoeres radiatus</i>
	2	Ynnominado	<i>Ophichthus opis</i>
38		Rubio volador	<i>Prinotus punctatus</i>
39	1	Guavina	<i>Gobiomorus dormitor</i>
	2	Esturión	<i>Acipenser brevirostrum</i> Le Sueur, 1818 (ver nota)
40	1	Chifis	<i>Atractosteus osseus</i> L. 1758 (ver nota)
	2	Manjuarí	<i>Atractosteus tristoechus</i>

Notas

Lamina 3, fig. 1. *Perro colorado*

La descripción del color es de *Bodianus pulchellus* por lo de encarnado en la parte superior.

La distribución del color es de *Bodianus rufus* excepto que lo que él llama encarnado es azul oscuro o púrpura. Me inclino por *B. rufus*.

Lámina 7, fig. 1.

Felipe Poey solo tiene *H. ciliaris*, pues parece que no se encontró la otra especie, *H. isabelita*, descrita en 1898, después de su muerte.

El dibujo y la ilustración de Antonio Parra se acercan más a *H. isabelita*, aunque esta es una especie menos abundante y vistosa que *H. ciliaris*.

Lámina 18, fig. 2

Felipe Poey clasifica este pez como *Synodus intermedius*, pero dentro de esta especie hay en realidad dos, *S. intermedius* y *S. poeyi*, descrito como posterioridad a la muerte del sabio naturalista.

Me inclino más a considerarlo *S. Poey* debido a la ausencia de mancha humeral que presenta la figura.

Lámina 23

Aunque Felipe Poey sitúa la lija colorada de Antonio Parra en la sinonimia del *Monacanthus parraianus*, hoy *Cantherines pullus*, el dibujo de Antonio Parra muestra claramente cuatro grandes espinas en el pedúnculo caudal y en su nombre describe un color que no es el de *C. pullus*. Por ello identificamos mejor el dibujo de Antonio Parra con la especie actual *Cantherines macrocerus*, cuyos machos presentan las espinas agrandadas del pedúnculo caudal y el cuerpo presenta a veces un tinte anaranjado muy señalado.

Lámina 32

Aunque Felipe Poey cita este dibujo de Antonio Parra como *Castración zygaena*, la forma de la cabeza es de *Sphyrna mokarran*. Casi todas las ilustraciones de Felipe Poey en la *Ictiología cubana* que tienen el nombre de *C. zygaena* son en realidad *S. lewini*, menos una que puede ser *S. mokarran*. Por todo ello me inclino a identificar la lámina 32 como *S. mokarran*.

Lámina 33

Aunque Antonio Parra utiliza el nombre común de pez de espada, es evidentemente un pez sierra. El pez espada es otra especie.

Lámina 34, fig. 1

Aunque Felipe Poey lo coloca en *Squalus acanthias*, en realidad nuestra especie es *S. cubensis* y el ejemplar de Antonio Parra debe

coincidir con esta última especie, aunque no puede determinarse por la fotografía la diferencia.

Lámina 39, fig. 2. *Esturión*

No pertenece a la fauna de Cuba, por lo menos a la actual. Sin embargo, en la costa atlántica de Estados Unidos, desde el cabo Cod hasta la Florida, existe una especie *Acipenser brevirostrum* cuyo hocico, extremadamente corto, parece corresponder con la figura de Antonio Parra.

Lámina 40, fig. 1

No se conoce el nombre vulgar ni está reportado un manjuarí de este tipo para Cuba.

En los ríos de Texas que desembocan en el golfo de México, existe una especie con las características que presenta el dibujo de Antonio Parra, es decir, un hocico muy prolongado, el *Atractosteus osseus* (Linnaeus, 1758).

Solicitudes y peticiones

Carta de Mariano Luis Urquijo

a Antonio José Cavanilles, de 20 de mayo de 1799

Dn. Antonio Parra naturalista que ha sido en la Havana ha presentado al rey el adjunto Discurso impreso sobre los medios de connaturalizar en España los árboles de aquella parte, solicitando en el memorial que acompaña ser empleado aquí en ello con sus dos hijos ayudantes.

Remito a Vm. ambas piezas para que me diga sobre todo lo que le parezca, devolviéndomelas al mismo tiempo para el uso que convenga hacer de ellas. Lo que participo a Vm. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios gue. a Vm. m^s. a^s. Aranjuez 20 de Mayo de 1799.

Mariano Luis de Urquijo.

S^r. Dⁿ. Antonio Josef Cavanilles

Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, XIII, 2, 6, 5,

*Borrador de informe enviado por Antonio José Cavanilles
a Mariano Luis Urquijo sobre solicitud de Antonio Parra para obtener
trabajo como naturalista*

Remitió la neg^{va}. en 29 de Mayo 99

Enterado que propone D^ñ. Antonio Parra en su memorial discurso e impreso que devuelvo, como de lo que Vm. me previene en su ofic. del 20 de Mayo digo, que la idea de connaturalizar en España las producciones de América es útil y ha sido siempre deseada; pero que no debe admitirse la solicitud de Parra. Este sin experiencia de que el cedro y otros arboles de contruccion o fruta pueden prevalecer ventajosamente. en nuestro suelo, propone un establecimiento y nuevos sueldos para el Director futuro y para sus dos hijos: con sola la experiencia de haber nacido y de conservarse en las estufas de Aranjuez el Cedro y sin atender a la enorme distancia que hay entre vivir y connaturalizarse, entre dar muestras de vida y ninguna de la propuesta para la construccion, ya se cree autorizado á pedir, y á colocar tres personas. Aun, quando se supiera con evidencia que las plantas de America prevalecieran con utilidad conocida en nuestro suelo, aun entonces seria inutil el establecimiento. Porque bastaria que dicho Parra (obligado como lo creo por el titulo y sueldo de colector) enviase remesas de semillas sazonadas, y que estas se sembrasen en los sitios que la experiencia hubiese enseñado ser aptos para dichas plantas. No estamos por desgracia en este estado y en el dia la operacion se debe reducir á ensayos. Haganse estos y multipliquense sin medida en nuestras provincias mas templadas como en Val. Murcia, Malaga. Andalucia y Estremadura; observense los efectos que resulten; y quando se sepa que tal arbol de const. o fruta prevalece, entonces se buscarán terrenos aptos para plantios; (y no faltaran patricios que se encarguen con gusto y sin sueldo de una obra tal util.)

Por de pronto para dhos. ensayos se encargará gustoso en Val^a. el medico Frn^{co}. Gil a cuyo cuidado está el Jard. botanico de Pwzol. propio de aquel S^{or}. Arzobispo, donde se ven connaturalizados el

Chirimoyo, aguacate, Culen, Budleya, varias cañas y otras plantas americanas. En Cadiz y Sevilla prestaron igual servicio al Estado y patria sus respectivos profesores de botánica Alfora y Abat: En Estremadura Juan Albarez hombre que se ocupa en perfeccionar la agricultura de su pays: en Malaga, sitio el mas apto segun yo pienso, para dichos ensayos al Prevendado Dⁿ. Domingo de la Cosa. Tambien prodran franquearse semillas á los hacendados que aman la Agricultura, a las Sociedad Económicas de las prov^s. meridionales y en general a todos nuestros Jardines botanicos.

No hay necesidad alguna de que se transporten arbolitos vivos de America a no ser aquellos cuyas semillas se enrrancian en posos meses; y solo descubro gastos, nuevos cuidados respeto a los marinos para conservar las plantas. Para su objeto casi inutil en esta oper^{on}. asi parecen inutilos los oficios que para el proyecto exige el S^{or}. Parra que el Com^{te}. General de la Marina de la Habana le avize por oficio la salida de las embarca^s.

[Otro trozo de papel suelto añade]

No se necesita transportar los arbolitos vivos de la America, a no ser aquellos cuyas semillas se enrrancian en pocos meses: basta escoger las bien maduras y empaquetarlas como corresponde. He extrañado mucho el no hallar en la larga lista ni un solo nombre científico, que parece debia acompañar al vulgar, si quiera para que se supiese que Parra no es un mero colector empirico sin principios de Botanica. De los vegetales alli nombrados nombra tal vez pocos que prosperen en nuestro suelo; pero poco se aventura y si se logra siquiera mas. [?] terrenos esa produccion mas.[?]

Archivo Real Jardín Botánico de Madrid, XIII, 2, 6, 5.

AGI, Ultramar, 372, Núm. 105

Señor

Don Juan José Parra, puesto a los pies de V. M. con el más profundo respeto hace presente que hallándose domiciliado y casado en la Ciudad de la Habana, de donde es natural, salió de aquel

puerto a principios de este año con las correspondientes licencias para venir a Madrid a ver a su Padre Don Antonio, residente en esta Corte de muchos años a esta parte y empleado por V. M. en el ramo de Historia Natural; y solicitud de algún destino de vuestro Real servicio por premio de haber trabajado con dicho su padre en la Habana en el desempeño de las Reales Comisiones: en cuya navegación de América a España fue apresado por los Ingleses, despojado de su causal, de su ropa y papeles y expuesto en la costa de Portugal, desde donde con increíbles trabajos llegó a la Casa de su padre. Y reducido nuevamente a la triste situación y necesidad de restituirse a la Habana sin haber logrado su pretensión.

A V. R. Majestad suplica rendidamente se digne concederle el pasaporte necesario a su efecto dispensándole la presentación del de su venida por habérsele apresado los ingleses como dela expuesto. Gracia que espera de la Benignidad de V. M. Madrid 7 de 1805

L. R. P. de V. M.

Juan José Parra

-12 de noviembre de 1805

Mediante las circunstancias que hace presente el ser su padre persona bien conocida en Madrid y el asegurar Don Casimiro Gómez Ortega le certeza de cuanto expone se le conceda la licencia

Fecha en 14 de noviembre del mismo

Al Sr. Don Antonio Porcel b. s. m. su antiguo favorecido servidor Don Casimiro Ortega, y le suplica favorezca al dador del adjunto (ilegible), en la justa pretensión que expone, cuyos particulares constan a su más agradecido servidor q. s. m. b.

Casimiro Ortega

7 de noviembre

Madrid 14 de Noviembre de 1805

Al Juez de Arribadas del Puerto de la Coruña

Fecha y firmado del Señor D. Antonio Porcel,

Participándole haberse concedido a D. Juan Josef Parra, de estado casado, y natural de la Habana, para regresar a dicha ciudad
V. B^o

Acordado

Audiencia de Cuba de Ytes. F^o 192

Sr. Juez de Arribadas del Puerto de La Coruña

A D. Juan Josef Parra de estado asado, y natural de la Ciudad de la Habana de donde venía a estos Reynos con las licencias necesarias, con el fin de ver a su padre, y fue apresado por los Ingleses, despojado de su caudal y papeles, ha concedido el Consejo licencia para que pueda regresar a dicha Ciudad de la Habana, embarcándose en cualquier navío de bandera de S. M. que saliese de ese puerto para el de la misma ciudad; lo que participo a V. S. a fin de que no se le ponga embarazo en su embarque, con tal de antes de ejecutarlo haga el juramento acostumbrado de que no intervendrá ni consentirá, ni disimulará cosa alguna en cuanto al pasaje a aquellos Dominios de las personas llamadas polizones o llovidos, que son los que van sin licencia ni oficio, sino que lo participará al Comandante o Jefe del Navío a quien corresponda, para que no se puedan ocultar, según lo resuelto sobre este particular.

Dios guarde a V. S. ms. As. Madrid, 14 de noviembre de 1805.

*Enumeración y descripción de los peces descritos y figurados
por Antonio Parra, científicamente nombrados por Felipe Poey**

Antonio Parra nació en Portugal y creo residió en La Habana por largo tiempo, donde probablemente se naturalizó, dedicó su trabajo

* "Enumeration of the Fish described and figured by Parra, scientifically named by Felipe Poey", in *Proceeding of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia*, june 1863, Philadelphia, Printed for the Academy, 1864, pp. 174-180. He creído oportuno traducir y publicar este trabajo de Felipe Poey –que localicé en un archivo madrileño

al rey de España, y envió los objetos por él descritos al Museo de Historia Natural de Madrid. Publicó en esta última ciudad, en 1799, en la Oficina de la Viuda de Ibarra, un folleto en 8vo. titulado *Discurso sobre los medios de connaturalizar y propagar en España los cedros de la Habana y otros árboles, así de construcción como de maderas curiosas y frutales*. En la página 21 está “una relación de los diferentes árboles de la Isla de Cuba, la cual contiene 267 especies y 20 palmas”, y en la página 30 una “noticia de algunas clases de madera dura que hay en la Isla, sus colores, las localidades donde se encuentran y sus usos”. El autor las describe usando solo términos populares.

El primer trabajo importante de Antonio Parra es uno impreso en La Habana en 1787 por la Oficina de la Capitanía General, en 8^{vo}., bajo el título *Descripción de diferentes piezas de Historia Natural, las más del ramo marítimo, representadas en setenta y cinco láminas*. El número de láminas incluye dos de muebles ornamentales y dos de un negro sufriendo de una hernia grandemente desarrollada*. En algunos léase ejemplares hay un segundo título**, grabado, conteniendo las palabras *peces y crustáceos de la Isla de Cuba****. Contiene cuarenta

en 1987 y entregué por entonces a Rosa María González, que lo reprodujo más tarde en una publicación–, cuya aparición se ha retrasado con esta edición, pero que brinda otros datos en torno a la obra de Antonio Parra. Las notas que aparecen entre corchetes, así como las que poseen las iniciales AGG son mías. Las otras pertenecen a James Carson Brevoort. Los números que se observan en la relación de peces de Felipe Poey son suyos, y se refieren a cuestiones relacionadas con esos mismos peces del naturalista portugués, que detalló –a continuación del trabajo sobre Antonio Parra– en los aludidos *Proceedings*, bajo el título de “Descriptions des POISSONS nouvelles ou peu connues”, *op. cit.*, pp. 180-188.

* En realidad son tres láminas sobre la hernia: una de cara anterior, otra posterior y una lateral. El ejemplar que describe Felipe Poey debió carecer de una de ellas (AGG).

** Recuérdese lo explicado en nuestra investigación acerca de las dos ediciones de la obra de Antonio Parra (AGG).

*** Mi ejemplar tiene un frontispicio grabado representando dos tritones alzando una red llena de peces, cerca de una roca, con un rótulo inscrito; *Labore, et Constantia* (James C. Brevoort).

láminas de peces, representando setenta y una especies, de las cuales tres pertenecen a Florida; hay diecisiete láminas de crustáceos, el resto representando tortugas, zoófitos y minerales.

Las figuras fueron probablemente dibujadas por el hijo de Antonio Parra; él también grabó y coloreó algunos de los ejemplares. La edición hace largo tiempo que se agotó. Un ejemplar está en la biblioteca de la Sociedad Económica [de Amigos del País de la Habana], otro es propiedad de Domingo de Arozarena, y M. Leonardo del Monte tiene el tercero. Todos los objetos representados, incluyendo el negro con la hernia*, están depositados en el Museo de Madrid, y han sido de ayuda en saldar algunas serias dudas gracias al apoyo del presente director del museo, M. Mariano de la Paz Graells**.

El trabajo no contiene citas de autores ni clasificación ni términos científicos, y los nombres son todos populares. Está visto que Antonio Parra no estudió por otro libro que no fuera la naturaleza, pero sus propios dones particulares le permitieron describir y representar objetos tan correctamente como sus contemporáneos y aun superó a Bloch en la exactitud de sus figuras. Geroges Cuvier dijo:

“Es uno de los trabajos más útiles en el estudio de los peces del Golfo de México, no sólo en relación con el texto, sino también en la muy exacta representación de sus dibujos”.

Antonio Parra no omite describir los dientes de los maxilares, las asperezas de las escamas, ni aun los rayos de la aleta dorsal y los surcos en los cuales ellos pueden estar escondidos. Insistió más especialmente sobre el número y las peculiaridades de las aletas, y no se le puede reprochar por omitir en sus descripciones detalles que

* Este es un error evidente. No creemos que ni siquiera la hernia estuviera en el citado museo. (AGG).

** En Estados Unidos son conocidos los ejemplares que están en las bibliotecas de la Sociedad de Historia Natural de Boston, la del Dr. DeKay, en la Biblioteca Astor y en la mía propia— esta última, coloreada (JCB).

son visibles en sus dibujos. Él observó muy adecuadamente, que los colores son menos importantes que el resto del organismo, por eso solo trató de esto último. De seguro, descuidó los dientes palatinos, las espinas del opérculo, las denticulaciones del preopérculo, el número exacto de los rayos blandos y espinosos, pero esto no sorprende en quien precedió a Georges Cuvier y Valenciennes, y quien probablemente no estaba enterado de los trabajos de Artedi, Linneo o Gronovius.

A menudo da el tamaño del pez, pero suele cometer faltas por dar medidas de partes y no del todo.

Sin embargo, a pesar de los méritos y defectos de Antonio Parra, no es menos cierto que su trabajo devino indispensable para Bloch que estableció varias especies con sólo la autoridad de sus figuras y porque Georges Cuvier y Valenciennes lo han citado tanto como Hollard.

He puesto nombres científicos a los de Antonio Parra con algunos subrayados necesarios, usando los realizados por mis predecesores, mientras sean correctos. Los principales que han citado a Antonio Parra, son Bloch, Cornide, Georges Cuvier, Valenciennes, Müller y Henle y Hollard.

Bloch ha nombrado casi todas las figuras de Antonio Parra en un trabajo póstumo, titulado *Systema Ichthyologiae iconibus CX. illustratum*, publicado por Schneider en 1801. Cuando las especies aparecidas eran nuevas, conservó el nombre del autor, aun en casos dudosos. Se equivocó a menudo y fue corregido por Georges Cuvier y Valenciennes, a quienes él repetidamente sirve de guía.

Cornide, autor de un *Ensayo de una historia de los peces y otras producciones marinas en la costa de Galicia*, 1788, nombra los peces de Antonio Parra, en una carta confidencial, dirigida a M. Casimiro Gómez Ortega, director del Jardín Botánico en Madrid; esta carta está publicada [por José Antonio Saco]* en el primer volumen de

* Por una errata seguramente se omitió el nombre de José Antonio Saco, autor de la obra que Felipe Poey cita a continuación, y a la que hemos hecho referencia en

su trabajo publicado en 1858*, bajo el título de *Colección de papeles científicos, históricos y políticos sobre la isla de Cuba*. Cornide no tuvo éxito en sus determinaciones; constantemente refiere las especies americanas a otras que observó en Europa. Reconoció solo cuatro especies linneanas, las más llamativas, llamadas una *Fistularia*, una *Diodon* y dos *Squali*. Él no tenía aún noticias de *Balistes vetula*, ni de *Lophius vepertilio*. A menudo dio el género y no siempre correctamente, tanto como para confundir un *Chaetodon* con un *Sparus* y un *Serranus* con un *Labrus*.

Georges Cuvier en sus notas al *Règne animal*, segunda edición, tomo 2, 1817, ha nombrado varias de las figuras de Antonio Parra, y también en su *Histoire générale et particulière des Poissons*, que comenzó a aparecer en 1828, con la ayuda de Valenciennes, y terminó en 1849 en el volumen 22, con los *Malacopterygianos abdominales*. La opinión de estos celebrados ictiólogos es de mayor peso, por sus conocidos logros científicos, y porque ellos tenían a su disposición casi todos los peces descritos en el trabajo de Antonio Parra; algunos se los había dado yo mismo, junto con mis propios dibujos; los otros por M. Desmaret, quien los recibió de M. Fournier.

M. Guichenot acometió la parte relativa a los peces en la *Historia política, física y natural*** de M. Ramón de la Sagra. Él no omitió citar el trabajo de Antonio Parra, parece haber tenido especial cuidado al hacerlo, y haber descansado sobre Georges Cuvier y Valenciennes, cuyas determinaciones correctas y errores él reproduce. Las especies de las familias no tratadas por estos naturalistas, las determinó generalmente por Hollard.

nuestro trabajo. En realidad José A. Saco publica la carta de José Andrés Cornide sino que hace alusión a ella y a su contenido (AGG).

* En el artículo de Felipe Poey aparece la fecha de 1818, obviamente un error de imprenta (AGG).

** El título correcto de la obra de Ramón de la Sagra es *Historia física, política y natural de la isla de Cuba* (AGG)

M. José A. Saco ha corregido la nomenclatura de Cornide, con la asistencia del trabajo de M. Guichenot y sin estudiar el de Antonio Parra. Aquel distinguido autor, no teniendo conocimiento de Ictiología, y no estando familiarizado con lo que se conoce como Sinonimia, no ha hecho el mejor uso de su modelo.

Antonio Parra es citado en el trabajo de Müller y Henle sobre plagiostomos, en la Monografía de los Gymnodontos de Hollard, en los Peces de Nueva York, por el Dr. DeKay, y por el Dr. Bleeker en varios de sus artículos.

Por mi parte he añadido y corregido todo cuanto ha sido hecho. La opinión de los autores no ha sido dada sin cuidado. He comparado sus descripciones con estas de Antonio Parra, y con los especímenes actuales, teniendo la ventaja de trabajar en La Habana y conocer los peces por sus nombres populares. Mi autoridad es de algún peso, aun cuando mis nombres sean los mismos que han dado otros, en cada caso han sido sometidos más a una comparación que a una repetición. Si yo no hubiera creído hacer más, no me hubiera tomado la molestia de escribir.

El lector puede entender que mi objetivo no es dar una completa sinonimia de los peces figurados por Antonio Parra, sino nombrarlos de la mejor manera posible, citando los autores que mencionan a Antonio Parra tanto como sea conveniente. De este modo mencionaré a Bloch, Georges Cuvier, Valenciennes y Hollard. Por lo que toca a Guichenot, lo cito a menudo porque tuvo el trabajo de Antonio Parra ante sus ojos, y en algunos casos su opinión es bien fundada. Si no cito en todos los casos es por las razones abajo apuntadas. Son inútiles las noticias de Cornide y José Antonio Saco.

En mi nomenclatura, yo practico el aforismo: *nomen auctoris ad speciem perpetuam refertur nec ad variabile genus*

Nomenclatura

N.B. La primera figura después del nombre se refiere a la página del trabajo de Antonio Parra, el segundo a la lámina y el tercero a la figura.

1. PESCADOR. (1, 1). *Antennarius ocellatus* Bl.
 Nombrada por Bloch, 142, *Lophius histrio* L., var. *ocellatus*, bajo la simple inspección de la figura de Antonio Parra. Por Val. 12, 419, *Chironectes ocelatus*. Por Guich. *Chir. biocellatus*, C. V., erróneamente.
2. SERRANA. (2, 2, sup.). *Eques lanceolatus* L.
 Nombrada por Georges Cuvier, 5, 165, *Eq. balteatus*, como sinónimo de *Chaetodon lanceolatus*, L. Linneo tiene la prioridad. El nombre vulgar es ahora *vaqueta*, el cual es, sin embargo, poco usado, y también aplicado a la próxima especie
3. SERRANA. (2, 2, inf.). *Eques punctatus* Bl.
 Nombrada por Bloch, 106, bajo la inspección de la figura de Antonio Parra. Él la confunde, como Antonio Parra, con la especie siguiente.
4. PERRO COLORADO. (3, 3, 1). *Cossypus Bodianus* Bl.
 Nombrada por Bloch, 329, *Lutianus Perro*, siendo la misma que él ha nombrado en su largo trabajo, tab. 255, *Lutjanus Verres*, y tab. 223, *Bodianus Bodianus*. Nombrada por Val., 13, 103.
5. PERRO. (4, 3, 2). *Lachnolaimus caninus* Cv.
 Nombrada por Georges Cuvier, Règne An. 257, *Lachnolaimus*.
6. DIABLO. (5, 4). *Malthe vespertilio* L.
 Nombrada por Val., 12, 440.
7. GUATIVERE. (7, 5, 1) *Serranus Guativere* Val.
 Nombrada por Bloch, 336, *Bodianus Guativere*, la cual él confunde con la próxima especie de Val., 2, 283.
8. GUATIVERE. (8, 5, 2). *Serranus Outalibi* Val.
 Nombrada por Val., 2, 381.
9. CHIRIVITA. (9, 6, 1). *Chaetodon Paru* Bl.
 Bloch, 217, la confunde con la próxima especie. *Pomacanthus Paru* Cuv., 7, 205. Siguiendo a Mr. Gill, yo suprimo el género *Pomacanthus* de Goerges Cuvier, y adopto *Sathrodus* Gill, en lugar de *Chaetodon* Cuv. El nombre popular es ahora *Chirivica*.

10. CHIRIVITA. (10, 6, 2). *Chaetodon aureus* Bl.
Pomacanthus aureus Cuv., 7, 202.
11. ISABELITA. (11, 7, 1). *Holacanthus ciliaris* L.
Nombrada por Bloch, 335, bajo el nombre de *Chaetodon Parræ*; pero es la misma que *C. ciliaris* L., a la cual Cuv. 7, 154, la refiere.
12. CATALINETA. (12, 7, 2). *Holacanthus tricolor* Bl.
Chaetodon tricolor, Bl. 219; Cuv., 7, 162.
13. BAJONADO. (13, 8, 1). *Pagellus Bajonado* Bl.
Citada por Bl., 284, *Sparus Bajonado*, especie dudosa; por Guich. *P. Penna*, C. V., con duda.
14. CAXIS. (14, 8, 2). *Mesoprion caxis* Bl.
Citada por Bl. 284, *Sparus caxis*, especie dudosa. Es la *Mesoprion griseus* Cuv. 2, 469. La letra *x* era pronunciada como *j* en el español antiguo, debe escribirse ahora *Cajis*, o mejor *Caji*.
15. COCHINO. (15, 9) *Balistes vetula* L.
Citada por Bl. 470; por Holl. y Guich.
16. SOBACO. (17, 10). *Balistes macrops* Poey.
Citada por Bl., 465, como una variedad de *Bal. maculatus* L., y por Holl. bajo el nombre de *Balistes longissimus* Holl. Mr. Guichenot, quien ha seguido la monografía inédita de Holl., la llama también *B. longissimus* sin nombrar al autor Parece que ha olvidado nombrar a Hollard; él refiere, también, la especie a Bl. Syst. 464, n. 2, la cual es la *B. hispidus* L., por una errata, en lugar de, n. 3, citado por Blkr., *Balistes maculatus* L. Véase Felipe Poey, Mem. 2, 326.
17. GALAFATE. (18, 11, 1). *Balistes piceus* Poey, (1).
Citada *B. ringens* L. por Bl., 473, Holl., Guich. Blkr. El nombre vulgar *Galafate* es una corrupción de *Calafate*, el cual significa Calfateur, (*calker*) [actualmente *caulker*, AGG].
18. CUCOYO. (19, 11, 2). *Balistes cicatricosus* Poey, (2).
Citada por Bl., 475, *B. Brasiliensis* var.; por Holl. y Guich., *B. calolepis* Holl. Más tarde Hollard la refirió a su *B. lineopunctatus*,

- la cual parece ser la misma que la *B. curassavicus* Gm. Se escribe ahora *Cocuyo*.
19. CATALUFA. (20, 12, 1). *Priacanthus catalufa* Poey, (3).
Citada por Bl., 304, *Anthias macrophthalmus*, una especie de las Indias Orientales; por Cuv., 397, *Priac. macrophthalmus*, el macho de la cual, dice él, es *Pr. cepedianus*, en lo cual está equivocado.
 20. QUIEBRA-ACHA. (21, 12, 2). *Chorinemus quiebra* Cuv.
Citada por Cuv., 8, 396; por Bl., 25, *Scomber aculeatus* var.
 21. MATEJUELO BLANCO. (22, 13, 1) *Malacnathus Plumieri* Bl.
Citada por Bl. *Spars oblongus*, p. 283; pero es la misma que su *Coryphaena Plumieri*, p. 298; citada por Cuv., R. An. p. 264; por Val. 13, 319.
 22. MATEJUELO COLORADO. (23, 13, 2). *Holocentrum Matejuelo* Bl.
Citada por Bl., 206, *Amphiprion Matejuelo*, especie dudosa; por Cuv., 3, 186, *Hol. longipinne*, una especie muy cercanamente parecida, si no es la misma; en algunos casos Bloch tiene la prioridad.
 23. MORCIELAGO. (25, 14). *Dactylopterus volitans* L.
Citada por Cuv., 4, 117. Este nombre vulgar, así escrito, es una corrupción de la palabra española *Murciélagos*. (Bat).
 24. VOLADOR. (25, 15). *Exocoetur mesogaster* Bl.
Citada por Bl., 430; por Val. 19, 120.
 25. BONACI CARDENAL. (29, 16, 1). *Serranus cardinalis* Val.
Citada por Val. 2, 379. Bl., 77, ha confundido, bajo el nombre de *Johnius guttatus*, esta especie con la siguiente; su nombre no debe ser conservado, porque ha sido empleado previamente por Linneo.
 26. BONACI ARARA. (30, 16, 2). *Serranus Bonaci* Poey.
Citada por Felipe Poey, Mem. 2, 129, 352, en lugar de *Ser. Arara* Val. 2, 377; *Johnius guttatus* var.
 27. CHAPIN. (31, 17, 1). *Ostracion*, (4)
Citada por Bl., 499, *Ostr. bicaudalis* L., así como por Holl.

28. CHAPIN. (31, 17, 2). *Ostracion*, (4 a.)
Citada erróneamente por Bl., 499, 583, *Ostr. quadricornis* L., así como por Guich.
29. RASCACIO. (34, 18, 1). *Scopaena rascacio* Poey.
Bl., la refiere a *Sc. Scrofa* L.; y Cuv. a *Sc. Bufo*, 4, 306. Veá Poey, Mem. 2, 169.
30. LAGARTO. (36, 18, 2). *Synodus*.
Citada *Saurus myops* por Val., 22, 485; referido al *Salmofotens* L. por Bl. 404. Es para mí una nueva o muy dudosa especie.
31. TAMBORIL. (37, 19). *Tetradon laevigatus* L.
Citada por Bl., 503, *Tetr. lagocephalus* L.; por Guich., *Tetraodon Lisse*, y en la sinonimia, *Tetr. levigatus* L.
32. RABIRRUBIA. (42, 20, 1). *Mesoprion chrysurus* Bl.
Citada por Bl., 309, *Anthias Rabirrubia*; pero es la misma que su *Sparus chrysurus* Bl., Ichth. tab. 262. Citada por Cuv. 2, 459. Debe escribirse en español *Rabirubia*.
33. RABIRRUBIA DE LO ALTO. (43, 20, 2). *Serranus creolus* Val.
Citada por Val. 2, 265. Bl. hace una dudosa variedad de la especie precedente, Syst. p. 309.
34. RABIRRUBIA GENIZARA. (44, 21, 1). *Clepticus genizarra* Val.
Citada por Val., 13, 260. La palabra *Genízaro*, en el femenino *genízara*, significa Janissary. ¿La ha latinizado correctamente M. Val.?
35. BARBERO. (45, 21, 2). *Acanthurus phlebotomus* C. V.
Citada por C. V., 10, 176. Bl. la refiere a su *Ac. coeruleus*, p. 214.
36. LIJA TROMPA. (46, 22, 21, 1). *Alutera picturata* Poey (5).
Citada erróneamente *Monacanthus longirostris* por Holl., así como por Guich.
37. LIJA BARBUDA. (48, 22, 2). *Alutera Güntheriana* Poey (6).
Citada con duda por Bl., 462, como *Balistes monoceros* L. Citada por Guich. *Monacanthus anginosus* Holl.; y por Holl. *Aluterus anginosus*. Es por una errata que Guich. ha escrito *Lija trompa*.

38. LIJA COLORADA. (49, 22, 23). *Monacanthus Parraianus* Poey (7).
Citada *Mon. macrocerus* Holl. por Guichenot.
39. CHERNA. (50, 24, 1). *Serranus striatus* Bl.
Citada por Cuv. R. An. 141, y por Val. 2, 288.
40. JABONSILLO. (51, 24, 2). *Rhypticus saponaceus* Bl.
Citada por Bl., 310, *Anthias saponaceus*. Citada por Cuv. 3, 60, *Rypticus*.
41. CABALLEROTE. (53, 25, 1). *Mesoprion caballerote* Bl. (8).
Citada por Bl., *Anthias caballerote?* Cuv., 2, 465, *Mesoprion cynodon* Cuv., una especie distinta.
42. JOCU. (53, 25, 2). *Mesoprion Jocu* Bl.
Citada por Bl., 410, *Anthias Jocu*; por Cuv. 2, 466.
43. GUACAMAYA. (54, 26). *Scarus Guacamaya* Cuv.
Citada por Cuv., R. An. 265. Val. describe bajo su nombre otra especie, la cual yo nombro en mi Mem., 2, 393, *Sc. Pleianus*.
44. LORO. (57, 27, 1). *Scarus coeruleus* Bl.
Citada por Bl., 288, *Sc. Loro*, la cual es la misma que la siguiente; por Val. 14, 186.
45. TROMPA. (57, 27, 2). *Scarus caeruleus* Bl.
Citada por val. 14, 186; la especie precedente.
46. VIEJA. (58, 28, 1). *Scarus superbus* Poey.
Citada erróneamente por Bl., 289, *Sc. vetula* L., así como por Cuv., R. An. 266, y por Val., 14, 193. Véase Felipe Poey, Mem. 2, 218.
47. VIEJA. (58, 28, 2). *Scarus Abildgaardii* Bl.
Citada por Bl., 289, *Sc. coccineus*, especie dudosa, pero es la misma a la cual él nombra *Sc. Abildgaardii* en su Ichthiologie, pl. 259.
48. VIEJA. (59, 28, 3). *Scarus Chloris* Bl.
Citada por Bl., 289, especie dudosa; por Cuv. R. An. 266; por Val., 14, 203, *Sc. vivens*.
49. VIEJA. (59, 28, 4). *Scarus flavescens* Bl.
Citada por Bl., 299, especie dudosa; por Val., 14, 289, *Calbydon flavescens*. No es una *Calliodon*.

50. ERIZO. (60, 29, 1). *Diodon Atinga* L.
Citada por Guich. *Diodon Hystrix* L.
51. GUANABANA. (62, 29, 3). *Diodon*.
Citada por Bl., 512, *D. Hystrix* L., variedad; por Guich., *D. orbicularis* Bl.
52. TROMPETERO. (63, 30, 1). *Solenostomus tabacarius* L.
Citada por Bl., 114, *Fistularia tabacaria* L., así como por Guich.
53. TROMPETERO COLORADO. (65, 30, 2). *Aulostoma colortum* M. y Tr.
Citada por Guich. *Aul. chinense* Lac. (*Fistularia Chinensis* L.)
54. RARO. (6, 30, 3). *Muraena fasciata* Thunb.
Citada por Bl., 529, *Gymnothorax fasciata*, la cual él refiere a *Mur. fasciata* Thunb.
55. BAGRE. (68, 31, 1). *Galeichthys marinus* Mitch.
Bl., 378, la cita, refiriéndola al *Sylurus Bagrus* L. Citada por Val., 15, 33, *Gal. Parrae*. La especie es de la Florida, como Antonio Parra indica.
56. BROTULA. (70, 31, 2). *Brotula barbata* Bl.
Citada por Bl., 152, *Enchelyopus barbatus*; por Cuv. R. An. 335.
57. CORNUDA. (71, 32). *Sphyrna Zygaena* L.
Citada por M. H.; por Guich. *Zyg. malleus* Val.; por Blkr. *Zyg. malleus* Risso.
58. PEZ DE ESPADA. (75, 33). *Pristis antiquorum* Lath.
Citada por Bl., 352, *Pr. granulosa*, sobre la simple inspección de Antonio Parra, citada por M. H. El nombre popular es *pez sierra*. Muestra tener veintisiete pares de dientes, al respecto de lo cual está bastante relacionada con *Pristis cuspidata* Latham.
59. GALLUDO. (84, 34, 1). *Acanthias*.
Citada por Guich. *Acanthias vulgaris* Risso.
60. GATA. (86, 34, 2). *Ginglymostoma cirratum* Gm.
Citada por Bl., 134, *Squalus punctatus*, la cual es la misma; por M. H. y Guich.

61. MACABI. (88, 35, 1). *Conorhynchus macrophthalmus* Gm.
Citada por Cuv., R. an. 325, bajo el género *Butirinus*; por Val., 19, 339, *Albula Parrae*. Es probable que las dos especies sean idénticas.
62. PICUDA. (90, 35, 2). *Sphyaena Picuda* Poey. (9).
Citada por Bl., 11, bajo el nombre de *Sp. Picuda*, la cual él ha dado como una variedad de *Esox sphyaena* L. Cuv., 3, 340, la refiere erróneamente a la *Sph. Becuna* Lac.
63. CABRILLA. (93, 36, 1). *Serranus lunulatus* Bl.
Citada por Bl., 329, bajo el género *Lutianus*; por Val. 2, 379.
64. PEGADOR. (94, 3, 2). *Echeneis Guaican* Poey.
Citada por Guich. *Ech. naucrates* L. Véase Felipe Poey, Mem. 2, 248.
65. DONCELLA. (95, 37, 1). *Julis pazatus* Val.
Citada *Julis crotaphus* por Cuv., R. An. 258; *Julis Principis* por Val., 13, 402; *Julis patatus* Val., por Guichenot.
66. INNOMINADO. (96, 37, 2). *Ophisurus Havanensis* Bl.
Citada por Bl., bajo el género *Muraena*.
67. RUBIO VOLADOR. (98, 38). *Prionotus punctatus* Bl.
Bloc, 13, dudosamente la refiere a la *Trigla Carolinensis* L. Citada por Cuv., 4, 93.
68. GUAVINA. (105, 39, 1). *Philyphnus dormitator* Bl.
Citada erróneamente por Val., 12, 223, bajo el nombre de *Eleotris Guavina*.
69. ESTURION. (106, 39, 2). *Acipenser*.
Esta especie es de Florida; he dejado su identificación a los Ictiólogos de los Estados Unidos.
70. CHIFIS. (109, 40, 1). *Lepidosteus osseus* L.
Citada por Bl. en el género *Esox*, p. 392; citada por Guich. *Lep. gavalis* Lac. esta especie es de Florida.
71. MANJUARÍ. (111, 40, 2) *Lepidosteus tristaechus* Bl.
Citada por Bl., 395, bajo el género *Esox*; por Guich. *Lep. spatula* Lac.; por Poey, Mem., *Lep. Manjuari*.

*Relación y clasificación de los crustáceos, equinodermos y esponjas
-algunos de los cuales se hallan en el museo de Ciencias Naturales de Madrid-
realizadas por Miguel Villena Sánchez-Valero; Javier Ignacio Sánchez Almazán;
Jesús Muñoz Fernández; Francisco Yagüe Sánchez en su obra
El gabinete perdido, pp. 993-1027*

- Cangrejo santoya, *Mithrax spinosissimus* (Lamarck, 1818) lám. 44
Cangrejo moro, *Menippe mercenaria* (Say, 1818) lám. 45
Cangrejo moro colorado, *Carpillus coralinus* (Herbs, 1783) lám. 45
Cangrejo cargador, *Dromia erythropus* (George-Edwards, 1771) lám. 45
Cangrejo espinoso, *Mithrax spinosissimus* (Lamarck, 1818) lám. 47, fig. 1
Cangrejo gallo, *Calappa flammea* (Herbst, 1794) lám. 47, fig. 2
Cangrejo gallo, *Callapa ocellata* (Holthius, 1958) lám. 47, fig. 3
Cangrejo gallo chico, *Hepatus pudibundus* (Herbst, 1785) lám. 48, fig. 1
Cangrejo gallo chico, *Hepatus epheliticus* (Herbst, 1763) lám. 48, fig. 2
Cangrejilla, *Grapsus grapsus* (Linnaeus, 1758) lám. 48, fig. 3
Cangrejo jaiba azul, *Callinectes sapidus* (Rathbun, 1896) lám. 49, fig. 1
Portunus, lám. 49, fig. 2
Portunus spinimanus (Lattreille, 1819) lám. 49, fig. 3
Cangrejo peludo, posib. *Libinia rhomboides* (Streets, 1870) lám. 50, fig. 1
Cangrejo cornudo, *Stenocoiops furcata* (Oliver, 1791) lám. 50, fig. 2
Cangrejo cornudo, *Stenocoiops furcata coelata* (Milne-Edwards, 1878)
lám. 50, fig. 3
Cangrejo dentón, *Mithrax sp.* posib. *Mithrax verrucosa* (Milne-Edwards, 1832) lám. 51, fig. 1
Cangrejo tortuga, posib. *Persephona punctata* (Linnaeus, 1758) lám. 51, fig. 2

* Clasificación publicada por García González, "Ciencia, naturaleza...", *op. cit.* Bibliografía utilizada: Fernando Caiñas, *Cuba en la mano*, Habana, Imp. Ucar, García y Cía, 1940; Balthazar Boldo y José Estévez Cantal, "Cubensis Prima Flora", en *Fontqueria*, vol. XXIX, Madrid, 1990; Juan Tomás Roig, *Diccionario botánico de nombres vulgares*, 3ª ed., La Habana, Editorial Pueblo y Educación 1975; Constantino Suárez, *Diccionario de voces cubanas*, La Habana, Imprenta Clarasó, 1921.

- Xaiva (Jaiba) de horquilla, *Lupella fórceps* (Fabricius, 1793) lám. 51, fig. 3
- Erizo estrellado, *Clypeaster rosaceus* (Linnaeus, 1758), lám. 52
- Langosta, posib. *Panulirus argus*, (Latreille, 1804), lám. 53
- Langostino (cigarrón), posib. *Scyllarides aequinoctialis* (Lund, 1793) lám. 54, fig. 1
- Langostino (cigarrón), *Parribacus antarcticus* (Lund, 1793) lám. 54, fig. 2
- Langostino (galera), *Lysiosquilla scabricauda* (Lamarck, 1818) lám. 54, fig. 3
- Camarón de lo alto, *Justitia longimana* (Milne-Edwards, 1758) lám. 55, fig. 1
- Camarón de agua dulce, *Macrobrachium carcinus* (Linnaeus, 1758) lám. 55, fig. 2
- Araña carapacho, *Limulus polyphemus* (Linnaeus, 1758) lám. 56, fig. 1 y 2
- Cangrejo araña, *Stenorhynchus seticornis* (Herbst, 1788) lám. 56, fig. 3
- Cangrejo terrestre, *Cardisoma guanhumi* (Latreille, 1825) lám. 57
- Cangrejos ajaes terrestres, posib. *Gecarcinus lateralis* (Fremenville, 1835) lám. 58
- Canngrejo ajae de manglar, *Ucides cordatus* (Linnaeus, 1763) lám. 59
- Madre o matriz de los caracoles: anélido poliqueto lám. 60, fig. 1
- Madre o matriz de los caracoles: briozoo lám. 60, fig. 2
- Macao, *Petrochirus diogenes* (Linnaeus, 1758) lám. 61
- Esponja barril, *Xetospongia muta* (Schmidt, 1870) lám. 62 fig. 1
- Esponja en forma de panal de miel, sin clasificar, lám. 62 fig. 2
- Esponja, *Smenospongia conulosa* (Pulitzer-Finali, 1986) lám. 62, fig. 3
- Esponja, *Spongia sp.* lám. 62, fig. 4
- Esponja sin clasificar, lám. 62, fig. 5
- Esponja, *Spongia officinalis*, lám. 62, fig. 6
- Esponja, *Aplysina lacunosa* (Lamarck, 1814) lám. 62, fig. 7
- Esponja sin clasificar, lám. 62, fig. 8
- Esponja, *Spongia calyepomey*, lám. 62, fig. 9
- Esponja sin clasificar, lám. 62, fig. 10
- Esponja jarrón ramificada, *Callyspongia (Cladochalina) vaginalis* (Lamarck, 1813) lám. 63, fig. 11

- Esponja jarrón, *Callyspongia (Cladochalina) plicifera* (Lamarck, 1813), lám. 63, fig. 12
- Esponja, *Axinella común* (Schmidt, 1862) lám, 63, fig. 13
- Esponja sin clasificar, lám. 63, fig. 14
- Esponja sin clasificar, lám. 63, fig. 15
- Esponja sin clasificar, lám. 63, fig. 16
- Esponja sin clasificar, lám. 63, fig. 17
- Esponja sin clasificar, lám. 63, fig. 18
- Esponja sin clasificar, lám. 63, fig. 19
- Esponja, *Galliodes sp.*, lám. 63, fig. 20
- Esponja sin clasificar, lám. 63, fig. 20
- Gorgonáceas sin clasificar, lám. 64, fig. 22-33
- Equinodermos, conchas, piedras y “cerebro petrificado” sin clasificar, lám. 65
- Coral, *Montastrata annularis* (Ellis & Solander, 1786) lám. 66, fig. a (superior derecha).
- Coral de cilindro o pilar, *Dendrogyra cylindrus*, lám. 67, fig. f

*Clasificación de las plantas nombradas y descritas
por Antonio Parra**

1. ABEY MACHO. Según Juan Tomás Roig *Jacaranda coerulea* (L.) Griseb. (bignonácea). Según Fernando Caiñas, *Jacaranda sagraena*.
2. ABEY HEMBRA. Tengue. *Poeppigia procera*, Presl. (cesalpinácea). Según Caiñas que lo toma de Maza y de Pichardo.
3. ÁCANA. *Manilcara albescens* (Griseb.) (sapotácea). Es la más abundante. Otras especies del género en Camagüey y Baracoa: *M. emarginata* (L.) Britton and Wilson y *M. cideroxylon* (Griseb.) Du-bard.
4. AGRACEJO. También llamado agracejo de Monte. *Gossypiospermum praecox* (Griseb.) P. Wilson (flacurciácea).
5. AGUACATE. *Persea americana*, Mills (laurácea)

6. AGUACATILLO. Hay varias especies *Nectandra antillama* (Meissn.), *Ocotea ceucoxylon* (Sw.) Mes. (lauráceas) y *Alchornea latifolia*, Sw. (euforbiácea).
7. AGUEDITA. *Pricamnia pentandra*, Sw. (simarubácea).
8. AJÍ SILVESTRE. Antonio Parra se refiere aquí a un árbol. Posiblemente el ají de Cabaiguán. *Parmenteria edulis* D. C. (bignoniácea); árbol con hojas parecidas a la güira cimarrona, y fruto semejante a la güira chica y delgado como un ají.
9. ÁLAMO. *Ficus religiosa*, L. (moráceas). Mas común en Cuba, aunque hay otras especies.
10. ALGODÓN. *Gosypium barbadense*, L. (malvácea) y *G. hisum*.
11. ALMÁCIGO. *Bursera simaruba* L. (burserácea). Es el más común. Hay otras especies.
12. ALMENDRO. No sabemos a qué especie se refiere Antonio Parra. Pudiera ser *Dipholis salicifolia* A.D.C., que es el cuyá. También de la región occidental es el *Reinosa Wrightii*, Urb., que es el cocuyo de oriente; así como *Dipholis cubensis*, Pierre (sapotácea), aunque esta última es más propia de la región oriental.
13. ANGELINA. Árbol que describe Antonio Parra, de color encarnado. No lo recogen Roig ni Cañas. Ambos remiten a Pichardo en cuanto a un árbol denominado angélica, de isla de Pinos, de doce pies de largo y seis pulgadas de grueso; del que no dan clasificación.
14. ANÓN. *Annona squamosa* L. (anónacea) y en Santiago de Cuba, arbusto de madera dura *A. cubensis* R.E. Fries.
15. ARABO. *Erytroxylon alaternifolium*, A. Rich. Nombre aplicado a varias especies (eritroxilácea).
16. ARARÁ. Júcaro común, *Bucida Buceras*, Lin. (combretácea). Otra especie *B. angustifolia* (Northr.). Antonio Parra no la describe.
17. ÁRBOL DEL CUERNO. *Acacia spedicigera*, Cham y Schl. (leguminosa).
18. ARGELINO. Puede ser sinónimo de abey macho *Jacaranda coerulea* (L.) Griseb. (bignoniácea), abundante en Matanzas, o *Pithecellobium discolor*, Britton (leguminosa), de Las Villas y parecido

- al algarrobo. Antonio Parra no lo describe. El diccionario de Constantino Suárez lo describe simplemente como “árbol silvestre que suele desarrollarse en el litoral hasta cinco metros de altura, madera dura, fina y algo flexible”.
19. ATEJE. *Cordia collococa*, L. (borraginácea). Hay otras especies.
 20. AYUDA MACHO. Ayúa macho, ayúa blanca. *Zanthoxylum cubense*, P. Wilson (rutácea).
 21. AYUDA HEMBRA. Ayúa hembra, ayúa amarilla. *Zanthoxylum cubense*, P. Wilson (rutácea).
 22. AZULEJO. Posiblemente *Phyllanthus nobilis* (Linf.) Muell (euforbiácea).
 23. BACAGÜE. ¿Vacabuey? *Curatella americana*, Lin. (dileniaceae), de las provincias occidentales. Otras especies en la isla reciben ese nombre vulgar. El diccionario de Constantino Suárez lo califica de árbol silvestre y lo considera corrupción campesina de vacabuey, pero Zayas lo estima voz caribe.
 24. BAGÁ. Árbol silvestre, *Annona glabra*, Lin. (anonácea).
 25. BARÍA. *Cordia gerascanthus*, Lin. (borraginácea).
 26. BAULLÚA. *Nectandra antillana*, Meissn. (laurácea).
 27. BIGUETA. Vigueta. Varias plantas se conocen con este nombre. La descripción de Antonio Parra es pobre, pudiera ser vigueta del Perú, de color gris aceitunado. Las más conocidas son: *Chione cubensis*, A. Rich; *Guettarda valenzuelana*, A. Rich y *Exostema sanctae luciae* (Kentich) J. Britton (rubiácea). También *Tapura cubensis* (Poepp. & Endl.). Griseb., abundante en la región occidental.
 28. BIGUETA NARANJO. *Exostema sanctae luciae* (Kentich), J. Britton (rubiácea.)
 29. BIJAGUARA. Palo de fuego. *Colubrina ferruginosa* Brongan. (ramnácea).
 30. BIJAGUA. Según Pichardo. Árbol silvestre, hojas medicinales y madera casi inútil. Algunos autores lo dan como sinónimo de bijaguara. Como es obvio, Antonio Parra las diferencia.
 31. BIJUREI. Estos autores no recogen este nombre.
 32. BRASILETE. *Caesalpinia bahamensis*, Lam. (cesalpinácea).

33. BRILLATE. No recogen este nombre.
34. BRONCO. ¿Bronquito *Hyparbaena longisucula*. Miers (menispermíacea)?
35. BOLLÚA. ¿Ballúa o ayúa varia? Varias especies de ballúa. *Zanthoxylum elephantiasus*, Macf., *Z. duplicipunctatum*, Wright.; *Z. flavium* Vahl. (rutáceas).
36. BUFANO. Búfano. *Fraxinus cubensis*, Griseb. (oleácea).
37. CABALONGA. *Thevetia peruviana*, Schum (apocinácea).
38. CABO DE ACHA. Cabo de hacha. *Trichilia hirta*, L. (meliácea).
39. CACAO. *Theobana cacao* L. (esterculiácea).
40. CAIGUANÍ. No la recogen.
41. CASICA. No la recogen.
42. CASIQUE. No la recogen.
43. CAFÉ. *Coffea arabiga* (rubiácea).
44. CAIMAGUA. No la recogen. ¿Variedad de camagua?
45. CAYMITILLO. Caimitillo. *Chrysophyllum oliviforme*, Lin. (sapotácea).
46. CAIMITO. *Chrysophyllum cainito*, Lin. (sapotácea).
47. CAMAGUA. Casmagua, caimoní, etc. *Wallernia laurifolia* (Jacq.) (mirsinácea). *W. Bumelioides* (Griseb.), camagua macho.
48. CAMAVRO. No la recogen.
49. CANELADO. No recogen este nombre. Pudiera ser canela: *Canela alba*, Murr (canelácea) o tal vez canelillo: *Canella winterana* (L.), Gaertn. (canelácea) o canelilla: *Ocotea cuneata*, Griseb. (laurácea).
50. CAÑAFÍSTOLA. Por la descripción de Antonio Parra parece ser cañafístola cimarrón, *Cassia grandis*, Lin. (cesalpinácea).
51. CAOBA MACHO. *Swietenia mahagoni*, Lin. (meliácea).
52. CAOBA HEMBRA. *Swietenia mahagoni*, Lin. (meliácea).
53. CARAMANÁ. *Cyperus rotundus*, L. (ciperácea).
54. CARACOLILLO. Roig no recoge este nombre y cree a este propio de Puerto Rico, pero Fernández lo describe, como árbol silvestre, que se propaga por semilla, de madera color amarillento veteadas, de la costa sur e isla de Pinos, etc. (Cfr. Roig). Antonio Parra no lo describe.

55. CARBONERO. Varias especies reciben este nombre. *Culebrina reclinata* (L. Herit.) (brongnácea). También varias de los géneros *Cassia* (cesalpinácea), *Capparis* (caparidácea) y *Savia* (euforbiácea).
56. CAREY. Muchas especies con este nombre, de los géneros. *Krugiodendron* (ramnácea), *Exostema* (rubiácea), *Arpalyce* (papilionácea), *Rochefortia* (borraginácea), etc. (Cfr. Roig).
57. CARNE DE DONCELLA. Cajuela. Por la descripción de Antonio Parra, parece ser *Hyeronomina cubana*, Muell. Arg. (euforbiácea).
58. CASTAÑO. *Castanea sativa*, Mill. Varias especies en Cuba de los géneros *Cupania* (sapindácea), *Pristimera* (celastrácea), *Pachira* (bombácea), etc. (Cfr. Roig).
59. CAYAJÁBO. Cayajabo. *Canavalia cubensis*, Griseb. (papilionácea).
60. CAYAYA. Más común es *Tournefolia hissutissima*, Lin. También *T. bicolor* (borraginácea).
61. CEDRO MACHO. *Cedrela mexicana*, M.J. Roen (meliácea).
62. CEDRO HEMBRA. *Cedrela mexicana*, M.J. Roen (meliácea).
63. CEIBA. Seiba. *Ceiba pentandra* (lin.), Gaertn. (bombacácea).
64. CERECERO. Cerezo. Varios arbustos con ese nombre, el más común es *Malphigia puniceifolia*, L. (malpiginácea).
65. CERILLO. *Exostema caribaeum* (Jacq.) Roen & Schult (rubiácea). Pero más probablemente Antonio Parra se refiera a *Herpalyce cubensis*, Griseb. (papilionácea), de madera dura de color amarillento, como describe el portugués.
66. CHICHARRÓN. Diversas plantas reciben este nombre. Por la descripción de Antonio Parra parece ser *Terminalia eryostachya*, Rich. (combretácea).
67. COCOBOLO. No la recogen los autores citados. La pobre descripción de Antonio Parra no permite identificarla.
68. COCUYO. Nombre utilizado para distintas plantas. Pudiera ser *Pouteria dictyoneura* (Griseb.) (sapotácea), de madera rojiza (Antonio Parra dice pajiza), abundante en Pinar del Río e Isla de Pinos.

69. CUGUAIRÁN. No la recogen los autores citados, de color cenizo y propia de Pinar del Río, según Antonio Parra.
70. CHICHICASTRE. Chichicate. Árbol muy abundante, *Urera baccifera* (L.), Gaud. (urticácea).
71. CHIRIMOYA. *Annona reticulata*, Lin. (anonácea).
72. CIGUA. *Nectandra coriácea* [Sw.], Griseb. (laurácea).
73. CIGUARAYA MACHO. *Trichilia glabra*, Lin. (meliácea).
74. CIGUARAYA HEMBRA. *Trichilia glabra*, Lin. (meliácea).
75. CIRUELA AMARILLA. *Spondias purpurea*, Lin. (anacardácea).
76. CIRUELA COLORADA. *Spondias purpurea*, Lin. (anacardiácea).
77. CIRUELA LOCA. *Spondias purpurea*, Lin. (anacardiácea).
78. COPAL. *Protium cubense* (Rose), Urb. (burserácea), de color blanco rosáceo. También se llama así *Bursera glauca*, Griseb., arbusto de Camagiüey.
79. COPEICILLO. *Clusia minor*, Lin. (clusiácea), etcétera.
80. COPEY. *Clusia rosea*, Jacq. (clusiácea), común en la isla. Hay otras especies.
81. CORAZÓN DE BERRACO. No la recogen los autores citados, ni Antonio Parra la describe. Pero en el diccionario de Constantino Suárez aparece Corazón de cabrito, una planta ornamental (Aroideas; esp. *Caladium bicolor*, Vent.)
82. CORDOBÁN. Muchas plantas con ese nombre. *Conostegia xalapensis*, D. Don (melastomatácea) es la más común. Otras de los géneros *Miconia*, *Clidemia*, etcétera.
83. CUAIGUANÍ. ¿Cuajani? *Prunus occidentalis*, Sw. (rosácea). En todas las provincias, llamado almendro en algunas de ellas; árbol que Antonio Parra describe como frutal y de madera dura y de corazón (Cfr. Roig).
84. CUAVA BLANCA. Cuaba blanca. *Amyris balsamifera*, Lin. (rutácea). Otras especies reciben también ese nombre vulgar.
85. CUAVA COLORADA. Cuaba colorada *Amyris elemifera* (rutácea). Posiblemente sea la amarilla, de madera color amarillo con vetas rojizas claras.

86. CUAVA DE COSTA. Cuaba de costa. *Amyris elemifera*, Lin. (rutácea); también de madera amarilla.
87. CUGUAIRÁN. No la describen los autores citados. Antonio Parra la describe de madera dura de color pajizo, propia de Pinar de Río.
88. CURBANA. Cúrbana. En región occidental y costa, *Canella winterana* (Lin), Gaertn (canelácea).
89. DAGAME. *Calycophyllum candidissimum*, D.C. (rubiácea).
90. DAGUILLA. Varias especies con ese nombre, la principal es *Lagetta lintearia*, Lam. (timeliácea), más abundante en región occidental. Otra especie *L. Valenzuela*, A. Rich, abundante en La Habana, pudiera ser la de Antonio Parra.
91. DRAGO. *Bombax emarginatum*, A. Rich (bombácacea). Otros dragos cultivados en Cuba son: *Pterocarpus officinalis*, Jacq. leguminosa, de América central; también los de los géneros *Dracaena* y *Cordyline*. Se ha cultivado en Cuba, asimismo, el drago de Canarias, *Dracaena draco*, Lin.
92. ÉBANO CARBONERO. *Maba crassinervis* Krug & Urban. (ebenácea), abundante en toda la isla. Otras especies reciben ese nombre.
93. ÉBANO REAL. Dos especies: *Maba Grisebachii*, Hiern. (ebenácea), abundante desde La Habana hasta oriente y *Diospyros tetrasperma*, Sw. (ebenácea).
94. ELECHO. Helecho. Muchas especies en Cuba, pertenecientes a los géneros *Necrolepis*, *Osmunda*, *Cyathea*, *Hemitelia*, *Alsophila*, etcétera.
95. ENCINA. *Quercus virginiana*, Mill. (fagacea).
96. ENEBRO. Enebro criollo o sabina de costa. *Junipeurs lucayana*, Britton (pinácea).
97. FRIJOLILLO. Muchas especies en Cuba. Antonio Parra que lo califica de madera dura, posiblemente se refiera a *Hebestigma cubense*, Urb. (leguminosa), de madera muy dura de color oscuro y propia de sierras y terrenos perdregosos, abundante en Pinar del Río. O quizá a *Pithecellobium obovale* (A. Rich) (mimosácea), árbol de esa región, que crece en los pinares.

98. FUSTETE. *Chorophora tinctoria* (L.), Gaud. (morácea).
99. GATEADO NEGRO. *Brossimus Alicastrum*, Sw. (morácea). Según Fernández *Brossimus guianensis*.
100. GATEADO AMARILLO. *Brossimus Alicastrum*, Sw. (morácea).
101. GATEADO COLORADO. ¿*Brossimus Alicastrum*, Sw. (morácea)? No lo recogen estos autores. Antonio Parra lo califica simplemente de madera dura.
102. GOMITEL BLANCO. Vomitel blanco. *Cordia Galeottiana*, A. Rich (borraginácea).
103. GOMITEL COLORADO. Vomitel colorado. *Cordia sebesteana*, Lin. (borraginácea).
104. GRANADILLO. *Brya ebenus*, D.C. (papilionácea).
105. GUACACOA. *Daphnopsis guacacoa*, C. Wright (timeliácea). También *D. americana* (Mill.), J.R. Johnston.
106. GUACAMARÓN. Casmagua y Caumao. *Wallenia laurifolia* (Jacq.), Sw. (mirsinácea).
107. GUACAMAYA AMARILLA. Guacamaya de laguna. *Cassia aculiata*, Phl. (cesalpinácea).
108. GUACAMAYA COLORADA. *Poinciana pulcherrima*, L. (cesalpinácea).
109. GUAGUASÍ. *Zuelania guidonia* (Sw.), Britton & Millsp. (flacurciácea).
110. GUÁSIMA. Guácima común. *Guazuma tormentosa*, H.B.K. (esterculiácea)
111. GUÁSIMA BOBA. Llamada también capulí. *Trema nicranthum* (L.), Bl. (ulmácea). En oriente se llama así a *Muntinga calabura*, L.
112. GUAIRAJE. Reciben este nombre diversas especies del género *Eugenia* (mirtácea). Ej. *E. axillaris* (Sw.), Willd., abundante en todas las provincias; *E. galalonensis*, Kr. Et Urb., etcétera.
113. GUAMIARO. Descrita por Gundlach en el siglo XIX, por Erdman en 1926 como *Brossimum alicastrum*, Sw. (morácea) y antes de este último introducida por la Estación Agronómica de Cuba, ¿Es la misma de Antonio Parra? Este solo dice que es frutal.

114. GUAMÁ. Hay varias especies. La más común es *Lonchocarpus domingensis* (Pers.), D. C. (papilionácea).
115. GUANÁ. Dos especies poco abundantes: *Linodendron lagetta*, Lin. (timeliácea) y *Sterculia cubensis*, Urb. (esterculiácea).
116. GUANÁBANA. *Annona muricata*, L. (annonácea).
117. GUANÁBANA SIMARRONA. Guanábana cimarrona. *Annona montana*, Mací (annonácea).
118. GUANEI. Guaney. *Linociera domingensis* (Lam.), Knohl. (olácea). Otras especies *L. bumelioides*, Gris.; *L. Bakeri*, Urb.
119. GUAO. Hay varias especies. Por la descripción de Antonio Parra, parece ser el guao de costa, de madera rojiza y unos catorce metros de altura, *Metopium toxiferum* (L.), Krug. Et Urb. (anacardiácea).
120. GUARA. Guarana y guáran. Varias especies del género *Cupania*, la más común es *C. cubensis*, Maza et Molt. (sapindácea).
121. GUARA MACHO. Guara de costa. *Cupania glabra*, Sw. (sapindácea).
122. GUAURO. *Fischeria crispiflora*, Schl. (asclepiadácea).
123. GUAYABO AGRIO. *Psidium guajaba*, Lin. (mirtácea).
124. GUAYABO BLANCO. *Psidium guajaba*, Lin. (mirtácea).
125. GUAYABO COTORRERO. *Psidium guajaba*, Lin. (mirtácea). (*P. pomiferum*).
126. GUAYABO DEL PERÚ. *Psidium guajaba*, Lin. (mirtácea). (*P. pyriferum*).
127. GUAYACÁN. *Guaiacum officinale*, L. (zigofilácea).
128. GÜIRA CRIOLLA. *Crescentia cujete*, L. (bignonácea).
129. GÜIRA SIMARRONA. Güira cimarrona. *Crescentia cujete*, L. (bignonácea).
130. HICACO BLANCO. *Chrysobalanus Icaco*, Lin. (rosácea).
131. HICACO COLORADO. *Chrysobalanus Icaco*, Lin. (rosácea).
132. HICACO NEGRO. Posiblemente sea hicaco cimarrón, que tiene la fruta negra. Para unos es variedad de *Ch. Icaco*, Lin. Otros la creen especie distinta. *Ch. pellocarpus*, Mey.

133. HUESO. Diversas especies y géneros con este nombre vulgar, pero los más abundantes y conocidas son los del género *Drypetes* (euforbiácea). *D. alba*, Poit; *D. lateriflora*, Kr. Et Urb., etcétera.
134. HUESO DE GALLO. Designa diversas plantas. Muy común en todas las provincias es *Tabarnaemontana citrifolia*, Lin. (apocinácea). También se llama así *Rauwolfia nitida*, Jacq. (apocinácea) y otras plantas de los géneros *Passiflora* (pasiflorácea) y *Psychotria* (rubiácea), etcétera.
135. HUEVO DE TORO. *Rauwolfia nitida*, Jacq. (apocinácea). También se llama así en Pinar del Río a *Pithecoctenum hexagonum*, D.C. (bignonácea) y *Fischeria crispiflora*, Schltr. (asclepepidácea).
136. JABONCILLO. Existen varios. El más conocido es *Sapindus saponarius*, Lin. (sapindácea). También se nombran así especies como *Gouania polygama*, (Jacq.) Urb. y *G. lupuloides* (ramnácea), etcétera.
137. JAGUA. *Genipa americana*, L. (rubiácea).
138. JAGÜEI MACHO. Jagüey. Tres especies reciben este nombre *Ficus crassinervia*, Desf. (morácea), *F. subscabrida*, Warb. y *F. Wrightii*, Warb. En otras zonas del país reciben diversos nombres.
139. JAGÜEI PRIETO. Jagüey. *Ficus*. ¿Se refiere Antonio Parra al jagüecillo, de madera color castaño? *F. auream* Nutt.; *F. brevifolia*, Nutt., etcétera.
140. JAIMITQUÍ. *Manilkara emarginata* (L.), Britton & Willson, subesp. *jaimiquí* (Wright), Cronquist. (sapotácea).
141. JÍA. Varias especies reciben este nombre. *Catesbaea parviflora*, SW. (rubiácea); *Hybanthus havanensis*, Jacq. (violácea) y *Casearia praecox*, Gris. (flacurciácea).
142. JÍA BLANCA. *Casearia alba*, A. Rich (flacurciácea). En Pinar del Río llaman así también a *Adelia ricinella*, Lin. (euforbiácea), que otros llaman jía amarilla y jía macho.
143. JIBÁ. Arabo jibá. Hay varias especies que designan al arabo. *Erythroxylon alaternifolium*, A. Rich (eritroxilácea); *E. areolatum*, Lin.; *E. havanense*, Jacq. y *E. suave*, o. *E. Schulz*

144. JIBARA. Según Roig, en Villaclara y Vueltabajo llaman así al jibá. Posiblemente sea el jibá de costa: *E. suave*, o *E. Schulz* (eritroxilácea), que Antonio Parra describe de madera color amarillo en el centro y blanca por fuera.
145. JIQUÍ. *Pera bermelifolia*, Gris. (euforbiácea). Hay varias especies.
146. JOBO. *Spondias mombin*, L. (anacardiácea).
147. JOCUMA. El más común es *Mastichodendrum feotidissimun* (Jacq.), Cronq. subesp. *tipica* (sapotácea). Hay varias especies.
148. JUBÁ. *Dipholis gigantea*, Ekman (sapotácea).
149. JUBABAN. *Trichilia hirta*, Lin. (meliácea).
150. JÚCARO. Varios nombres vulgares (júcaro acerado, amarillo, blanco, común, bravo) y varias especies. La más común: *Bucida buceras*, Lin. (combretácea). Otras: *B. Capitata*, Vahl.; *B. angustifolia* (Northl.), etcétera.
151. LANERO. Ceibón lanero, ceibón botija. *Ochroma pyramidale* (Cav.), Urb. (bombacácea).
152. LEBISA. *Licaria jamaicensis* (Ness.), Kosterman (laurácea).
153. LECHERO. *Sapium jamaicensis*, Sw. (euforbiácea). También tiene ese nombre *Euphorbia neifolia*, L. (euforbiácea) y *Rauwolfia salicifolia*, Griseb. (apocinácea).
154. LENGUA DE VACA. La más conocida es *Sanseveria guinensis* (Jacq.), Will, pero pudiera ser *Ixora pluribunda*, Gris. (rubiácea), abundante en Pinar del Río. Otras rubiáceas con ese nombre de los géneros *Psychotria*, *Elephantopus*, etcétera.
155. LIMA. *Citrus limetta*, Risso (rubiácea).
156. LIMÓN DE LA TIERRA. Limón criollo. *Citrus aurantifolia*, Swingle var. *mexicana* (rutácea).
157. LIMÓN FRANCÉS. *Citrus limon* (L.), Burm. (rutácea).
158. LIRIO AMARILLO. Alelí y lirio de playa. *Plumieria obtusa*, Lin. (apocinácea).
159. LIRIO LEÑATERO. No la recogen los autores.
160. LIRIO BLANCO O DE COSTA. Varias plantas con ese nombre. Posiblemente: *Plumieria sericifolia*, *C. Wright* (apocinácea). Roig, sin

- embargo, pone como sinónimos lirio amarillo con el de costa, y también lirio de San Juan.
161. LIRIO COLORADO. Cárdeno. *Iris germanica*, Lin. (iridácea).
 162. MABOA. Varias especies. La más común es *Cameraria latifolia*, Lin. (apocinácea). Otras: *C. angustifolia*, *C. retusa*, Lin.
 163. MACA. No la recogen.
 164. MACAGUA. *Pseudolmedia spuria* (Sw.), Griseb. (morácea).
 165. MACURIXE. Macurije. *Matayba oppositifolia* (A. Rich), Britt.
 166. MAGÜE. No la recogen. ¿Magüey, *Fourcraea hexapetala* (Jacq.), Urb. (amarilidácea)?
 167. MALACARA. Jazminillo y lagaña de aura. *Plumbago scandens*, Lin. (plumbaginácea).
 168. MALAGUETA. *Pimenta racemosa*, J. W. Moore (mirtácea). También se nombran así varias especies del género *Xylopia* (anonácea), especialmente, *X. obtusifolia*, A. Rich, muy apreciada por su madera.
 169. MAMEI DE SANTO DOMINGO. Mamey de Santo Domingo. *Mameia americana*, L. (clusiácea).
 170. MAMEI COLORADO. Mamey colorado. *Calocarpon sapota* (Jacq.), Men. (*Lucuma mamosa*, A.D.C.) (sapotácea).
 171. MAMÓN. *Annona reticulata*, L. (anonácea).
 172. MAMONCILLO. *Mellicoca bijuga*, L. (salpindácea).
 173. MANAJÚ. *Rheedea aristata*, Gris. (clusiácea). Otras especies: *R. polyneura*, Urb.; *R. cincta*, Urb.; *R. rusicifolia*, Gris.
 174. MANGLE BLANCO. Roig dice que el nombre no se emplea en Cuba, pero no era así en el siglo XVIII, como es obvio. Antonio Parra solo refiere que es de color blanco, usos y que se encuentra cerca de lagunas, en Vueltabajo.
 175. MANGLE DE UÑA. Mangle colorado. *Rhizophora mangle*, Lin. (rizoforácea).
 176. MANGLE NEGRO. Mangle prieto. *Avicennia nitida*, Jacq. (verbenácea). En algunos sitios de la isla llaman al mangle negro *Picrodendron macrocorporum* (A. Rich) Britt (simarubácea).

177. MARAÑÓN. *Anacardium occidentale*, Lin. (anacardácea). Otras especies muy diferentes reciben ese nombre.
178. MATIGUELA. No la recogen.
179. MAXAGUA. Majagua. Hay dos especies. *Hibiscus elatus*, Sw. (L.), St. Hil. (malvácea) e *H. tiliacens*, L., llamada común o hembra.
180. MAXAGUA DE CUBA. *Montezuma cubensis* (Britt. & Wils.), Urb. Según Roig se llama así a la majaguilla, pero, como vemos, Antonio Parra las distingue.
181. MAXAGÜILLA. *Carpodiptera cubensis*, Gris. (tiliácea). Varias especies en la isla reciben propia e impropriamente ese nombre.
182. MIGUE. ¿Mije? Hay varias especies de mije de los géneros *Eugenia*, *Calyptropsidium* y *Calyptranthes* (mirtáceas).
183. MIRAGUA. ¿Miraguano? Hay varias especies de miraguano. Sin embargo, debe ser otra especie, pues Antonio Parra, luego incluye miraguano como una de las Palmas.
184. MONIATO MACHO. Boniato macho *Ipomaea batatas*, Lin. (convolvulácea).
185. MONIATO HEMBRA. Boniato hembra. *Ipomaea batatas*, Lin. (convolvulácea). Varias especies de otras familias reciben el nombre vulgar de boniato.
186. MORA. *Chlorophora tinctoria*, Gaud. (morácea). Es esta especie al parecer por el color amarillo de la madera, como describe Antonio Parra.
187. MORERA. Hay varias especies: *M. nigra*, Lin.; *M. alba*, Lin.; *M. multicaulis*, Perrot, etcétera.
188. MORURO. Hay varios. Según Roig, el nombre solo se refiere al de color vino, *Pithecellobium arboreum* (L.), Urb. (mimosácea). Antonio Parra dice, en efecto, que tiene color “envinado”.
189. NABACO. *Fareamea occidentalis* (Sw.), A. Rich (rubiácea), bastante común en Vueltabajo. También se nombran así otras especies.
190. NARANJO AGRIDULCE. No la recogen. ¿Variedad de la moreira?
191. NARANJO AGRIO. Naranja agria: *Citrus aurantium*, Lin.

192. NARANJO CAXEL. Naranja cajel. *Citrus vulgaris*, Risso var. *pulpae-dulce*. Según Maza, citado por Roig.
193. NARANJO DE CHINA. *Citrus sinensis* (L.), Osbeck. Hay muchas variedades.
194. NARANJO MORERA. Naranja moreira. Según Roig, híbrido entre la agria y la dulce. *Citrus nobilis ex Monteverde*, según Jiménez. En Camagüey se llama así, *Citrus grandis* (L.), Osbeck.
195. NAZARENO. Dos especies: morado y amarillo. Antonio Parra se refiere a la primera: *Maytenus lineata*, Wright (celastrácea), de preciosa madera color oscuro morada y abundante en Pinar del Río.
196. NOGAL. Nogal del país, indígena. *Juglans insularis*, Gris. (juglandácea). También común en Cuba, nogal de la India: *Aleurites triloba*, Forst (euforbiácea).
197. OCUJE MACHO. *Calophyllum antillarum*, Britt. (clusiácea).
198. OCUJE HEMBRA. *Calophyllum antillarum*, Britt. (clusiácea). Roig considera esta como variedad de aquella y Antonio Parra las diferencia en el color de la madera y usos.
199. PALMA BARRIGONA. Indígena de Pinar del Río, *Pritchardia wrightii*, Becc. (palmácea). De esta región es también la palma barrigona de sierra, *Gaussia princeps*, H. Wendel.
200. PALMA CANA. La más común es *Sabal florida*, Becc. También de la región occidental es *S. parviflora*, Becc.
201. PALMA CAVA. No la recogen.
202. PALMA COCO. Palma de cocos, cocotero. *Coco nucifera*, Lin.
203. PALMA COROJO. Palma de corajo de Guinea. *Elais guineensis*, Jacq.
204. PALMA DÁTIL BLANCO. *Phoenix dactilifera*, Lin.
205. PALMA DÁTIL MORADO. *Phoenix dactilifera*, Lin.
206. PALMA GUANO AFORRADO. Roig cree que sea *Yuraguana vestida*. ¿Miraguano de lana: *Trinax wendlandiana*, Becc.?
207. PALMA GUANO BLANCO. La más común en Pinar del Río y oriente es *Copernicia glabrescens*, H. Wendl. También reciben ese nombre *C. hospita*, Mart; *C. occidentalis*, León, y varias especies del género *Thrinax*.

208. PALMA GUANO HEDIONDO. En Camagüey es *Copernicia hospita*, Mart. En Pinar del Río la llaman guano jata. En oriente llaman así también a *C. gigas*, Ekman, así como a *C. hospita* var. *clarensis*, León.
209. PALMA GUANO DE MONTE. Guano cana de monte. *Sabal japa*, Wri Roth.
210. PALMA GUANO PRIETO. En Pinar del Río llaman así a *Acoelorrhaphé Wrightii* (Gris. & Wendl.) y también a *Copernicia pauciflora*, Burret. Posiblemente Antonio Parra se refiera a la primera.
211. PALMA JATA. Tres palmas se denominan así: *Copernicia hospita*, Mart., *C. pauciflora*, Brunet y *C. Torreana*, León.
212. PALMA MANACA. *Caliptrogyne dulces* (Wt. et Griseb.). También se conoce por ese nombre a *C. occidentalis* (Sw.), Gómez de la Maza.
213. PALMA MIRAGUANO. Palma blanca, indígena, *Coccolrinax argentea* (Lodd.), Sargent. También en La Habana se conoce con ese nombre vulgar a *Thrinax wendlandiana*, Becc. Pero otras plantas de esos géneros son llamadas igualmente miraguano. (V. Roig)
214. PALMA MIRAGUANO SIMARRÓN (*Cfr. supra*). Debe ser otra planta diferente a la palma cimarrona, que es un helecho: *Cyanthea insignis*, Eaton (ciateácea).
215. PALMA REAL. *Roystonea regia*, Cook.
216. PALMA YAGRUMA. Varias especies del género *Cecropia* reciben este nombre. La más común es *C. peltata*, Lin. (*Cfr.* Yagruma macho y hembra).
217. PALMA YAGRUMA GUANO. (*Cfr.* Yagruma macho).
218. PALMA YAREI. Palma yarey. Palma guano yarey. Varias especies del género *Copernicia* reciben este nombre: *C. molineti*, León; *C. yarey*, Burret; *C. Brittonorum* León; *C. roiggi*, León; etc. No sabemos a cuál se refiere Antonio Parra.
219. PALO DE CAXA. Palo de caja. Dos especies: *Allophylus cominia*, Sw. (sapindácea), más común y *A. occidentalis* (Sw.), Radlk.

220. PALO DE CAMPECHE. *Haematoxylum campechianum*, Lin. (cesalpinaícea). Según Roig, que cita a Maza, se le llama así al brasil o guacamaya: *Caesalpina vesicaria*, Lam.
221. PALO DE FUEGO. Bijáguara y fuego. *Colubrina ferruginosa*, Brongn. (ramnácea). Según Roig, no es justificable el nombre de *Savia sessiliflora* (Sw.) (euforbiácea), árbol que también Pichardo ha oído nombrar. Pero pudiera Antonio Parra referirse a este árbol, pues diferencia la bijáguara del palo de fuego.
222. PALO DE HIERRO. Al decir de Roig, según Maza, es el quiebra-hacha, que Antonio Parra diferencia, como vemos. (Cfr. más adelante).
223. PALO MULATO. Hicaco de aura, mulato y siguapa. Dos especies: *Hirtella triandra*, Sw. (rosácea) e *H. mollicoma*, H.B.K. También se llama así a *Exothea paniculata* (Juss.) (sapindácea) y *Beilschmiedia pendula* (Juss.), Benth & Hook (laurácea). Parra refiere solo que su madera es blanca, de color encarnado en el centro y propia de Vueltabajo.
224. PALO SAPO. Palo de sapo. En Mayarí es *Torrubia rufescens*, (Heimerl.), Brit. (nictaginácea) y en Baracoa es el hilacho, nombre que se da a especies de diversas familias. (V. Roig). Antonio Parra no lo describe.
225. PAPAYO. Papaya. *Carica papaya*, Lin. (caricácea). También existe papaya cimarrona, *Carica prosoposa*, Lin.
226. PARAÍSO. *Melia azederach*, Lin. (meliácea).
227. PATAVAN. Patabán. *Laguncularia racemosa*, Gaertn, (combretácea).
228. PEGOGO. Pegojo. *Tabarnaemontana citrifolia*, Lin. (apocinácea). En Mayarí se llama así también a *Oriva cappulacea* (L.), más conocida por pega-pega y pega-pollo.
229. PERALEJO. Nombre de varias especies del género *Byrsonima*. El común es *B. crassifolia* (L.), H.K.B. (malpiginácea).
330. PEREGRINO. Peregrina. Varias especies del género *Jathropa* (euforbiácea). Las más comunes son *J. hastata*, Jacq.; *J. diversifolia*, A. Rich, *J. pauciflora*, Wright y *J. tupifolia*, Gris.

331. PIMIENTA. Numerosas especies de las familias anonáceas, piperáceas y mirtáceas reciben este nombre. La más propia es *Pimenta dioica*, Merr. V. Géneros *Piper*, *Eugenia*, *Xylopia*, etcétera.
332. PINO. Cuatro especies en Cuba, *Pinus cubensis*, Gris. (pinácea) es el que se le llama comúnmente pino. *P. tropicalis* Monc (pino hembra o blanco), *P. caribaea*, Morel (pino macho o amarillo) y *P. occidentalis*, Sw.
333. PINIPINICHI. Según Ekman en Pinar del Río es *Metopium toxiferum* (L.), Kr. et Urb. (anacardiácea). En Boca de Jaruco y Habana es el manzanillo, *Hipponane mancinella*, Lin. y Piniche: *Sapium jamaicensis*, Sw., ambas euborbiáceas.
334. PIÑÓN DE BOTIJA. *Jathropa curcas*, L. (euforbiácea), en Camagüey y oriente llaman así a *Maximiliana vitifolia* (Willd.) Kr. et Urb. (bixácea) y a varias del género *Erythrina*.
335. PIÑÓN DE PITO. *Erythrina berteroa*, Urb. (papilionácea).
336. PIÑÓN ESPINOSO. *Erythrina cubensis*, C. Wr. (papilionácea).
337. PIÑÓN FRANCÉS. *Erythrina castigalli*, L. (papilionácea). En Pinar del Río llaman así a *Gliciridia sepium* (Jacq.), Steud.
338. PITAJONÍ. Varias especies con ese nombre. El más común es *Libertia edulis*, Rich (rubiácea). Otros de los géneros *Amaioua* y *Randia*.
339. PONACÍ. Ponasí. *Hamelia patens*, Jacq. y *H. lutea*, Rohe, este último es el conasí amarillo.
340. PURIO. *Oxandra laurifolia* (Sw.), A. Rich (anonácea). Otras especies de los géneros *Ampelocera* y *Gutteria*, reciben ese nombre.
341. QUAJUANÍ. ¿Cuajaní: *Prunus occidentalis*, Sw. (rosácea)?
342. QUIEBRAHACHA. Quebra hacha. *Copaifera hymenaeifolia*, Monc. (cesalpinácea). También se llama así en oriente a otras plantas de los géneros *Erethia* y *Mayepea*.
343. RAMON. *Throphis racemosa* (L.), Urb. (morácea).
344. RASCA BARRIGA. Rascabarriga, nombre que se aplica a numerosas plantas y más legítimamente a *Espadea amoena*, A. Rich (solanácea), abundante en región occidental.

345. RASPA LENGUA. Raspalengua. Aplicado a varias especies, la más conocida es *Casearia hirsuta*, Sw. (flacurciácea).
346. ROBLE REAL DE OLOR. *Catalpa macrocarpa* (A. Rich), Ekman (bignonácea). Aunque Antonio Parra mezcla los dos nombres, real (*Ekmanianthes longiflora* (Gris.), Urb.) y de olor, evidentemente se refiere al de olor sólo.
347. ROBLE AMARILLO. Según Acuña es *Chimarris cymosa*, Jacq., árbol de madera amarilla, llamado también ceia, guayo blanco y penda. Según Meza es *Bourreria calophylla*, Gris. (borraginácea). Por la breve descripción de Antonio Parra parece ser la primera. Como vemos lo distingue, asimismo, del roble guayo.
348. ROBLE GUAYO. Varias especies de verbenáceas reciben este nombre, el más común es *Petitia domingensis*, Jacq. Pero Antonio Parra dice que su madera es de color blanco. Pudiera ser roble guayo blanco.
349. ROBLE GUAYO BLANCO. En oriente es *Tebebui crassifolia*, Britton (bignonácea) y más posiblemente se refiera Antonio Parra al que en La Habana se nombra como roble guayo, *T. brooksiana*, Britton.
350. ROMPE ROPAL. Rompe ropa. Reciben este nombre el roble sabana, *Tabebuia lepidophylla*, Gris. (bignonácea), *Acidocroton oligostemon*, Urb. (euforbiácea) y, en La Habana, *Iva cheiranthifolia*, H.B.K. (compuestas) o artemisa de playa, y *Celtis iguanaea* (Jacq.), Sarg. & Stanley (ulmácea) o uña de gato.
351. ROMPE SARAGÜE. Rompezaragüey. Nombre de numerosas plantas compuestas de los géneros *Eupatorium* y *Vernonia*. Las principales son: *E. odoratum*, Lin.; *E. ageratifolium*, D.C.; *E. villosum*, Sw. y *Vernonia menthaefolia*, Less. También pudiera ser *V. havanensis*, D.C. o rompezaragüey macho.
352. SABICÚ. *Lysiloma latisigua* (L.), Benth. (mimosácea). Otras especies reciben este nombre, pero Antonio Parra parece referirse a esta.
353. SABINA. *Juniperus lucayana*, Britton (pinácea). Antiguamente abundante en la región occidental. Hay otra especie: *J. saxi-*

- color*, Britt. & Wils., pero Antonio Parra parece referirse a la primera.
354. SAPOTE. *Achras sapote*, L. (sapotácea). En Vueltabajo esta planta y fruto se llaman níspero y el sapote es *Calocarpum sapota* (Jacq.), Merr. o mamey colorado de la región occidental.
355. SAPOTE CULEBRA. *Pouteria domingensis* (Gaertn.), Baehni var. *domingensis* (Gaertn.), Cronquist. (sapotácea)
356. SAPOTILLO. En oriente es *Pouteria micrantha* (Urb.), Baehni (sapotácea) y también se llama así al jaimiquí (V. Roig). Maza y Sauvalle recoden, además, la especie *Micropholis polita*, Pierre (sapotácea).
357. SARAGÜE. Saragüey. Roig lo hace sinónimo de rompezaragüey. Lo recoge Caiñas y evidentemente Antonio Parra.
358. SARNA DE PERRO. En Ciénaga de Zapata y Bahía de Cochinos es *Rauwolfia heterophylla*, Willd. (apocinácea), en Vueltabajo, es *Casearia sylvestris*, Sw. (flacurciácea) o sarnilla.
359. SASAFRÁS. *Bursera graveolens*, Triana & Planch (burserácea)
360. SAUCO AMARILLO. Saúco amarillo. *Stenolobium stans*, Seem (bignonícea).
361. TAGUATAGUA. Tagua-Tagua, tahua-tahua. *Maba caribaea*, Hiern. (ebenácea). Otra especie es *M. crassinervia* o ébano carbonero.
362. TAMARINDO. *Tamarindus indica*, Lin. (cesalpinácea).
363. TENGUE. *Poeppigia procera*, Presl. (cesalpinácea).
364. TINAJERO. *Myrcia splendens* (Sw.), P.D.C. (mirtácea). En algunas regiones de oriente llaman así al comecará (*Cfr.* Roig).
365. UVERO. Uva caleta, *Coccoloba uvifera*, Jacq. (poligonácea).
366. UVERO MORADO. No se recoge. ¿Uverillo o uvilla? Reciben este nombre varias especies del género *Coccoloba* (pologonácea)
367. VÍBANA. Víbona, bíbana y bibana. Varias especies reciben este nombre, las principales son *Gilibertia arborea* (L.), E. March y *G. samydidifolia*, E. March (araliáceas), muy empleadas en Pinar del Río. En este región se llama así también a *Rauwolfia cubana*, A.D.C. (apocinácea).

368. VRIJÍ. Virijí, birigí. *Eugenia ligustrina* (Sw.), Willd. (mirtácea). Se llaman así también *E. cyphloca*, Griseb. y *E. Poiretti*, D.C., muy parecida a la *ligustrina*. Otra especie es la birigí de hojas menudas, *E. rigidifolia*, A. Rich.
369. YABA. Yabá. La más común es *Andira jamaicensis* (W. Wr.); Urb (papilionácea). Pero Antonio Parra se refiere, por su descripción, a yaba amarilla, *Andira microcarpa*, Griseb., variedad menos común y de madera amarillenta.
370. YAGRUMA HEMBRA. *Cecropia peltata*, Lin. (morácea)
371. YAGRUMA MACHO. *Didymopanax morotoni*, (Aubl.), Dene & Planch. (araliácea).
372. YAITÍ. *Gymanthes lucida*, Sw. (euforbiácea).
373. YAMAQ. Yamaqua. *Guarea trichilioides*, Lin. (meliácea).
374. YAMAQUEI. Yamaquey. Hay varias especies en la isla. Posiblemente se refiere Antonio Parra a *Belairia ternata*, C. Wr. (papilionácea), abundante en isla de Pinos, Guane, sur de San Cristóbal y alrededores de La Habana.
375. YANÁ. Yana. La más común es *Canocarpus erecta*, Lin. (combretácea).
376. YANEY. No la recogen. ¿Yarey?
377. YANILLA. *Picrodendron macrocarpum* (A. Rich), Britton (picrodendrúcea). Aunque otras especies reciben este nombre vulgar (véase yorón hembra), Parra parece referirse a esta.
378. YAUQUAJE. Yaicuaje. *Exothea paniculata*, Radlk. (sapindácea), común en toda la isla.
379. YAYA. La más común es *Oxandra lanceolata* (Sw.), Benth. (anonácea).
380. YAYA MACHO. Lllaman así en oriente a la yaya cimarrona, *Mouriri acuta*, Gris. (melastomácea), Pero en Pinar del Río llaman cimarrona a *Plinia cubensis* (Gris.), Urb., parecida a la yaya común verdadera.
381. YAYAJABITO. Yayajabico, Cuaba prieta, Cuabilla y Rompe machete: *Erthalis fruticosa*, Lin. (rubiácea).
382. YORÓN HEMBRA. Llorón. El más común es *Stenostomum lucidum*, Gartn. (rubiácea). También se llama así a *Phyllanthus nobilis* (L.

f.), Muell. Arg. (euforbiácea) y a *Ehretia tinifolia*, L., o roble prieto. Existe además la llorona: *Cyrilla racemiflora*. Lin. (cirilácea), que en Pinar del Río llaman Yanilla.

383. YORÓN MACHO. (Véase *supra*).

*Correspondencia de los nombres vulgares y científicos
de las plantas colectadas por Antonio Parra**

ABROJO DE LA FLORIDA. *Peireskia cubensis*, Britton & Rose (cactácea).

AGUACATE. *Persea americana*, Mill. (laurácea).

ALMÁCIGO COLORADO O AMARILLO. *Bursera simaruba*, Lin. (burcerácea). Roig especifica que, según Maza, la coloración de la especie depende probablemente de la calidad del terreno.

ANÓN. *Annona squamosa*, Lin. (anonácea). Antonio Parra no describe en detalle la especie. Hay otras variedades en Cuba como *A. cubensis*, R.E. Fries; *A. bullata*, A. Rich; *A. habanensis*, R.E. Fries; *A. lutescens*, Safford.

ATEJE COMÚN. *Cordia colocola*, Lin. (boraginácea). La descripción de Antonio Parra coincide más con esta especie que con el ateye hembra (*C. valenzuelana*, Rich.), anotada por Barras de Aragón.

CAÑA BRAVA. *Bambusa vulgaris*, Schard. (*B. arrundinacea*, Willd.) (graminácea). Por la descripción de Antonio Parra no puede ser *Gynerium saccharoides*, que es más pequeña y más fina.

CASTAÑO PURGANTE DE CUBA. Lirio francés. *Pristimera wrightii*, Ness. (*Hippocratea malpighiagolia*, Rudge) (celastrácea). Según Maza y Ferrer –dice Roig– también se le da ese nombre a la *Jatropha multifida*, L. (euforbiáceas).

CEDRO. *Cedrela mexicana*, M.J. Roem. (meliácea). Más común en Cuba. Según Roig, *C. odorata*, Lin. no es cubana, aunque exis-

* GARCÍA GONZÁLEZ, “La obra botánica...”, *op. cit.*, vol. XLVIII, fascículo 2, pp. 143-157 y del mismo autor “Ciencia, naturaleza...”, *op. cit.*

- te en alguna parte de Cuba como isla de Pinos. Parece ser el cedro caoba. Es común a Jamaica y Puerto Rico.
- CEIBA. *Ceiba pentandra*, L. (bombácea). Es la única especie en Cuba, según Roig. *Eriodendrum aesculifolium*, D.C., es una especie hermana introducida en México.
- CERILLO. *Exostema caribaeum*, (Jacq) Roen & Schult. (rubiácea). Otras especies, llamadas cerillos, pudieran ser también las enviadas por Antonio Parra, o sea, *Rochefortia grandiflora*, Ekman (boraginácea) y *Schoepia chrysophylloides* (A. Rich), Planc. (olacácea).
- CORNEZUELO. Cornecillo. *Acacia spadicifera*, Cham & Schul. (*A. cornigera*, Willd.) (leguminosa).
- FRIJOL ANBRIL. La descripción de Antonio Parra es muy pobre y la variedad de fréjoles es grande en Cuba. Pudiera ser, por las flores, *Phaseolus calculatus*, Roxb. (leguminosa).
- GUACAMAYA COLORADA. *Poinciana pulcherrima*, Lin. (cesalpinácea).
- GUACAMAYA AMARILLA (de laguna). *Cassia aculiata*, Pahl. (cesalpinácea). También tiene flores amarillas la llamada "francesa" (*C. alata*, L.).
- GUÁCIMA. *Guazuma tomentosa*, H.B.K. (esterculiácea).
- GUAYACAMAYA. Véase Guacamaya.
- GOMITIL BLANCO o Gomitel. Véase Vomitel.
- GUAYABITA DEL PINAR. *Psidium guayabita*, A. Rich (mirtácea).
- GUAYABO. *Psidium guajaba*, Lin. (mirtácea).
- GUAYABA DEL PERÚ. *Psidium guajaba*, Lin. (mirtácea).
- GÜIRA CHICA (cimarrona). *Crescentia cujete*, L. (bignoniácea), por la descripción de Antonio Parra. Es una variedad de la grande.
- GÜIRA GRANDE. *Crescentia cujete*, L. (bignoniácea).
- JAGUA. *Genipa americana*, Lin. (rubiácea).
- JOBO. *Spondias mombin*, L. (anacardiácea). Según Roig es la única especie que existe en Cuba.
- JOLIO. Véase Jobo.
- LIRIO FRANCÉS. Véase Castaño purgante.

- MAMEY COLORADO. *Calocarpon sapota* (Jacq) Merr. *Lucuma mamosa*, A. D.C. (sapotácea).
- MAMEY DE SANTO DOMINGO. *Mammea americana*, L. (clusiácea).
- MAMÓN. *Annona reticulata*, L. (anonácea).
- MAMONCILLO. *Melicocca bijuga*, L. (sapindácea).
- MANZANILLO. *Hippomane mancinella*, L. (euforbiácea).
- MARAÑÓN. *Anacardium occidentale*, Lin. (anacardiácea).
- PALMA DE COCOS. *Cocos nucifera*, L. (palmácea).
- PALMA REAL DE CUBA. *Roystonea regia*, H.B.K. (palmácea).
- PAPAYA. *Carica papaya*, L. (caricáceas).
- PIÑÓN BOTIJA. *Jatropha curcas*, L. (euforbiácea).
- PIÑÓN ESPINOSO. *Erythrina cubensis*, C. Wr. (papilionácea).
- TAMARINDO. *Tamarindus indica*, Lin. (cesalpinácea).
- TOBO. Véase Jobo.
- TOBA. Véase Jobo.
- UVERO DE CUBA. Uva caleta. *Coccoloba uvifera*, Jacq. (poligonácea).
- VOMITEL BLANCO. ATEJE BLANCO. *Cordia galeottiana*, A. Rich (boraginácea). Por la descripción de Antonio Parra parece ser esta especie.
- ZAPOTE. *Manilkara zapodilla* (Jacq). Gilly, *Achras sapota* (sapotácea).
- ZAPOTE CULEBRA. *Pouteria domingensis* (Gris.) Bachai (sapotácea).
- ZAPOTE NEGRO. *Dyospiros laurifolia*, A. Rich (sapotácea).

SUMARIO

DE LA ICTIOLOGÍA DE ANTONIO PARRA
A LA IMPRENTA EN LA HABANA DE J.T. MEDINA
Miguel Ángel Puig-Samper y Rafael Sagredo Baeza

Ictiología ilustrada	8
Trayectoria de un bibliófilo y bibliógrafo	16
La imprenta en La Habana	20

EL NATURALISTA PORTUGUÉS ANTONIO PARRA.
SU OBRA CIENTÍFICA
Armando García González

Preámbulo	29
Introducción	31
Antonio Parra: soldado y naturalista	37
Primer matrimonio de Antonio Parra. Sus hijos	42
El gabinete de Antonio Parra	47
Segunda frustración de un viaje	59
Mientras se aguarda: un libro	63
Un viaje, un estímulo y una recompensa	66
Una polémica y una ciudad	72
La botánica de un mundo inexplorado	87
Antonio Parra como botánico	96
Catálogo y proyecto sobre los árboles de La Habana	106
Una nueva polémica	109

Últimas noticias de Antonio Parra	113
El libro de Antonio Parra	120
Valoraciones y referencias al libro de Parra	135
Ediciones y ejemplares de la obra de Parra	156

ANEXOS

Partida de bautismo de Antonio Parra (traducida)	171
Correspondencia	172
Reales órdenes	184
Dedicatoria y prólogo a la primera edición del libro de Antonio Parra, transcritos por Eusebio Valdés Domínguez	190
Correspondencia entre los nombres comunes usados por Parra y su identidad, por el Dr. Darío Guitart	195
Solicitudes y peticiones	199
Enumeración y descripción de los peces descritos y figurados por Antonio Parra, científicamente nombrados por Felipe Poey	203
Relación y clasificación de los crustáceos, equinodermos y esponjas –algunos de los cuales se hallan en el museo de Ciencias Naturales de Madrid–realizadas por Miguel Villena Sánchez-Valero; Javier Ignacio Sánchez Almazán; Jesús Muñoz Fernández; Francisco Yagüe Sánchez en su obra <i>El gabinete perdido</i> , pp. 993-1027	216
Clasificación de las plantas nombradas y colectadas por Antonio Parra	218
Correspondencia de los nombres vulgares y científicos de las plantas colectadas por Antonio Parra	238

Se terminó de imprimir esta primera edición,
de quinientos ejemplares, en el mes de agosto de 2016
en Salesianos Impresores S.A.
Santiago de Chile

